

Anualidad 2014

Informe Anual



Programa Operativo de Galicia



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE GALICIA 2007-2013

Informe de Ejecución de la anualidad 2014

octubre 2015



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN.....	1
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances.....	5
2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO	5
2.1.2. Información financiera	57
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos	67
2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas	81
2.1.5. Análisis cualitativo	81
2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2	88
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	90
2.2.1. Medioambiente	90
2.2.2. Contratación pública.....	91
2.2.3. Fomento de la Igualdad de oportunidades.....	96
2.2.4. Reglas de competencia	97
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	102
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del PO.....	103
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	132
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	132
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento.....	133
2.7.1. Acciones de seguimiento	133
2.7.2. Acciones de evaluación	136
2.7.3. Sistemas informáticos.....	143
2.7.4. Redes Sectoriales.....	147
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	164
3.1. Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+I, Sociedad de la Información y TIC).....	165



3.2. Eje 2 Desarrollo e Innovación empresarial.....	179
3.3. Eje 3 Medioambiente. Entorno natural. Recursos hídricos y prevención de riesgos	233
3.4. Eje 4 Transporte y Energía	263
3.5. Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano	302
3.6. Eje 6 Infraestructuras sociales	336
3.7. Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo capacidad institucional	343
4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS	347
5. ASISTENCIA TÉCNICA	351
6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	353
ANEXO: Buenas practicas de actuaciones cofinanciadas por el FEDER	



1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: Galicia
	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): CCI2007ES161PO005
	Título del programa: P.O. DE GALICIA 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2014
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 17 DE JUNIO 2015



El día 5 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea una propuesta de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Galicia, que reunía las condiciones del objetivo convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006. Mediante Decisión de la Comisión **C (2007) 6079, de 30 de noviembre de 2007**, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER/DOCUP de Galicia 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 2.191.544.341 euros. El coste total asciende a 3.172.208.843 euros, y la aportación nacional es por importe de 980.664.502 euros.

El día 10 de diciembre de 2010, España presentó a través del sistema informático para el intercambio de datos a la Comisión Europea una solicitud de revisión de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Galicia. Mediante Decisión de la Comisión **C (2011) 2117 final, de 30 de marzo de 2011**, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013.

El día 18 de octubre de 2011, España presentó, a través del sistema informático para el intercambio de datos a la Comisión Europea, una nueva solicitud de revisión de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Galicia. Mediante Decisión de la Comisión **C (2012) 1621 final, de 27 de marzo de 2012**, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013, estableciendo el mismo importe máximo de ayuda de 2.191.544.341 euros. Se modifica el coste total, que asciende a 2.739.430.493 euros, y la financiación nacional que supone un importe de 547.886.152 euros.

El día 19 de junio de 2012 se aprobó la propuesta de modificación del Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Galicia. Mediante Decisión de la Comisión **C (2013) 2453 final, de 29 de abril de 2013**, la Comisión Europea aprobó la modificación del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013.

El día 13 de junio de 2013 se aprobó la propuesta de modificación del Programa Operativo. Mediante Decisión de la Comisión **C (2014) 1671 final, de 14 de marzo de 2014**, la Comisión Europea aprobó la modificación del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013.

Posteriormente se sometió a consulta por procedimiento escrito a los miembros del Comité de Seguimiento una nueva propuesta de modificación del Programa Operativo. Mediante Decisión de la Comisión **C (2014) 9665 final, de 9 de diciembre de 2014**, la Comisión Europea aprobó la modificación del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013.

El presente informe de ejecución tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 de 11 de julio de 2006, en que se establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir del año 2008. El mismo, de acuerdo con el artículo 65 del citado Reglamento, contará con la aprobación del Comité de Seguimiento.

El presente informe recoge la ejecución correspondiente a la anualidad 2014. Incorpora los contenidos descritos en el apartado 2 del artículo 67, con objeto de ofrecer una descripción clara de la ejecución del Programa Operativo durante el ejercicio en cuestión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en ese mismo apartado del artículo 2 -en su penúltimo párrafo-, en referencia a la extensión de la información facilitada a la Comisión, esta se considera adecuada y proporcionada en relación con el importe total del gasto ejecutado en el ejercicio analizado.



2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO



2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe anual de ejecución del ejercicio 2014 se ha elaborado en aplicación del artículo 67 del Reglamento general 1083/2006, por el que se establece que la autoridad de gestión deberá elaborar y enviar a la Comisión informes anuales de ejecución del programa operativo.

Este Informe de anualidad incluye gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. En este apartado se recogen, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del Programa Operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

Los gastos totales certificados hasta el 31 de diciembre de 2014 ascienden a 2.166.334.163,01€, que representa un porcentaje de ejecución del 79,08% para todo el periodo de programación.

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

- Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC): Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 67,76 %.
- Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial: Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 49,47 %.
- Eje 3 Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos: Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 61,60%.
- Eje 4 Transporte y energía: Para la totalidad del periodo la ejecución alcanza el 105,47%.
- Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano: La ejecución para la totalidad del periodo ha sido del 77,01%.
- Eje 6 Infraestructuras sociales: La ejecución en este eje para la totalidad del periodo ha sido del 58,86%.
- Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional: La ejecución en este eje ha representado el 64,04 % para la totalidad del periodo.



En este apartado se recogen, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Por otra parte, se incluye información referida al conjunto del Programa Operativo en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones por parte de los distintos organismos intermedios y beneficiarios del Programa se incluye en el apartado 3 del informe. En él se recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las acciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Con relación a la consecución de los indicadores operativos establecidos en el programa indicar lo siguiente:

- **Los indicadores código 104 y 108**, presentan valor en la ejecución financiera aunque el valor de ejecución de indicadores es cero. El motivo de este desfase es que por requerimiento de la Comisión Europea los valores de los indicadores de operaciones de infraestructura solo se incluyen en los informes de ejecución, si antes de 31 de diciembre del año en curso, las operaciones tienen fecha fin. Asimismo tampoco se reflejara en estos cuadros, el valor de realización de los indicadores de aquellos proyectos que no han remitido la ejecución financiera y no se han incluido solicitud de reembolso a la Autoridad de Gestión.
- **Los indicadores código 85, 98, 124, 185 y 206**, presentan un valor ejecución cero y un valor objetivo cero. El motivo de este desfase es porque el OOI ha modificado ya el valor inicial a través las distintas propuestas de reprogramación. Por acuerdo del Comité se ha realizado un proceso de revisión de los indicadores, eliminado aquellos que se encuentran repetidos y los que no incorporan información de calidad.
- **El indicador código 126**, presentan un valor ejecución en el informe anual es de 34,62% (pag 37 del IA 2014)
- **El indicador código 23**, presentan un valor ejecución del 9,09%, mientras que la ejecución financiera es del 54,12%. El motivo de este desfase probablemente se deba a un error en el proceso de vuelco y actualización de datos..
- **Los indicadores código 93 y 185, relacionados con la TP52** presentan un valor ejecución cero, mientras que la ejecución financiera es del 95,51%. El motivo de este desfase es que este indicador está asociado a las actuaciones del IDAE en el tema prioritario 4.52, a través de un instrumento financiero En relación al número de vehículo se ha disminuido debido a la disminución del importe asignado a este PO Tema en la Cartera del Fondo.



- **El Indicador código 157 (core 23)** El número de proyectos disminuye por la reducción de la previsión de importes dedicados a los POTemas 40 y 41, y por el incremento de importes por proyecto con respecto a la previsión inicial, según se deduce de la Cartera actual de Proyectos del Fondo. De la misma forma, la potencia instalada por proyecto se ajusta según la media de los proyectos en Cartera del Fondo.
- **El indicador código 166, relacionados con la TP 3.46** presentan un valor ejecución cero, mientras que algunas actuaciones están finalizada su ejecución. El motivo es que los valores de los indicadores de operaciones de infraestructura solo se reflejara en los cuadros, si la ejecución financiera de las actuaciones ha sido en una solicitud de reembolso remitida a la Autoridad de Gestión.
- Varios indicadores están expresados en Hectáreas porque es la unidad de medida definida inicialmente para todos los Programas Operativos del Marco Estratégico Nacional de Referencia y no es posible modificarlos.



2.1.1.1, Seguimiento de indicadores operativos



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014				
1 4													(4) Número de proyectos de I+D+i		
2.768	5.109	0	494	1.455	3.505	3.577	4.191	4.212	4.746	4.746.00	92,89				
2 5													(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación		
1.333	1.871	0	152	523	1.408	1.420	1.729	1.732	2.053	2.053.00	109,73				
3 12													(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]		
128.571	249.058	0	0	0	70.207	164.826	195.263	195.263	552.255	552.255.00	221,74				
27													Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS		
47	37	0	0	6	10	20	33	33	41	41.00	110,81				
60													Nº centros de I+D+i beneficiados		
55	32	0	7	8	21	28	28	28	28	28.00	87,50				
61													Nº Centros de I+D+i creados		
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0,00				
62													Nº de aplicaciones desarrolladas		
58	138	0	0	29	60	79	100	106	120	120.00	86,96				
64													Nº de centros conectados con Banda Ancha		
37	63	0	0	15	55	60	60	60	193	193.00	306,35				



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
68													
Número				Nº Empresas beneficiadas									
2.369	2.461	0	213	819	1.853	2.080	2.234	2.290	2.326	2.326,00	94,51		
89													
Número				Nº de autónomos beneficiados									
1.500	2.182	0	4	2.182	2.182	2.182	2.182	2.182	2.182	2.182,00	100,00		
96													
Número				Nº mujeres autónomas beneficiadas									
100	3	0	2	3	3	3	3	3	3	3,00	100,00		
106													
Número				Empleo creado bruto (mujeres)									
5	27	0	2	5	5	8	25	27	27	27,00	100,00		
108													
Número				Número de proyectos de carácter medioambiental									
117	100	13	13	18	22	36	47	48	49	49,00	49,00		
127													
Número				Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos									
5.608	8.878	0	918	2.839	5.051	5.768	7.067	7.246	8.023	8.023,00	90,37		
128													
Número				Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos									
1.831	2.828	0	285	986	1.679	1.802	2.242	2.298	2.602	2.602,00	92,01		
145													
Número				(9) Empleo creado bruto									
43	99	0	20	43	46	53	95	98	98	98,00	98,99		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014				
146	10	Miliones de euros (10) Inversión privada inducida													
107,438521	178,738031	0	17,2298539	62,2566419	84,6487095	106,9808368	137,5979456	146,8339845	156,3061544	156,31	87,45				
150	11	Número (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]													
2.826	3.838	13	28	2.912	3.137	3.401	3.566	3.618	3.630	3.630,00	94,58				



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																		
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014											
27													Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS									
451	1.175	0	88	300	566	743	981	1.135	1.154	1.154,00	98,21											
68													Nº Empresas beneficiadas									
7.194	21.689	561	1.543	2.760	9.370	11.873	13.046	15.480	17.060	17.060,00	78,66											
89													Nº de autónomos beneficiados									
234	509	0	2	42	235	247	288	418	476	476,00	93,52											
96													Nº mujeres autónomas beneficiadas									
71	154	0	0	13	58	63	74	116	142	142,00	92,21											
106													Empleo creado bruto (mujeres)									
29	295	0	0	7	94	247	306	465	550	550,00	186,44											
108													Número de proyectos de carácter medioambiental									
222	724	38	185	345	346	416	565	672	827	827,00	114,23											
110													Nº de empresas creadas									
3	9	0	0	0	3	3	5	6	6	6,00	66,67											
124													Suelo industrial acondicionado									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00											



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
127	Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos											
15.927	32.141	0	1.645	5.318	11.399	14.535	16.214	24.811	32.450	32.450,00	100,96		
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos											
1.171	6.325	0	290	815	1.211	1.630	1.905	5.215	7.674	7.674,00	121,33		
130	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]											
157	413	1	47	114	152	178	217	279	279	279,00	67,55		
145	Número	(9) Empleo creado bruto											
330	1.882	0	0	21	376	794	973	1.399	1.541	1.541,00	81,88		
146	10 Millones de euros	(10) Inversión privada inducida											
220,0297338	895,5766021	0,2358762	18,3218536	67,4771943	228,2376887	381,7574340	442,7669145	616,6315250	666,3717310	666,37	74,41		
149	7 Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]											
1.281	5.544	35	559	1.047	1.808	2.502	2.885	3.268	3.543	3.543,00	63,91		
171	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 06]											
210	563	38	180	330	331	359	477	562	679	679,00	120,60		
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]											
4.395	4.783	483	779	1.307	4.405	4.708	5.328	5.863	6.369	6.369,00	133,16		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											%			
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
4	27	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]														
44		159	0	34	51	61	73	127	149	176	176,00	176	176,00	176	176,00	110,89
5	29	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]														
1		1	0	0	0	0,21	0,21	0,45	1,44	1,44	1,44	1,44	1,44	1,44	1,44	144,00
10		Número Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000														
45		170	0	0	0	0	0	2	170	173	173,00	173	173,00	173	173,00	101,76
14		Número Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000														
15		25	0	0	0	0	0	0	19	22	22,00	22	22,00	22	22,00	88,00
18		Hectáreas Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000														
57.188,6		100.255,09	0	0	0	0	0	0,55	0,55	28,55	28,55	28,55	28,55	28,55	28,55	0,03
22		Número Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas														
5		20	0	0	0	3	16	17	17	17	17,00	17	17,00	17	17,00	85,00
23		Número Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas														
2		44	0	0	0	2	2	4	4	4	4,00	4	4,00	4	4,00	9,09
29		Número Campañas de educación ambiental desarrolladas														
10		10	0	0	0	0	2	3	7	8	8,00	8	8,00	8	8,00	80,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
40	Número	Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración											
5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
41	Número	Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas											
2	7	0	1	2	4	4	5	5	6	6	6,00	85,71	
77	Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas											
156	428,3	0	0	44,37	147,35	226,41	263,62	277,73	314,51	314,51	314,51	73,43	
78	Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas											
30	65	0	0	1,95	19,74	34,58	38,9	38,9	41,1	41,1	41,10	63,23	
82	Kilómetros	Redes de saneamiento creadas											
139,8	484,88	0	0	5,85	84,54	195,56	252,68	323,15	356,99	356,99	356,99	73,82	
83	Kilómetros	Redes de saneamiento mejoradas											
15	24	0	0	0	0,4	14,46	18,61	18,61	21,79	21,79	21,79	90,79	
86	Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000											
172.929	3.203,33	0	0	0	35,49	35,66	173,84	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	93,02	
94	M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas											
258.287	477.474,62	0	0	0	35.315,2	52.415,24	76.432,04	77.627,92	78.821,47	78.821,47	78.821,47	16,51	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
95	M3/día	Volumen de residuos industriales gestionados											
4.100	4.252	0	4.197	4.197	4.197	4.197	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252,00	100,00	
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad											
3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
232	1.174	61	104	123	161	302	419	882	980	980,00	83,48		
112	Número	Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas											
5	7	0	5	5	6	6	6	6	6	14,00	200,00		
113 25	Número	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
185.000	567.257	0	0	53.660	91.752	171.050	210.795	332.948	451.324	451.324,00	79,56		
114	Número	Muestras realizadas											
3	4	0	0	3	3	3	3	3	3	4,00	100,00		
125	M3/día	Volumen de residuos urbanos gestionados											
2.400	2.898	0	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	3.704,84	127,84		
126	Número	Actuaciones de estudio, difusión y promoción											
21	32	1	7	10	10	15	20	23	27	27,00	84,38		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014					
138															
m3 / día Volumen regulado y /o tratado															
26.300	65.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00		
140															
Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida															
7.501,16	98,58	0	0	0	0,03	41,6	42,17	88,72	88,72	88,72	88,72	88,72	90,00		
158 26															
Número (26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]															
393.500	964.636	0	0	1.875	140.950	274.496	337.781	364.297	380.852	380.852,00	380.852	380.852	39,48		
159 28															
Número (28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]															
38	127	0	7	19	47	84	90	105	119	119,00	119	119	93,70		
160 31															
Número (31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]															
75	328	61	66	66	72	104	107	118	140	140,00	140	140	42,68		
161 34															
Número (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]															
5	141	0	0	0	0	18	36	141	149	149,00	149	149	105,67		
166															
Número Plantas depuradoras construidas															
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00		
178															
Número Nº de proyectos [Tema prioritario 48]															
15	94	1	12	22	56	61	77	92	97	97,00	97	97	103,19		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
184	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 51]											
60		365	0	0	0	0	39	59	365	390	390,00	106,85	
196	Kilómetros	Longitud de costa afectada (kms)											
1,9		23,29	0	0	0	2,8	2,8	2,8	2,8	16,64	16,64	71,45	
205	Número	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000											
1,2		26	0	0	0	2	4,15	10	11	11	11,00	42,31	
206	Número	Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)											
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
207	Número	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000											
0		5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
209	Número	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)											
10,4		8	0	0	0	2	4,19	5	6	6	6,00	75,00	
211	Km	Km de senderos nuevos y/o mejorados											
50		28,89	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	3,46	
212	Km	Km de Pistas creadas y/o mejoradas											
0		0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
213	nº	Nº de proyectos de gestión y distribución de agua potable (tema prioritario 45)										
20	64	0	0	5	16	30	39	42	49	49,00	76,56	
214	Nº	Nº de proyectos de tratamiento de aguas residuales (tema prioritario 46)										
20	119	0	0	1	19	53	74	88	100	100,00	84,03	
215	Nº	Nº de proyectos rehabilitación										
9	56	0	4	4	9	10	11	16	18	18,00	32,14	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
19	Número	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos											
16	30	1	3	5	9	18	23	28	31	31,00	103,33		
20	Número	Actuaciones desarrolladas en puertos											
3	15	0	0	2	3	3	9	12	14	14,00	93,33		
21	Número	Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética											
219	587	0	0	18	219	394	491	584	641	641,00	109,20		
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas											
2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	50,00		
54	Metros	Longitud de diques											
120	803	0	0	128	128	128	438	493	733	733,00	91,28		
76	Kw	Potencia instalada											
8.774	17.316	0	0	155,13	2.202,24	3.584,32	4.663,86	5.808,67	6.358,77	6.358,77	36,72		
79	Kilómetros	Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas											
283	155	0	0	0	0	10	10	15,25	15,25	15,25	9,84		
80	Kilómetros	Redes de transporte y/o distribución de petroleo creadas y/o renovadas											
71	39	0	0	0	0	15	15	15	15	15,00	38,46		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
81													
Kilómetros													
Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas													
75	975	0	0	0	168,48	460,78	534,11	761,25	878,48	878,48	90,10		
90													
Número													
Unidades de producción de biomasa instaladas													
620	1.477	0	0	5	620	1.112	1.171	1.301	1.488	1.488,00	100,74		
92													
Número													
Unidades de producción solar instaladas													
3.000	12.254	0	0	335	3.547	6.033,51	9.257,51	12.003,51	13.383,51	13.383,51	109,22		
93													
Número													
Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)													
30	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
98													
Número													
Vehículos adquiridos para el transporte público que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad													
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
108													
Número													
Número de proyectos de carácter medioambiental													
1.178	2.859	0	0	30	1.177	2.019	2.299	2.622	2.925	2.925,00	102,31		
115													
Número													
Áreas de estacionamiento de autobuses													
20	31	0	0	0	21	24	24	25	25	25,00	80,65		
116													
M2													
Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria													
22.757	51.757	0	0	0	335,96	335,96	50.972,86	50.972,86	51.756,86	51.756,86	100,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014									
117													Población adicional atendida por la red							
47.143	82.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
123													Proyectos de conexión y centralización de tejidos urbanos (X)							
2	6	0	0	2	2	2	5	5	5	5,00	83,33									
126													Actuaciones de estudio, difusión y promoción							
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
132													Número de proyectos que incluyen medidas ambientales							
8	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
133													Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)							
14.095	28.190	0	0	0	0	0	0	0	171	171,00	0,61									
134													Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)							
14.109	21.163	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00									
151													(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]							
59	109	0	0	21	48	55	63	73	73	73,00	66,97									
152													(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]							
19,5	68,9	0	0	11,4	11,4	11,4	25,8	32,2	32,2	32,20	46,73									



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014				
153 15														
(15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red TEN) [20 - 23, 25]														
10,25	43,98	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	
154 16														
(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 - 23, 25]														
177	260	0	0	112	155,1	172,1	189,1	223	223	223,00	223	223	85,77	
156 18														
(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]														
17	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	
157 23														
(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]														
1.754	3.471	0	0	12	958	1.625	1.808	2.038	2.289	2.289,00	2.289	2.289	65,95	
173														
Nº de proyectos [Tema prioritario 33]														
80	888	0	0	0	130	410	509	686	839	839,00	839	839	94,48	
174														
Nº de proyectos [Tema prioritario 35]														
19	13	0	0	0	1	4	4	5	5	5,00	5	5	38,46	
176														
Nº de proyectos [Tema prioritario 37]														
5	52	0	0	0	0	15	15	15	15	15,00	15	15	28,85	
177														
Nº de proyectos [Tema prioritario 43]														
501	1.011	0	0	18	219	394	491	584	638	638,00	638	638	63,11	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014		
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014					
183		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 27]													
2		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	50,00
185		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 52]													
1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
216		Nº	Nº de proyectos (Tema prioritario 30)													
3		15	0	0	2	3	3	9	12	14	14,00	93,33				
227		Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS													
3		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3,00	100,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

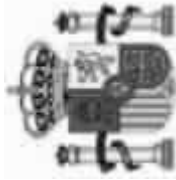
PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural											
43		279	0	0	0	21	62	84	164	188	188,00	67,38	
8	40	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
15		131	0	0	0	4	22	36	91	107	107,00	81,68	
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
9		54	0	0	1	5	19	24	38	46	46,00	85,19	
40	Número	Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración											
143		265	8	50	102	115	139	163	198	207	207,00	78,11	
59	Número	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.											
0		24	0	0	0	0	0	1	15	15	15,00	62,50	
74	Número	Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas											
11		79	0	0	0	0	15	44	64	70	70,00	88,61	
85	Hectáreas	Superficie afectada											
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporen medidas que favorezcan la accesibilidad											
4		5	0	0	2	2	2	2	5	5	5,00	100,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
99	Número	Inmuebles a los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad											
77		73	0	1	9	13	23	46	67	71	71,00	97,26	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
77		407	0	10	13	18	33	51	384	398	398,00	97,79	
119	Número	Infraestructura turística nueva y/o mejorada											
34		227	0	2	3	35	83	142	197	213	213,00	93,83	
120	Número	Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas											
11		463	0	116	227	317	362	364	470	520	520,00	112,31	
126	Número	Actuaciones de estudio, difusión y promoción											
25		45	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]											
101		899	0	12	22	65	134	279	830	860	860,00	95,66	
165	39	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]											
4		31	0	0	0	0	1	3	27	27	27,00	87,10	
180	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 58]											
164		698	8	62	165	194	319	474	495	555	555,00	79,51	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
181	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 59]										
43	504	0	119	243	335	392	403	511	561	561,00	111,31	
211	Km	Km de senderos nuevos y/o mejorados										
150	393	0	0	0	0	0	0	393	393	393,00	100,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
38	Número	Guarderías infantiles construidas											
19	22	0	5	12	18	19	19	21	22	22	22,00	100,00	
101	Número	Centros educativos en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad											
9	20	0	4	7	8	8	10	13	18	18	18,00	90,00	
103	Número	Nº de plazas creadas en guarderías infantiles											
800	1.286	0	249	575	895	1.028	1.028	1.143	1.163	1.163	1.163,00	90,44	
104	Número	Nº de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente											
114	52	0	0	0	0	0	40	40	103	103	103,00	198,08	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
121	Número	Centros equipados											
98	124	0	90	96	102	124	124	124	124	124	124,00	100,00	
129	Número	Centros creados o grandes ampliaciones											
8	31	0	4	7	8	8	9	12	17	17	17,00	54,84	
131	Número	Nuevas plazas escolares											
475	2.652	0	180	420	476	476	536	1.346	2.231	2.231	2.231,00	84,13	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA															
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014				
162 36				(36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]											
15	31	0	6	6	16	16	18	21	26	26,00	83,87				
163 37				(37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75]											
8.425	10.760	0	7.423	8.066	8.426	8.426	8.875	9.910	12.190	12.190,00	113,29				
164 38				(38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]											
7	11	0	1	2	2	2	2	2	2	2,00	18,18				
217				Nº de proyectos (Tema prioritario 77)											
52	101	0	8	40	54	57	72	82	83	83,00	82,18				
218				Nº de proyectos (Tema prioritario 79)											
55	77	46	54	55	56	57	58	63	73	73,00	94,81				



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas										
16	803	1	20	64	121	223	256	331	667	667,00	83,06	
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas										
6	54	4	15	28	38	45	45	45	47	47,00	87,04	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%		
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014		
1	4	Número	(4) Número de proyectos de I+D+i											
2.768	5.109	0	494	1.455	3.505	3.577	4.191	4.212	4.746	4.746,00		92,89		
2	5	Número	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación											
1.333	1.871	0	152	523	1.408	1.420	1.729	1.732	2.053	2.053,00		109,73		
3	12	Número	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]											
128.571	249.058	0	0	0	70.207	164.826	195.263	195.263	552.255	552.255,00		221,74		
4	27	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
44	159	0	34	51	61	73	127	149	176	176,00		110,69		
5	29	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
1	1	0	0	0	0,21	0,21	0,45	1,44	1,44	1,44		144,00		
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural												
43	279	0	0	0	21	62	84	164	188	188,00		67,38		
8	40	Número	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
15	131	0	0	0	4	22	36	91	107	107,00		81,68		
9	41	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
9	54	0	0	1	5	19	24	38	46	46,00		85,19		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000											
45	170	0	0	0	0	0	0	2	170	173	173,00	101,76	
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
16	803	1	20	64	121	223	256	331	667	667,00	667,00	83,06	
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000											
15	25	0	0	0	0	0	0	0	19	22	22,00	88,00	
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
6	54	4	15	28	38	45	45	45	45	47	47,00	87,04	
18	Hectáreas	Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000											
57.188,6	100.255,09	0	0	0	0	0	0	0,55	0,55	28,55	28,55	0,03	
19	Número	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos											
16	30	1	3	5	9	18	23	28	31	31,00	31,00	103,33	
20	Número	Actuaciones desarrolladas en puertos											
3	15	0	0	2	3	3	9	12	14	14,00	14,00	93,33	
21	Número	Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética											
219	587	0	0	18	219	394	491	584	641	641,00	641,00	109,20	

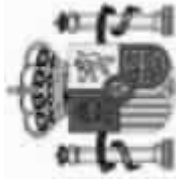


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
22														
Número														
Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas														
5	20	0	0	0	3	16	17	17	17	17,00	85,00			
23														
Número														
Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas														
2	44	0	0	2	2	4	4	4	4	4,00	9,09			
27														
Número														
Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS														
498	1.212	0	88	306	576	763	1.014	1.168	1.195	1.195,00	98,60			
29														
Número														
Campañas de educación ambiental desarrolladas														
10	10	0	0	0	2	3	7	8	8	8,00	80,00			
38														
Número														
Guarderías infantiles construidas														
19	22	0	5	12	18	19	21	22	22	22,00	100,00			
39														
Número														
Infraestructuras multimodales creadas														
2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	50,00			
40														
Número														
Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración														
148	273	8	50	102	115	139	163	198	207	207,00	75,82			
41														
Número														
Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas														
2	7	0	1	2	4	4	5	5	6	6,00	85,71			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
54														
		Longitud de diques												
120	803	0	0	128	128	128	438	493	733	733,00	91,28			
59														
		Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.												
0	24	0	0	0	0	0	1	15	15	15,00	62,50			
60														
		Nº centros de I+D+i beneficiados												
55	32	0	7	8	21	28	28	28	28	28,00	87,50			
61														
		Nº Centros de I+D+i creados												
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
62														
		Nº de aplicaciones desarrolladas												
58	138	0	0	29	60	79	100	106	120	120,00	86,96			
64														
		Nº de centros conectados con Banda Ancha												
37	63	0	0	15	55	60	60	60	193	193,00	306,35			
68														
		Nº Empresas beneficiadas												
9.563	24.150	561	1.756	3.579	11.223	13.953	15.280	17.770	19.386	19.386,00	80,27			
74														
		Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas												
11	79	0	0	0	0	15	44	64	70	70,00	88,61			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014			
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014		VALOR REALIZADO 2007-2014		
85		Hectáreas	Superficie afectada													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
86		Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000													
172.929	3.203,33	0	0	0	35,66	173,84	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	93,02	2.979,78
89		Número	Nº de autónomos beneficiados													
1.734	2.691	0	6	2.224	2.417	2.470	2.600	2.658	2.658	2.658	2.658	2.658	2.658	2.658	98,77	2.658,00
90		Número	Unidades de producción de biomasa instaladas													
620	1.477	0	0	5	620	1.112	1.171	1.301	1.488	1.488	1.488	1.488	1.488	1.488	100,74	1.488,00
92		Número	Unidades de producción solar instaladas													
3.000	12.254	0	0	335	3.547	6.033,51	9.257,51	12.003,51	13.383,51	13.383,51	13.383,51	13.383,51	13.383,51	13.383,51	109,22	13.383,51
93		Número	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)													
30	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
94		M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas													
258.287	477.474,62	0	0	0	35.315,2	52.415,24	76.432,04	77.627,92	78.821,47	78.821,47	78.821,47	78.821,47	78.821,47	78.821,47	16,51	78.821,47
95		M3/día	Volumen de residuos industriales gestionados													
4.100	4.252	0	4.197	4.197	4.197	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252	100,00	4.252,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
96	Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas											
171	157	0	2	16	61	66	77	119	145	145,00	92,36		
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad											
7	10	0	0	2	2	2	2	5	5	5,00	50,00		
98	Número	Vehículos adquiridos para el transporte público que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad											
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
99	Número	Inmuebles a los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad											
77	73	0	1	9	13	23	46	67	71	71,00	97,26		
101	Número	Centros educativos en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad											
9	20	0	4	7	8	8	10	13	18	18,00	90,00		
103	Número	Nº de plazas creadas en guarderías infantiles											
800	1.286	0	249	575	895	1.028	1.028	1.143	1.163	1.163,00	90,44		
104	Número	Nº de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente											
114	52	0	0	0	0	0	40	40	103	103,00	198,08		
106	Número	Empleo creado bruto (mujeres)											
34	322	0	2	12	99	255	331	492	577	577,00	179,19		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
108													
Número de proyectos de carácter medioambiental													
1.826	5.264	112	312	529	1.724	2.806	3.381	4.608	5.179	5.179	5.179,00	98,39	
110													
Nº de empresas creadas													
3	9	0	0	0	3	3	5	6	6	6	6,00	66,67	
112													
Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas													
5	7	0	5	5	6	6	6	6	14	14	14,00	200,00	
113 25													
(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
185.000	567.257	0	0	53.660	91.752	171.050	210.795	332.948	451.324	451.324	451.324,00	79,56	
114													
Muestras realizadas													
3	4	0	0	3	3	3	3	3	4	4	4,00	100,00	
115													
Áreas de estacionamiento de autobuses													
20	31	0	0	0	21	24	24	25	25	25	25,00	80,65	
116													
M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria													
22.757	51.757	0	0	0	335,96	335,96	50.972,86	50.972,86	51.756,86	51.756,86	51.756,86	100,00	
117													
Población adicional atendida por la red													
47.143	82.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
119													
		Número	Infraestructura turística nueva y/o mejorada										
34	227	0	2	3	35	83	142	197	213	213	213,00	93,83	
120													
		Número	Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas										
11	463	0	116	227	317	362	364	470	520	520,00	520,00	112,31	
121													
		Número	Centros equipados										
98	124	0	90	98	102	124	124	124	124	124,00	124,00	100,00	
123													
		Número	Proyectos de conexión y centralización de tejidos urbanos (X)										
2	6	0	0	2	2	2	5	5	5	5,00	5,00	83,33	
124													
		M2	Suelo industrial acondicionado										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
125													
		M3/día	Volumen de residuos urbanos gestionados										
2.400	2.898	0	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415,84	3.704,84	127,84	
126													
		Número	Actuaciones de estudio, difusión y promoción										
47	78	1	7	10	10	15	20	23	27	27,00	27,00	34,62	
127													
		Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos										
21.535	41.019	0	2.563	8.157	16.450	20.303	23.281	32.057	40.473	40.473,00	40.473,00	98,67	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
128	Número		Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos										
3.002	9.153	0	575	1.801	2.890	3.432	4.147	7.513	10.276	10.276,00	112,27		
129	Número		Centros creados o grandes ampliaciones										
8	31	0	4	7	8	8	9	12	17	17,00	54,84		
130	Número		(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]										
157	413	1	47	114	152	178	217	279	279	279,00	67,55		
131	Número		Nuevas plazas escolares										
475	2.652	0	180	420	476	476	536	1.346	2.231	2.231,00	84,13		
132	Número		Número de proyectos que incluyen medidas ambientales										
8	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
133	Nº toneladas		Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)										
14.095	28.190	0	0	0	0	0	0	0	171	171,00	0,61		
134	Nº toneladas		Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)										
14.109	21.163	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
138	m3 / día		Volumen regulado y /o tratado										
26.300	65.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
140		Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida										
7.501,16	98,58	0	0	0	0,03	41,6	42,17	88,72	88,72	88,72	88,72	90,00	
145 9		Número	(9) Empleo creado bruto										
373	1.981	0	20	64	422	847	1.068	1.497	1.639	1.639	1.639,00	82,74	
146 10		Millones de euros	(10) Inversión privada inducida										
327,4682548	1.074,3146331	0,2358762	35,5517075	129,7337363	312,8863982	488,7382708	580,3648601	763,4655096	822,6778854	822,6778854	822,68	76,58	
149 7		Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]										
1.281	5.544	35	559	1.047	1.808	2.502	2.885	3.268	3.543	3.543	3.543,00	63,91	
150 11		Número	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]										
2.826	3.838	13	28	2.912	3.137	3.401	3.566	3.618	3.630	3.630	3.630,00	94,58	
151 13		Número	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
59	109	0	0	21	48	55	63	73	73	73	73,00	66,97	
152 14		Número	(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]										
19,5	68,9	0	0	11,4	11,4	11,4	25,8	32,2	32,2	32,2	32,20	46,73	
153 15		Número	(15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red TEN) [20 - 23, 25]										
10,25	43,98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%	
UNIDAD DE MEDIDA		2010	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014	2007-2014	2014
154	16	(16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 - 23, 25]											
177	Número	260	0	0	112	155,1	172,1	189,1	223	223	223	223,00	85,77
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]											
17	Número	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
157	23	(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]											
1.754	Número	3.471	0	0	12	958	1.625	1.808	2.038	2.289	2.289	2.289,00	65,95
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
393.500	Número	964.636	0	0	1.875	140.950	274.496	337.781	364.297	380.852	380.852	380.852,00	39,48
159	28	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
38	Número	127	0	7	19	47	84	90	105	119	119	119,00	93,70
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]											
75	Número	328	61	66	66	72	104	107	118	140	140	140,00	42,68
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]											
106	Número	1.040	0	12	22	65	152	315	971	1.009	1.009	1.009,00	97,02
162	36	(36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]											
15	Número	31	0	6	6	16	16	18	21	26	26	26,00	83,87

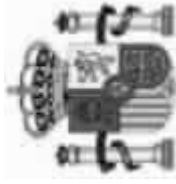


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											%		
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	EJECUCIÓN 2014
163	37	(37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75]													
8.425	10.760	0	7.423	8.066	8.426	8.426	8.426	8.426	8.875	9.910	12.190	12.190,00	12.190	12.190,00	113,29
164	38	(38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]													
7	11	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2,00	2	2,00	18,18
165	39	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]													
4	31	0	0	0	0	0	0	1	3	27	27	27,00	27	27,00	87,10
166		Plantas depuradoras construídas													
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
171		Nº de proyectos [Tema prioritario 06]													
210	563	38	180	330	331	359	477	562	679	679,00	120,60	679,00	679	679,00	120,60
172		Nº de proyectos [Tema prioritario 09]													
4.395	4.783	483	779	1.307	4.405	4.708	5.328	5.863	6.369	6.369,00	133,16	6.369,00	6.369	6.369,00	133,16
173		Nº de proyectos [Tema prioritario 33]													
80	888	0	0	0	130	410	509	686	839	839,00	94,48	839,00	839	839,00	94,48
174		Nº de proyectos [Tema prioritario 35]													
19	13	0	0	0	1	4	4	5	5	5,00	38,46	5,00	5	5,00	38,46



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%		
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA											VALOR REALIZADO 2014	EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
176														
Nº de proyectos [Tema prioritario 37]														
5		Número	52	0	0	0	0	15	15	15	15	15	15,00	28,85
177														
Nº de proyectos [Tema prioritario 43]														
501	1.011	Número	0	0	18	219	394	491	584	638	638,00	63,11		
178														
Nº de proyectos [Tema prioritario 48]														
15	94	Número	1	12	22	56	61	77	92	97	97,00	103,19		
180														
Nº de proyectos [Tema prioritario 58]														
164	698	Número	8	62	165	194	319	474	495	555	555,00	79,51		
181														
Nº de proyectos [Tema prioritario 59]														
43	504	Número	0	119	243	335	392	403	511	561	561,00	111,31		
183														
Nº de proyectos [Tema prioritario 27]														
2	2	Número	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	50,00		
184														
Nº de proyectos [Tema prioritario 51]														
60	365	Número	0	0	0	0	39	59	365	390	390,00	106,85		
185														
Nº de proyectos [Tema prioritario 52]														
1	0	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
196													
		Kilómetros	Longitud de costa afectada (kms)										
1,9	23,29	0	0	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	16,64	16,64	71,45	
205													
		Número	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000										
1,2	26	0	0	2	4,15	10	11	11	11	11,00	11,00	42,31	
206													
		Número	Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
207													
		Número	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000										
0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
209													
		Número	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)										
10,4	8	0	0	2	4,19	5	6	6	6	6,00	6,00	75,00	
211													
		Km	Km de senderos nuevos y/o mejorados										
200	421,89	0	0	0	0	0	394	394	394	394,00	394,00	93,39	
212													
		Km	Km de Pistas creadas y/o mejoradas										
0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	
213													
		nº	Nº de proyectos de gestión y distribución de agua potable (tema prioritario 45)										
20	64	0	0	5	16	30	39	42	49	49,00	49,00	76,56	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																			
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014												
214													Nº de proyectos de tratamiento de aguas residuales (tema prioritario 46)										
20	119	0	0	1	19	53	74	88	100	100,00	84,03												
215													Nº de proyectos rehabilitación										
9	56	0	4	4	9	10	11	16	18	18,00	32,14												
216													Nº de proyectos (Tema prioritario 30)										
3	15	0	0	2	3	3	9	12	14	14,00	93,33												
217													Nº de proyectos (Tema prioritario 77)										
52	101	0	8	40	54	57	72	82	83	83,00	82,18												
218													Nº de proyectos (Tema prioritario 79)										
55	77	46	54	55	56	57	58	63	73	73,00	94,81												
227													Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS										
3	3	0	0	0	0	0	0	3	3	3,00	100,00												



2.1.1.2. Seguimiento de indicadores de igualdad



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
 2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014		
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014					
96		Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas													
100		3	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00	100,00
106		Número	Empleo creado bruto (mujeres)													
5		27	0	2	5	5	8	25	27	27	27	27	27	27,00	100,00	
128		Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos													
1.831		2.828	0	285	986	1.679	1.802	2.242	2.298	2.602	2.602,00	2.602	2.602,00	92,01		



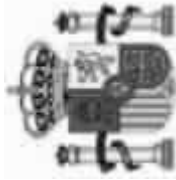
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
 2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
96		Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas											
	71	154	0	0	13	58	63	74	116	142	142,00	92,21		
106		Número	Empleo creado bruto (mujeres)											
	29	295	0	0	7	94	247	306	465	550	550,00	186,44		
128		Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos											
	1.171	6.325	0	290	815	1.211	1.630	1.905	5.215	7.674	7.674,00	121,33		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
 2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
9 41	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
9	54	0	0	1	5	19	24	38	46	46,00	85,19		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

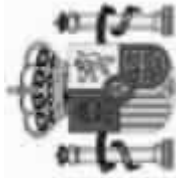
PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
 2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]												
		Número												
9		54	0	0	1	5	19	24	38	46	46,00	85,19		
96		Nº mujeres autónomas beneficiadas												
		Número												
171		157	0	2	16	61	66	77	119	145	145,00	92,36		
106		Empleo creado bruto (mujeres)												
		Número												
34		322	0	2	12	99	255	331	492	577	577,00	179,19		
128		Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos												
		Número												
3.002		9.153	0	575	1.801	2.890	3.432	4.147	7.513	10.276	10.276,00	112,27		



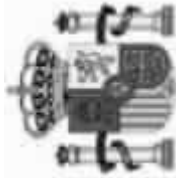
2.1.1.3. Indicadores de seguimiento ambiental



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Galicia

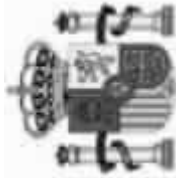
CODIGO CORE F2007	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
3	Número	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]										
128.571,00	249.058,00	0,00	0,00	0,00	70.207,00	164.826,00	195.263,00	195.263,00	552.255,00	552.255,00	221,74	
4	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
44,00	159,00	0,00	34,00	51,00	61,00	73,00	127,00	149,00	176,00	176,00	110,69	
5	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,21	0,45	1,44	1,44	1,44	144,00	
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000										
45,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	170,00	173,00	173,00	101,76	
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000										
15,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	22,00	22,00	88,00	
18	Hectáreas	Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000										
57.188,60	100.255,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55	28,55	28,55	0,03	
21	Número	Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética										
219,00	587,00	0,00	0,00	18,00	219,00	394,00	491,00	584,00	641,00	641,00	109,20	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Galicia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
22													
Número													
Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas													
5,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	16,00	17,00	17,00	17,00		85,00	
23													
Número													
Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas													
2,00	44,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00		9,09	
27													
Número													
Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS													
498,00	1.212,00	0,00	88,00	306,00	576,00	763,00	1.014,00	1.168,00	1.195,00	1.195,00		98,60	
41													
Número													
Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas													
2,00	7,00	0,00	1,00	2,00	4,00	4,00	5,00	5,00	6,00	6,00		85,71	
77													
Kilómetros													
Redes de abastecimiento creadas													
156,00	428,30	0,00	0,00	44,37	147,35	226,41	263,62	277,73	314,51	314,51		73,43	
78													
Kilómetros													
Redes de abastecimiento mejoradas													
30,00	65,00	0,00	0,00	1,95	19,74	34,58	38,90	38,90	41,10	41,10		63,23	
81													
Kilómetros													
Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas													
75,00	975,00	0,00	0,00	0,00	168,48	460,78	534,11	761,25	878,48	878,48		90,10	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Galicia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
82		Kilómetros	Redes de saneamiento creadas										
	139,80	484,88	0,00	0,00	5,85	84,54	195,56	252,68	323,15	356,99	356,99	73,62	
83		Kilómetros	Redes de saneamiento mejoradas										
	15,00	24,00	0,00	0,00	0,00	0,40	14,46	18,61	18,61	21,79	21,79	90,79	
86		Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000										
	172.929,00	3.203,33	0,00	0,00	0,00	35,49	35,66	173,84	2.979,78	2.979,78	2.979,78	93,02	
90		Número	Unidades de producción de biomasa instaladas										
	620,00	1.477,00	0,00	0,00	5,00	620,00	1.112,00	1.171,00	1.301,00	1.488,00	1.488,00	100,74	
92		Número	Unidades de producción solar instaladas										
	3.000,00	12.254,00	0,00	0,00	335,00	3.547,00	6.033,51	9.257,51	12.003,51	13.383,51	13.383,51	109,22	
94		M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas										
	258.287,00	477.474,62	0,00	0,00	0,00	35.315,20	52.415,24	76.432,04	77.627,92	78.821,47	78.821,47	16,51	
95		M3/día	Volumen de residuos industriales gestionados										
	4.100,00	4.252,00	0,00	4.197,00	4.197,00	4.197,00	4.252,00	4.252,00	4.252,00	4.252,00	4.252,00	100,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Galicia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
108													
Número de proyectos de carácter medioambiental													
1.826,00	5.264,00	112,00	312,00	529,00	1.724,00	2.806,00	3.381,00	4.608,00	5.179,00	5.179,00	5.179,00	98,39	
113 25													
(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
185.000,00	567.257,00	0,00	0,00	53.660,00	91.752,00	171.050,00	210.795,00	332.948,00	451.324,00	451.324,00	451.324,00	79,56	
114													
Número de Muestras realizadas													
3,00	4,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	100,00	
116													
M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria													
22.757,00	51.757,00	0,00	0,00	0,00	335,96	335,96	50.972,86	50.972,86	51.756,86	51.756,86	51.756,86	100,00	
124													
M2 Suelo industrial acondicionado													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
125													
M3/día Volumen de residuos urbanos gestionados													
2.400,00	2.898,00	0,00	2.415,00	2.415,00	2.415,00	2.415,00	2.415,00	2.415,00	3.704,84	3.704,84	3.704,84	127,84	
132													
Número de proyectos que incluyen medidas ambientales													
8,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Galicia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014			
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014				
138		m3 / día	Volumen regulado y /o tratado													
	26.300,00	65.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140		Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida													
	7.501,16	98,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	41,60	42,17	88,72	88,72	88,72	88,72	88,72	88,72	90,00
158	26	Número	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
	393.500,00	964.636,00	0,00	0,00	0,00	1.875,00	140.950,00	274.496,00	337.781,00	364.297,00	380.852,00	380.852,00	380.852,00	380.852,00	380.852,00	39,48
159	28	Número	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
	38,00	127,00	0,00	7,00	19,00	47,00	84,00	90,00	105,00	119,00	119,00	119,00	119,00	119,00	119,00	93,70
165	39	Número	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]													
	4,00	31,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	87,10
227		Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS													
	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	100,00



2.1.2. Información financiera



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						(Euros)
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	531.923,00	531.923,00	0,00	0,00	4.719.290,58
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	4.326.368,71	4.326.368,71	0,00	0,00	6.348.801,56
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	3.734.806,54	3.734.806,54	0,00	0,00	10.122.531,36
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	39.892.098,78	39.892.098,78	0,00	0,00	17.148.527,82
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	468.834,97	468.834,97	0,00	0,00	4.197.514,14
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	1.292.968,63	1.292.968,63	0,00	0,00	1.197.668,60
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	29.981,03	29.981,03	0,00	0,00	96.552,76
	Gasto FEDER					
	Total	50.276.981,66	50.276.981,66	0,00	0,00	43.830.886,82
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

		(Euros)				
	2008	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	27.165.284,37	27.165.284,37	0,00	10.691.957,10	7.078.935,87
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	10.261.862,97	10.261.862,97	0,00	9.947.569,00	9.523.202,34
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	27.790.430,29	27.790.430,29	0,00	9.436.905,65	15.183.797,04
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	107.803.109,69	107.803.109,69	0,00	33.591.248,06	25.722.791,73
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	6.728.707,34	6.728.707,34	0,00	4.590.927,00	6.296.271,21
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	5.168.336,10	5.168.336,10	0,00	1.785.360,50	1.796.502,90
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	172.692,11	172.692,11	0,00	255.051,50	144.829,14
	Gasto FEDER					
	Total	185.090.422,87	185.090.422,87	0,00	70.299.018,80	65.746.330,23
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	27.319.373,34	27.319.373,34	0,00	5.345.978,58	5.899.113,22
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	19.957.039,94	19.957.039,94	0,00	15.212.435,55	7.936.001,95
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	45.501.885,36	45.501.885,36	0,00	27.033.366,58	12.653.164,20
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	146.894.798,02	146.894.798,02	0,00	29.556.319,60	21.435.659,77
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	24.924.336,24	24.924.336,24	0,00	2.190.463,51	5.246.892,67
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	8.868.220,05	8.868.220,05	0,00	892.680,26	1.497.085,75
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	670.287,00	670.287,00	0,00	127.525,76	120.690,95
	Gasto FEDER					
Total		274.135.939,95	274.135.939,95	0,00	80.358.769,84	54.788.608,51
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	28.201.767,24	28.201.767,24	0,00	13.562.408,92	17.271.002,59
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	41.816.019,87	41.816.019,87	0,00	5.828.027,06	23.234.459,99
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	67.605.350,80	67.605.350,80	0,00	6.675.518,52	37.045.030,89
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	165.283.182,32	165.283.182,32	0,00	130.781.268,18	62.757.794,50
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	31.659.277,91	31.659.277,91	0,00	6.601.208,53	15.361.477,82
5	Desarrollo sostenible local y urbano					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	6.542.590,19	6.542.590,19	0,00	5.829.640,00	4.383.060,79
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	209.569,21	209.569,21	0,00	0,00	353.350,35
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	341.317.757,54	341.317.757,54	0,00	169.278.071,21	160.406.176,93
	Total					
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	28.776.977,35	28.776.977,35	0,00	0,00	39.003.886,03
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	21.868.898,20	21.868.898,20	0,00	8.924.088,90	52.471.431,52
2	Desarrollo e innovación empresarial					
	Gasto FEDER	62.023.324,78	62.023.324,78	0,00	22.474.557,56	83.660.468,20
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos					
	Gasto FEDER	253.781.383,89	253.781.383,89	0,00	105.968.495,48	141.728.764,81
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER	44.569.618,36	44.569.618,36	0,00	4.393.899,00	34.691.519,91
5	Desarrollo sostenible local y urbano					
	Gasto FEDER	2.889.329,49	2.889.329,49	0,00	0,00	9.898.464,35
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER	542.265,28	542.265,28	0,00	0,00	797.987,07
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER					
	Total	414.451.797,35	414.451.797,35	0,00	141.761.040,94	362.252.521,89
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	30.069.077,91	30.069.077,91	0,00	65.674.554,08	35.557.244,30
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	19.012.154,19	19.012.154,19	0,00	42.333.003,94	47.834.708,26
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	59.494.447,30	59.494.447,30	0,00	87.263.864,80	76.267.675,07
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	211.904.897,46	211.904.897,46	0,00	236.485.496,32	129.204.672,35
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	41.349.557,44	41.349.557,44	0,00	54.961.872,29	31.625.947,42
5	Desarrollo sostenible local y urbano					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	3.979.329,51	3.979.329,51	0,00	8.759.097,22	9.023.770,48
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	1.367.688,82	1.367.688,82	0,00	933.542,59	727.471,64
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	367.177.152,63	367.177.152,63	0,00	496.411.431,24	330.241.489,52
	Total	367.177.152,63	367.177.152,63	0,00	496.411.431,24	330.241.489,52
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

		(Euros)				
	2013	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	31.530.389,58	31.530.389,58	0,00	4.556.803,65	30.575.001,59
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	50.908.066,51	50.908.066,51	0,00	9.677.719,29	41.132.160,55
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	61.157.565,44	61.157.565,44	0,00	47.078.533,18	65.581.130,73
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	160.947.237,49	160.947.237,49	0,00	200.896.806,95	111.100.653,06
4	Transporte y energía					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	27.685.395,21	27.685.395,21	0,00	16.105.368,34	27.194.553,79
5	Desarrollo sostenible local y urbano					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	9.855.048,58	9.855.048,58	0,00	662.269,57	7.759.369,49
6	Infraestructuras sociales					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	494.809,13	494.809,13	0,00	97.206,35	625.539,10
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional					
	Gasto FEDER					
	Gasto FEDER	342.578.511,94	342.578.511,94	0,00	279.074.707,33	283.968.408,31
	Total	342.578.511,94	342.578.511,94	0,00	279.074.707,33	283.968.408,31
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

		(Euros)				
	2014	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	26.270.354,62	26.270.354,62	0,00	42.126.014,70	29.776.452,25
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	28.163.393,77	28.163.393,77	0,00	3.392.878,05	40.057.882,28
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	62.436.899,90	62.436.899,90	0,00	77.846.626,74	63.868.301,09
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	43.955.334,31	43.955.334,31	0,00	64.777.308,02	108.198.957,27
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	24.636.290,66	24.636.290,66	0,00	31.541.803,11	26.484.294,04
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	5.466.297,40	5.466.297,40	0,00	8.880.671,83	7.556.712,45
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	377.028,41	377.028,41	0,00	1.731.482,66	609.201,45
	Gasto FEDER					
	Total	191.305.599,07	191.305.599,07	0,00	230.296.785,11	276.551.800,83
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO005

Comité : 18

Convergencia

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2014						
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	199.865.147,41	199.865.147,41	0,00	141.957.717,03	169.880.926,44
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	196.313.804,16	196.313.804,16	0,00	95.315.721,79	228.538.648,45
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	389.744.710,41	389.744.710,41	0,00	277.809.373,03	364.382.098,59
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	1.130.462.041,96	1.130.462.041,96	0,00	802.056.942,60	617.297.821,32
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	202.022.018,13	202.022.018,13	0,00	120.385.541,78	151.098.471,00
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	44.062.119,95	44.062.119,95	0,00	26.809.719,38	43.112.634,81
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	3.864.320,99	3.864.320,99	0,00	3.144.808,86	3.475.622,46
	Gasto FEDER					
	Total	2.166.334.163,01	2.166.334.163,01	0,00	1.467.479.824,47	1.577.786.223,07
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
	Total Objetivo	2.166.334.163,01	2.166.334.163,01	0,00	1.467.479.824,47	1.577.786.223,07
	Total General	2.166.334.163,01	2.166.334.163,01	0,00	1.467.479.824,47	1.577.786.223,07



2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

2.1.3.1. Desglose indicativo de la contribución comunitaria por Temas prioritarios

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005****Nº de Comité: 18**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
	Temas prioritarios				
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	57.783.596,00	28.362.421,22	22.689.936,75	49,08
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	11.104.044,00	2.827.676,67	2.262.141,30	25,47
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	9.669.907,00	2.521.635,49	2.017.308,39	26,08
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	10.092.748,00	7.636.992,79	6.109.594,05	75,67
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	39.854.546,00	14.758.663,42	11.806.930,74	37,03
08	Otras inversiones en empresas	299.093.199,00	143.384.603,41	114.707.663,91	47,94
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	87.614.153,00	45.292.207,96	36.233.766,00	51,70
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	63.108.841,00	64.025.010,24	51.220.008,04	101,45
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	16.637.424,00	11.037.734,99	8.830.186,87	66,34



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005

Nº de Comité: 18

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	90.919.369,00	74.681.351,61	59.745.081,17	82,14
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	5.877.944,00	1.650.653,77	1.320.523,01	28,08
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	251.456.215,00	214.642.507,13	171.714.006,14	85,36
20	Autopistas	184.280.748,00	201.031.814,95	160.825.451,90	109,09
21	Autopistas (RTE-T)	217.986.316,00	257.796.725,21	206.237.380,24	118,26
22	Carreteras nacionales	45.549.459,00	57.529.896,63	46.023.917,29	126,30
23	Carreteras regionales/locales	176.472.468,00	181.811.146,67	145.448.916,44	103,03
25	Transporte urbano	4.141.341,00	3.013.397,99	2.410.718,44	72,76
26	Transporte multimodal	21.796.992,00	15.277.070,31	12.221.656,21	70,09
29	Aeropuertos	84.828.934,00	134.387.937,72	107.510.350,13	158,42
30	Puertos	19.836.320,00	18.441.212,84	14.752.970,29	92,97
33	Electricidad	22.037.128,00	12.761.661,08	10.209.329,07	57,91
35 ⁹⁹	Gas natural	4.215.172,00	146.240,90	116.992,72	3,47

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005****Nº de Comité: 18**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
	Temas prioritarios				
37	Productos derivados del petróleo	1.002.160,00	230.941,07	184.752,86	23,04
40	Energía renovable: solar	11.742.683,00	11.169.644,06	8.935.715,31	95,12
41	Energía renovable: biomásica	6.961.759,00	5.522.126,18	4.417.700,94	79,32
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	14.891.493,00	12.321.620,65	9.857.296,51	82,74
44	Gestión de residuos domésticos e industriales	35.411.458,00	22.783.903,72	18.227.123,60	64,34
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	112.793.391,00	80.840.037,75	64.672.031,21	71,67
46	Tratamiento del agua (agua residual)	326.652.356,00	186.580.037,56	149.264.030,17	57,12
47	Calidad del aire	7.994.229,00	6.693.708,64	5.354.968,15	83,73
48	Prevención y control integrados de la contaminación	8.706.825,00	7.881.648,13	6.305.318,56	90,52
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	4.457.018,00	2.411.924,36	1.929.539,04	54,12
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	80.466.840,00	64.871.744,44	51.897.393,90	80,62
52	Fomento del transporte urbano limpio	4.583.824,00	4.378.098,57	3.502.478,86	95,51
53 ^d	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	51.674.042,00	14.519.883,24	11.615.906,53	28,10

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005****Nº de Comité: 18**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
55	Fomento de la riqueza natural	4.502.071,00	3.161.822,57	2.529.457,25	70,23
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	35.045.619,00	26.206.952,06	20.965.559,41	74,78
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	21.191.452,00	18.163.814,77	14.531.051,96	85,71
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	24.041.452,00	22.695.231,66	18.156.185,29	94,40
59	Desarrollo de la infraestructura cultural	8.045.673,00	7.877.126,04	6.301.700,80	97,91
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	174.020.450,00	127.078.893,60	101.663.109,18	73,03
75	Infraestructura en materia de educación	27.321.820,00	30.114.002,27	24.091.201,96	110,22
76	Infraestructura en materia de salud	31.284.967,00	1.478.484,21	1.182.787,37	4,73
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	6.973.718,00	6.883.831,25	5.507.064,59	98,71
79	Otra infraestructura social	9.273.785,00	5.585.802,22	4.468.641,72	60,23
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	3.547.281,00	2.006.818,20	1.605.454,24	56,57
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.487.268,00	1.857.502,79	1.486.001,45	74,68
71	Total:	2.739.430.498,00	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96	79,08

(Euros)



2.1.3.2. Desglose indicativo de la contribución comunitaria por Tipos de financiación



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005

Nº. de Comité: 18

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2014 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	2.604.131.860,76	2.117.905.860,09	1.694.324.657,61	81,33
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	135.298.637,24	48.428.302,92	38.742.642,35	35,79
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2.739.430.498,00	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96	



2.1.3.3. Desglose indicativo de la contribución comunitaria por Tipos territorio



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005

Nº de Comité: 18

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2014 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	% (B/A)
1 Urbano	958.800.674	1.132.565.207,60	906.052.144,85	118,12
10 Zona de cooperación interregional	136.971.525	52.423.056,21	41.938.445,01	38,27
2 Montañoso	136.971.525	239.370.653,05	191.496.522,83	174,76
4 Zonas poco o muy poco pobladas	273.943.050	22.841.631,67	18.273.305,33	8,34
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	684.857.625	719.133.614,48	575.306.881,94	105
8 Zona de cooperación transfronteriza	410.914.575	0,00	0,00	0
9 Zona de cooperación transnacional	136.971.525	0,00	0,00	0
Total	2.739.430.499	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96	



2.1.3.4. Desglose indicativo de la contribución comunitaria por Actividad económica



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005

Nº de Comité: 18

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
00	No procede	178.896.682,32	143.117.321,99
01	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5.250.035,85	4.200.028,42
02	Pesca	311.378,80	249.103,04
03	Industrias de productos alimenticios y bebidas	6.538.234,14	5.230.587,31
04	Industria textil y de la confección	6.804.352,18	5.443.481,73
05	Fabricación de material de transporte	8.508.532,37	6.806.825,89
06	Industrias manufactureras no especificadas	92.098.779,07	73.679.023,30
07	Extracción de productos energéticos	222.952,59	178.362,07
08	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	28.296.983,62	22.637.586,68
09	Captación, depuración y distribución de agua	109.023.452,13	87.218.762,12
10	Correos y telecomunicaciones	33.333.946,03	26.667.156,61
11	Transporte	759.390.064,90	607.512.051,36
12	Construcción	364.497.883,68	291.598.306,89
13	Comercio	22.083.840,03	17.667.071,95
14	Hostelería	6.429.832,52	5.143.865,69
15	Intermediación financiera	92.995,14	74.396,13
16	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	5.549.005,73	4.439.204,59



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005

Nº de Comité: 18

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
17	Administración pública	66.316.348,05	53.053.076,58
18	Educación	69.982.757,83	55.986.206,30
19	Actividades sanitarias	593.126,19	474.500,94
20	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	17.483.563,73	13.986.850,52
21	Actividades vinculadas con el medio ambiente	300.622.145,09	240.497.712,94
22	Otros servicios no especificados	84.007.271,02	67.205.816,91
	Total	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96



2.1.3.5. Desglose indicativo de la contribución comunitaria por emplazamiento



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO005

Nº de Comité: 18

		Total gasto ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
ES11 GALICIA	Emplazamiento	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96
	Total	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96



2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

Durante el año 2014 no se ha producido ninguna circunstancia, en lo que respecta a la invariabilidad de las operaciones, que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y que supongan la aplicación del artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006, y por tanto que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

2.1.5. Análisis cualitativo

El Programa Operativo de Galicia establece su estrategia según siete ejes prioritarios. El PO FEDER Galicia 2007-2013, que es gestionado por la Xunta de Galicia y AGE en el Marco del Objetivo Convergencia de España, presenta las siguientes características:

- Se trata de un Programa monofondo cofinanciado por el Fondo Estructural FEDER con **2.191.544.341 euros** en términos de ayuda comunitaria.
- En coste total del PO asciende a **2.739.430.497 euros**, con una tasa de cofinanciación del 80%
- Consta de 7 ejes y 47 Categorías de gasto, de las cuales 30 son gestionadas por la Xunta de Galicia, 5 por AGE y 12 por ambas Administraciones.

Los gastos certificados hasta el 31 de diciembre de 2014 ascienden a **2.166.334.63,01 euros**, que supone un grado de ejecución del **79,08%** sobre el gasto público programado para la totalidad del período de programación.

- *Eje 1 “Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i, Sociedad de la información y TIC).* Los gastos certificados hasta 31 de diciembre de 2014 ascienden a **199.865.147,41 euros**, que representa un **67,76%** sobre el gasto público programado para el período 2007-2013.
- *Eje 2 “Desarrollo e innovación empresarial”.* Hasta 31 de diciembre de 2014 se ha certificado gasto por importe de **196.313.804,16 euros**, un **49,47%** sobre el gasto público programado para el período 2007-2013.
- *Eje 3 “Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos”.* Los gastos certificados hasta 31 de diciembre de 2014 ascienden a **389.744.710,41 euros**, que representa un **61,60%** sobre el gasto público programado para el período 2007-2013.
- *Eje 4 “Transporte y energía”.* Hasta 31 de diciembre de 2014 se ha certificado gasto por importe de **1.130.462.041,96 euros**, un **105,47%** sobre el gasto público programado para el período 2007-2013.
- *Eje 5 “Desarrollo sostenible local y urbano”.* Los gastos certificados hasta 31 de diciembre de 2014 ascienden a **202.022.018,13 euros**, que representa un **77,01%** sobre el gasto público programado para el período 2007-2013.
- *Eje 6 “Infraestructuras sociales”.* Los gastos certificados hasta 31 de diciembre de 2014 han ascendido a **44.062.119,95 euros**, un **58,86%** sobre el gasto programado para el período 2007-2013.
- *Eje 7 “Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional”.* En este eje se han realizado diversas actuaciones, descritas en el apartado 3.7 del Informe, Los gastos



certificados hasta 31 de diciembre de 2014 han ascendido a **3.864.320,99** euros, un **64,04%** sobre el gasto programado para el período 2007-2013.

En relación a la contribución del Programa a los **objetivos de Lisboa**, el grado de realización es de un **78,99%** sobre respecto al período 2007-2013.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión: 2007ES161PO005

Nº de comité: 18

Convergencia

Pág. 1 de 5

		(Euros)				
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
	Temas prioritarios					
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	57.783.596,00	28.362.421,22	22.689.936,75	49,08	
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	11.104.044,00	2.827.676,67	2.262.141,30	25,47	
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	9.669.907,00	2.521.635,49	2.017.308,39	26,08	
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	10.092.748,00	7.636.992,79	6.109.594,05	75,67	
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	39.854.546,00	14.758.663,42	11.806.930,74	37,03	
08	Otras inversiones en empresas	299.093.199,00	143.384.603,41	114.707.663,91	47,94	
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	87.614.153,00	45.292.207,96	36.233.766,00	51,70	
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	63.108.841,00	64.025.010,24	51.220.008,04	101,45	
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	16.637.424,00	11.037.734,99	8.830.186,87	66,34	



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
Referencia de la comisión: 2007ES161PO005

Nº de comité: 18

Convergencia

Pág. 2 de 5

		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
13	Temas prioritarios	Si	90.919.369,00	74.681.351,61	59.745.081,17	82,14
14	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Si	5.877.944,00	1.650.653,77	1.320.523,01	28,08
17	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	Si	251.456.215,00	214.642.507,13	171.714.006,14	85,36
20	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	184.280.748,00	201.031.814,95	160.825.451,90	109,09
21	Autopistas	Si	217.986.316,00	257.796.725,21	206.237.380,24	118,26
22	Autopistas (RTE-T)		45.549.459,00	57.529.896,63	46.023.917,29	126,30
23	Carreteras nacionales		176.472.468,00	181.811.146,67	145.448.916,44	103,03
25	Carreteras regionales/locales		4.141.341,00	3.013.397,99	2.410.718,44	72,76
26	Transporte urbano	Si	21.796.992,00	15.277.070,31	12.221.656,21	70,09
29	Transporte multimodal	Si	84.828.934,00	134.387.937,72	107.510.350,13	158,42
30	Aeropuertos	Si	19.836.320,00	18.441.212,84	14.752.970,29	92,97
33 ⁸⁴	Puertos		22.037.128,00	12.761.661,08	10.209.329,07	57,91
	Electricidad					



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión: 2007ES161PO005

Nº de comité: 18

Convergencia

Pág. 3 de 5

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
35	Gas natural		4.215.172,00	146.240,90	116.992,72	3,47
37	Productos derivados del petróleo		1.002.160,00	230.941,07	184.752,86	23,04
40	Energía renovable: solar	Si	11.742.683,00	11.169.644,06	8.935.715,31	95,12
41	Energía renovable: biomásica	Si	6.961.759,00	5.522.126,18	4.417.700,94	79,32
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	Si	14.891.493,00	12.321.620,65	9.857.296,51	82,74
44	Gestión de residuos domésticos e industriales		35.411.458,00	22.783.903,72	18.227.123,60	64,34
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	112.793.391,00	80.840.037,75	64.672.031,21	71,67
46	Tratamiento del agua (agua residual)	Si	326.652.356,00	186.580.037,56	149.264.030,17	57,12
47	Calidad del aire		7.994.229,00	6.693.708,64	5.354.968,15	83,73
48	Prevención y control integrados de la contaminación		8.706.825,00	7.881.648,13	6.305.318,56	90,52
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados		4.457.018,00	2.411.924,36	1.929.539,04	54,12
51 ⁸⁵	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		80.466.840,00	64.871.744,44	51.897.393,90	80,62



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
Referencia de la comisión: 2007ES161PO005
Nº de comité: 18
Convergencia

Pág. 4 de 5

		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
52	Fomento del transporte urbano limpio	Si	4.583.824,00	4.378.098,57	3.502.478,86	95,51
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)		51.674.042,00	14.519.883,24	11.615.906,53	28,10
55	Fomento de la riqueza natural		4.502.071,00	3.161.822,57	2.529.457,25	70,23
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural		35.045.619,00	26.206.952,06	20.965.559,41	74,78
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos		21.191.452,00	18.163.814,77	14.531.051,96	85,71
58	Protección y conservación del patrimonio cultural		24.041.452,00	22.695.231,66	18.156.185,29	94,40
59	Desarrollo de la infraestructura cultural		8.045.673,00	7.877.126,04	6.301.700,80	97,91
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural		174.020.450,00	127.078.893,60	101.663.109,18	73,03
75	Infraestructura en materia de educación		27.321.820,00	30.114.002,27	24.091.201,96	110,22
76	Infraestructura en materia de salud		31.284.967,00	1.478.484,21	1.182.787,37	4,73
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	Si	6.973.718,00	6.883.831,25	5.507.064,59	98,71
79	Otra infraestructura social		9.273.785,00	5.585.802,22	4.468.641,72	60,23

(Euros)



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

Referencia de la comisión: 2007ES161PO005

Nº de comité: 18

Convergencia

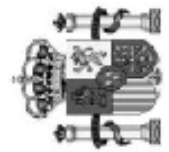
		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
85	Temas prioritarios	3.547.281,00	2.006.818,20	1.605.454,24	56,57
86	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.487.268,00	1.857.502,79	1.486.001,45	74,68
	Evaluación y estudios; información y comunicación				
	Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:	2.739.430.498,00	1.545.451.615,75	1.236.361.272,73	56,42
	Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:	1.956.540.520,00	1.545.451.615,75	1.236.361.272,73	78,99
	Total objetivo:	2.739.430.498,00	2.166.334.163,01	1.733.067.299,96	79,08



2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE) 1083/2006, referentes a la liberación automática de compromisos, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la ayuda declarada a 31/12/2014 asciende a 1.680.794.560,39 euros. El anticipo recibido fue de 164.365.825,58 €. La suma del anticipo mas la ayuda declarada ascendió a 1.845.160.385,97 €, con lo que se alcanzaría el **102,59%** de ejecución, por lo que el programa no se ve afectado por la regla de descompromiso automático.



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Galicia

Versión: 12

SUBOBJETIVO: 01 Convergencia

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2014	TOTAL	
FEDER	1.798.652.301	164.365.825,58	1.680.794.560,39	1.845.160.385,97	102,59
TOTAL:	1.798.652.301				



2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Galicia deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, modificada por Orden HAP/2469/2014, de 29 de diciembre, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1. Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible, y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-13 se han sometido a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE de 11 de diciembre de 2013) nace con el objetivo de simplificar el procedimiento de evaluación ambiental.

En esta Ley se unifican la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, estableciendo un esquema similar para ambos procedimientos y unificando la terminología. En este sentido, la Ley establece los principios y las disposiciones de carácter general, aplicables tanto a la evaluación ambiental estratégica como a la evaluación de impacto ambiental, así como el régimen de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial del Medio Ambiente.

Se determina que la evaluación ambiental de un plan o programa no excluye la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que de ellos se deriven, si bien en aras al principio de eficacia, se prevé la posibilidad que, en determinados supuestos, el órgano ambiental incorpore



trámites y actos administrativos del procedimiento de evaluación ambiental estratégico en otros procedimientos de evaluación ambiental.

Se establece como obligación principal la de realizar la evaluación ambiental de todo proyecto que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente con carácter previo a su autorización, aprobación o adopción. Su incumplimiento acarreará la invalidez de lo actuado. El pronunciamiento del órgano ambiental resulta preceptivo y determinante para el órgano sustantivo, si bien no vinculante. En cualquier caso, la falta de pronunciamiento del órgano ambiental nunca puede entenderse en sentido favorable.

Se introduce un procedimiento simplificado para las modificaciones menores de planes y programas, y la aprobación de planes y programas de poca incidencia o que no se incluyan en el listado de los planes y programas sometidos al procedimiento ordinario. Por otra parte, y en relación a la evaluación ambiental de proyectos, se tramitarán por el nuevo procedimiento simplificado los proyectos comprendidos en el Anexo II de la Ley, los no incluidos en los Anexos I y II que afecten a Espacios Protegidos de la Red Natura 2000 y las modificaciones que tengan efectos adversos significativos en el medio ambiente, entre otros supuestos. Si del procedimiento simplificado se concluye la necesidad de someter el proyecto a procedimiento ordinario, se conservarán las actuaciones realizadas, por lo que no será necesario realizar nuevas consultas.

En consonancia con la articulación de los nuevos procedimientos simplificados se introduce una nueva terminología en relación a los instrumentos de evaluación ambiental:

Dentro de la evaluación ambiental estratégica de planes y programas la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) pone fin al procedimiento ordinario de evaluación ambiental y el Informe Ambiental Estratégico (IAE) finaliza el procedimiento simplificado.

En cuanto a la evaluación ambiental de proyectos, será la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) la que ponga fin al procedimiento ordinario, y el Informe de Impacto Ambiental (IIA), el que finalice el procedimiento simplificado.

En el ámbito de la Xunta de Galicia, las operaciones se llevan a cabo de conformidad con la normativa comunitaria, estatal y autonómica vigente en materia de medioambiente, que ya fue profusamente descrita en el informe anual de ejecución de la anualidad 2013; cabe destacar, como novedad de particular incidencia en aquellas operaciones dirigidas a la protección y conservación de los espacios naturales protegidos y, en particular, de la Red Natura 2000, la aprobación en el año 2014 del Decreto 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria y se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000. Este Plan constituye el instrumento básico para la planificación, ordenación y gestión en red de las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA), y supone la transformación de los 59 LIC en ZEC, dando así cumplimiento a las exigencias de la normativa estatal y europea. El objetivo principal del plan es mantener un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las especies de flora y fauna de interés para la conservación, así como desarrollar directrices y medidas coherentes con sus objetivos de conservación. El Plan Director afecta a 400.000 hectáreas que representan en 12% del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, y concreta la división del territorio en tres zonas en función de la intensidad y grado de protección exigible.

2.2.2 Contratación pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Galicia se realizan de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios, que en el presente periodo de Programación 2007-2013 son fundamentalmente la



Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaban las anteriores Directivas en la materia y contenían nuevas obligaciones que eran de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación iniciados a partir del 31 de enero de 2006.

La transposición al ordenamiento jurídico interno se llevó a cabo mediante la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público -LCSP- (BOE de 31 de octubre de 2007) y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla parcialmente la LCSP y deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 fue publicada y entró en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan:

- al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad,
- al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista,
- a la adjudicación provisional que desaparece y
- al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -TRLCSPP- (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones producidas en la LCSP hasta ese momento.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013), convalidado mediante Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 27 de julio de 2013), ha introducido las siguientes modificaciones en el TRLCSPP:

- Se precisa el plazo para el abono del precio en los contratos. Transcurrido dicho plazo, resultan exigibles los intereses de demora previstos en la Directiva 2011/7/UE, sobre medidas de lucha contra la morosidad.
- Se establece la obligación del contratista de presentar la factura en el registro administrativo correspondiente.
- Se establece la obligación de que todos los actos con efectos jurídicos de los órganos administrativos o de los licitadores o contratistas, emitidos a lo largo del procedimiento de contratación, deben ser autenticados mediante firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de Firma Electrónica. No obstante, se excluye de la regulación general de los usos de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, las facturas electrónicas que se emitan en los procedimientos de contratación.



El 29 de septiembre de 2013 entró en vigor la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE de 28 de septiembre de 2013), que modifica algunos aspectos del TRLCSP:

- En el momento inicial de la presentación de oferta, a la generalidad de empresarios les bastará con presentar una declaración responsable de que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego, si así se recoge en el mismo. No obstante, su aplicación será obligatoria para contratos inferiores a una determinada cuantía.
- Se elevan los umbrales de clasificación.
- Se establece una nueva causa de nulidad del procedimiento: los poderes adjudicadores integrantes del sector público no podrán otorgar ninguna ventaja directa o indirecta a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier administración.
- El pliego podrá admitir, para los contratos de obras, servicios, suministros, y gestión de servicios públicos cuando las tarifas las abone la administración contratante, que la garantía se constituya mediante retención en el precio.
- Se reduce a 6 meses el plazo para la devolución o cancelación de las garantías de las PYMES (independientemente de la cuantía del contrato) e igualmente se reduce de 8 a 6 meses el plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual.
- Se establece un procedimiento para la comprobación de pagos a subcontratistas.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE de 28 de diciembre de 2013), que entró en vigor el 17 de enero de 2014, introduce modificaciones en el TRLCSP en materia de clasificación y solvencia:

- Se produce una reducción de los supuestos de exigencia de clasificación del empresario.
- Se establece una nueva regulación de los medios de acreditar la solvencia económica y financiera por el empresario.
- Se regula de manera más estricta la acreditación documental relativa a la suficiencia de la solvencia económica y financiera.
- Se recoge la obligación de que el órgano de contratación concrete en el anuncio de licitación y en los pliegos los criterios de solvencia.
- Se requiere una mayor objetivación de los criterios que puede utilizar el órgano de contratación para la acreditación de la solvencia económica y financiera.
- Las facturas emitidas en los procedimientos de contratación quedan sometidas a las disposiciones de la Ley relativas al impulso de la factura electrónica y a la obligación de registro contable de facturas en el sector público.

Durante 2014 se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L 94, de 28 de marzo las siguientes directivas europeas sobre contratación pública, que sustituyen a las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE:

- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.
- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

Se establece como plazo para la transposición de cada Estado miembro a su derecho interno el 18 de abril de 2016. Sin embargo existen salvedades en relación con ciertos preceptos de las Directivas, con respecto a los cuales se permite el aplazamiento de su transposición.

Los principales fines que persiguen las Directivas son:

- Mejorar la transparencia en la contratación.



- Mejorar la calidad y eficiencia de los contratos públicos: lograr una mejor relación “calidad-precio” como resultado final.
- Reducir la carga burocrática, a lo que coadyuvará la creación del denominado documento europeo único de contratación, que supone una declaración formal del empresario en el sentido de cumplir con todos los requisitos exigidos para resultar adjudicatario y de acreditarlo cuando sea requerido para ello por el poder adjudicador.
- Potenciar la comunicación por medios electrónicos en todas las fases del procedimiento de contratación.
- Facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la contratación pública mediante la simplificación burocrática, los procedimientos electrónicos y la promoción de la división de los contratos en lotes.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión Europea: protección del medio ambiente, mayor eficiencia energética y del uso de los recursos, lucha contra el cambio climático y promoción de la innovación, el empleo y la integración social.

Igualmente se ha publicado, en el DOUE L 133, de 6 de mayo de 2014, la Directiva 2014/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 relativa a la facturación electrónica en la contratación pública.

Esta Directiva obligará a los Estados Miembros a aceptar facturas electrónicas en los contratos públicos. Las facturas electrónicas tendrán que ser conformes con una norma europea en cuanto a qué información deben contener y cómo reflejarla. El plazo para la transposición al derecho interno finaliza el 27 de noviembre de 2018, no obstante su aplicación podría demorarse en función del momento en que se publique la norma europea sobre facturación electrónica en el DOUE.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cabe destacar la aprobación de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de racionalización del sector público autonómico, que incluye medidas de racionalización y reducción de costes en la contratación pública y otros aspectos procedimentales. Así, en el título II de esta ley autonómica se establecen medidas de racionalización y reducción de costes en la contratación pública autonómica, que se pueden estructurar en tres grupos en función de sus objetivos últimos:

a) Medidas que inciden en el ámbito interno de la administración para garantizar la eficiencia del gasto público y la mejora del funcionamiento administrativos:

- la creación de un sistema de compra centralizada de carácter autonómico al que podrán adherirse, mediante convenio, entidades locales, universidades y los restantes entes, organismos y entidades del sector público de Galicia.
- El fomento de la contratación electrónica con el compromiso de que en un plazo máximo de 2 años desde la entrada en vigor de esta ley, todos los procedimientos de contratación de la Administración general de la Comunidad Autónoma e de su sector público se llevarán a cabo posibilitando la utilización de medios de comunicación electrónicos y, en particular, la presentación electrónica de ofertas y solicitudes. Asimismo, destacar la previsión de colaboración con las entidades locales para impulsar y aplicar estos medios electrónicos en la contratación pública local y para que estas entidades puedan aplicar las medidas previstas en la ley en cuanto al acceso sin coste a la información.
- Exigencia de emitir en todos los procedimientos de contratación un informe del órgano o servicio proponente del contrato en el que se justifique la necesidad del contrato en los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en el que se indique con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades



que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas. Este informe, asimismo, justificará adecuadamente la elección del procedimiento y la de cada uno de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.

b) Medidas encaminadas a garantizar los principios de concurrencia, igualdad de trato y transparencia:

- Exigencia de publicación en los perfiles y en la Plataforma de contratos públicos de Galicia, toda la documentación posible y, obligatoriamente, los pliegos y proyectos así como de facilitar por vía electrónica toda la información necesaria para el licitador.
- Establecimiento en los pliegos de un sistema telemático de respuesta para atender las aclaraciones que los licitadores puedan solicitar durante la presentación de ofertas. Las respuestas serán vinculantes para el órgano de contratación y deberán hacerse públicas en el perfil del contratante y en la Plataforma de contratos públicos de Galicia.
- En los procedimientos negociados por razón de la cuantía que no requieren la publicación de anuncios de licitación, en los contratos menores de obras de importe superior a 25.000 euros y en los restantes contratos menores de importe superior a 9.000 euros, los órganos de contratación de la Administración general de la Comunidad Autónoma y del sector público deberán invitar para la formulación de ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible. En el expediente deberá dejarse constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo.
- Se regulan los criterios para considerar cuando se produce vinculación entre empresas: no serán invitadas empresas que actúen bajo unidad de decisión o una dirección única, en particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta. En ese sentido, a las empresas invitadas a presentar ofertas se les exigirá siempre una declaración de las empresas con las que tengan vinculación, en los términos establecidos en el apartado anterior.
- Se fomenta la adopción de medidas que favorezcan el acceso a la contratación de las pequeñas y medianas empresas, promoviendo que los requisitos de solvencia para la participación en los procedimientos de contratación se ciñan a aquellos que sean los adecuados y proporcionados para garantizar que un candidato o licitador tiene los recursos y la capacidad suficientes para ejecutar el contrato.

c) Medidas que persiguen un uso estratégico de las compras públicas destaca la regulación de la contratación pública ecológica y socialmente responsable (art. 25), la reserva de contratos a centros especiales de empleo y empresas de inserción sociolaboral (art 26), y de la compra pública innovadora (art. 28) con diversas medidas de fomento para desarrollar la compra precomercial e innovadora.

Para garantizar la máxima difusión de la información relativa a la contratación pública, se ha creado en la página web de la Consellería de Hacienda de la Xunta de Galicia un Portal de contratación (SICON) <http://www.conselleriadefacenda.org/es/web/facenda/sicon/inicio>

Por último, cabe destacar la elaboración de guías divulgativas sobre contratación pública en dos ámbitos concretos de actuación:



- Guía de buenas prácticas en la determinación de los criterios de adjudicación en los pliegos de los expedientes de contratación cofinanciados con fondos europeos
- Guía de buenas prácticas en los procedimientos de contratación de las TIC

En la actualidad, están en fase de elaboración guías y manuales sobre distintos aspectos de la contratación, así como un sistema de evaluación del seguimiento de sus recomendaciones:

- Manual de acceso a los licitadores (en formato papel y electrónico).
- Guía de contratación pública abierta a las PYMES
- Guía de cláusulas sociales en contratación pública
- Guía de contratación pública innovadora
- Guía de colaboración público-pública.

2.2.3 Fomento de la igualdad de oportunidades

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

A la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, le corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género y, en particular, la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, y el fomento de la participación social y política de las mujeres.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es el encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado.

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc.) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FEDER para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Como miembro de pleno derecho, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de seguimiento de los



Programas plurirregionales celebradas en el año 2014, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para la mejorar la implementación de dicho principio.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha impulsado la elaboración del modelo de Dictamen, acordado por el Gobierno Español en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sobre los Programas de los Fondos EIE 2014-2020, al objeto de permitir comprobar la integración del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en la programación 2014-2020, en el marco de una razonable homologación de criterios. Dicho Dictamen, elaborado por los Organismos de Igualdad de las CCAA en sus respectivos Programas regionales y por el Instituto de la Mujer en los POs de ámbito nacional, se ha incorporado al marco general de elaboración y ulterior gestión de los Programas Operativos FEDER, FSE y FEMP, de común acuerdo con los organismos nacionales encargados de programación de los citados Fondos.

Asimismo, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ostenta la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y ejecución de los Fondos Comunitarios. Así se recoge en el artículo 16º del Reglamento (CE) Nº 1083/2006 cuando se indica que “Los estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre mujeres y hombres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los fondos.”

En cuanto a las actuaciones realizadas por la Xunta de Galicia, siguiendo las recomendaciones comunitarias la administración gallega procura desarrollar todas las actuaciones que conforman la ejecución material de sus políticas, estimulando positivamente la igualdad. Con independencia del sector en el cual esté inscrita la intervención, se intenta que la igualdad de oportunidades esté presente, tanto en el diseño como en la plasmación práctica de las medidas. El concepto de transversalidad inspiró cada una de las fases de elaboración del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 y está siendo también respetado en su ejecución.

A este respecto, con fecha 4 de octubre de 2010, y como un elemento reforzador para que el principio de igualdad de oportunidades se aplique en la realización de las actuaciones contempladas tanto en el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 como en el Programa Operativo FSE de Galicia 2007-2013 se suscribió un Acuerdo de colaboración entre la Secretaría Xeral da Igualdade de la Presidencia de la Xunta de Galicia y la Dirección Xeral de Planificación e Fondos de la Consellería de Facenda, en el ejercicio de las funciones que le corresponden a ambos departamentos en el marco de su participación en los P.O. FEDER Galicia 2007-2013 y P.O. FSE Galicia 2007-2013, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 16º del Reglamento (CE) Nº 1083/2006.

Al amparo de dicho acuerdo, en todas las acciones de formación dirigidas a los gestores en el año 2014, se ha incluido un módulo específico sobre la incorporación del principio transversal de la igualdad y la perspectiva de género en la gestión de los proyectos financiados con Fondos europeos.

Por último, cabe destacar que la Secretaría Xeral da Igualdade, ha emitido en el año 2014 el dictamen preceptivo para comprobar la integración del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en la programación 2014-2020.

2.2.4 Reglas de la competencia

El control de las ayudas estatales de la Unión Europea es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de



la jurisprudencia. El **Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales**¹, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA

NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013

- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos arts. 87 a 89 del TCE).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea Ayudas otorgadas por los estados *Artículo 107*

1. Salvo que el presente Tratado disponga otra cosa, serán incompatibles con el mercado común, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado común:
 - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
 - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado común:
 - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
 - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
 - c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
 - d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
 - e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada por mayoría cualificada, a propuesta de la Comisión.

¹ Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf



Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013² (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR³.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («notificación previa») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («principio de suspensión»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*⁴) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

Regla de minimis

La regla *de minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «reglamentos de exención por categorías» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁵ (RGEN) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentas del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEN sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías (Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

² Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013* (2006/C 54/08) están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p DOUE de 4.3.2006.

³ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

⁴ Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

⁵ Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)



Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el **Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME**⁶, de 25 de febrero de 2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera.

El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁷. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁸. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda

⁶ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁷ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁸Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]



compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.

- **Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- **Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos:** la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- **Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- **Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:**

- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR

- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)

- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación** para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006 En la actualidad, desde el 1 de enero de 2014, el régimen de minimis aplicable es el regulado en el Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.



A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

El Reglamento establecía que su plazo de vigencia expiraría el 31 de diciembre de 2013. No obstante mediante el Reglamento (UE) nº 1224/2013 de la Comisión de 29 de noviembre de 2013, se extendió su aplicación hasta el 30 de junio de 2014. Desde el 1 de julio, el reglamento general de exención por categorías vigente es el Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, que considera exentas aquellas ayudas que cumplan los requisitos previstos en el reglamento en ámbitos tales como las ayudas de finalidad regional, ayudas a la PYME, ayudas a para la protección del medio ambiente o ayudas de investigación, desarrollo e innovación. ,

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER que se han evidenciado en el año 2014 se deben esencialmente al actual proceso de consolidación presupuestaria. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevadas a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80[1] por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2013 y 2014 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Asimismo, en aquellos Programas Operativos en los que ha sido posible, se está procediendo a incorporar también la elegibilidad del gasto privado, valorizando de esta manera las cuantiosas inversiones privadas en aquellas operaciones relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación, y en las acciones de ayuda a PYMES. Este ha sido el caso del PO Galicia 2007-13 donde se aprobó la inclusión del gasto privado en el total de gastos nacionales subvencionables a los efectos del cálculo la contribución de los Fondos, en virtud del artículo 53.1 del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo. Esta modificación fue aprobada por Decisión de la Comisión C(2014) 9665 final de 9.12.2014

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los

[1] En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.



objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2014 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2013. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles, cuyo desarrollo finalizó en 2012, ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingreso. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

2.0. Evolución de la situación socio-económica de Galicia en el año 2013

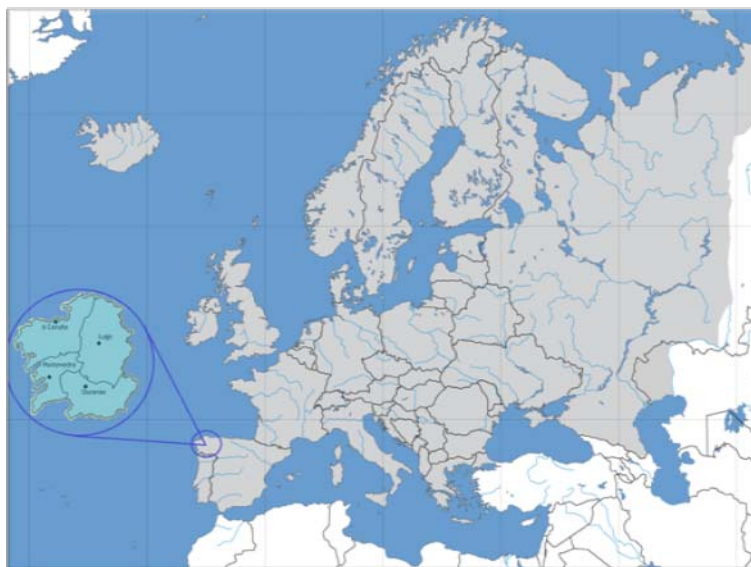
2.0.1. Territorio

La Comunidad Autónoma de Galicia está situada en el noroeste de la Península Ibérica, formada por las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra. Sus límites geográficos son: el mar Cantábrico al norte, Portugal en el sur, el océano Atlántico en el oeste y las regiones del Principado de Asturias y Castilla y León (concretamente con las provincias de Zamora y León) al este.

El territorio gallego está comprendido entre 43° 47' N (Estaca de Bares) y 41° 49' S (frontera con Portugal en el parque do Xurés) en latitud. En longitud, entre 6° 42' E (límite entre Ourense y Zamora) y 9° 18' O (conseguido prácticamente en dos lugares: cabo de la Nave en Fisterra y cabo Touriñán). A Galicia pertenecen también el archipiélago de las islas Cíes, el archipiélago de Ons, y el archipiélago de Sálvora, así como otras islas como Cortegada, Arousa, las Sisargas, o las Malveiras.

Su situación en el noroeste de la Península Ibérica sitúa a Galicia en la periferia de los centros económicos europeos, pero también nacionales. Además, las conexiones con el resto de España (excepto Asturias) y con el resto Europa son difíciles debido a la orografía. Galicia está separada de la Meseta Central por los Montes de León y por la Cordillera Cantábrica con el resto de Europa. La conexión con el Norte de Portugal es más sencilla desde un punto de vista geológico, ambas regiones comparten el Macizo Galaico-Duriense formado por materiales paleozoicos, granito y gneis, de los más antiguos de la península. La erosión los redujo a una planicie y a unos montes de formas suaves y redondeadas, pero como consecuencia de las deformaciones alpinas, este macizo se fracturó elevándose unos bloques y hundiéndose otros con numerosas sierras de alineación imprecisa.

Provincias de Galicia y situación en Europa



2.0.2. Población

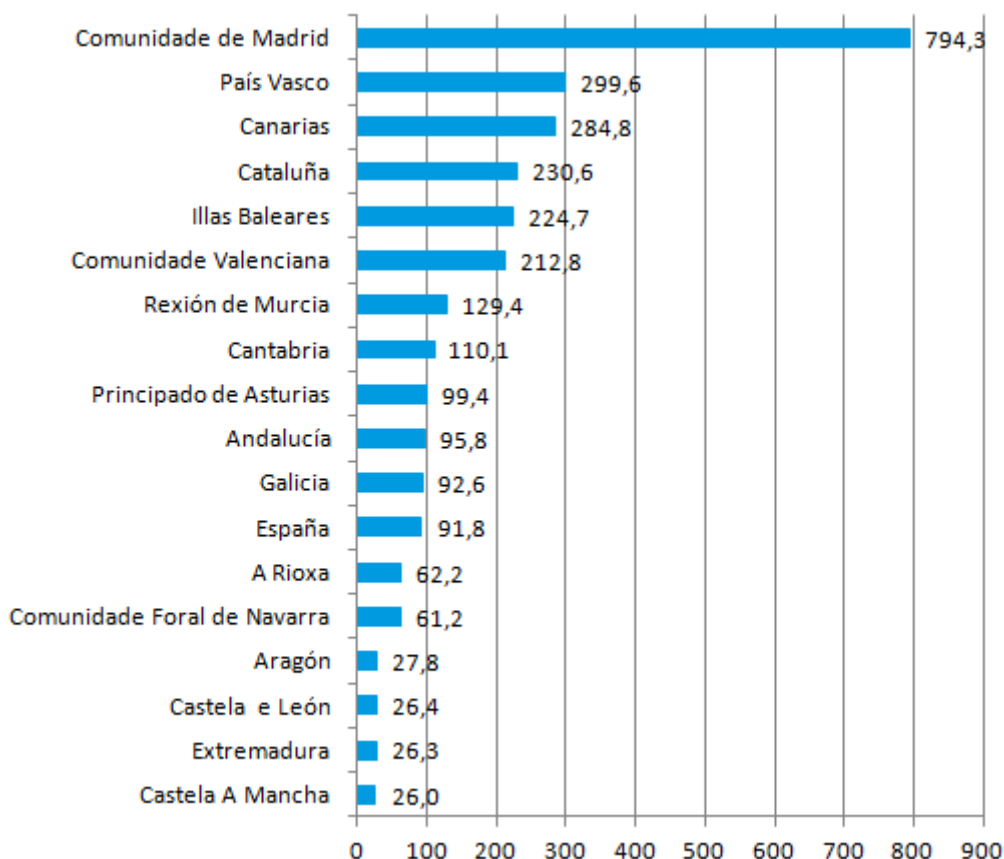
Teniendo en cuenta los datos de población y superficie, Galicia cuenta con una densidad de población de 92,6 hab. / Km², muy similar a la media española que se sitúa en el 91,8 hab. / Km² y muy por debajo de Madrid o País Vasco (794,3 y 299,6 hab. / km², respectivamente). Por provincias, Pontevedra, con 211,0 hab. / km² es la que presenta una densidad de población más alta. En el otro extremo se encuentra Lugo, con 34,5 personas por kilómetro cuadrado.

Superficie y densidad de población. Año 2014

	Superficie (km ²)	Densidad (hab./km ²)
España	505.988	91,8
Galicia	29.575	92,6
A Coruña	7.950	142,2
Lugo	9.857	34,5
Ourense	7.273	44,0
Pontevedra	4.495	211,0

Fuente: INE. Anuario Estadístico de España. INE-IGE. Cifras poblacionais de referencia

Densidad de población por comunidades autónomas. Año 2014



Fonte: INE. Anuario Estadístico de España. INE-IGE. Cifras poblacionais de referencia

La fragmentación de los asentamientos poblacionales es una de las características territoriales más singulares de Galicia. Así, en Galicia están 3.772 de las 4.920 entidades colectivas que se encuentran en España. Además Galicia cuenta con más de 30.000 entidades singulares, casi la mitad (49,0%) de las entidades singulares que se encuentran en España, y más de la mitad de los diseminados españoles. El 41,8% de estos diseminados se encuentran en la provincia de Lugo y el 31,5% en A Coruña.

Entidades de población. Año 2014

	España	Galicia	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
Áreas	-	20	6	4	4	6
Comarcas	-	53	18	13	12	10
Concellos	8.117	314	93	67	92	62
Entidades colectivas (parroquias)	4.920	3.772	926	1.264	916	666
Entidades singulares	61.688	30.212	10.485	9.787	3.691	6.249
Núcleos de poboación	37.229	10.296	4.058	1.334	2.599	2.305
Diseminados	40.553	20.592	6.480	8.608	1.188	4.316

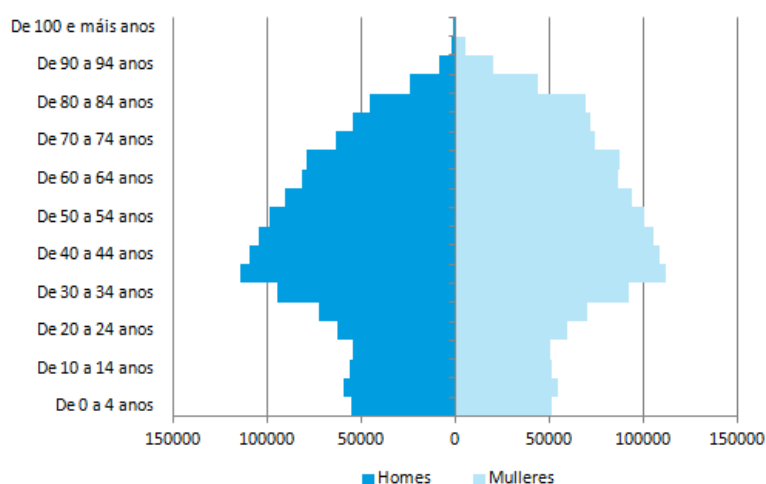
Fonte: INE. Padrón. Estadística y Clasificación del 1 de enero



2.0.1. Demografía

La población residente en la Comunidad Autónoma de Galicia en 01 de julio 2014 ascendía a 2.739.229 personas, lo que representa el 5,9% de la población total de España, estimada en 46.464.053 habitantes, según los resultados provisionales de las cifras de población INE. La población gallega se caracteriza por estar inmersa en un proceso de envejecimiento que afecta a toda Europa, por la dispersión territorial y por las consecuencias de los procesos migratorios del siglo pasado.

Pirámide de población. Galicia. Año 2014



Fuente: INE. Las cifras de población

Nota: La fecha de referencia de los datos es el día 1 de julio.

El territorio de Galicia no está habitado de manera uniforme; un indicador de esta situación es el hecho de que más del 75% de la población reside en las dos provincias occidentales, A Coruña y Pontevedra. Igualmente es importante la sobrerrepresentación de las mujeres en todas las provincias de Galicia, llegando a contabilizarse en 2014 un 6,8% más de mujeres que de hombres, relación muy superior a la española, que alcanza un 3,4%, y también superior a la europea, que en 2013 (últimos datos disponibles) alcanzó el 4,8%.

La edad media de la población residente en Galicia en 2014 es 45,9 años, 3,8 años superior a la edad media de España; esta variable muestra claras diferencias por sexo: los hombres tienen de media 44,2 años y las mujeres 47,4. Por otra parte, las provincias orientales (Lugo y Ourense) son las más envejecidas de Galicia, mientras que Pontevedra es la provincia con la población más joven:

Edad media de la población. España, Galicia y las provincias. Año 2014

	Total	Homes	Mulleres
España	42,1	40,8	43,4
Galicia	45,9	44,2	47,4
A Coruña	45,6	43,9	47,1
Lugo	48,9	47,4	50,3
Ourense	49,4	47,8	51,0
Pontevedra	43,9	42,3	45,5

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos

Por grandes grupos de edad, el grupo de la población entre 15 y 64 años alcanza el 64,3% de la población de Galicia, de acuerdo con los datos de 2014:



Población por grupo de edad. UE-28, España, Galicia y las provincias. Año 2014

	Menos de 15 años	De 15 a 64 años	Más de 64 años
UE-28 (*)	15,6	66,2	18,2
España	15,2	66,5	18,3
Galicia	12,0	64,3	23,7
A Coruña	12,2	64,8	23,1
Lugo	9,8	61,8	28,4
Ourense	9,7	60,1	30,2
Pontevedra	13,3	66,0	20,7

Fuente: Eurostat. Población. INE. Las cifras de población.

Nota: La fecha de referencia de los datos es el día 1 de julio.

Los datos en la UE-27 corresponden a 2013, el último año disponible.

Esta distribución por edad condiona, y a su vez, está condicionada por los principales fenómenos demográficos: la natalidad y la mortalidad.

Principales indicadores demográficos. UE-28, España y Galicia. Año 2013

	UE-28	España	Galicia
Taxa bruta de natalidade	10,0	9,1	7,2
Idade media á maternidade	30,1	31,7	32,3
Índice sintético de fecundidade	1,6	1,3	1,0
Taxa bruta de mortalidade	9,3	8,3	11,1
Esperanza de vida ao nacer	77,5	82,8	82,7

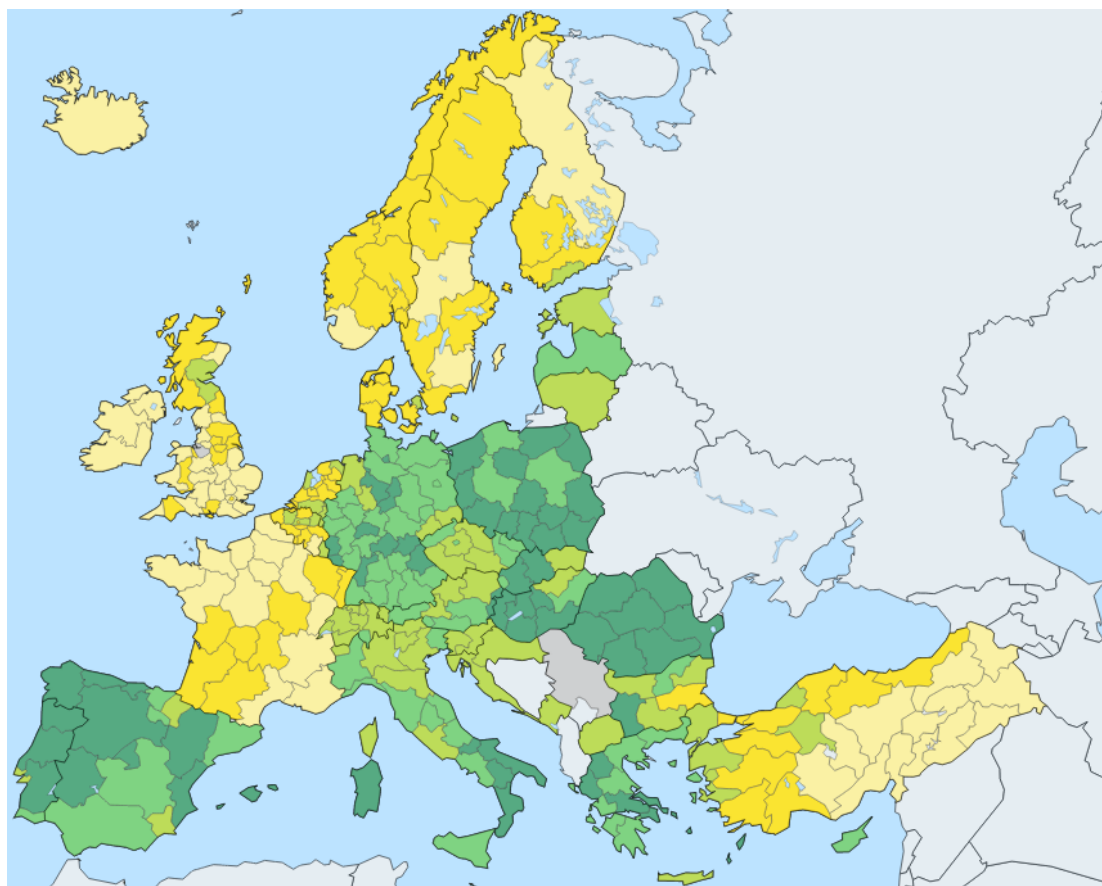
Fuente: Eurostat. Población. INE. Indicadores demográficos básicos. IGE.

Indicadores demográficos

Los datos en la UE-28 fueron los años de 2012, el último año disponible.

Galicia presenta la tercera tasa de fecundidad más baja de Europa (NUTS II); tan sólo superada por otras dos regiones españolas, las Islas Canarias y Asturias.

Índice Sintético de fecundidad por NUTS II. Europa. Año 2012*. Número de hijos por mujer

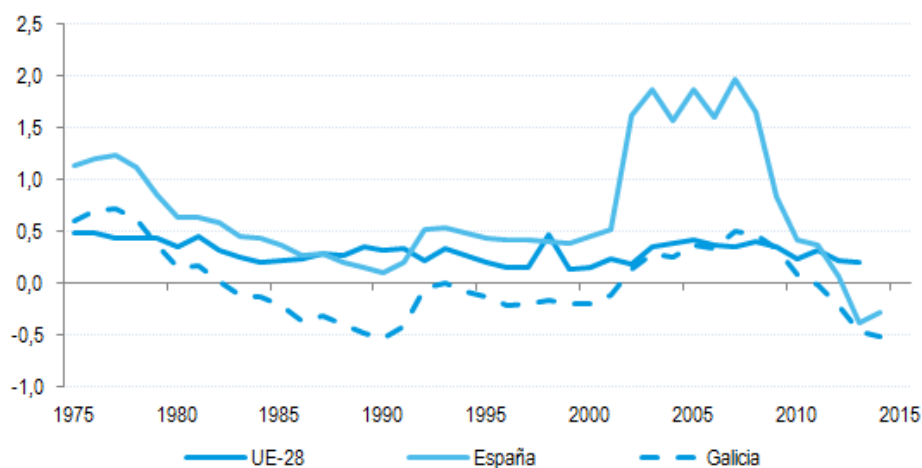


Fuente: Eurostat. Población

Nota: la propia fuente no aparece Canarias

*** Reino Unido en 2010 y Rumania en 2011**

Tasa de crecimiento de la población. UE-28, España y Galicia. Período 1975-2014



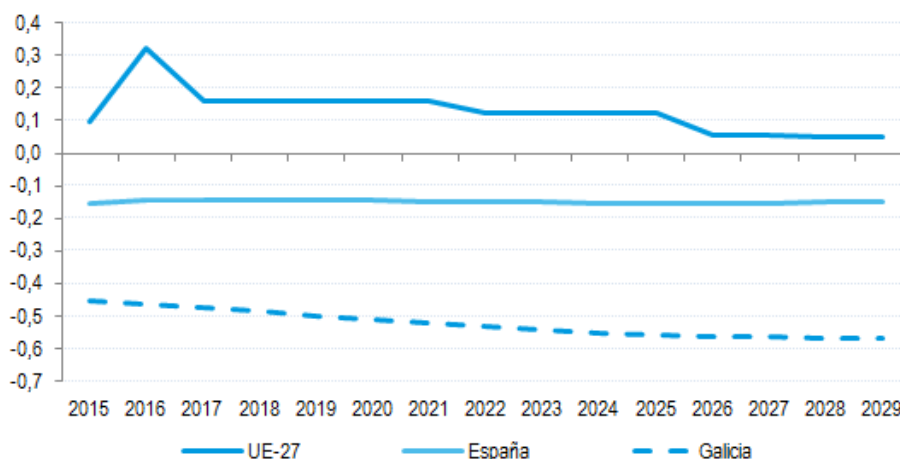
Fuente: Eurostat. Población. Cifras del INE de población

Galicia alcanza su máximo de población en el censo de 1981, con 2,8 millones de habitantes, marcados por el fin del período conocido como el baby boom de los años 60 y 70. A partir de este año, Galicia comienza la pérdida de población que vivimos hoy en día. En España como en el de la UE-28, las tasas de crecimiento de la población son positivas, aunque muy cerca de cero en el último cuarto de siglo.



En los próximos años, las proyecciones de población a corto plazo prevén que continúe disminuyendo la población, tanto en Galicia como en España. De acuerdo con estas proyecciones, la población gallega en 2029 sería de 2.539.735 personas, población similar a la de los años 40 del siglo pasado. La población española se reducirá hasta las 45.484.908 personas y el porcentaje que significará la población gallega en 2029 sobre el total español disminuirá hasta el 5,6% debido a la mayor tasa de descenso gallega. Por otro lado, en la UE-28 la tasa de crecimiento será cada vez más cercana a cero, aunque positiva.

Tasa de crecimiento de la población proyectada. UE-28, España y Galicia. período 2015-2029



Fuente: Eurostat. Población. Las proyecciones de población del INE en el corto plazo

En el período 2014-2029 se continuará intensificando el proceso de envejecimiento que se está viviendo en Europa. En 2029 la población mayor de 44 años supondrá el 50,4% del total de la UE-28, en España será del 55,8% y en Galicia del 62,4%. En comparación con 2014, estos porcentajes aumentaron 4,5 puntos en el conjunto de la UE-28, 11 puntos en España y 11,2 puntos de Galicia.

Por grupos de edad, tanto en Galicia en España disminuyen la población menor de 45 años; En Galicia, la disminución en ese período de cinco años de población entre 25 y 44 años es del 37,5%, mientras que el total de la UE-28, esta disminución será próxima al 10%.

Por otra parte, los grupos de mayor edad verán incrementado su peso; tanto en España como en Galicia se espera un aumento del 59,7% en el grupo de personas de 85 años o más, mientras que para el total de la UE-28, la cifra estimada es de 43,8%.

Evolución de la población proyectada por grupos de edad 2014-2029. UE-28, España, Galicia y las provincias



		UE-28	España	Galicia	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
Total	Variación (%)	2,1	-2,2	-7,6	-7,1	-10,4	-13,6	-5,0
Menores de 15 años	Variación (%)	-1,8	-26,9	-28,8	-27,7	-23,0	-30,3	-31,1
	Achega á variación total	-0,3	-4,1	-3,4	-3,4	-2,2	-2,9	-4,1
15-24años	Variación (%)	-2,1	9,6	1,1	5,3	-7,2	-9,7	2,2
	Achega á variación total	-0,2	0,9	0,1	0,4	-0,6	-0,8	0,2
25-44años	Variación (%)	-10,7	-29,0	-37,5	-38,8	-36,0	-38,3	-36,2
	Achega á variación total	-2,9	-8,8	-10,7	-11,3	-9,4	-9,6	-10,9
45-64años	Variación (%)	0,4	13,3	7,8	7,7	0,1	-2,6	14,2
	Achega á variación total	0,1	3,5	2,1	2,2	0,0	-0,7	3,9
65-84años	Variación (%)	27,1	30,6	13,7	15,5	3,6	-3,1	23,9
	Achega á variación total	4,4	4,7	2,7	3,0	0,8	-0,7	4,2
De 85 ou máis anos	Variación (%)	43,8	54,9	44,2	57,1	16,1	21,7	59,7
	Achega á variación total	1,1	1,5	1,7	1,9	0,9	1,2	1,8

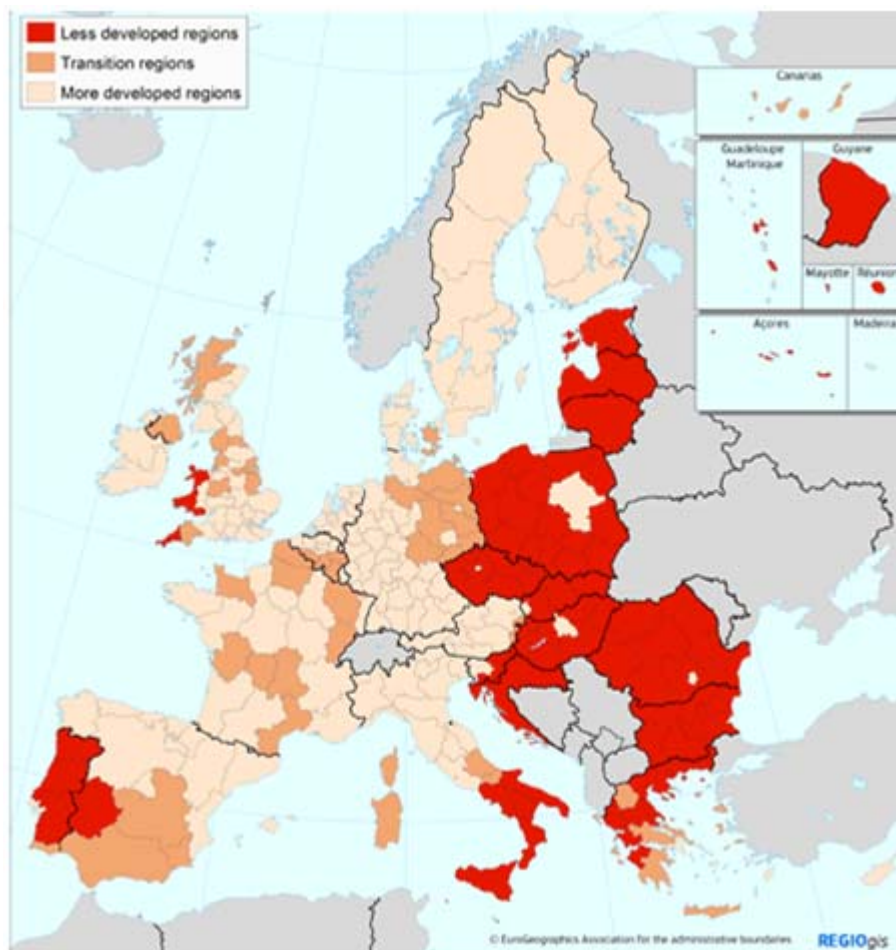
Fuente: Eurostat. Población. Las proyecciones de población del INE
2.0.2. Actividad económica

Convergencia

La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de Galicia desde el año 2000 muestra un proceso de convergencia con España y con la Unión Europea (UE) de 14 y 12 puntos, respectivamente. Los niveles más elevados de convergencia con la UE se alcanzaron en el período 2007-2009 superando en media al 90%, lo que significó que de cara al Marco Financiero Plurianual de la UE 2014-2020, Galicia forme parte de las regiones más desarrolladas.

Después de este período los diversos acontecimientos económicos marcan un distanciamiento, que sitúa a Galicia por debajo del 90% de la media europea, alcanzando en 2013 la cifra de 87,3% con datos en base 2008.

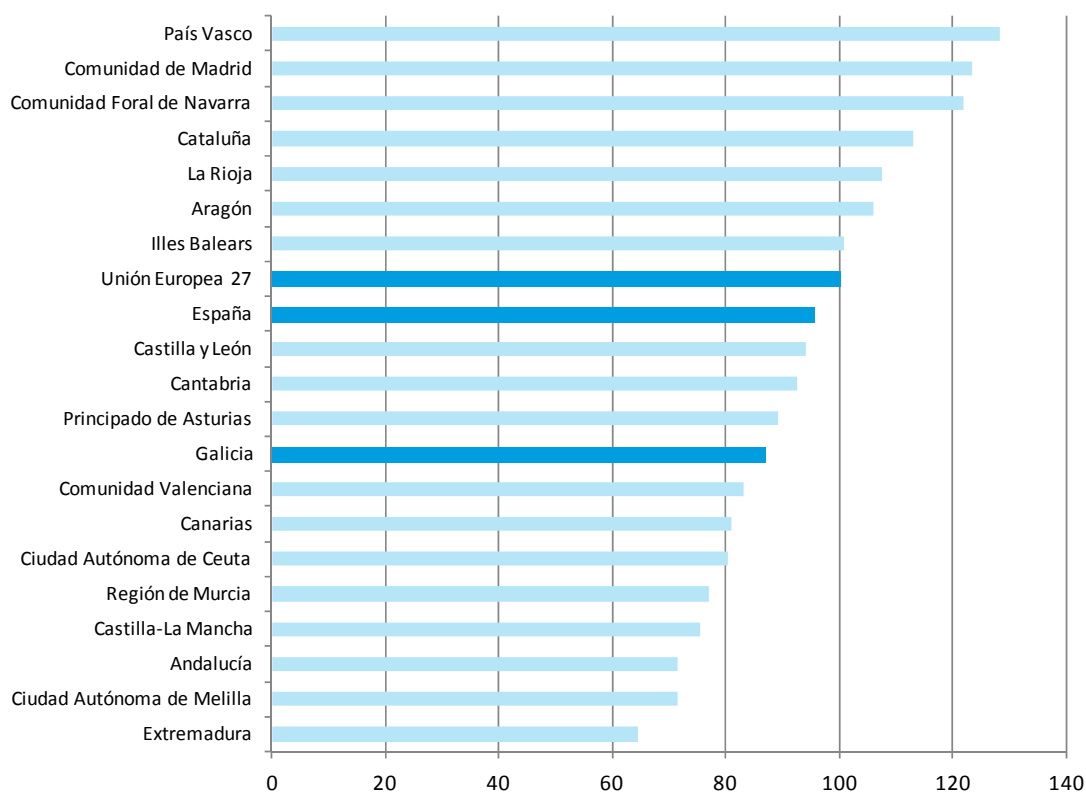
Clasificación de las regiones de la Unión Europea



Fuente: Eurostat

En 2013, Galicia se encuentra por debajo de la media nacional en Producto Interior Bruto por habitante (PIBpc) con un diferencial de 8,8 puntos, por delante de comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana o Canarias y por detrás de regiones de la cornisa cantábrica como Asturias o Cantabria o la limítrofe Castilla y León. Ese año se alcanza el mayor grado de convergencia con la media estatal, de hecho, desde el año 2000, se mejora en 14 puntos.

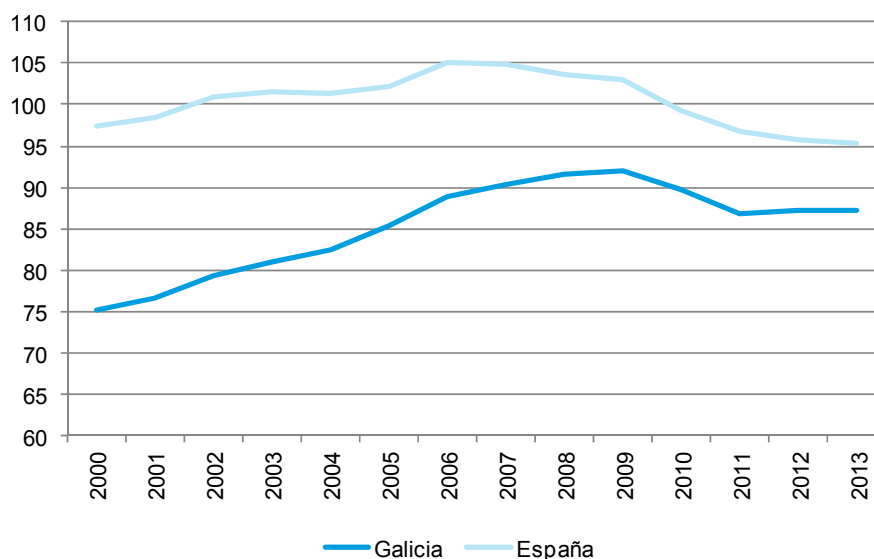
Producto Interno Bruto per cápita en paridad de poder adquisitivo (PPA). Año 2012



Fuente: España y la UE-27: Eurostat. Las cuentas nacionales. Comunidades Autónomas: Elaboración propia a partir de: INE. Contabilidad Regional de España. Base 2008

Respecto a la media de la Unión Europea (UE-27), la situación actual es el resultado de una evolución marcada por la crisis, pero también por la reducción, en una perspectiva a más largo plazo, de las distancias con la media europea. En 2000, el PIBpc de Galicia medido en paridades de poder adquisitivo (PPA) representaba el 75,3% de la media europea, mientras que en 2009 alcanzó el 91,9% de la media de la UE-27, siendo el período en el que alcanza el nivel de convergencia más elevado. Los años 2010 y 2011 son los que presentan una mayor contracción tanto en Galicia como en el conjunto de España, estabilizándose el indicador por encima del 87% en los dos últimos años.

Producto Interno Bruto per cápita en paridad de poder adquisitivo PPA



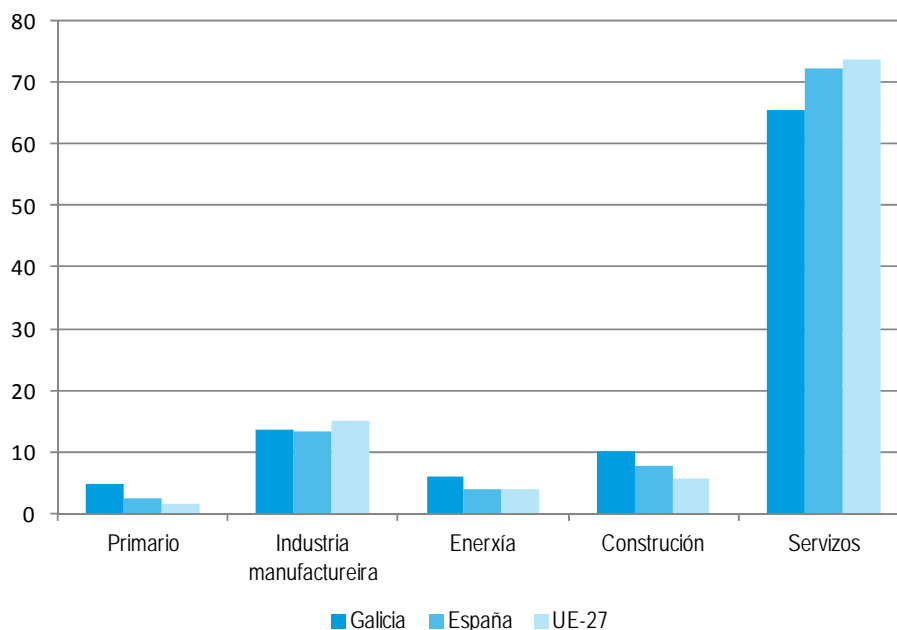
Fuente: España: Eurostat. Las cuentas nacionales. Galicia: Elaboración propia a partir de: INE. Contabilidad Regional de España. Base 2008

Estructura productiva

El sector servicios aportó en 2013 el 65,5% del valor añadido generado en Galicia. Como sucede en otras economías occidentales, el sector terciario es el sector con más peso en la estructura productiva de Galicia. Un análisis comparativo de nuestra estructura con la composición del valor añadido en España y Europa revela varios rasgos diferenciales:

- El sector primario presenta contribuciones de casi el 5%, mientras que en la Unión Europea es inferior al 2%.
- El sector de la energía tiene un peso, que en 2013 alcanza alrededor del 5%, superior a la media europea y estatal.
- La construcción todavía tiene un alto peso en la economía, el 10,2%, por encima del nivel nacional (7,8%) y muy superior a la media de la UE-27 (5,7%).
- La contribución del sector industrial a la economía es similar a la de España, e inferior a la media europea.
- Los servicios, es el sector líder de la economía gallega y presenta una importancia cuantitativa menor que en las economías española y europea.

Estructura de la producción. Año 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de: INE. Cuentas Nacionales Trimestrales; IGE. Cuentas económicas trimestrales; EUROSTAT. Cuentas Nacionales

Esta situación es el resultado de la evolución reciente en la que se fue transformando la economía gallega. De hecho, si realizamos un análisis a largo plazo, en los últimos treinta años, el peso del sector primario se redujo significativamente, pero también se aprecia una pérdida de peso del sector industrial y la importancia de la construcción en los años expansivos de la última década.

Estructura de la producción de Galicia

	1980	1990	1998	2008	2013
Primario	13,9	9,3	7,4	4,8	4,8
Industria	20,3	18,3	15,9	15,4	13,5
Energía	6,1	9,8	5,0	3,9	6,0
Construcción	7,9	8,4	10,5	15,0	10,2
Servicios	51,8	54,2	61,2	60,8	65,5

Fuente: Fuente: IGE (2010): "La economía gallega a través del marco input-output de Galicia 2005"; IGE. Cuentas Económicas de. Base 2008; IGE. Cuentas económicas trimestrales

El análisis de la estructura productiva de la industria en los últimos cinco años indica que:

- En el sector primario, la agricultura y la ganadería representa el 60% del valor añadido generado por el sector. Las actividades pesqueras representan el 28% y la silvicultura 12%.
- En la industria manufacturera destaca la fabricación de vehículos de motor (18,1%); industria de la alimentación (17,2%); la fabricación de productos de metal (9,7%) y la confección de ropa (6,4%). Otras industrias relevantes en Galicia son la metalurgia, fabricación de minerales no metálicos y la industria de madera que pesa más de 5%.
- Más del 80% del valor añadido del sector de la energía proviene del suministro de electricidad y gas. El abastecimiento de agua, saneamiento y gestión de residuos representa más del 10% del sector, mientras que las industrias extractivas representan



más del 8%. Desde 2008, goza de una caída significativa en el valor añadido generado por el sector minero, tanto en términos absolutos relativos coma.

- El sector de la construcción alcanzó su nivel más alto en los años expansivos de la década anterior. Desde el año 2008 perdió 5 puntos de peso en el valor añadido total.
- Dentro de los servicios, las actividades más destacadas son: el comercio (17,1% del sector VEB); hospitalidad (9,9%); actividades inmobiliarias (12,7%, debido en gran parte a estimar el acusado de alquiler); servicios generales de la administración pública (10,2%); educación (mercado de 8,7%, no la educación que genera más EBV) y la salud y los servicios sociales (10,8%, el mercado de servicios en esta rama no representa el 6,9% del VAB de los servicios). En general, los servicios de la cuenta no es de mercado de casi el 25% de todos los servicios en términos de valor añadido.

Con respecto a la economía española y el conjunto de la Unión Europea, Galicia cuenta con una mayor especialización en actividades como la pesca y la acuicultura, la silvicultura y la industria de la madera, la fabricación de vehículos, industrias extractivas, energía eléctrica, refino de petróleo y el sector de la confección. Por lo tanto, la especialización productiva está muy relacionada con el uso de los recursos naturales (pesca, madera, la minería o la energía renovable) o con la creación de empresas en sectores con una alta resistencia al avance (automático) o con muy poca competencia (refinación de petróleo).

En cambio, las ramas con una menor tasa de especialización están relacionadas con actividades profesionales, científicas y técnicas (investigación y desarrollo, actividades de consultoría, contabilidad, informática, las actividades de la sede, publicidad y estudios de mercado), así como las actividades administrativas y servicios auxiliares (alquiler, agencias y operadores de turismo, actividades relacionadas con el empleo). También destacan dos sectores industriales con alta productividad, tales como la industria química y farmacéutica o la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.

Análisis de la demanda

En 2013 la estructura de la demanda en la economía gallega no es muy diferente de la que presenta la economía española y europea. La demanda externa contribuye negativamente al PIB ya que la balanza comercial, que incluye el intercambio de bienes y servicios con el resto de España, es negativo. El aporte de inversión al PIB es ligeramente inferior al de España y de la Unión Europea y, por el contrario, el gasto en consumo final tiene más relevancia, especialmente los gastos de los hogares e instituciones sin fines de lucro.

Distribución porcentual del PIB a través de la demanda.

	Galicia	España	UE27
Demanda interna	101,1	97,6	97,2
Gasto en consumo final	84,2	79,3	79,8
Fogares e ISFLSF	62,5	59,2	58,2
Administracións Públicas	21,6	20,1	21,6
Formación bruta de capital	16,9	18,2	17,4
Demanda externa neta (a)	- 1,1	2,4	2,8

Fuente: Elaboración propia a partir de: IGE. Cuentas Económicas de. Base 2008; EUROSTAT. Cuentas nacionales

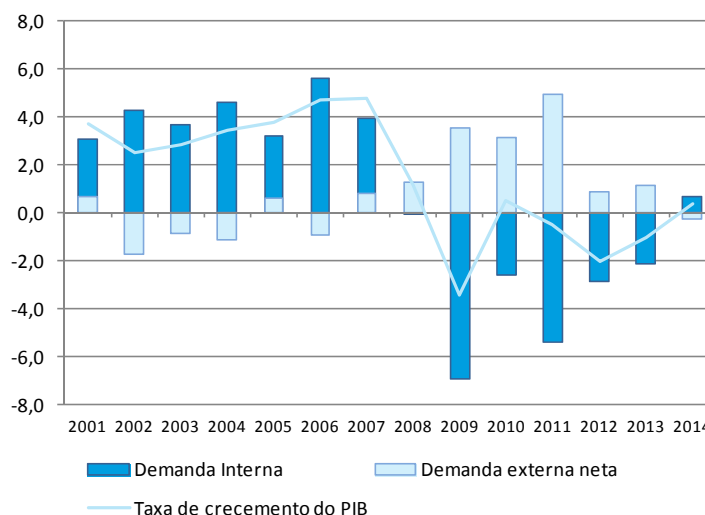
(A) Diferencia entre las exportaciones y las importaciones

Desde 2008, las importaciones se contrajeron más que las exportaciones, haciendo que el sector exterior sea el componente que más contribuye positivamente al PIB. De hecho, en promedio durante el período 2008-2013 la demanda interna contribuye negativamente al crecimiento del PIB real (-3,4 puntos), mientras que el saldo exterior alrededor de 2,4 puntos positivos, muy diferente escenario de la nueva etapa de expansión en que la demanda interna fue el motor de la economía.



En 2014 la contribución de la demanda interna al crecimiento del PIB es positivo por primera vez desde el comienzo de la crisis económica (7 décimas). En cambio, la balanza comercial es negativa, lo que tiene un impacto negativo en la evolución del PIB por 3 décimas.

Tasa de variación del PIB y las contribuciones reales al crecimiento



Fuente: Elaboración propia a partir de: IGE. Cuentas Económicas de. Base 2008

Galicia tiene una tasa de apertura mayor que las economías española y europea, al ser una economía regional integrada un mercado nacional que a su vez es parte de un mercado común europeo. Sin embargo, en los últimos años este indicador disminuye principalmente por la fuerte contracción de las importaciones, que en 2007 representó el 68% del PIB y en 2014 un 58%, alcanzando en 2011 y 2012 los niveles más bajos sobre el PIB. Sin embargo, en los últimos años aumentó el peso de las exportaciones en el PIB (en 2009 presentó el porcentaje más bajo de la serie, el 47,4%, y en 2014 ya representan el 58%).

Demanda interna

En 2014 el gasto en consumo final representó el 83,0% de la demanda interna y el 17,0% es la formación bruta de capital (FBK). La inversión ha representado más del 25,0% de la demanda interna en los años 2002 a 2008, para sufrir desde entonces una continua disminución en su peso, derivado de las tasas de variación negativas ocurridas en los años 2009 y 2013. El componente de inversión en la vivienda nueva es el que presenta descensos más importantes. En 2014 hay una ligera recuperación de la formación bruta de capital rompiendo la tendencia del período anterior.

Dentro del gasto de consumo final, el gasto de las administraciones públicas aumentó su peso en la demanda interna, estabilizándose desde 2011 (pasó de 17,7% de la demanda interna en 2000 al 21,5% en 2014). Este gasto no es tan sensible al ciclo económico como la inversión y el consumo privado, aunque desde 2009 muestra una caída en términos corrientes, con la excepción de 2014, que creció un 1,5%.

El gasto de los hogares e instituciones sin fines de lucro representa el 62% de la demanda interna. El peor comportamiento de la formación bruta de capital implica que gana peso en la demanda agregada interna, a pesar de la caída en términos reales que presenta desde 2009. En 2014 creció un 0,5%.

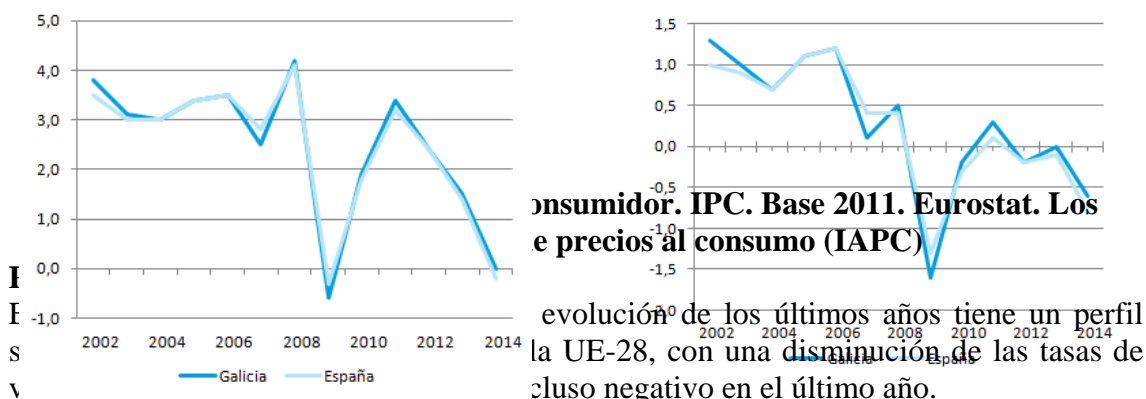
Precios de consumo

No se parecían diferencias significativas entre la evolución de los precios de consumo en Galicia en comparación con España. En medias anuales, los precios evolucionaron de forma



relativamente similar. No ocurre lo mismo si comparamos con la Unión Europea. En este caso, y hasta el año 2008, las tasas de variación superaron a las europeas, aunque las diferencias se reducen desde 2010.

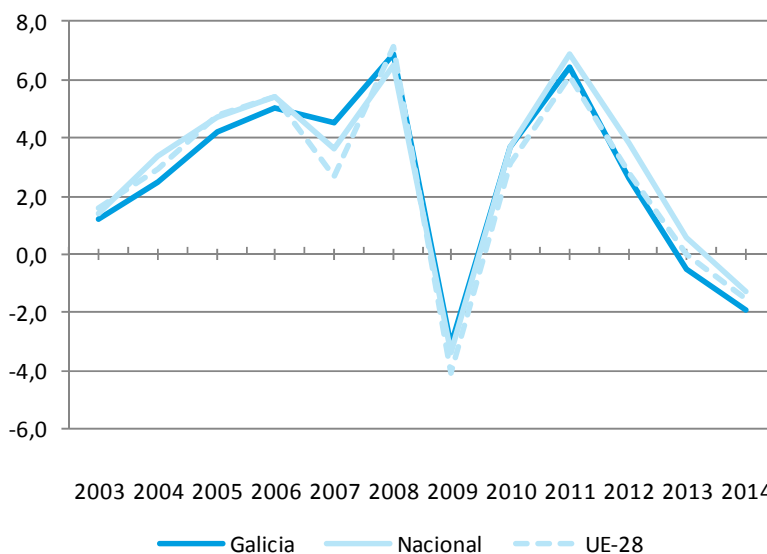
Índice de Precios de Consumo (variación anual). Diferencial de crecimiento con respecto a la UE-27 la media (a la derecha)



Consumidor. IPC. Base 2011. Eurostat. Los precios al consumo (IAPC)

La evolución de los últimos años tiene un perfil similar a la UE-28, con una disminución de las tasas de crecimiento negativo en el último año.

Índice de Precios Industriales



Fuente: INE. Índice de Precios Industriales (IPRI). Eurostat. Producer prices in industry

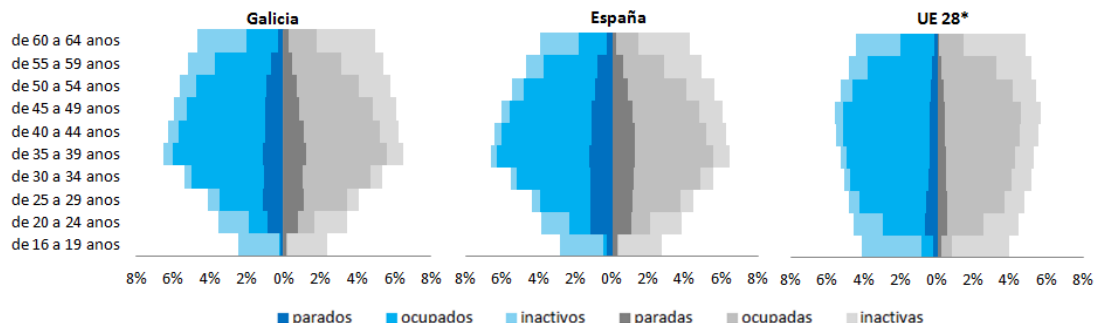


2.0.3. Mercado de trabajo

En el análisis del mercado de trabajo, según la Encuesta de Población Activa (EPA) uno de los primeros puntos de referencia es el deterioro del mercado de trabajo desde el año 2008 debido a la crisis económica, deterioro que empieza a disminuir desde finales de 2014. Durante los últimos seis años (2008-2014), se redujeron los ocupados en 203.200 personas y el número de personas en paro aumentó en 162.200; este problema se acentuó entre la población juvenil (16 a 24 años), que pasó de una tasa de desempleo del 21,2% en 2008 al 48,5% en 2014. En ese año el descenso de la ocupación fue del 0,8%, muy inferior al registrado en los años anteriores, y el desempleo ha experimentado un descenso del 3,1% en comparación con el fuerte crecimiento de los años anteriores.

La población activa gallega superó en 2008 los 1,3 millones de personas, situándose por encima de esta cota hasta 2013 donde cayó de nuevo a los 1.290.900 activos, en 2014 esta cifra fue de 1.273.900 personas. En estas cifras siempre ha habido una preponderancia del número de hombres sobre el número de mujeres, aunque se va reduciendo año tras año; en 2014 el número de hombres activos supera en más del 10% de las mujeres. La población inactiva se concentra en su mayoría en los grupos de edad extremos, es decir, entre los menores de 25 años y en los mayores de 55, y además, el peso de la población inactiva es también mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Pirámide de la población entre 16 y 64 años, de acuerdo a la relación con la actividad económica. Año 2014



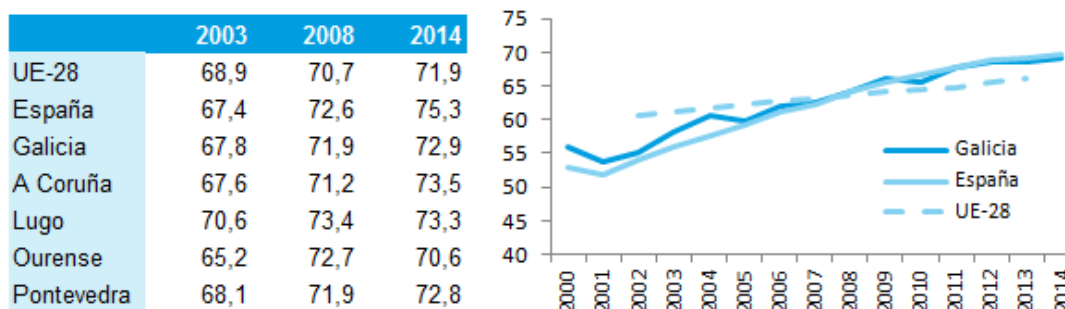
Fuente: IGE-ine. Encuesta de población activa. EUROSTAT. * Datos de 2013, el primer grupo comprende las edades de 15 a 19 años

En el período 2008-2014 la tasa de actividad de la población gallega de 16 a 64 años aumentó en 1,2 puntos, pero si se retroceden diez años, el aumento fue de más de 4 puntos porcentuales. Para el conjunto de España los incrementos fueron mayores, mientras que en la UE-28, la tasa de actividad aumentó apenas 2,7 puntos en diez años.

En 2014, la tasa de actividad de la población gallega alcanzó el 72,9%, la misma que la cifra del año anterior y seis décimas por debajo del récord en 2012 donde logró el nivel más alto jamás alcanzado por el grupo de población entre el 16 a 64 años.

La tasa de actividad femenina es la que registra las mayores variaciones. El número de gallegas activas pasó de suponer el 58,2% de las mujeres en 2003 al 69,0% en 2014. Sin embargo, como se señaló anteriormente, las tasas de actividad mantienen una clara brecha de género que ha de tenerse en cuenta, ya que, aunque se va reduciendo con el tiempo, esta diferencia fue de 7,8 puntos en 2014.

Evolución de la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años y la tasa de actividad femenina (gráfico)

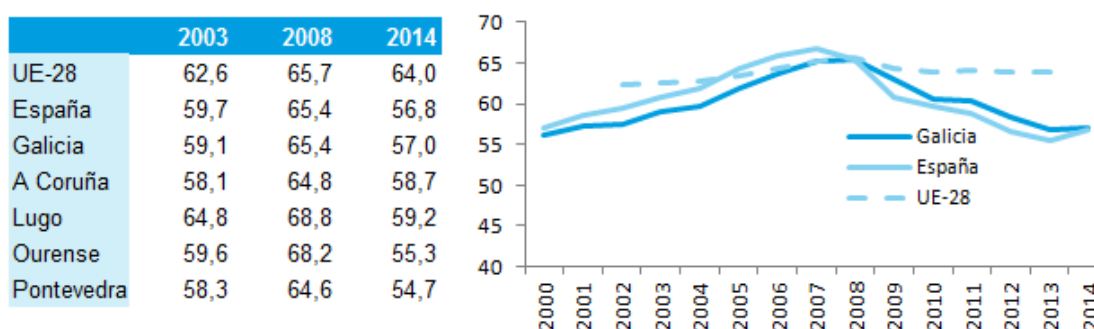


Fuente: IGE-ine. Encuesta de población activa. EUROSTAT. Los datos de los 28 de la UE que figura en la columna es 2014 2013

La población activa gallega alcanza el 46,5% de la población total en 2014, con diferencias notables entre las zonas costeras y del interior, donde este porcentaje se reduce como consecuencia del envejecimiento de la población.

En cuanto a la tasa de ocupación, la tendencia que ha seguido durante los últimos años es similar a la representada para la economía gallega, con un punto de inflexión claro desde el año 2008 cuando la crisis económica empezó a afectar de manera agresiva sobre la realidad laboral gallega. En 2008 la tasa de ocupación consigue el máximo de 65,6 ocupados por cada 100 personas entre 16 y 64 años, valor muy próximo la tasa de ocupación de la UE-28 (65,7%). Es a partir de este año cuando la tasa de ocupación de Galicia sufre caídas, en algún año superiores a los dos puntos porcentuales, hasta situarse en el 56,7% en 2013, esta tendencia varío en 2014 donde la tasa se incremento tres décimas hasta los 57 puntos porcentuales. En cuanto a la UE-28, la tasa presenta una tendencia más estable y entre 2008 y 2013 la caída fue de 1,7 puntos.

Evolución de la tasa de ocupación de la población entre 16 y 64 años



Fuente: IGE-ine. Encuesta de población activa. EUROSTAT. Los datos de los 28 de la UE que figura en la columna es 2014 2013

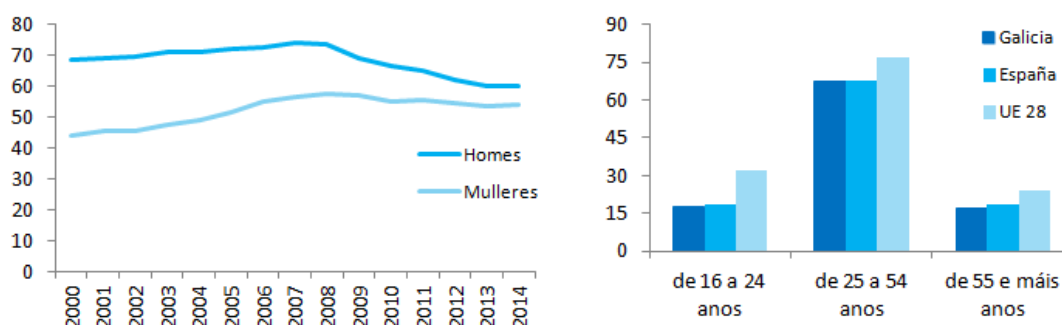
Por provincias, A Coruña y Lugo son las que, en 2014, cuentan con un mayor porcentaje de ocupados entre la población de 16 a 64 años, con valores superiores al promedio gallego (57,0%). En el otro extremo se encuentran Orense y Pontevedra donde la tasa de ocupación se sitúa, respectivamente, 1,7 y 2,3 puntos por debajo de la del conjunto de la comunidad autónoma.

En cuanto a las diferencias de género existentes, el sesgo en lo que se refiere a la condición laboral no es tan relevante como en otros momentos pasados dado que la brecha se ha ido cerrando durante los últimos años. En 2000, el 68,6% de los hombres entre 16 y 64 años



estaba trabajando, mientras que para las mujeres este porcentaje era del 44,0%, lo que suponía una diferencia de 24,6 puntos. Quince años más tarde, la diferencia en las tasas se redujo hasta los 6,1 puntos. No obstante, la reducción de la diferencia entre hombres y mujeres se ha debido en los últimos años a que la crisis ha afectado de distinta manera a ambos grupos siendo mayor el número de hombres expulsados del mercado laboral (desde 2008 un total de 148.400), sobre todo de los sectores de la construcción y la industria que el número de mujeres (desde 2008 un total de 55.200), en este caso, sobre todo del sector servicios y la industria. Por lo que se refiere a la edad, cabe destacar que entre la población joven (menor de 25 años), la tasa de ocupación en Galicia y España es significativamente más baja que el promedio de la UE-28. Para el conjunto de la Unión Europea, aproximadamente uno de cada tres de los jóvenes menores de 25 años están ocupados, mientras que en Galicia trabajan uno de cada seis en este grupo de edad.

Evolución de la tasa de ocupación por sexo y tasa de ocupación por grupos de edad (2013)



Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

Respecto a la **ocupación** por sector económico, el número de efectivos que trabajan en el sector primario en Galicia sufrió una importante merma debido a los procesos de terciarización y de migraciones del medio rural a las ciudades. En el año 1980, el 41,6% de los ocupados gallegos realizaban su labor en este sector, mientras que este porcentaje cayó hasta el 6,6% en 2014. Con todo, el peso de la agricultura y de la pesca en la ocupación es mayor en la Comunidad Autónoma de Galicia que en España y en la UE-28. Cabe destacar la división de la pesca y acuicultura que da trabajo al 1,7% de los ocupados en Galicia frente al 0,1% de la UE-28.

Por otra parte, el peso del sector industrial en Galicia (15,4%) es superior al del conjunto de España (13,7%), pero inferior al de la UE-28 (17,4%). Un análisis un poco más detallado, muestra que la industria agroalimentaria y la industria de la madera, muebles y papel, tiene más importancia en la ocupación en Galicia que en la UE-28; mientras que el peso del resto de la industria es mayor en la UE-28.

Por lo que concierne al sector servicios, destaca la rama del comercio, transporte y hostelería donde trabaja el 25,9% de los ocupados gallegos. Este porcentaje supera en 3,8 puntos al promedio de la UE-28 pero es 1,9 puntos inferior a la de España.

Por último, el porcentaje de ocupados en las administraciones públicas, en educación, sanidad y servicios sociales en Galicia (22,5%) se sitúa 2,8 puntos por debajo del valor de la UE-28.

Distribución de los ocupados por ramas de actividad (CNAE-2009). Año 2013



División		Galicia	España	UE-28
	Total	100,0	100,0	100,0
01, 02	Agricultura, ganadería, caza e silvicultura	4,9	4,0	4,8
03	Pesca e acuicultura	1,7	0,2	0,1
10, 11, 12	Industria da alimentación, bebidas e tabaco	3,9	2,8	2,3
13, 14, 15	Industria téxtil, do coiro e do calzado	1,2	0,8	1,1
16	Industria da madeira e da cortiza, salvo mobles; cestería e espartaría	0,9	0,3	0,5
17, 18	Industria do papel, artes gráficas e reprodución de soportes gravados	0,5	0,7	0,7
05-09, 19-25, 35-39	Industrias extractivas, refinación de petróleo, fabricación de produtos farmacéuticos, de caucho e plásticos, doutros produtos minerais non metálicos, de produtos metálicos, metalurxia, enerxía, gas e auga	4,5	5,1	6,5
26-33	Fabricación de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureiras diversas	4,5	4,1	6,3
41, 41, 43	Construción	6,7	5,7	6,9
45	Venta e reparación de vehículos de motor e motocicletas	2,2	1,7	1,8
46, 47	Comercio por xunto e ao retallo	14,5	14,8	12,4
49-53	Transporte e almacenamento	4,3	4,9	5,2
55, 56	Hostalaría	7,1	8,1	4,5
58-63, 90-93	Información, comunicacións, actividades artísticas, recreativas e de entretemento	4,1	5,0	4,6
64, 65, 66	Actividades financeiras e de seguros	1,9	2,6	3,0
68, 77-82	Actividades inmobiliarias, administrativas e servizos auxiliares	4,6	5,8	4,9
69-75	Actividades profesionais, científicas e técnicas	4,2	4,9	5,3
84	Administración pública e defensa; seguridade social obrigatoria	7,2	7,5	7,0
85	Educación	7,0	6,6	7,5
86, 87, 88	Actividades sanitarias e de servizos sociais	8,3	8,2	10,8
94-99	Outros servizos	5,8	6,1	3,8

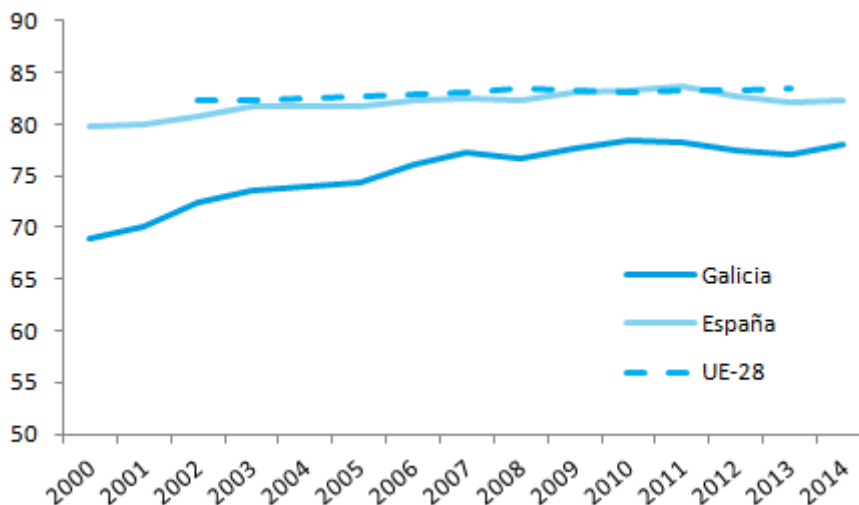
Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

Por sector y sexo, los ocupados se encuentran distribuidos de forma igualitaria en las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura del sector primario, sin embargo hay una mayor ocupación en los hombres en las actividades de pesca y acuicultura. Por otra parte, hay mayor presencia de hombres en la industria y, sobre todo, en la construcción. En el sector servicios las mujeres ocupadas superan a los hombres, siendo el sector que mayores porcentajes de ocupados tiene (84,4% del total de ocupados en mujeres y 59,3% del total ocupados en hombres).

En relación con la **situación profesional de los ocupados**, en 2014 el 78,1% de los trabajadores gallegos eran asalariados. El peso de este colectivo dentro de los ocupados en Galicia se sitúa 4,2 puntos por debajo del promedio del Estado y 6,4 puntos por debajo del promedio de la UE-28.

La tasa de asalarización de Galicia (porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados) muestra una tendencia creciente en los últimos diez años, pasando del 73,9% en 2003 hasta el 78,1% en 2014, lo que supone un incremento de 4,2 puntos. En este período, la tasa de asalarización mermó en cuatro ocasiones: en 2008, sufrió un ligero retroceso de 5 décimas; en 2011, cayó una décima, en 2012 el descenso fue de 9 décimas y en 2013 se registró una nueva caída de tres décimas. En España, la subida entre 2004 y 2014 fue de 6 décimas, con un retroceso de 1,2 puntos en los últimos tres años. Para la UE-28 la evolución fue más constante con un crecimiento global de 1,1 puntos en el decenio.

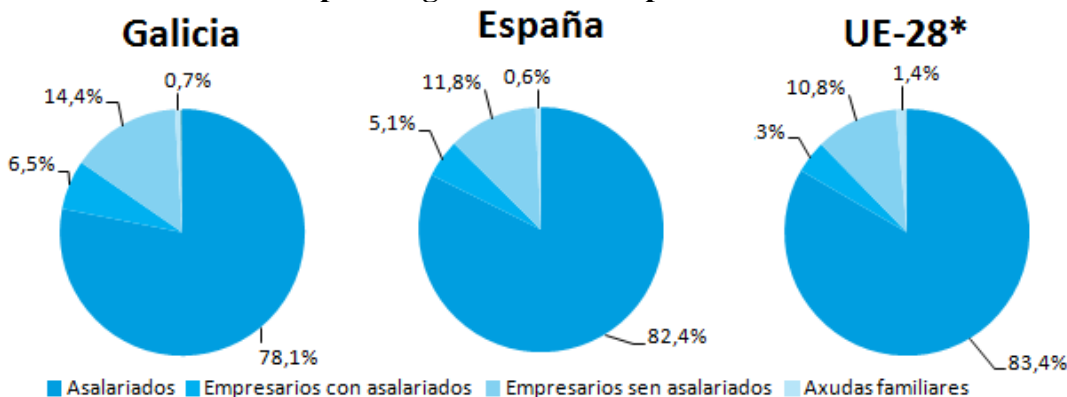
Evolución de la tasa de asalarización



Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

Respecto al empleo por cuenta propia, Galicia cuenta con un mayor porcentaje de empresarios que España y la UE-28. Destaca que el 14,4% de los ocupados gallegos sean empresarios sin asalariados, frente al 11,8% en España y al 10,8% de la UE-28.

Población ocupada según la situación profesional. Año 2013



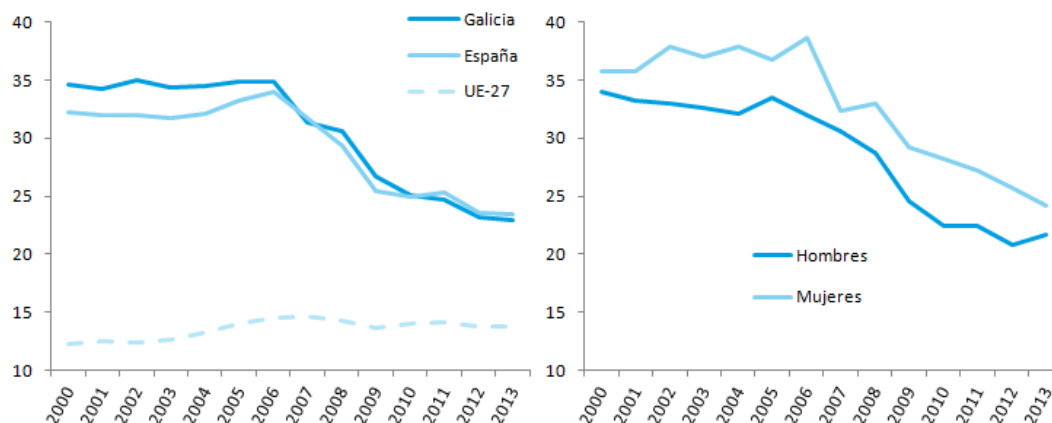
Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

La tasa de temporalidad permite analizar la evolución del número de asalariados con contratos o relaciones laborales temporales, entre el total de la población asalariada. Hasta el año 2006 la tasa de temporalidad en Galicia presenta una tendencia estable con valores en torno al 34%, pero a partir de este año comienza a caer hasta situarse en el 23,5% en 2013. La evolución de esta tasa es muy similar en Galicia y en España, aunque hasta el año 2006 los datos de la comunidad autónoma superan a los del conjunto del Estado. Para la UE-28 la tasa de temporalidad se sitúa, en los últimos años, alrededor de los 14 trabajadores con contrato temporal por cada 100 asalariados.

Teniendo en cuenta el sexo del trabajador, la tasa de temporalidad de Galicia disminuyó tanto entre la población femenina como entre la masculina. En 2013 y 2014 se produjo un aumento en la tasa de temporalidad masculina, que pasó del 20,5% de 2012 al 23,2% en el año 2014; este aumento y el descenso continuado de la tasa femenina ha contribuido a que el diferencial en el año 2014 fuese de seis décimas, cortando 4,5 puntos porcentuales desde 2012. En función de la edad, los asalariados de menor edad son los que registran la mayor tasa de temporalidad, así los asalariados menores de 34 años registran una tasa del 43,3% frente a una tasa de 16,0 % de los mayores de 34 años.



Evolución de la tasa de temporalidad.



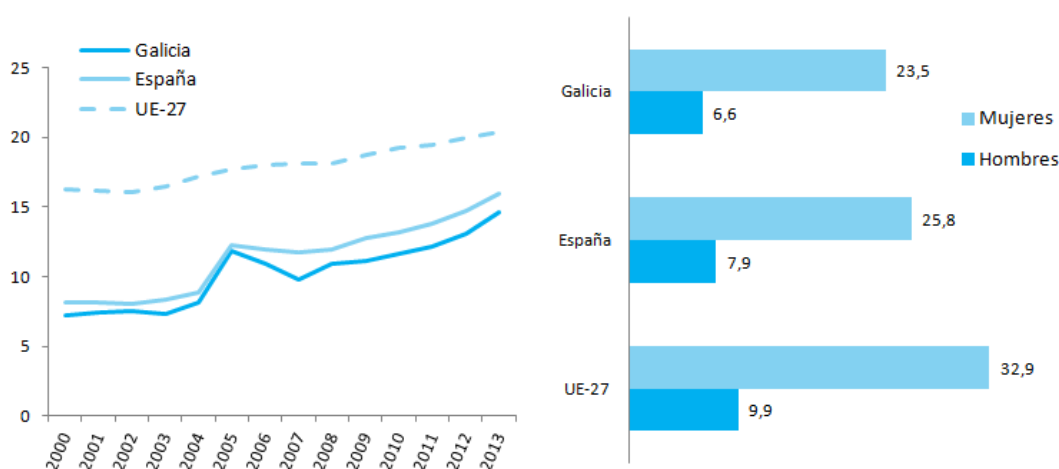
Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

En lo que respecta a la duración de la jornada laboral, la tasa de parcialidad indica el número de ocupados con jornada parcial sobre el total de personas ocupadas. La tasa de parcialidad se incrementó en los últimos años y en 2014 llega al 14,2%, reduciendo dos décimas la tasa del año anterior. Esta tasa es 1,7 puntos más baja que la de España y 6 puntos inferior a la de la UE-28.

Entre las mujeres gallegas el porcentaje de las que tienen jornada parcial es del 22,6% frente al 6,7% de los hombres. En España la tasa de parcialidad femenina es mayor (25,6%) que en Galicia pero menor que en la UE-28 (33,0% en 2013).

Entre los motivos principales que tienen las trabajadoras gallegas para tener una jornada laboral de duración parcial están: no poder encontrar un trabajo de jornada completa (65,6%); el cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores (10,2%); no querer un trabajo de jornada completa (9,0%); otros deberes familiares o personales (6,0%), y otros motivos (9,3%).

Evolución tasa de parcialidad y tasa por sexo (2013)



Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

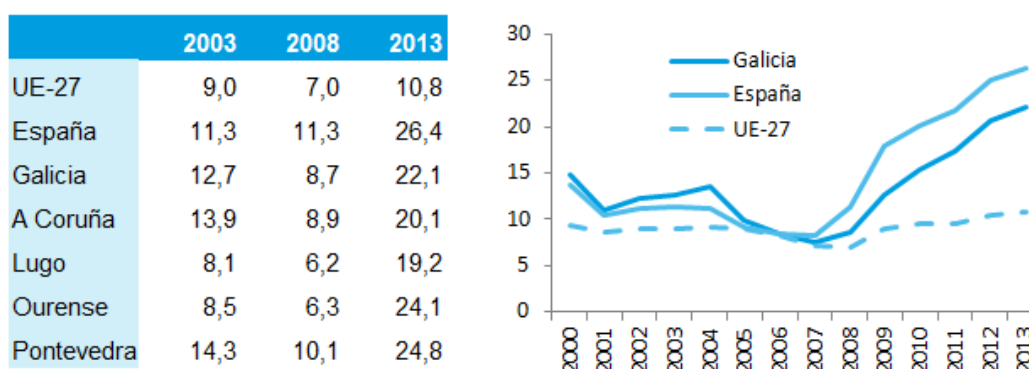
Finalmente, el **desempleo**, como en otras regiones españolas, ha aumentado notablemente en los últimos años hasta superar la tasa de paro del 22,0% en el año 2013. En el año 2014 la



tasa se redujo tres décimas y se situó en 21,7%. La tasa de paro muestra cierta robustez de la economía gallega frente al resto del conjunto de comunidades dado que la tasa que ofrece la media nacional fue alrededor de cuatro puntos porcentuales superior a la gallega entre 2009 y 2013; en 2014 la reducción de la tasa fue superior a nivel nacional y el diferencial se redujo hasta los 2,8 puntos. Con respecto a la UE-28 el diferencial fue de 11,5 puntos en 2014. Respecto al desempleo de larga duración, señalar que en 2014 en Galicia el 11,6% del total de la población activa se encuentra en desempleo de larga duración frente a un 15,1% en España y a un 5,1% en Europa en 2013.

Dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia, los mayores incrementos en la tasa de paro se produjeron en las provincias del sur de la comunidad y en especial en Pontevedra, que en 2013 presenta una tasa muy próxima la del total de España.

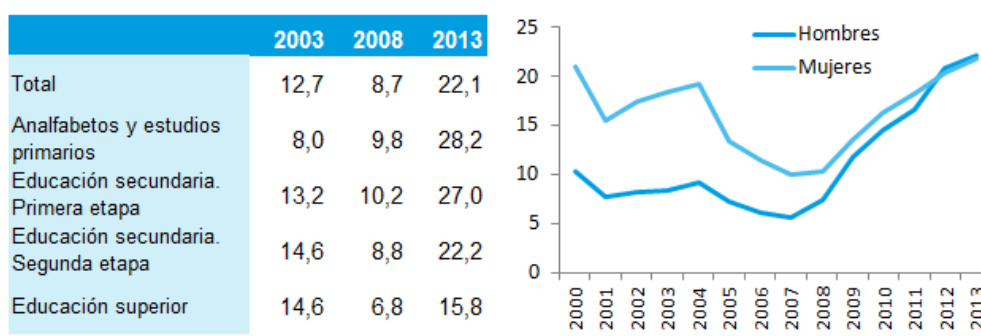
Evolución tasa de paro



Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

Desglosando los datos entre distintos segmentos podemos ver que la tasa de desempleo femenina y la masculina son similares en los últimos tres años, motivado por la mayor destrucción de empleo en los sectores en los que están tradicionalmente más representados. En 2014 la brecha de género en la tasa de desempleo es de siete centésimas en Galicia, 1,8 puntos en España y 2 décimas en la UE-28.

Evolución de la tasa de paro por nivel de formación y sexo



Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

Atendiendo al nivel de formación, se observa cómo las mayores subidas en la tasa de paro se registraron entre el colectivo con niveles educativos más bajos. De este modo, entre la población analfabeta y con estudios primarios la tasa de paro subió del 9,8% en 2008 hasta el 28,2% en 2013. Con todo entre la población con educación superior la variación fue de 9 puntos: del 6,8% hasta el 15,8%.

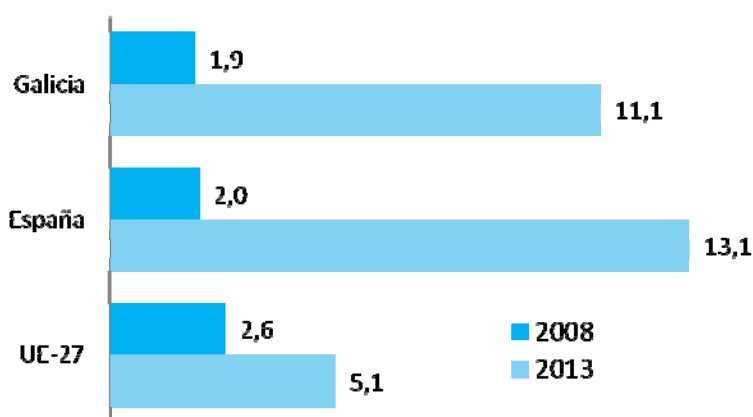
Un indicador a tener en cuenta a la hora de analizar los efectos del desempleo es la **tasa de paro de larga duración**. Este indicador se calcula cómo el porcentaje de población activa que estuvo despedida por lo menos doce meses. La duración de la situación de desempleo se



corresponde con el mínimo del tiempo de busca de empleo y del tiempo que transcurrió desde lo último empleo.

En 2008, apenas el 2,4% de la población activa gallega llevaba un mínimo de doce meses despedida, pero esta tasa subió hasta el 11,6% en 2014. Este último valor es inferior al de España (15,1%) pero supera en 6,5 puntos a la tasa de desempleo de larga duración de la UE-28.

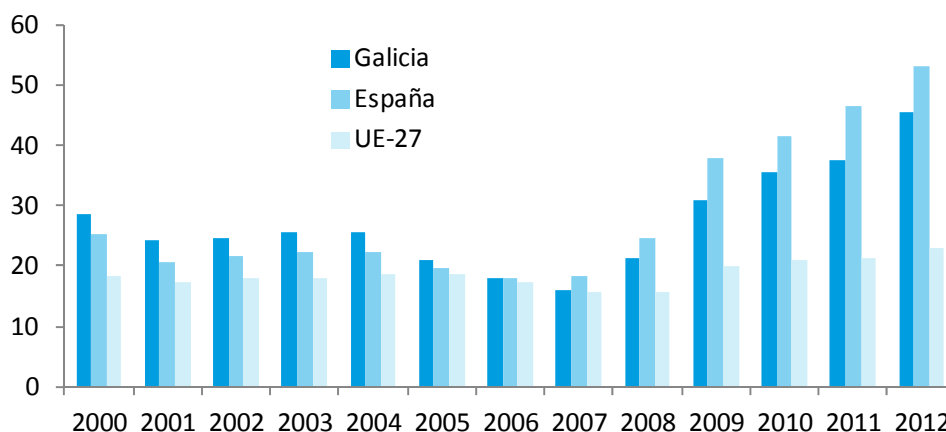
Evolución tasa de paro de larga duración.



Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT

El **desempleo juvenil** es considerado un problema generalizado a nivel nacional en la actualidad. La Comisión Europea pretende abordar este problema con la puesta en marcha de la Iniciativa de Empleo Juvenil, que destinará fondos para mejorar la empleabilidad y la formación de este colectivo. En Galicia, aunque los datos son muy negativos, alcanzando una tasa de paro del 48,4% en 2014, sin diferencias apreciables a nivel de sexo (hombres, 48,9%; mujeres, 47,9%), y con una elevada tasa de crecimiento puesto que en 2008 esta tasa era del 21,2%, no alcanza las cotas tan altas que se dan para el conjunto nacional donde en 2014 el 53,2% de los menores de 25 años que buscan empleo no lo encuentran. A nivel europeo esta tasa se situó en el 22,1% en 2014.

Evolución tasa de paro juvenil (16 a 24 años).





Fuente: IGE-INE. Encuesta de población activa. EUROSTAT


INDICADORES DE CONTEXTO

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Galicia	Año	España
DEMOGRAFÍA						
	Población	INE	nº	2.748.695	2014	46.771.341
	Población residente no UE / Población total	INE	%	2,12	2014	6,34
	Densidad de población	INE	hab / km ²	92,94	2014	92,44
	Superficie	INE	km ²	29.574,69		505.968,36
	Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km ²	64,99	2014	73,13
	Tasa de natalidad	INE	%	7,17	2013	9,11
	Tasa de mortalidad	INE	%	11,05	2013	8,34
	Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	1,50	2014	0,92
	Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,39	2014	0,29
MACROECONOMÍA						
	Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	88,34	2013	100,00
	Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	87,00	2011	96,00
	PIB / habitante	INE	€ / hab	19.893,00	2013	22.519,00
	Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	53.622,64	2013	58.457,36
	VAB total	INE	Miles de €	50.034.847	2013	958.471.000
	VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	5,08	2013	2,77
	VAB construcción	INE	% VAB total	7,13	2013	5,75
	VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	5,55	2013	4,39
	VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	15,06	2013	13,20
	VAB servicios	INE	% VAB total	67,18	2013	73,89
	Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	103,90	2014	103,73
MERCADO DEL TRABAJO						
	Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	53,78	2014	59,60
	Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	58,98	2014	66,19
	Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	49,01	2014	53,68
	Población ocupada total	INE	Nº ocupados	998.000	2014	17.344.175
	Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	42,14	2014	45,04
	Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	46,23	2014	50,29
	Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	38,38	2014	40,03
	Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	56,99	2014	56,78
	Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	16,76	2014	18,59
	Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	21,65	2014	24,44
	Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	21,62	2014	23,60
	Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	21,69	2014	25,43
	Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	59,50	2014	61,78
	Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	12,40	2014	15,17
	Contratos indefinidos	SEPE	% s/ total contratos	7,86	2014	8,07



Parados sin empleo anterior	SEPE	% s/ total parados	8,15	2014	8,37
I+D + i					
Gasto I+D / PIB	INE	%	0,86	2013	1,24
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,13	2013	0,23
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,39	2013	0,66
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	45,86	2013	53,08
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	n/d	2013	0,35
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	169,45	2013	276,08
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ocupado	469,82	2013	776,82
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	26,86	2012	34,82
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	9.385,50	2013	203.302,00
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	0,94	2013	1,21
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,36	2013	0,53
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	38,44	2013	43,60
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	14,90	2013	19,35
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,54	2013	0,74
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	60,14	2013	60,61
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	11,70	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	66,51	2012	71,11
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	1113,67	2013	2.194,90
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	92,9	2014	95
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	95,4	2014	96,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	72,6	2014	74,8
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	69,6	2014	74,4
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	69,1	2014	73
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	69,3	2014	76,2
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	97,6	2014	98,3
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	100,0	2014	99,9
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	62,6	2014	67,7
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	90,3	2014	92,8
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	62,8	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	INE	%	99,8	Curso 2011-2012	99,5
DESARROLLO EMPRESARIAL					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-0,65%	2014/2013	-0,87%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	69,8	2014	67,1
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	3,89	2012	4,36
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	67,5	2014	57
Importaciones	DATA CO MEX	miles de €	14.493.538	2014	264.506.726
Exportaciones	DATA CO MEX	miles de €	17.825.305	2014	240.034.872
Exportación regional / exportación nacional total	DATA CO MEX	%	7,4%	2014	100,0%



Exportaciones / importaciones	DATA CO MEX	%	123,0%	2014	90,7%
Exportaciones totales / VAB	INE Y DATA C.	%	36,81%	2013	24,44%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	0,84%	2013	2,11%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	1,29%	2013	2,50%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	0,9	2013	0,91
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	3,25%	2014	4,74%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	4,72%	2014	7,58%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	33,7	2014	31,0
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	33,4	2014	30,6
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	36,0	2014	36,0
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	47,9%	2014	45,7%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	48,3%	2014	46,2%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	51,6%	2014	53,6%
MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero	MAGRA MA	1990=100 y 1995=100	106,29	2012	119,09
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,06	2012	0,09
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,34	2012	0,39
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	3,88	2012	4,02
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	0,46	2012	0,59
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	3,68	2012	5,93
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,11	2011	1,29
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	284,86	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	5,53	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m³/hab	68,26	2012	70,62
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	85,27	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m³/hab-día	0,34	2012	0,29
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m³/hab-día	0,00	2012	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	18,70	2012	15,90
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	51,95	2012	39,32
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRA MA	%	11,86	2013	12,91
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRA MA	%	11,92	2013	27,22
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,50	2012	0,37
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,10	2012	0,06
TRANSPORTE					
Km total líneas férreas / 1.000 km²	M. Fomento	km/1.000 km²	39,48	2013	31,50
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,42	2013	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	6,38	2013	3,51
Km. total carreteras / 1.000 km²	M. Fomento	km/1.000 km²	596,49	2013	326,82
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km²	INE y MF	Km / 1.000 km²	23,26	2013	23,63



Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,25	2013	0,25
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,48	2013	0,36
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	13,68	2013	18,99
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	1,38	2013	2,01
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	1,51	2013	1,01
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	60.334	2013	1.638.839
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	1,29	2013	3,96
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	11,91	2012	9,92
TURISMO Y CULTURA					
Gastos turista no residentes / VAB total	MIET e INE	%	1,50	2013	6,18
Nº turistas internacionales / año	MIET e INE	nº	871.041	2013	60.675.489
Nº turistas internacionales / hab.	MIET e INE	nº	0,31	2013	1,29
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	22,55	2014	30,64
Plazas hoteleras / 1.000 km²	INE	nº/1.000 km2	2.095,72	2014	2.832,71
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	41,56	2013	76,56
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	0,93	2013	2,32
Nº pernoctaciones / año	INE	nº	7.044.824	2014	294.416.320
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	88,43	2014	72,68
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,99	2014	2,23
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	25,24	2014	132,74
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	0,57	2014	4,07
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	5,2	2013	100,0
SALUD Y EDUCACIÓN					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	0,36	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y MECD	%	0,10	2013-2014	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE	%	5,72	2013-2014	7,91
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	56,28	2013-2014	53,31
Población con estudios superiores / población total	INE	%	37,21	2013-2014	37,23
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	7,67	2013-2014	7,14
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	2,05	2010-2011	1,46
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	21,34	2013-2014	25,75
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	10,20	2013	11,10
Abandono educativo temprano	MECYD	%	20,20	2013	23,60
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,20	2011-2012	0,22
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,68	2012-2013	0,58
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	38	2014	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,13	2014	0,17
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	4,73	2013	4,98



Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	3,61	2014	3,42
ENERGÍA					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,85	2011	1,08
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	31,14	2013	28,59
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	0,36	2013	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	11,96	2013	5,81
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	36,18	2014	52,31
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	16,03	2014	12,58
IGUALDAD DE GÉNERO					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	47,58	2014	48,02
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	11,85	2014	14,63
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	47,47	2014	45,56
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	SEPE	%	10,57	2014	10,73
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	41,40	2013	40,17
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	28,36	2013	31,33
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	58,59	2013	51,39
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	54,00	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	55,40	2013-2014	54,37
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	26,46	2014	27,72
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	25,99	2014	19,84
Mujeres con carnet de conducir / total personas con carnet de conducir	DGT	%	44,05	2014	40,98
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	573,62	2012	539,05
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/milión hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m³	258.293	2012	2.402.343
Variación anual aguas superficiales	INE	%	4,35	2012/2011	9,11
Aguas subterráneas	INE	miles de m³	24.671	2012	1.057.111

Datos a 25 de febrero de 2015



2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) Nº 1083/2006

El artículo 57 del Reglamento 1083/2006 establece que “El estado miembro o la autoridad de gestión velará porque una operación que comprenda una inversión en infraestructura o una inversión productiva retenga la contribución de los fondos únicamente si, en un período de cinco años a partir de su conclusión, no sufre una modificación sustancial que sea ocasionada por un cambio en la naturaleza del régimen de propiedad de un elemento de la infraestructura o por el cese de una actividad productiva y que afecte a la naturaleza o las condiciones de ejecución de la operación o que otorgue a una empresa o a un organismo público ventajas indebidas.

Además, indica que los importes abonados de forma indebida se recuperarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 a 102, y que estas indicaciones no serán de aplicación a ninguna operación que sufra una modificación sustancial como resultado del cese de la actividad productiva debido a una insolvencia no fraudulenta.

Por su parte, el documento de orientación sobre las verificaciones de gestión que los estados miembros deben realizar de las actividades cofinanciadas por los fondos estructurales y el Fondo de cohesión para el período de programación 2007-2013 indica en el apartado 3.7 cuál debe ser el procedimiento para cumplir con lo dispuesto en el artículo 57 del reglamento:

“Como parte de sus verificaciones y después de la finalización de las operaciones, la autoridad de gestión deberá comprobar el cumplimiento de estas condiciones, incluyendo una muestra de verificaciones in situ. Cualquier importe identificado que haya sido pagado indebidamente deberá ser recuperado”.

De acuerdo con las disposiciones de aplicación de los fondos FEDER para el período 2007-2013, la Xunta de Galicia ha elaborado un procedimiento para la comprobación del mantenimiento de las condiciones en las operaciones afectadas por el artículo 57. Dado que el programa operativo comenzó en el año 2007, el plazo de cinco años no se cumplirá hasta diciembre de 2012.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos Fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, es el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos Fondos, que se incorporarán a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

En la primera reunión de este Grupo se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La Subdirección General de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S. G. de Administración del FEDER (actualmente S.G. de Gestión del FEDER) se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como coordinadores (los designados



directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

La segunda reunión de este Grupo de Trabajo tuvo lugar el día 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER (actualmente de Gestión del FEDER), como Autoridad de Gestión de los Programas Operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del por entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del Grupo de Trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los Criterios de Selección de Operaciones de los Programas Operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta

El 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER (actualmente de Gestión del FEDER). En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades Autónomas en estas materias.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1 Acciones de seguimiento

Encuentro Anual 2014

El artículo 68 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".



Este precepto reglamentario se materializa en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen del año 2014 tuvo lugar en Madrid el día 19 de enero de 2015.

Con la asistencia de la Directora de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO, y del Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs (N+2 y reprogramaciones)
- Pagos e interrupciones, sistemas de gestión y control
- Informes Anuales 2013: Problemas detectados
- Grandes proyectos: situación actual. Previsiones
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas

Las conclusiones alcanzadas fueron las siguientes:

1. La Autoridad de Gestión está adoptando las medidas oportunas para acelerar la ejecución de los programas operativos y garantizar la plena absorción de los fondos.
2. Las reprogramaciones serán presentadas y discutidas en los respectivos Comités de Seguimiento. La Autoridad de Gestión las enviará antes de la fecha límite recomendada por la Comisión (30/09/2015) y estarán en línea con la estrategia Europa 2020.
3. En relación con los pagos, la Comisión y la Autoridad de Gestión trabajarán conjuntamente para establecer un calendario concreto de medias correctoras que permitan levantar las interrupciones o presuspensiones lo antes posible.
4. Los Comités de Seguimiento 2015 incluirán sistemáticamente en la agenda un punto relativo a los indicadores.
5. Las solicitudes de grandes proyectos transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Comisión sugiere la utilización de JASPERS para el periodo 2014-2020, y propone la celebración de un seminario sobre el mismo.
6. Por último, se enviará a la Comisión datos actualizados de los distintos instrumentos financieros.

Acto anual de comunicación sobre Política Regional y Fondos Europeos

Se celebró los días 13 y 14 de noviembre en Chinchón. Se dedicó al análisis, presentación y exposición de los avances y logros de los proyectos FEDER en las diferentes comunidades y ciudades autónomas.

Por parte de estas los encargados de dar contenido a este acto fueron los miembros del Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad de FEDER y FSE (GERIP).

Comités de seguimiento

El día **13 de febrero de 2008** se celebró la reunión de constitución del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones del Programa Operativo.

Asimismo, la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática Fondos 2007, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.



Además, **durante el año 2008** el Comité de Seguimiento del Programa intervino mediante procedimiento escrito en dos ocasiones:

- Aprobación de los Criterios de selección de operaciones del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 65.a) del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo, de 11 de julio (Mayo 2008).
- Aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2007 del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65.d) del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo, de 11 de julio (Junio 2008)

La segunda reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Galicia, tuvo lugar el **9 de junio de 2009**, dentro del plazo establecido reglamentariamente.

El Comité estudió y aprobó el informe de la anualidad 2008, las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las realizadas en el Programa Operativo para el mejor cumplimiento de los objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptados por la Comisión Europea.

La Comisión Europea aprobó el 18 de marzo de 2010 los **Sistemas de Gestión y Control** del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013.

El **16 de junio de 2010** se celebró la tercera reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo principal de debatir y aprobar, en su caso, el Informe de ejecución de la anualidad 2009, así como la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones y la propuesta de modificación del Programa Operativo.

Igualmente se analizó la situación del Programa en relación con el cumplimiento de la regla N+2 de descompromiso automático, el procedimiento de la incorporación de nuevos Organismos Intermedios, la aplicación y seguimiento del Plan de Comunicación y se informó sobre el Informe de Control Anual.

La Decisión de la Comisión C (2011) 2117, de 30 de marzo de 2011 ratificó la propuesta de modificación del Programa Operativo aprobadas en los dos Comités de Seguimiento anteriores

El **29 de junio de 2011** se celebró la cuarta reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo principal de debatir y aprobar, en su caso, el Informe de ejecución de la anualidad 2010, así como la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones y la propuesta de modificación del Programa Operativo. Las cuestiones tratadas fueron, esencialmente, las siguientes:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- Estudio y aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2010
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Aplicación y seguimiento del Plan de Comunicación.
- Presentación y aprobación de propuestas de modificación del Programa Operativo.
- Información sobre el Informe de Control Anual.

La Decisión C (2012) 1621 final, de 27 de marzo de 2012 ratificó la propuesta de modificación del Programa Operativo aprobada en el Comité anterior.

El **19 de junio de 2012** se celebró la quinta reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo principal de debatir y aprobar, en su caso, el Informe de ejecución de la anualidad 2011 así como la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones y la propuesta



de modificación del Programa Operativo. Las cuestiones tratadas fueron, esencialmente, las siguientes:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- Estudio y aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2011
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Seguimiento del Plan de Comunicación.
- Presentación y aprobación de propuestas de modificación de los Criterios de Selección de las Operaciones.
- Presentación y aprobación de propuestas de modificación del Programa Operativo.
- Información sobre el Informe de Control Anual.

La Decisión C (2013) 2453 final, de 29 de abril de 2013 ratificó la propuesta de modificación del Programa Operativo aprobada en el Comité anterior.

El **12 de junio de 2013** se celebró la sexta reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo principal de debatir y aprobar, en su caso, el Informe de ejecución de la anualidad 2012 así como la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones y la propuesta de modificación del Programa Operativo. Las cuestiones tratadas fueron similares a las propuestas en años anteriores.

La Decisión C (2014) 1671 final, de 14 de marzo de 2014 ratificó la propuesta de modificación del Programa Operativo aprobada en el Comité anterior.

El **5 de junio de 2014** tuvo lugar la séptima reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Galicia, con el orden del día siguiente:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- Estudio y aprobación, si procede, del informe de ejecución de la anualidad 2013
- Seguimiento del Plan de Comunicación
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático
- Presentación y aprobación, si procede, de la modificación de los Criterios de Selección de Operaciones
- Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del Programa Operativo
- Información sobre el informe de Control Anual
- Otros asuntos

La Decisión C (2014) 9665 final, de 9 de diciembre de 2014 aprobó la propuesta de modificación del Programa Operativo aprobada por consulta de procedimiento escrito al Comité de seguimiento.

2.7.2 Acciones de evaluación

Seguimiento del marco estratégico nacional de referencia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y



Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

Evaluaciones estratégicas temáticas

En el ejercicio 2014 se ha finalizado la **Evaluación Estratégica Temática de I+D+i sobre el Programa Operativo FEDER por y para beneficio de las empresas “Fondo Tecnológico” (EETIDI)**.

Las actuaciones destinadas a fomentar la I+D+i ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica españolas, y son un instrumento clave para impulsar el cambio de modelo económico que se desea consolidar en un futuro próximo, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por todo lo anterior, se consideró oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática de I+D+i que analizara específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento, en concreto a través del “Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las empresas” o “Fondo Tecnológico”, en adelante “FT”.



El objetivo de la EETIDI es analizar el diseño, el grado de implementación y los resultados del PO Fondo Tecnológico en el avance de la Economía del Conocimiento en España en el actual periodo de programación 2007-2013. Por ello, la estructura de la evaluación incorpora elementos propios de las evaluaciones ex ante, intermedias y ex post, como son:

- Análisis de la pertinencia o relevancia de la estrategia.
- Aspectos relacionados con la implementación del programa.
- Análisis de los efectos de las actuaciones o impacto.

En cuanto al ámbito temporal, la EETIDI abarca el período comprendido entre el año 2007, de inicio del actual período de programación, hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha de los últimos datos de realizaciones financieras y físicas del PO del Fondo Tecnológico, extraídos de la aplicación informática en abril de 2014.

Para la realización de la evaluación se ha utilizado una combinación de métodos para la obtención de datos y diferentes técnicas de evaluación que se complementan mutuamente, tales como:

- Análisis normativo y documental (comunitario, nacional y regional).
- Análisis cualitativo a partir del sistema de indicadores (de contexto, estratégicos y operativos)
- Entrevistas/encuestas a organismos intermedios
- Métodos de evaluación de impacto: diferencias en diferencias.

Para la última parte de la evaluación el objetivo principal del análisis de impacto realizado fue comprobar la repercusión que, sobre las empresas y el tejido empresarial español, tienen las políticas nacionales y comunitarias de I+D.

Para saber si el diseño de esta política comunitaria de innovación ha sido efectiva se analizaron los retornos en las empresas de las ayudas en innovación desde diferentes perspectivas, tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Ha aumentado el nivel de ventas en aquellas empresas que han realizado actividades de I+D financiadas con fondos europeos respecto a las que no realizaron ninguna actividad?
- Por realizar actividades de I+D financiadas con fondos estructurales ¿existe un mayor nivel de inversión propia de la empresa en temas de investigación?
- ¿Cuánto ha aumentado la plantilla de la empresa, y en especial la que pertenece al departamento de investigación, por el hecho de realizar actividades de I+D cofinanciadas?
- ¿La actividad innovadora se ve afectada por recibir ayudas de la Unión Europea? – medida esta actividad por el número de patentes que genera la empresa anualmente.

Para el análisis de impacto, se han utilizado técnicas de evaluación contrafactual, consideradas como las más apropiadas para esta finalidad, dadas las condiciones del Programa y la disponibilidad de información suficiente para caracterizar tanto al grupo de tratamiento como al grupo de control.

El informe completo de la evaluación se puede consultar en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios:

<http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/e/ie/ec/Paginas/EvaluacionEstrategica.aspx>

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta evaluación estratégica se indican a continuación:



1. Conclusiones

Como conclusiones más relevantes de esta evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

C1. Con respecto al análisis normativo y estratégico en I+D+i

Existe un marco normativo y estratégico muy profuso, con planes y estrategias articuladas a nivel tanto europeo como nacional y regional. Se menciona el Programa Marco de la UE como máximo exponente de la política comunitaria en materia de investigación e innovación.

De cara al futuro período de programación 2014-2020, tal y como figura en la propuesta de Reglamentos de la Política de Cohesión, se deberán explorar sinergias entre ésta y Horizonte 2020, en aras de contribuir de manera más clara a los objetivos de la UE2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En la actualidad, se constata que no existe coordinación o explotación de sinergias entre ambas políticas ni a nivel nacional ni comunitario. El PO Fondo Tecnológico dedicado a promover la I+D+i empresarial sería uno de los programas que se podría ver beneficiado de la coordinación con el Programa Marco.

C2. Con respecto al análisis de contexto en I+D+i

Podría afirmarse que España sufre un desajuste entre su nivel de renta (medido en términos de PIB per cápita) y la capacidad innovadora y competitiva de su tejido empresarial. Por ejemplo, en cuanto al nivel de renta, España ocupa el puesto 13 de los 27 países de la UE, mientras que en los índices que miden la innovación o competitividad, España ocupa posiciones más rezagadas, figurando como “innovador moderado”. En varias de las variables analizadas España se encuentra por debajo de la media comunitaria, especialmente en solicitudes de patentes europeas.

En efecto, España ocupa, por ejemplo el puesto 18 en el Innovation Union Scoreboard (IUS) 2013, que mide: factores de impulso a la innovación, actividades de las empresas relacionadas con la innovación y efectos económicos de la actividad innovadora.

Ello pese al esfuerzo presupuestario que han realizado las Administraciones españolas y la UE para impulsar actuaciones en este campo, por ejemplo casi duplicando el presupuesto del Estado dedicado a I+D entre 2005 y 2009, aunque posteriormente haya tenido forzosamente que reducirse.

No obstante, debe señalarse la evolución positiva en todas las variables analizadas, pese a los efectos de la crisis en nuestro país.

C3: Con respecto a los objetivos

Los objetivos generales a alcanzar por el programa se encuentran definidos desde el punto de vista cualitativo, no existiendo una cuantificación de los mismos. La cuantificación de los mismos a través de indicadores de resultado apropiados, habría permitido evaluar con mayor precisión los efectos del programa.

Sí se cuantifican, por otra parte, los valores a alcanzar en los indicadores estratégicos así como en los indicadores operativos.

C4: Con respecto a los indicadores

En cuanto a los indicadores del PO, éstos son básicamente indicadores estratégicos y operativos. Los estratégicos resultan demasiado generales para poder extraer conclusiones con respecto a los valores observados y su evolución, siendo complicado establecer una



relación causa-efecto con las intervenciones apoyadas. Y los indicadores operativos resultan adecuados para efectuar el seguimiento de la implementación del programa pero no reflejan los resultados del mismo.

C5: Con respecto a la tipología de operaciones

Se considera relevante mencionar el elevado número de operaciones financiadas hasta el momento por el PO, que irán aumentando aún más conforme avanza la ejecución. En la actualidad se encuentran registradas en Fondos 2007 más de 11.500 operaciones con una enorme dispersión en cuanto a su tamaño. Así la gestión del PO resulta compleja ya que los Reglamentos no establecen distinción ni tratamientos proporcionales en casos como este, en el cual se cofinancian actuaciones empresariales a través regímenes de ayudas estatales.

C6: Con respecto a las dificultades de ejecución

Según reportan los organismos intermedios entrevistados, las dificultades de absorción de los fondos de este programa se deben principalmente a dos causas:

- La primera es el propio diseño del PO, con una concentración de fondos muy extrema en las regiones convergencia.
- La segunda son los efectos de la crisis, tanto en el sector público como en el privado, que limita la capacidad financiera y la demanda de este tipo de proyectos.

También se ponen de manifiesto dificultades para “encajar” en un esquema regional la actividad de I+D: a veces se trata de proyectos realizados en cooperación entre empresas, por ejemplo, de diferentes regiones o bien para definir la propia ubicación del proyecto cuando los resultados de la I+D se reparten en más de una región.

C7. Con respecto a la transversalidad de género

Puede considerarse que la integración de la perspectiva de género en esta evaluación, es una buena práctica en materia de transversalidad de género. Se han seguido además las recomendaciones de la Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en la EETIDI, elaborada por el Instituto de la Mujer en el ámbito de las tareas llevadas a cabo por la Red de Políticas de Igualdad.

C.8. Con respecto al proceso y la metodología de evaluación

Se han combinado diferentes análisis y metodologías. Se considera positiva la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en las actividades evaluativas, pues permite obtener una visión más completa de las dificultades y los resultados obtenidos.

C.9. Con respecto al análisis de impacto

El análisis resultante indica que, en términos generales, existe un impacto claro y positivo de las ayudas europeas al crecimiento y éxito de la empresa.

Los resultados muestran que estas actuaciones tienen un marcado efecto positivo en el aumento de la cifra de negocios y en la inversión interna de la empresa. También tiene efectos positivos sobre la plantilla, tanto de la empresa como del departamento de investigación, aunque la repercusión no es tan clara como la obtenida para las variables monetarias. Finalmente, el estudio muestra que no existe un impacto claro sobre el número de patentes que genera una empresa, aunque este resultado merece unas matizaciones sobre un ulterior análisis más fino y específico.

2 Recomendaciones

Como recomendaciones derivadas de la evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:



R.1. Sinergias en las políticas de I+D+i

Se deben explorar, de cara al futuro período de programación, posibles sinergias entre programas operativos como el FT, (o en su caso, de los ejes de I+D+i de los PO regionales), dedicados a promover la I+D e innovación en todos los sectores, con la política comunitaria de I+D (Horizonte 2020).

R2: Con respecto a los objetivos

Es recomendable que, de cara al futuro período de programación se ponga un especial énfasis en la definición adecuada de objetivos a alcanzar en el ámbito del objetivo temático de I+D. Esto supone que:

- Deben definirse claramente el resultado esperado (o unos pocos), consecuencia de la ejecución del programa: qué es lo que se quiere cambiar o mejorar.
- Deben definirse a continuación indicadores de resultado que permitan medir este resultado esperado, así como una cuantificación realista y objetiva de los mismos.
- Los indicadores de resultado estarán lo más próximos posible a las intervenciones, de forma que exista una vinculación clara causa-efecto entre la intervención y los resultados. Este paso es esencial a la hora de medir el impacto, entendido como la contribución de las intervenciones cofinanciadas a la mejora de los indicadores de resultado definidos.

R3: Con respecto a los indicadores

Uno de los temas más importantes y en los que es preciso modificar la cultura de los gestores de fondos es la relevancia que adquieren en el siguiente periodo de programación los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas financiadas con fondos.

En este sentido, una de las principales recomendaciones de la evaluación es la necesidad de poner en marcha un sistema de indicadores que cumpla una serie de requisitos:

1. Deben reflejar exactamente los resultados que se pretende alcanzar
2. Debe disponerse de información estadísticamente fiable y actualizada de sus valores
3. Deben definirse indicadores de resultado adecuados para medir el progreso.

Es esencial que se dé mayor importancia a los indicadores y, en especial, a las previsiones que se incluyan respecto a los valores a alcanzar. Tiene que haber una evaluación previa ex ante en profundidad de los objetivos de las inversiones en el sector y del calendario para su puesta en marcha.

Además, es preciso justificar y analizar las razones por las que los objetivos no se cumplen, en su caso, y pensar en cuál es la inversión alternativa más eficiente en dicho caso.

R4. Combinación de métodos cuantitativos y cualitativos

De cara al futuro período de programación, se recomienda la combinación de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (como métodos contrafactuales o basados en la teoría). Asimismo, resulta recomendable combinar análisis de diseño de las intervenciones, análisis de implementación y análisis de impacto, en el mismo momento del tiempo cuando sea posible:

- Análisis de diseño: aunque suelen realizarse ex ante, pueden llevarse a cabo en cualquier momento a lo largo del período, complementando análisis de implementación o impacto.
- Análisis de implementación: pueden efectuarse en cualquier momento durante la fase de ejecución del programa. Proporcionan información valiosa sobre dificultades de implementación que pueden resolverse durante el período.
- Análisis de impacto: necesitan una senda de ejecución más prolongada, y en muchos casos será necesario retrotraerse a períodos de programación anteriores identificando actuaciones parecidas. La metodología a emplear es más compleja y requiere planificar



ex ante, los datos que serán necesarios para ello. Pueden combinarse métodos cuantitativos o cualitativos que ofrecerán una visión complementaria de los resultados a alcanzar.

Evaluaciones operativas

En 2014 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos: Castilla y León, País-Vasco, Canarias, La Rioja, Cataluña, Aragón, Galicia, Baleares, Melilla Andalucía y Asturias.

La necesidad de ajustar los Programas Operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Para la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

Indicadores

Se elaboró el documento “FEDER 2014-2020 Indicadores de Productividad” sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Este es un documento vivo que se va adaptando conforme las necesidades de programación de los diferentes Programas Operativos FEDER 2014-2020 (regionales y pluriregionales), habiéndose producido hasta tres versiones durante 2014.

Dado que los indicadores de Resultado deben estar ligados a los resultados que cada Programa Operativo, de forma particular, espera conseguir en cada Objetivo Específico y responder a las intervenciones que éste tiene previsto realizar, se consideran específicos y particulares de cada P.O.; por lo que es posible disponer de un conjunto de Indicadores de Resultado común para todos los P.O. La labor en este ámbito de la SGPEPC se centró en apoyar a los Programas Operativos en la definición y requisitos de los indicadores de Resultado, así como en poner a disposición de las unidades que realizan la programación de cada P.O. los indicadores de resultado utilizados en otros P.O. como referencia.

Seguimiento



Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
 - Simplificación del número de indicadores.
 - Mejor calidad de los indicadores
 - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación a Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
 - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
 - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.

Evaluación

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando, como dispone el Reglamento (CE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, el Plan de Evaluación de los Fondos FEDER. Las tareas en marcha de preparación de dicho Plan incluyen:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La selección de alternativas metodológicas para la realización de las distintas evaluaciones, incluyendo evaluaciones de eficacia, eficiencia, e impacto.
- La previsión de las necesidades de recursos y medios para la evaluación, tanto materiales y financieros, como de disponibilidad de la información precisa y capacidad de los recursos humanos de evaluación y de gestión. Entre otras:
 - La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
 - Cooperación con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
 - Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones y con los organismos competentes de las Comunidades Autónomas.
 - Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.
- La definición de los instrumentos y procedimientos de gestión del sistema de evaluación: funciones, responsabilidades, grupos de seguimiento y de trabajo ad-hoc, partenariado, comunicación, etc.

2.7.3 Sistemas informáticos

Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran



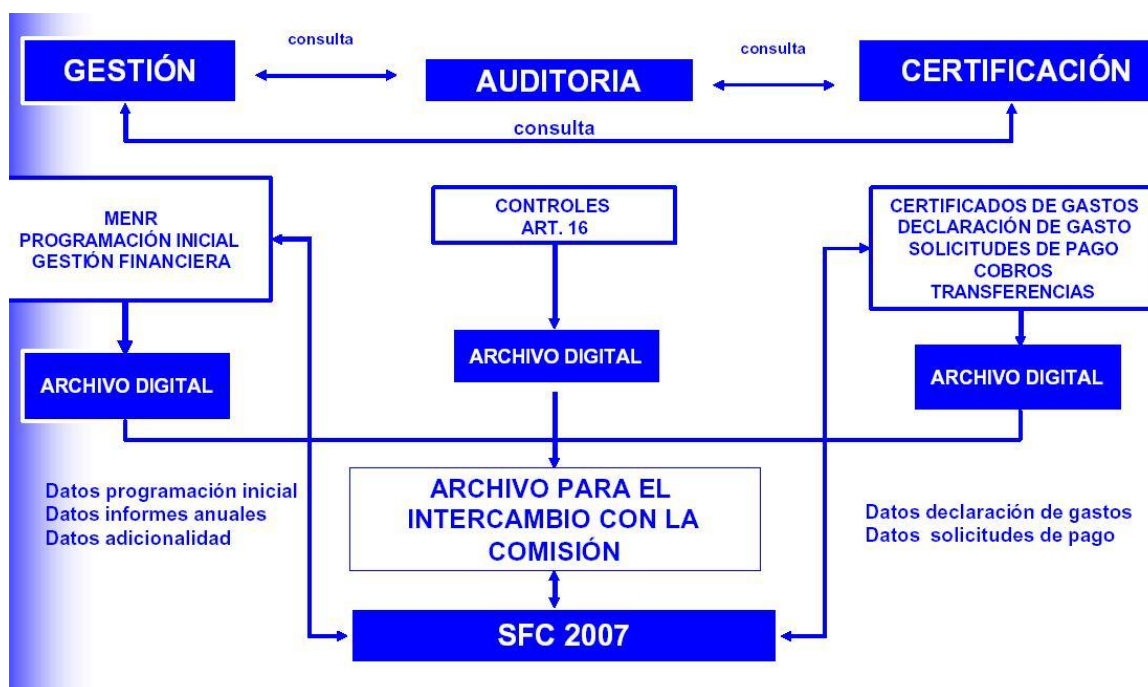
informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la administración sin papeles. .

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios web con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura en el sistema Fondos 2007 de los diferentes módulos queda reflejada del siguiente modo:



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y al envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.



La firma de la certificación se realiza en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se firman por Organismos Intermedios son los siguientes:

- Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.
- Solicitudes de reembolso.
- Certificados de indicadores operativos
- Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.
- Rectificaciones de gastos

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento (CE) nº 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1828/2006 de aplicación.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del Reglamento (CE) nº 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.



El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la Autoridad de Gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.
4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de tema prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.
5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. Se ha desarrollado una función denominada "Registro de deudores" para recoger por organismo intermedio su situación financiera respecto a las irregularidades detectadas por control.
7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 que realiza la Autoridad de Auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la Autoridad de Auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. Se ha desarrollado una nueva función para recoger la información sobre los instrumentos financieros que se debe transmitir a la Comisión Europea.



9. *Archivos digitales*. Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
10. *Reuniones informativas*. Se han realizado con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las actualizaciones y desarrollos de la aplicación. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
11. *Canal informativo en Fondos 2007*. Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
12. ^o Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
13. *Atención al usuario*. Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: fondos2007@sepg.minhap.es

2.7.4. Redes temáticas

En el Marco Estratégico Nacional de Referencia, España se comprometió a constituir un conjunto de Redes Sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Las redes sectoriales que afectan a FEDER son:

1. Red de Autoridades Ambientales
2. Red de Iniciativas Urbanas
3. Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D
4. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Las Redes tienen una composición similar:

- **Red de Autoridades Ambientales:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de la gestión de fondos comunitarios y medio ambiente en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España. Además podrá invitar a representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.



- **Red de Iniciativas Urbanas:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas Públicas de I+D+i:** Integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de Innovación en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de igualdad en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.

Su organización parte de una estructura también similar:

- *Presidencia:* compartida entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio sectorial correspondiente: Su principal objetivo es dar impulso a la Red
- *Secretariado Técnico de la Red:* encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- *Pleno de la Red:* Órgano donde se realiza la puesta en común de experiencias, elaboración de documentos, desarrollo de metodología y procedimiento. Estará integrado por la totalidad de los miembros permanentes.

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de coordinación y cooperación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades administradoras de los Fondos estructurales (FEDER y FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de la Pesca (FEP), en los diferentes niveles administrativos para velar por la integración del medio ambiente en las intervenciones cofinanciadas con Fondos comunitarios al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Marco nº 2081/93/CEE de los Fondos estructurales, los requisitos en materia de protección del medio ambiente deben integrarse en la definición y realización de las demás políticas comunitarias, para lo cual, entre otras medidas, los Estados miembros procederán a asociar a las autoridades responsables de medio ambiente, a nivel nacional y autonómico, para la preparación y ejecución de Programas Operativos regionales. Así surge la Red de Autoridades Ambientales en 1997. Posteriormente, este objetivo de integración del medio ambiente en las políticas comunitarias también fue extendido a los Fondos de Desarrollo Rural y Pesca.

Con este fin la Comisión Europea ha fomentado la creación de redes de autoridades ambientales en el marco de los Fondos estructurales y de Cohesión que les permiten intercambiar experiencias y desempeñar plenamente su cometido en el seguimiento y la evaluación de la programación de los Fondos estructurales.

La organización y gestión del Secretariado de la Red corresponde en la actualidad a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,



conforme al Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero (anteriormente por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre) que realiza además su coordinación técnica conjuntamente con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Los objetivos de la Red de Autoridades Ambientales son los siguientes:

- Cooperar en la aplicación de la política y normativa comunitaria en materia de medio ambiente.
- Cooperar para establecer criterios de integración del medio ambiente en los sectores económicos de desarrollo cofinanciados con Fondos comunitarios.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales desempeña las siguientes funciones:

- Velar por que las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión respeten la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible.
- Cooperar sistemáticamente en el desarrollo del Marco Estratégico Nacional de Referencia y de los Programas Operativos Regionales y Plurirregionales.
- Esta cooperación se llevará a cabo con la Autoridad de Gestión y con los responsables de la programación, de la coordinación y de la ejecución de las actuaciones, a nivel central, regional o local, en las fases previstas en ellas.
- Participar en los Grupos de Trabajo en que proceda, para la evaluación y establecimiento de criterios, metodologías e indicadores ambientales cualitativos y cuantitativos que permitan una mejor adecuación ambiental de las acciones de los Fondos comunitarios, y que contribuyan a incrementar su eficacia, así como la realización de estudios u otro tipo de actividad relacionada con la integración del medio ambiente en las actividades financiadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión.
- Colaborar con la Autoridad de Gestión en la elaboración de los informes de ejecución, aportando la información ambiental pertinente.

La Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas participa en esta Red, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, con el fin de integrar los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

Actividades de la Red de Autoridades Ambientales

▪ Reuniones Plenarias

El Plenario está integrado por la totalidad de los miembros de la Red y tienen la finalidad de aproximar a las autoridades de gestión de Fondos y a las autoridades ambientales para encontrar el necesario apoyo mutuo. Estas reuniones plenarias se desarrollan de manera rotatoria en las diferentes Comunidades Autónomas con una periodicidad semestral.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:



- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debater sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2014 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- 38ª Reunión Plenaria, celebrada en Valladolid el día 28 de marzo.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.

Se trataron los siguientes aspectos de la programación 2014-2020: estado y calendario; actualidad del Acuerdo de Asociación; posibilidades de financiación de I+D+i ambiental con los distintos Fondos y los aspectos ambientales del FEADER y del FSE.

Se presentaron los avances de los tres Grupos de Trabajo actuales de la Red de Autoridades Ambientales: propuesta de listado de indicadores en el GT de *Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*; estado del Marco de Acción Prioritario en el GT de *Conservación de la naturaleza y la biodiversidad y Fondos europeos* e integración de actuaciones para la financiación de la mitigación del cambio climático en los sectores difusos en el GT de *Cambio Climático en la programación 2014-2020*.

- 39ª Reunión Plenaria, celebrada el 21 de noviembre en Toledo.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.

Se repasó la actualidad de los aspectos ambientales en los distintos Fondos europeos estructurales y de inversión, la posición de la Comisión en las negociaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020, con especial referencia a los temas ambientales y los calendarios estimados de adopción de los Programas Operativos españoles.

Se debatió acerca de las exigencias de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y las futuras actividades del GT de *Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones*; En el seno del GT de



Cambio Climático en la Programación 2014-2020 se presentó la Hoja de Ruta a 2020 para la mitigación del Cambio Climático en los sectores difusos.

▪ Reuniones Temáticas

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos europeos.

- Coincidiendo con la 38ª Reunión Plenaria, se celebró, en Valladolid, la *XXXII Jornada Temática* de la Red de Autoridades Ambientales. En esta ocasión, la Jornada versó sobre “La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Economía y Competitividad, de la Agencia Ejecutiva para PYMES y de la Unidad LIFE de la Comisión Europea, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, del Ayuntamiento de Valladolid, de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Fomento y Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León y del Foro Regional de Sostenibilidad de I+D+i.
- La *XXXIII Jornada Temática* tuvo lugar en Toledo, coincidiendo con la 39ª Reunión Plenaria. Abordó “Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental” y contó con la participación de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Banco Europeo de Inversiones, del IDAE y de la Fundación Biodiversidad.

▪ Grupos de Trabajo:

La Red de Autoridades Ambientales se organiza en torno a Grupos de Trabajo, desde los que se aborda la integración del medio ambiente en diferentes sectores de actividad sujetos a cofinanciación de fondos comunitarios: Constituyen un elemento de gran utilidad, ya que dan respuesta a las necesidades de coordinación interadministrativa, a nivel autonómico y nacional, que surgen en la programación nacional de dichos fondos, en materia de integración ambiental.

Para lograr dicha coordinación interadministrativa, los grupos de trabajo se constituyen como foros de discusión, donde se fomenta el intercambio de experiencias y el acercamiento de posturas entre las administraciones gestoras de los fondos y las administraciones ambientales. Las reuniones de los grupos promueven la propuesta de soluciones consensuadas a los problemas debatidos, que se plasma en la elaboración de documentos. Además, los grupos de trabajo constituyen un canal permanente de comunicación entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio y la Comisión Europea.

Los Grupos de Trabajo de la Red constituyen, por tanto, el eje vertebrador de la misma, contribuyendo a su dinamización y funcionamiento interno. En el año 2014 han mantenido su actividad los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020, y se ha creado un nuevo Grupo “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”.



- El Grupo de Trabajo "*Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*" se reunió los días 13 de febrero y 8 de julio de 2014. Ambas reuniones tuvieron lugar en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y ha obtenido como resultado el listado de indicadores ambientales, consensados en el seno del Grupo, que han servido para la realización de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica seguidos por las CCAA. Además, el GT ha ampliado sus objetivos y ha pasado a denominarse GT de Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones.

- El Grupo de Trabajo "*Cambio Climático en la programación 2014-2020*" se reunió el 3 de julio de 2014, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo está coordinado por el Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se planteó el objetivo de influir en la programación del Objetivo Temático 5, priorizando actuaciones de adaptación al cambio climático de acuerdo con las necesidades identificadas para España en algunos sectores estratégicos y de acuerdo con la Hoja de Ruta para la reducción de emisiones.

- El Grupo de Trabajo "*Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos*" celebró su primera reunión el 8 de julio de 2014, en las instalaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo de Trabajo está coordinado por la Subdirección General de Administración del FEDER (actualmente Subdirección General de Gestión del FEDER) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por la Fundación Biodiversidad (FB) y participan autoridades ambientales y de gestión de Fondos europeos tanto de CCAA como de la Administración General del Estado. Se presentó una serie de documentos de recomendaciones (uno por cada fondo: FEDER, FSE, FEADER, FEMP) para promover la integración de los aspectos relativos a conservación de la biodiversidad en las programaciones operativas.

▪ **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

▪ **Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia**

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2014 en las actividades desarrolladas por las redes sectoriales.



▪ Canales de información

El alcance de las actividades de la Red de Autoridades Ambientales debe llegar a todos los ciudadanos que desean ejercer el derecho de acceso a la información ambiental. A tal efecto, está disponible el enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> de la Red de Autoridades Ambientales en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@magrama.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

La Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA), en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

Esta Red se reúne dos veces al año y entre sus funciones principales destacan:

- Promover el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entre autoridades ambientales y de gestión de distintos Estados miembros.
- Informar periódicamente a las autoridades ambientales de los Estados miembros sobre la evolución del marco comunitario sobre la Política de Cohesión.
- Recibir información por parte de las autoridades ambientales y las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre los progresos y problemas de la integración de cuestiones ambientales en los Programas Operativos de los Fondos de la Política de Cohesión.
- Promover la creación de redes nacionales de autoridades ambientales y de gestión, en cada Estado miembro, para reforzar el modelo de cooperación descrito.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión han sido utilizados para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2014, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes reuniones:

- *XXI Reunión Plenaria* de ENEA-MA, celebrada en Atenas, los días 15 y 16 de mayo de 2014. En esta reunión la Comisión hizo un análisis sobre el estado de las programaciones, informando sobre las principales deficiencias detectadas, desde la perspectiva ambiental, en los borradores de los Acuerdos de Asociación y en los Programas Operativos presentados hasta dicha fecha, también se propusieron una serie de instrumentos concretos para la implementación del artículo 8 del Reglamento (CE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, relativo al Desarrollo Sostenible. Por otro lado, se debatió sobre las consecuencias del incumplimiento de las condicionalidades ex ante ambientales, analizando, en profundidad, la condicionalidad ex ante relativa a prevención y gestión de



riesgos. Otros temas tratados fueron la dimensión ambiental de los Fondos FEADER y FEMP, así como de los Programas de Cooperación Transnacional. También se dedicó una sesión a la Estrategia Europea de Infraestructura Verde.

- *XXII Reunión Plenaria* de ENEA-MA, celebrada el 26 de noviembre, en Roma. La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea presentó el estado de las negociaciones de la programación 2014–2020, indicando datos agregados para el conjunto de la UE sobre Programas Operativos aprobados, dotaciones presupuestarias de los Objetivos Temáticos, instrumentos financieros, cumplimiento del Principio Horizontal de Desarrollo Sostenible y de las condicionalidades ex-ante. También informó acerca de la creación de una nueva Red Europea de Energía y Fondos Europeos.

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea incidió en los requisitos de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y propuso la creación de dos nuevos Grupos de Trabajo en el seno de la Red ENEA-MA:

- Lecciones aprendidas en el periodo 2007 – 2013.
- Integración ambiental en el periodo 2014 – 2020.

Red de Iniciativas Urbanas.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También sirve para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano

En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

En el año 2014 la Red ha sido reformada en profundidad para hacer frente a las nuevas funciones requeridas por el periodo de programación 2014-2020 y finalizar las actuaciones en marcha concernientes al periodo 2007-2013.

Entre los principales objetivos de la nueva Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

1. Definición de una *Agenda Urbana para España*, en línea con los principios y orientaciones que se defina a nivel europeo.
2. Estudiar y aprobar las *propuestas, documentos técnicos y herramientas* que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
3. Presentar y analizar el desarrollo de las *políticas urbanas en España y en Europa* y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles *actuaciones complementarias* en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.



4. La *coordinación e integración de las actuaciones en el ámbito urbano*, promovidas por la Administración General del Estado o las Comunidades Autónomas, actuando como palanca para capacitar, coordinar, orientar e intercambiar experiencias de desarrollo urbano, y en línea con la Red de Desarrollo Urbano europea que se constituya en 2014-2020.
5. Respecto a las actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible, impulsar el trabajo encaminado a ofrecer unas bases o *líneas estratégicas* de carácter general que sirvan de soporte y orientación tanto para el desarrollo de las estrategias integradas de ámbito local como para fundamentar su seguimiento y evaluación.
6. Identificar las principales líneas de actuación que deberán seguir los proyectos para que sean financiados con fondos europeos.
7. Facilitar la *integración de las tecnologías de la información y comunicación* en el desarrollo urbano, avanzando hacia un modelo de ciudad inteligente.
8. *Promoción y estímulo de la elaboración de proyectos de desarrollo urbano* para acceder a su financiación a través de los fondos europeos, apoyando a las Entidades Locales para conseguir una mejora tanto cuantitativa como cualitativa del conjunto de propuestas presentadas a las distintas convocatorias.
9. Servir de *intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas* en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la *difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida* en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
10. Analizar los *problemas técnicos* suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
11. Facilitar *información* a los gestores de los fondos y de los proyectos cofinanciados, convirtiéndose en un instrumento para canalizar la capacitación institucional y la asistencia técnica para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos.
12. Informar a los *Comités de Seguimiento de los Programas Operativos*, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los *Grupos Consultivos de Evaluación* en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
13. Fomentar la *coordinación con las redes existentes* en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo de la iniciativa comunitaria URBACT II y URBACT III.

El 15 de julio de 2014 se celebró la reunión del **Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas** en la que participaron, además de los propios miembros del Grupo de Trabajo Permanente y representantes de la Comisión Europea, secretariados de la Red de Políticas de Igualdad y de la Red de Políticas de I+D+i, los representantes de todas las Comunidades Autónomas en materia de fondos comunitarios y de desarrollo urbano, representantes de las entidades locales, representantes de FEADER y FEMP, así como otras instituciones/Redes Europeas, URBACT.



Además de los miembros del Pleno, entre los invitados al mismo se incluían: Ayuntamientos que están gestionando la iniciativa URBANA 2007-2013; Ayuntamientos incluidos en URBACT II; Ciudades con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia; Otras ciudades miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP; Diputaciones Provinciales; Agentes Sociales y Empresas de Consultoría y Fundaciones

A lo largo de la sesión se presentó a los asistentes la nueva Red y se realizaron diferentes intervenciones y presentaciones acerca de las oportunidades que ofrece a las ciudades el nuevo periodo de programación, así como sobre los resultados de los proyectos y actuaciones de desarrollo urbano del periodo 2007-2013.

La apertura corrió a cargo de los titulares de las Direcciones Generales que ostentan la presidencia de la Red: Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento y Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento subrayó la importancia que han tenido para nuestras ciudades las actuaciones financiadas con Fondos Europeos en periodos anteriores y, de cara al nuevo periodo, resaltó la oportunidad que ofrece la Red de Iniciativas Urbanas para coordinar las actuaciones urbanas y aprovechar al máximo los recursos con los que cuentan las distintas Administraciones Públicas. Por su parte, el Director General de Fondos Comunitarios, invitó a todos los asistentes a participar en un foro de especial relevancia considerando el momento en que se encuentra la programación del nuevo periodo.

A continuación se presentó a los asistentes la nueva Red y los Grupos de Trabajo específicos creados de cara al periodo de programación 2014-2020: Indicadores y criterios de selección de operaciones y Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible.

Seguidamente, se abrió un amplio bloque de intervenciones sobre el periodo de programación 2014-2020 en el que participaron representantes de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (DG Fondos Comunitarios y DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales), del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo)

El cuarto bloque de intervenciones estuvo centrado en las actuaciones de desarrollo urbano en el periodo 2007-2013. En primer lugar, el Subdirector General de FEDER, detalló la situación en la que se encuentran las Iniciativas Urbanas del periodo en lo que se refiere al nivel de ejecución del gasto programado, e instó a los distintos Ayuntamientos que las desarrollan a realizar previsiones realistas del gasto que va a poder ejecutarse hasta la finalización efectiva del periodo.

Asimismo, el Subdirector General Adjunto de Cooperación Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, realizó un balance de la situación actual de los proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en el periodo 2007-2013 en municipios de menor tamaño, destacando la diferencia en el grado medio de ejecución entre los proyectos de las convocatorias de 2007 y de 2011.

Finalmente, se expusieron los principales resultados alcanzados en proyectos concretos desarrollados en el periodo 2007-2013: La Iniciativa Urbana de Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid; La Iniciativa URBANA-C Agra do Orzán, del Ayuntamiento de A Coruña y el Ayuntamiento de Siero, que presentó el proyecto de desarrollo local y urbano llevado a cabo en este municipio asturiano en 2007-2013.

Además, en 2014 se han constituido y han iniciado sus actividades dos **grupos de trabajo específicos** destinados a preparar el periodo de programación 2014-2020 "Indicadores y



criterios de selección de operaciones de desarrollo urbano” y “Estrategias de desarrollo urbano sostenible” integrados por responsables de políticas urbanas y fondos europeos en la Administración General del Estado, Ayuntamientos y Federación Española de Municipios y Provincias y se ha acordado la creación del Grupo de Trabajo “Agenda Urbana”, que se constituirá en 2015.

Los grupos de trabajo específicos tienen la posibilidad de incorporar la participación de expertos externos.

Para la difusión de toda la información generada en la Red de Iniciativas Urbanas se cuenta con una web donde se publican los documentos e informes de interés generados por los grupos de trabajo y las iniciativas urbanas a destacar en cualquier país de la UE:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/

Red de Políticas Públicas de I+D+I

Esta Red es un foro cuyo objetivo es dotar a la Autoridad de Gestión de un órgano de carácter consultivo que ayude a coordinar las políticas en materia de I+D+I que sean cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2007-2013, y gestionadas por organismos de la AGE o de las diferentes Comunidades Autónomas.

La Red cuenta con un Grupo Asesor formado por expertos de reconocido prestigio en temas de I+D+I, que actuará como Grupo de trabajo permanente.

Las principales funciones de la Red son:

- Coordinación de las actuaciones de I+D+I cofinanciadas por el FEDER.
 - Foro de debate para el análisis de las actuaciones de I+D+I que se realicen en los Programas Operativos “I+D+I por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico” y “Economía basada en el Conocimiento”, así como en los diferentes Programas Operativos regionales que se integran en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para el periodo 2007-2013.
 - Valoración estratégica de las actuaciones, analizando su coherencia y complementariedad entre sí y con actuaciones de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en materia de I+D+I entre los diferentes órganos gestores de ese tipo de actuaciones.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la I+D+I.
- Asesoramiento al Comité de Seguimiento del PO de I+D+I por y para el beneficio de las Empresas.
 - Recomendaciones sobre nuevas líneas de actuación, asignación de recursos disponibles, etc.
 - Promoción de la integración de las políticas horizontales de medio ambiente y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones de I+D+I.

La labor de la Red de Políticas Públicas de I+D+I en 2014 se ha centrado en continuar dando apoyo a las Comunidades Autónomas en la definición e implementación de sus estrategias de I+D+I para la especialización inteligente (RIS3). En este proceso se han llevado a cabo



numerosas actividades que responden a necesidades específicas de cada Comunidad Autónoma y que han tratado sobre asuntos como la complementariedad entre los diferentes marcos de financiación de la I+D+I o el sistema de seguimiento y evaluación RIS3, entre otros.

En 2014 se ha continuado con el trabajo que venía realizándose durante los años anteriores, especialmente en la definición de los marcos de apoyo a la I+D+I tanto a nivel europeo, con la preparación del período de programación 2014-2020, siendo a finales de 2014 cuando se ha firmado el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión; y el lanzamiento del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, denominado Horizonte 2020, que proporciona financiación en todas las etapas del proceso de innovación.

A nivel nacional, el Plan de Actuación Anual 2014 ha regido la I+D+I española materializando el marco de actuación establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y el Plan Estatal 2013-2016.

A nivel regional, las Comunidades Autónomas han seguido manteniendo el esfuerzo de los años anteriores en la preparación de sus estrategias regionales de I+D+I, marcadas por la Especialización Inteligente (RIS3). También se han centrado en la preparación de los Programas Operativos Regionales para concretar la estrategia de desarrollo a cofinanciar con los Fondos Europeos.

Además, 2014 ha sido el año en el que se ha finalizado el contrato de colaboración con los Nodos para la Cooperación de la Innovación (NCI).

Principales actividades en 2014:

- Pleno de la Red de I+D+I – 10 de abril de 2014

El Pleno de la Red, y la aprobación en el mismo del Plan de Trabajo 2014 (abril 2014-marzo 2015) marcan el inicio de la actividad de la Red de I+D+I correspondiente a dicho periodo. La principal novedad del 2014 planteada en este Plan de trabajo fue la creación de un eje específico centrado en el seguimiento, la evaluación y la visibilidad de los resultados obtenidos en el marco de las RIS3.

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, inauguró el IV Pleno de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, que contó con la participación y asistencia de la Presidencia de la Red (Direcciones Generales de Innovación y Competitividad y Fondos Comunitarios), FCYT en su papel de Secretaría Técnica, organismos intermedios, representantes de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, agentes sociales y otras Redes Sectoriales.

Uno de los aspectos centrales del Pleno fue el papel llevado a cabo por la Red de I+D+I en los dos años del proceso de RIS3 en España, destacando la colaboración de todos los actores institucionales.

El Plan de Trabajo 2014 presentado en el Pleno viene marcado por dos aspectos que fueron resaltados durante la intervención la Secretaria de Estado: la Red como instrumento de coordinación, articulación e integración de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas en materia de I+D+I y la importancia de implementar la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y definir las Estrategias de Especialización Inteligente “RIS3”.

Así, el Plan de Trabajo de la Red I+D+I para el período abril 2014-marzo 2015 se centra en el desarrollo y la implementación de las estrategias de especialización inteligente en el territorio. Por un lado, se mantiene la necesidad de seguir avanzando con ellas en la identificación y definición de áreas de colaboración comunes, a partir de las prioridades que comparten y que las regiones han identificado a través de sus procesos RIS3; pero,



por otro, es importante acompañarlas en los ejercicios de seguimiento y evaluación de las estrategias de I+D+I que han cobrado especial importancia en el nuevo periodo de programación 2014-2020, animando a los países y regiones a definir objetivos e hitos claros, medibles y transparentes, de tal forma que ayuden a los mismos a impulsar, dirigir y, en su caso, ajustar las políticas y los programas.

Sin embargo, se incluyeron respecto a los Planes anteriores nuevas actividades no tan orientadas al apoyo de la programación vigente, sino más bien a la preparación de la programación 2014-2020. En especial, se añadieron actividades de apoyo a la definición e implementación en las Comunidades Autónomas de las políticas, programas y estrategias marcadas por el proceso de especialización inteligente y su articulación con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

También se plantea en el Plan de Trabajo seguir dando visibilidad a los resultados obtenidos de las estrategias mediante la promoción de actuaciones relevantes en el ámbito de la I+D+I cofinanciadas por fondos estructurales, y mantener la colaboración con otras redes sectoriales.

- Foro Transversal – 2 de octubre de 2014

El objetivo del grupo de trabajo Transversalidad es el de tratar de responder a una petición común de los miembros de la Red sobre la necesidad de identificar vías de mejora en el marco de cooperación entre los distintos agentes del ámbito de la I+D+i para lograr un sistema de I+D+i con una mayor coherencia y eficiencia en varios aspectos tal y como puede ser en términos de financiación.

En la jornada se contó con ponencias sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea 2014-2020, en lo referente a la I+D+i y sobre el desarrollo del proceso de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación en España.

Las Comunidades Autónomas reflexionaron sobre el proceso de implantación de las RIS3 en sus regiones y la definición de los Programas Operativos y la coherencia con estas estrategias. Asimismo, resaltaron el papel de la Red de I+D+i como herramienta para fomentar la cooperación y para dar soporte a la hora de elaborar e implantar sus estrategias. También solicitaron continuar con la actividad a través de grupos de trabajo orientados al sistema de evaluación y seguimiento, a la búsqueda de sinergias en las prioridades temáticas identificadas, y a la coordinación entre fondos, programas operativos regionales y plurirregionales.

- Mesa Agro de Cooperación Interregional – 27 de noviembre de 2014

En línea con las conclusiones del Foro Transversal, se celebró la Mesa Agro de Cooperación Interregional, que sirvió para reunir a los diferentes actores del sector agroalimentario en las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado y el sector privado. El objetivo era definir la dimensión interregional de las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y establecer líneas de colaboración entre las regiones.

El encuentro comenzó abordando la programación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014-2020. Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se dieron algunas guías sobre las posibles vías de financiación gestionadas por este organismo y sobre la Política Agraria Común (PAC). Por su parte, desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria se explicaron las experiencias y posibilidades de cooperación entre regiones promovidas desde su institución. Asimismo, se trataron las diferentes oportunidades europeas de financiación en torno a la I+D+i en el ámbito agroalimentario, para lo cual se contó con la presencia del



Punto Nacional de contacto del Reto Social 2 “Bioeconomía” de Horizonte 2020 en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y del Punto Nacional de contacto del programa INTERREG del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La perspectiva regional se incorporó a través de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y de la Unidad de Innovación y Competitividad del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El encuentro finalizó con dos sesiones paralelas con sendos grupos de trabajo, en los que los asistentes expusieron sus inquietudes e iniciativas alrededor de las RIS3, centradas en el diseño del nivel de concreción de sus prioridades y en la posterior implementación de éstas en herramientas financieras concretas. Asimismo, los participantes mostraron su interés en la celebración de futuras reuniones en las que ir dando forma a diversos proyectos de colaboración entre las CCAA en el sector agroalimentario.

Según las respuestas enviadas, es posible concluir que los principales intereses en el ámbito agroalimentario en España son:

- Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos.
- Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas.
- Cultivo de la vid.
- Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos.
- Procesado y conservación de frutas y hortalizas.

En el informe final, que se envió a los participantes, se exponía con mayor detalle los posibles cruces entre las capacidades económicas, con el fin de facilitar la colaboración interregional en este ámbito, ya a través de los instrumentos existentes para tal fin.

- Más de 90 instituciones del ámbito europeo, nacional y regional han participado como miembros de la Red de I+D+I
- Difusión:
 - 44 boletines “Martes de la Red”.⁹
 - Publicación “Actuaciones relevantes en la Red de Políticas Públicas de I+D+i 2013”.¹⁰
 - Publicación “Guía rápida: la I+D+i en el marco de la Política de Cohesión 2014-2020”.¹³
 - Publicación “Dos años de proceso de especialización inteligente en el marco de la Red de I+D+i”.¹³
- En cuanto a la web de la Red de I+D+i¹¹:

⁹ Período enero2014-diciembre2014.

¹⁰ Realizado en el año natural 2014, correspondiente al Plan de Trabajo de la Red 2013 (abril13-marzo14).

¹¹ Fuente: Google Analytics. Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.



- 5.951 visitas, de los cuales 4.036, un 15% más que el año anterior, son visitantes únicos.
- El porcentaje estimado de nuevas visitas es 65%, un 34% de incremento con respecto al año anterior.

Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Los objetivos fundamentales de la Red son:

Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:

- Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
- Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
- Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

Promover la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.

Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas sobre la integración de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de actuación de los Fondos Comunitarios.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas comunitarias y nacionales en materia de igualdad de oportunidades con repercusiones en la gestión de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la legislación comunitaria y nacional en materia de igualdad de oportunidades a las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
- Analizar la contribución de los Fondos Comunitarios a la promoción de la igualdad de Oportunidades en los diversos ámbitos de intervención de dichos Fondos.
- Estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de igualdad de Oportunidades financiadas con Fondos Comunitarios.
- Anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas de igualdad y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los Fondos.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos.



- Cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo, así como en la apreciación de sus resultados y recomendaciones en aquellas cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Estudio y aprobación de las propuestas, documentos técnicos y herramientas que se elaboren para facilitar el desarrollo y la integración efectiva del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

La Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres fue constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013. Tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cinco años de andadura, la Red ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las Autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2014

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2014:

- a) Se han celebrado la octava y novena reuniones plenarias de la Red con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Murcia, los días 3 y 4 de abril y en Logroño los días 16 y 17 de octubre respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:
 - Desempleo juvenil y género
 - Cómo incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es, que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el



caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.

- c) Durante este año 2014 la Red ha hecho un considerable esfuerzo para atender todas las solicitudes recibidas de los Organismos de Igualdad de las CCAA para la impartición, en sus respectivos ámbitos territoriales, de la jornada formativa para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos, iniciadas en el segundo semestre del año 2013. A lo largo del año 2014 se han llevado a cabo en las siguientes CCAA: Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja y Murcia.

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

- d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e) Grupos de trabajo de la Red: En el año 2014 han tenido continuidad dos Grupos de Trabajo: el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y Grupo de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer.
- f) Elaboración de diversas herramientas disponibles en la web, para facilitar la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarias, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolitic/home.htm>



3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES



3.1 EJE 1 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

3.1.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 1.01. Actividades de I+DT en centros de investigación

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se enmarcan en el Plan Galego de Investigación, Desenvolvemento e Innovación Tecnolóxica - INCITE (2006-2010) y en el Plan gallego de investigación, innovación y crecimiento 2011-2015 (Plan I2C), y se desarrollan por medio de convocatorias públicas de ayudas, que se tramitan en régimen de concurrencia o concurrencia competitiva, y quedan sujetas al Marco Comunitario sobre ayudas estatales de Investigación, Desarrollo e Innovación (DOUE C 323, de 30 de diciembre de 2006).

1. Subvenciones para la financiación de proyectos de investigación en aquellas tecnologías sectoriales definidas en el Plan Gallego de I+D 2006-2010 (INCITE).

Durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 no se realizaron convocatorias para la financiación de este tipo de proyectos. No obstante, se facilita información de anteriores convocatorias, en la medida que las ayudas correspondientes a las convocatorias 2009 y 2010 de los programas sectoriales de investigación aplicada, PEME I+D e I+D Suma financian proyectos de I+D de carácter plurianual por lo que se trata de actuaciones que, en la mayoría de los casos, tienen una duración de cuatro años.

Los programas sectoriales, pretenden favorecer la investigación aplicada que pueda ser transferible a los principales sectores de la economía gallega, así como las actividades de investigación e innovación tecnológica realizadas por empresas gallegas de forma individual y en coordinación con proyectos desarrollados por universidades, organismos públicos de investigación, entes y centros públicos de investigación de la Comunidad Autónoma.

En el año 2014 se financiaron con fondos Feder la cuarta anualidad de los proyectos de investigación subvencionados a empresas y centros tecnológicos de carácter privado correspondientes a la convocatoria 2009 y 2010 de los programas sectoriales de Investigación aplicada, PEME I+D e I+D Suma del Plan Gallego de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (INCITE). Convocatoria 2009 de programas sectoriales (Orden del 24 de junio de 2009, DOG de 6 de julio) y Convocatoria 2010 de programas sectoriales (Orden del 6 de julio de 2010, DOG de 7 de julio).

El objeto de estas ayudas es contribuir a la competitividad, modernización y diversificación de la economía productiva, financiando proyectos de investigación que desemboquen en resultados aplicables y transferibles al tejido empresarial dentro de los distintos sectores

2. Ayudas del programa Conecta pyme para fomentar la cooperación público-privada a través de proyectos de investigación y desarrollo en cooperación entre pymes en áreas estratégicas para la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento IN852A).

En el año 2014 se financió con fondos FEDER la segunda anualidad de los proyectos de investigación subvencionados correspondientes a la convocatoria 2013 del programa Conecta Pyme (Resolución del 3 de septiembre de 2013, DOG de 5 de septiembre de 2013).



Esta convocatoria financia proyectos de I+D de carácter plurianual, estableciéndose como plazo máximo de ejecución de estos proyectos el 30 de junio de 2015.

El objeto de estas ayudas es incrementar la capacidad científico-técnica del tejido empresarial gallego en áreas estratégicas, fomentando la cooperación público-privada, a través de la financiación de proyectos empresariales de I+D para cooperación entre pymes. Estos proyectos están orientados al desarrollo de tecnologías novedosas que supongan un importante avance para Galicia y que cuenten, a su vez, con proyección económica y comercial a nivel internacional.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las agrupaciones de empresas formadas por pymes y deberán estar constituidas, como mínimo, por tres empresas independientes entre sí. El número máximo de empresas de una misma agrupación será de seis, debiendo ser el tamaño de la agrupación el necesario para garantizar una gestión eficaz del mismo. Será también necesario que en el proyecto participe, de manera relevante, un organismo de investigación que deberá ser subcontratado por una o varias empresas de la agrupación. La participación de todos los organismos de investigación que se subcontraten tiene que ser significativa debiendo contar con una participación mínima del 15 % del total del presupuesto financiable del proyecto y máxima del 25 %.

La convocatoria para la anualidad 2014 se aprobó mediante Resolución de 30 de diciembre de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas del programa Conecta Pyme para fomentar la cooperación público-privada a través de proyectos de investigación y desarrollo en cooperación entre pymes en áreas estratégicas para la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria para el año 2014 (código de procedimiento IN852A), publicada en el Diario Oficial de Galicia de 13 de enero de 2014.

3. Programa de Consolidación y Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas del Sistema Universitario de Galicia.

La finalidad del programa es consolidar los principales grupos de investigación de las universidades gallegas y organizar y potenciar sus capacidades en torno a redes y agrupaciones estratégicas, proporcionando a los grupos apoyo para realizar actividades que no se correspondan a proyectos de investigación ni de formación de investigadores, sino al fortalecimiento de la estructura del grupo, internacionalización, difusión y divulgación, mejora de las actividades de gestión, mediante un modelo basado en la financiación estructural y continuada del grupo, condicionada a criterios de calidad.

En 2014 no se iniciaron actuaciones nuevas, pero se continuó la financiación de 34 actuaciones procedentes de ejercicios anteriores, que corresponden a actuaciones iniciadas en el año 2013 de la modalidad de Grupos de Referencia Competitiva.

Durante la anualidad del 2014 se han certificado 16.834.656,23 euros a la Autoridad de Gestión. Si consideramos el periodo 2007-2014 el montante de pagos certificados fue de 28.362.421,22 euros, esto supone un grado de ejecución del 49,08% sobre lo programado.

TEMA 1.02. Infraestructura de I+DT y centros de cualificación en una tecnología específica

En agosto de 2014 se adjudicó el contrato para la Construcción del Centro de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET) en el Campus Universitario de Lugo por un importe de 3.288.000 euros y un plazo de ejecución de 68 semanas, encontrándose las obras en curso de ejecución al ritmo previsto. Se trata de un centro de investigación vinculado al Hospital Veterinario "Rof Codina" de la Facultad de Veterinario de la Universidad de Santiago de



Compostela, que constituye un centro de referencia a nivel europeo, y que precisa de una infraestructura de estas características para dar respuesta a las crecientes demandas de los grupos de investigación del Sistema Universitario Gallego.

Durante el año 2014 se han certificado 199.999,99 euros a la Autoridad de Gestión correspondientes a un convenio de la Universidad de Vigo con el CSIC para la exploración e interpretación de datos del margen continental. La certificación acumulada para el periodo 2007-2014 se eleva a 2.827.676,67 euros, un 25,47% de lo programado.

TEMA 1.03. Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre PYMES

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se enmarcan en Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015 (Plan I2C) y se desarrollan a través de una convocatoria de ayudas

Ayudas para el fomento de la investigación y la innovación empresarial, en particular, subvenciones para las plataformas tecnológicas.

Esta acción se enmarca dentro del epígrafe 1.03.2, y persigue la creación de estructuras de red y de cooperación como mecanismo para articular el sistema, mejorar el uso de los recursos disponibles y facilitar el acceso al conocimiento, favoreciendo las actuaciones que propicien la creación de estructuras de colaboración permanentes, en el marco de la agenda estratégica de investigación definida por la plataforma tecnológica.

La última convocatoria lanzada se corresponde con la Orden del 11 de abril de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para el apoyo al crecimiento empresarial mediante el fomento de la investigación y la innovación empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia (códigos de procedimiento IN841A, IN841B e IN841C), publicada en el Diario Oficial de Galicia de 17 de abril de 2012.

Los proyectos subvencionados al amparo de esta orden para plataformas tecnológicas corresponden al código de procedimiento IN841A, y los beneficiarios son clústeres y centros tecnológicos reconocidos por la Xunta de Galicia.

Durante la anualidad 2014 no se han certificado pagos a la Autoridad de Gestión.

En el periodo 2007-2013, se han certificado pagos en el marco de este TP por importe de 2.827.676,67 euros, que representa un 25,47% del importe programado.

TEMA 1.07. Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se enmarcan en el Plan gallego de investigación, innovación y crecimiento 2011-2015 (Plan I2C) y se desarrollan por medio de convocatorias públicas de ayudas, que se tramitan en régimen de concurrencia competitiva.

Ayudas para la realización de inversiones innovadoras que incidan en la capacidad competitiva de las empresas (IN848A)



Esta acción se enmarca dentro del epígrafe 1.07.3, de apoyo a proyectos empresariales de las PYMES gallegas que supongan la incorporación de equipos que permitan un impulso a la mejora de productos, procesos o servicios en función de la actividad a desarrollar por la empresa.

La convocatoria de ayudas se ha realizado mediante Resolución del 30 de diciembre de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones para inversiones innovadoras para el crecimiento empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y se ha publicado en el Diario Oficial de Galicia de 24 de enero de 2014.

El objetivo de estas ayudas es incentivar el desarrollo de inversiones innovadoras que incidan en la capacidad competitiva de las empresas, con el fin de crear de nuevos centros productivos, diversificar la producción, o provocar transformaciones fundamentales de carácter innovador en el proceso global de producción.

Tienen la consideración de subvencionables al amparo de esta convocatoria los siguientes gastos: Inversiones en maquinaria necesaria para el proyecto; adquisición de equipamiento específico para el incremento de la capacidad tecnológica e innovadora de la unidad de I+D de la empresa; instalaciones y acondicionamientos imprescindibles para el funcionamiento de los equipamientos adquiridos; transferencia de tecnología mediante la adquisición de derechos de patentes, licencias, know-how o conocimientos técnicos no patentados.

En la anualidad del 2014 se ha certificado la cantidad de 1.702.022,41 euros a la Autoridad de Gestión.

Si tenemos en cuenta los pagos certificados a la Autoridad de Gestión a lo largo del periodo 2007-2014, que ascienden a un total de 14.758.663,42 euros, el porcentaje de ejecución alcanzado se eleva hasta un 37,03% sobre lo programado.

TEMA 1.10. Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)

En el ejercicio económico 2014 la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia ha finalizado la ejecución de las operaciones iniciadas en años anteriores relativas a la extensión de la banda ancha. En este ámbito se han subvencionado tres proyectos gestionados mediante convocatorias de ayuda y se ha realizado una encomienda de gestión a la Sociedad Redes de Telecomunicación Galegas RETEGAL, S.A.

Los proyectos subvencionados se corresponden con las siguientes órdenes de ayuda:

- Resolución del 28 de mayo de 2010, de la Secretaría Xeral de Modernización e Innovación Tecnológica, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, para la extensión de redes de acceso de nueva generación en las poblaciones con mayor demanda de Galicia, para el período 2010-2013 (PR 880A)

Nº de proyectos	Inversión Privada	Ayuda pagada	Población adicional que dispone de acceso a banda ancha



1	84.450.957,05 €	19.586.746,02 €	98.924
---	-----------------	-----------------	--------

- Resolución del 25 de abril de 2011, de la Secretaría Xeral de Modernización e Innovación Tecnolóxica, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la extensión de redes de acceso de banda larga en el rural gallego, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, en régimen de concurrencia competitiva, para el período 2011-2013 (PR880C)

Nº de proyectos	Inversión Privada	Ayuda	Población adicional que dispone de acceso a banda ancha
1	30.198.205,64 €	10.067.338,46 €	223.549

- Resolución del 28 de mayo de 2010, de la Secretaría Xeral de Modernización e Innovación Tecnolóxica por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, para la extensión de redes de alta capacidad en poblaciones de mayor demanda desatendida de Galicia, en régimen de concurrencia competitiva y se procede a su convocatoria para el período 2010-2012 (PR880B)

Nº de proyectos	Inversión Privada	Ayuda	Población adicional que dispone de acceso a banda ancha
1	12.089.589,54 €	2.804.784,77 €	95.759

Por otro lado, se realizó una encomienda de gestión a la sociedad RETEGAL, al objeto de ejecutar un programa de inversiones para el desarrollo de las redes troncales e infraestructuras públicas necesarias para garantizar la existencia de la banda larga en



Galicia según el Plan de Banda Larga 2010-2013 aprobado en esta Comunidad Autónoma, así como la gestión y mantenimiento de las infraestructuras y redes resultantes. El programa comprende actuaciones tanto en Centros de Extensión y de nueva construcción (248 centros, aproximadamente), como en Centros gestionados por RETEGAL, S.A. (94 centros, aproximadamente). Así, en los centros de extensión y nueva construcción las actuaciones infraestructuras consisten en la ejecución de caseta y torres y dotación de todo el equipamiento de transporte necesario. En los centros gestionados por RETEGAL, S.A. se realizan actuaciones en infraestructuras, grupos electrógenos, nuevas casetas, torres, sistemas de alimentación de corriente continua, equipamiento de Transmisión y Conmutación, accesos a centros con fibra óptica, renovaciones de radioenlaces para dotarlos de mayor capacidad, nodos MPLS y de transmisión digital sobre fibra óptica y sistemas de gestión y conmutación.

Por otra parte, la Secretaría General de Medios ha llevado a cabo actuaciones relativas a la liberación del dividendo digital: Redes de radiocomunicación digitales, para la adecuación a lo establecido en las Resoluciones de abril/junio de 2014 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de información por la que se establecen los canales definitivos de emisión de estaciones de televisión digital correspondientes al múltiple digital de cobertura territorial autonómica de Galicia por razones de compatibilidad radioeléctrica y coordinación internacional.

Las actuaciones derivadas de la ejecución de lo establecido por la citada normativa se realizaron a través de contratos de suministros para la adquisición y/o adaptación de los equipos necesarios en los centros de la red de homogenización de difusión.

Se licitaron y ejecutaron 3 contrataciones:

- Suministro e instalación de equipos para la red de homogeneización (36 centros) de la difusión en UHF de los múltiplex digitales de titularidad pública, para su adecuación a las nuevas condiciones de emisión.
- Suministro de antenas de recepción en banda UHF IV/V y filtros de eliminación de banda 800 MHz para la sintonización de multiplex digitales.
- Suministro e instalación de 22 tarjetas transmisoras TX en UHF para el cambio del antiguo canal 63 del múltiple digital público REGE al canal 47 en las áreas técnicas de Meda y Páramo.

La ejecución a nivel de pagos certificados en Fondos 2007 en el tema 1.10 en la anualidad 2014 alcanza un importe de 14.697.084,23 euros. Si tenemos en cuenta el periodo 2007-2014, en el que se han certificado pagos por importe de 64.025.010,24 euros, el porcentaje de ejecución refleja un 101.45%.

TEMA 1.11. Tecnologías de la información y la comunicación

En el ejercicio económico 2014 se han realizado pagos de ayudas concedida al amparo de la *Resolución del 25 de abril de 2010, de la Secretaría Xeral de Modernización e Innovación Tecnológica, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a proyectos de cooperación empresarial para el fomento de la empresa digital en el ámbito del Plan Avanza en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2010 (PR519A).*

En esta convocatoria se prevén ayudas para la adquisición e implantación de nuevos productos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el fomento de la empresa digital en Galicia. El modelo de ayudas se articula mediante la colaboración entre dos realidades empresariales: el que tiene la necesidad y el que conoce



cómo afrontar con la tecnología esa necesidad. Así, nos encontraremos por una parte las empresas gallegas de cualquier sector que promueven y lideran el proyecto demandando esos nuevos productos y servicios TIC, y por otra parte las empresas que específicamente tienen la capacidad de prestar esos productos y servicios TIC.

Durante este año se han pagado las ayudas correspondientes a los siguientes proyectos:

Nº beneficiarios	Nº Proyectos	Inversión privada (declarada por los beneficiarios)	Empleo asociado
5	5	51.531,04 euros	5

Durante la anualidad 2014 no se certificó cantidad alguna a la Autoridad de Gestión.

Si valoramos todo el período 2007-2014, en el que se certifican pagos por importe de 11.037.734,99 euros, este porcentaje asciende a un 66,34%.

TEMA 1.13. Servicios y aplicaciones para el ciudadano

Las acciones en este tema se analizan desde la óptica de diferentes áreas:

Ámbito de la Sanidad:

Dentro de este grupo de actuaciones está vigente un expediente de carácter plurianual iniciado en el año 2009, de atención directa a usuarios de sistemas de información; consiste en servicios de apoyo "in situ" para los usuarios de los sistemas de información que carecen de los mismos, así como la oficina de coordinación de toda la atención directa a usuarios y el desarrollo de otras actividades y materiales de apoyo. Esta operación tiene actualmente en vigor los siguientes contratos:

Xanela de Servizos T.I. LOTE 1 y LOTE 2 El objeto de esta contratación es la prestación de un servicio de oficina de coordinación de toda la atención remota e "in situ" a usuarios basada en la función Service Desk de la biblioteca ITIL (incorporada en la Consellería de Sanidad con el nombre Xanela de Servizos T.I.) y el desarrollo de otras actividades y materiales de apoyo (formación preferentemente on-line, guías de uso de aplicaciones).

Apoyo in situ LOTE 1 y LOTE 2. El objeto de esta contratación es la prestación de un servicio de apoyo "in situ" para los usuarios de los sistemas de información.

HELP DESK 24X7. El objeto de esta contratación es la prestación de un servicio de soporte a usuarios de los sistemas y tecnologías de la información.

Este servicio se estructura en base a una atención mediante esquemas de Help-Desk y con metodología basada en la biblioteca ITIL v.3.

Ámbito de la e-administración:

La Axencia para a Modernización de Galicia realizó en esta anualidad importantes esfuerzos e inversiones para la puesta en marcha de actuaciones orientadas a una modernización de las Administraciones Públicas gallegas, considerando tanto la Xunta de Galicia, como a la Administración de Justicia y los Ayuntamientos, Estas actuaciones van orientadas tanto a la dotación de infraestructuras hardware como software, con especial atención al desarrollo de



la Administración electrónica en Galicia que pretende la mejora de la calidad en la gestión y el servicio que se presta a los ciudadanos.

En particular, cabe destacar las actuaciones desarrolladas en el ámbito educativo, en el que desde el año 2010, la Axencia para la modernización Tecnolóxica de Galicia, en colaboración con al Consellería de Cultura, educación e ordenación Universitaria viene desarrollando el proceso de transformación de la práctica educativa a través de la integración de las TIC en el proceso educativo, a través del denominado Proyecto Abalar. Dicho proyecto, del que actualmente son beneficiarios más de 50.000 alumnos de 531 centros que imparten educación primaria y secundaria, cuenta con 4 ejes de actuación:

- Infraestructuras y equipamiento en los centros.
- Formación y fomento de la cultura digital.
- Contenidos educativos Digitales.
- Participación y colaboración.

Dentro de las acciones del primero de ellos, infraestructuras y equipamiento en los centros, se encuentran las relativas a la dotación al alumnado de los centros educativos de Galicia, del equipamiento necesario para el correcto desarrollo de dicho proceso de transformación educativa, en particular: ordenadores portátiles, encerados digitales interactivos, video proyectores, armarios de carga y custodia de ordenadores, y puntos de acceso a red WIFI para las aulas, servidores de intranet y controladoras centralizadas para la operación y funcionamiento de la red wifi, y ordenadores ultra portátiles para el alumnado. Dicho equipamiento beneficiará al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO de los centros educativos integrados en el proyecto. *En el año 2014 se tramitó un expediente de suministro de equipamiento microinformático para centros educativos en el marco del proyecto Abalar, dotado con un presupuesto de 2.965.407,50 euros, IVA incluido.*

A continuación se exponen otros de los proyectos de relevancia desarrollados durante la anualidad 2014 y que actualmente están en curso de ejecución:

- *Expediente 35/2014 Ampliación de los sistemas de almacenamiento. Suministro de diversas ampliaciones para los sistemas de almacenamiento existentes en la Xunta de Galicia con la finalidad de dimensionarlos adecuadamente para los procesos de consolidación y homogeneización.*

Debido al constante incremento en el proceso y en la ocupación de datos de los sistemas de almacenamientos corporativos es necesario el incremento de la capacidad de los mismos en términos de potencia, crecimiento horizontal y vertical, a la disponibilidad y replicación, con una repercusión en una importante mejora en todos los sectores productivos, administrativos y ciudadanía. Se tramitó un contrato compuesto por tres lotes, con un importe total de adjudicación de 3.336.162 euros.

- *Expediente 31/2014 Suministro de servidores para la Xunta de Galicia.*

El objeto de esta actuación es la adquisición de servidores para la consolidación de diferentes servicios en los centros de proceso de datos de la Xunta de Galicia, de manera que el continuo proceso de implantación de sistemas de información se realice también con una progresiva dotación de infraestructuras de servidores que permitan la centralización de los servicios sobre plataformas transversales actualizadas y más eficientes. Los equipamientos están destinados tanto al Centro de Proceso de Datos Integral como a diversas ubicaciones geográficas donde la AMTEGA presta servicios.

La adquisición ha consistido en 208 servidores blade, 35 servidores de aplicaciones, 5 servidores de archivos y 16 dispositivos NAS, así como elementos adicionales y licencias



que sean necesarias para su puesta en funcionamiento, con un importe de adjudicación de 1.978.350 euros, IVA incluido.

Por parte del **CIXTEC**. Las actuaciones de mayor relevancia realizadas en la anualidad 2014 son las siguientes:

PROYECTO	Importe adjudicación(I VA incluido)
Expíe 2014/031: Servicio Módulos Xeito2: El objeto es la evolución funcional del sistema de información para la gestión integrada de los tributos (XEIT02) y el desarrollo de nuevas funcionalidades en los módulos inspector y sancionador y en los procesos de gestión tributaria.	231.297,55 €
Expíe. 2014/019: Breixo: Evolución funcional y tecnológica del Sistema Corporativo de Información de Nómina y Recursos Humanos (BREIXO), alcanzando diversos objetivos como son la actualización continua.	224.152,50 €
Expediente 2014/032: Servicio gestión de presupuestos: Evolución funcional y tecnológica del sistema de información de gestión del presupuesto de manera que se consigan determinados objetivos entre los que destacan la apertura del presupuesto y el cierre del proyecto del presupuesto.	216.438,75 €
Expediente 2014/025: Servicio evolución SILEX: Evolución funcional y tecnológica del sistema de licitación electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX) y su adaptación a la Ley 14/2013, así como la actualización continua a las modificaciones normativas.	213.027,76 €
Expediente 2014/002A: Servicio de adecuación SEF: El objeto consiste en la implementación de nuevas funcionalidades y actualizaciones en el Sistema Electrónico de Facturación (SEF) relacionadas, entre otras, con las disposiciones del Proyecto de Ley de impulso de la factura electrónica.	207.636,00 €
Expediente 2014/007: Servicio Plataforma de Arquitectura y servicios Middleware: El objeto es la realización de trabajos de evolución adaptativa y correctiva de los servicios existentes en diversas áreas.	195.415,00 €
Expediente 2014/016: Servicio Oficina Virtual Empleado Público: El objeto es la evolución funcional y tecnológica de la Oficina Virtual del Empleado Público, que conlleve el análisis y desarrollo de nuevas funcionalidades y mejora evolutiva y ergonómica.	188.518,00 €
Expíe. 2014/030: Servicio Oficina Virtual Tributaria (OVT): Evolución funcional y tecnológica de la OVT y adaptaciones para la plataforma de intercambio de información en XEIT02.	152.841,15 €
Expediente 2014/021: Contrato mixto de suministro de electrónica de telecomunicaciones: Suministro, instalación y configuración optimizada de nuevo equipamiento para la red de datos del CIXTEC.	151.145,35 €



Expediente 2014/003A: Servicio de adecuación del Registro de Contratistas: Este contrato tiene como objetivo la implementación de nuevas funcionalidades y actuaciones en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia.	123.026,75 €
--	--------------

Los pagos certificados de las citadas áreas durante el año 2014 suman 25.006.906,85 euros. Si analizamos el periodo 2007-2013 el montante de pagos certificados a la Autoridad de Gestión fue de 73.006.906,85 euros, esto supone un grado de ejecución del 81,29% sobre lo programado

TEMA 1.14. Servicios y aplicaciones para las PYME

Durante el ejercicio presupuestario 2014 se materializó un pago de un expediente de ayuda concedida al amparo de la convocatoria aprobada mediante: *Resolución de 7 de abril de 2011, de la Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a los proyectos de cooperación empresarial para el fomento de la empresa digital en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.*

En esta convocatoria se prevén ayudas para la adquisición e implantación de nuevos productos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el fomento de la empresa digital en Galicia.

A lo largo de la anualidad 2014 se han certificado pagos por importe de 1.736,42 euros. En el periodo 2007 a 2014 los pagos certificados acumulados ascienden a 1.650.653,77 euros, que suponen un porcentaje del 28,08% sobre la programación del citado periodo.

3.1.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 1.01. Actividades de I+DT en centros de investigación

Los proyectos de I+DT financiados en el marco de este TP se caracterizan por su carácter multisectorial, un elevado grado de especialización técnica y por su carácter plurianual, circunstancias que hacen compleja la gestión de los proyectos, así como las tareas de verificación de dichos expedientes y dilatan en el tiempo la consecución de resultados, que no se obtienen hasta la última anualidad con la finalización del proyecto.

Por otro lado, las vicisitudes de la crisis económica y financiera en que estamos inmersos en los últimos años han tenido consecuencias negativas, especialmente para aquellos proyectos colaborativos que implican la participación de empresas.

TEMA 1.02. Infraestructura de I+DT y centros de cualificación en una tecnología específica

Por una parte, los problemas ya mencionados en informes anteriores para llevar a cabo el proyecto Cidade do Mar (Tema prioritario 1.02) han llevado a reconducir este TP hacia otro proyecto, el denominado CEBIOVET, (centro de investigación en biomedicina y veterinaria, ubicado en Lugo) que comenzó su ejecución en el año 2014 y se prevé finalizar en 2015.

**TEMA 1.03. Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre PYMES**

La baja ejecución de este TP ha llevado a reconducir parte de los fondos inicialmente programados hacia el TP 1.01, en el marco del cual se financian proyectos colaborativos de I+D e innovación entre empresas y organismos públicos de investigación.

TEMA 1.07. Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación

Los principales problemas a que se enfrenta la gestión del FEDER en los TP dirigidos a empresas, como ya se evidenció en informes anteriores, siguen siendo los derivados de la crisis económica que ha afectado al país en los últimos años, que ha provocado el decaimiento de un número significativo de expedientes de ayuda promovidos por empresas.

Durante el año 2014 se finalizó la depuración de los compromisos adquiridos por el IGAPE debido a las renunciadas presentadas por las empresas de ayudas ya concedidas.

TEMA 1.10. Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)

No se encontraron problemas significativos en la ejecución de las actuaciones.

TEMA 1.11. Tecnologías de la información y la comunicación

En el periodo objeto del actual informe no se han observado problemas de ejecución en la evolución de este tema prioritario

TEMA 1.13. Servicios y aplicaciones para el ciudadano

El ambicioso objetivo del desarrollo de la Administración Electrónica en nuestra comunidad requiere la utilización de herramientas de marcada innovación tecnológica, ello implica la necesidad de técnicos especializados en las mismas para hacer frente a los problemas de integración tecnológica que puedan surgir. Además, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar las competencias técnicas para el manejo de estas herramientas, estando prevista a tal fin la realización de actuaciones de capacitación y formación.

TEMA 1.14. Servicios y aplicaciones para las PYME

En el período objeto del actual informe no se han encontrado problemas de ejecución en el desarrollo de este tema prioritario.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014					
1 4 Número de proyectos de I+D+i															
2.768	5.109	0	494	1.455	3.505	3.577	4.191	4.212	4.746	4.746,00			92,89		
2 5 Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación															
1.333	1.871	0	152	523	1.408	1.420	1.729	1.732	2.053	2.053,00			109,73		
3 12 Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]															
128.571	249.058	0	0	0	70.207	164.826	195.263	195.263	552.255	552.255,00			221,74		
27 Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS															
47	37	0	0	6	10	20	33	33	41	41,00			110,81		
60 Nº centros de I+D+i beneficiados															
55	32	0	7	8	21	28	28	28	28	28,00			87,50		
61 Nº Centros de I+D+i creados															
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00			0,00		
62 Nº de aplicaciones desarrolladas															
58	138	0	0	29	60	79	100	106	120	120,00			86,96		
64 Nº de centros conectados con Banda Ancha															
37	63	0	0	15	55	60	60	60	193	193,00			306,35		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014									
68													Nº Empresas beneficiadas							
2.369	2.461	0	213	819	1.853	2.080	2.234	2.290	2.326	2.326,00	94,51									
89													Nº de autónomos beneficiados							
1.500	2.182	0	4	2.182	2.182	2.182	2.182	2.182	2.182	2.182,00	100,00									
96													Nº mujeres autónomas beneficiadas							
100	3	0	2	3	3	3	3	3	3	3,00	100,00									
106													Empleo creado bruto (mujeres)							
5	27	0	2	5	5	8	25	27	27	27,00	100,00									
108													Número de proyectos de carácter medioambiental							
117	100	13	13	18	22	36	47	48	49	49,00	49,00									
127													Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos							
5.608	8.878	0	918	2.839	5.051	5.768	7.067	7.246	8.023	8.023,00	90,37									
128													Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos							
1.831	2.828	0	285	986	1.679	1.802	2.242	2.298	2.602	2.602,00	92,01									
145 9													(9) Empleo creado bruto							
43	99	0	20	43	46	53	95	98	98	98,00	98,99									



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014									
146	10	Miliones de euros (10) Inversión privada inducida																		
107,438521	178,738031	0	17,2298539	62,2566419	84,6487095	106,9808368	137,5979456	146,8339845	156,3061544	156,31	87,45									
150	11	Número (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]																		
2.826	3.838	13	28	2.912	3.137	3.401	3.566	3.618	3.630	3.630,00	94,58									



3.2 EJE 2 DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

3.2.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 2.06. Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente

- **XUNTA DE GALICIA**

Constan finalizadas durante el año 2014, 117 operaciones relativas a las ayudas concedidas a pequeñas y medianas empresas y otras entidades con la finalidad de favorecer las inversiones en materia de protección del medio ambiente. Entre la tipología de proyectos a los que se concedieron ayudas, destacan los siguientes:

- Reducción de emisiones a la atmósfera (lucha contra el cambio climático, mejora de la calidad de aire).
- Mejora de la gestión de los recursos y los residuos.
- Realización de auditorías ambientales.
- Realización de estudios de análisis de riesgos ambientales.

Los pagos certificados durante la anualidad 2014 ascienden a 5.614.475,75 euros. A lo largo del periodo 2007-2014 se han certificado a la Autoridad de Gestión 7.636.992,79 euros, lo que supone un 75,67%.

TEMA 2.08. Otras inversiones en empresas

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 2.09, ascienden a 143.384.603,41 euros, lo que representa un 47,90% sobre la programación total del periodo.

- **XUNTA DE GALICIA**

A lo largo del año 2014 el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) ha efectuado pagos de ayudas justificadas al amparo de las siguientes convocatorias de años anteriores:

IG 124- Línea misiones inversas (pagos de convocatorias 2012 y 2013), cuyo objeto es impulsar la organización de misiones inversas del extranjero a Galicia que favorezcan a un colectivo de empresas gallegas para darlas a conocer y facilitar el contacto con potenciales clientes o socios, contribuyendo así a la promoción de las empresas gallegas en el exterior.

IG 173- Prospección internacional (pagos de convocatorias 2012 y 2013), para apoyar la prospección en nuevos mercados del extranjero, previa a una posible implantación comercial estable, favoreciendo así la promoción en el exterior y el incremento de la competitividad de la empresa mediante el establecimiento en nuevos mercados.

IG 158- Primera implantación promocional conjunta en el exterior (Plan Primex) convocatoria 2012, un programa dirigido a empresas gallegas que consigan un acuerdo de cooperación entre ellas para aunar esfuerzos y compartir costes y, si es el caso, estrategia y marca para establecerse por primera vez en nuevos mercados internacionales para el lanzamiento de productos o servicios gallegos en nuevos países.



IG 100- Proyectos de inversión empresarial (pagos convocatorias 2008 y 2010), que apoyan la implantación de proyectos de inversión empresarial superior a 500.000 para la creación de nuevos establecimientos, ampliación de un establecimiento existente, la diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos adicionales o un cambio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente.

Cabe destacar los 6 proyectos de primera implantación conjunta en el exterior (Plan Primex) que finalizaron con éxito en 2014, y que supusieron pagos por importe global de 937.286 €, de los que se apuntan a continuación algunos resultados:

IG 158.2010.1.19 Valdeme SL y Otros.

Pais: Angola

Empresas: CARBALLEDO & VILADECRUCES INVERSIONS, S.L.; VALEDEME, S.L.; SERVICIOS Y CONTRATAS FOLGOSO, S.L.; JUANICHINES, S.L.

Sector: comercialización de componentes electrónicos y TIC

Resultados: superados los obstáculos que imponen las peculiaridades del país en cuanto a su entramado burocrático, político y social, se ha conseguido importantes relaciones a nivel empresarial e institucional que han permitido la generación de negocio y que el proyecto se pueda sostener por sí mismo.

IG 158.2011.1.7 Ain Active SI y Otros.

Pais: Rumanía

Empresas: TOPONORT S.A.; AIN ACTIVE S.L.; NOVITEC S.C.

Sector: Sector energético, renovables

Resultados: el perfil de cliente ha ido pasando de empresas españolas a empresas rumanas o multinacionales. Consiguieron un contrato para la ejecución de una planta fotovoltaica con una potencia de 3.6MW, así como el de un parque eólico con una potencia de 240KVA. Además, están acudiendo a proyectos de licitaciones públicas.

IG 158.2011.1.12 Xantalia Catering y Otros.

Pais: Brasil

Empresas: POSTMOBEL S.L.; GLOBALPETRO S.L.; XANTALIA CATERING S.L.; BODEGAS AQUITANIA S.L.; KOALA INTERNACIONAL HOSTELERIA S.L.; BATEAMAR S.L.; DIVIMAR AROUSA S.L.

Sector: Alimentación y hostelería

Resultados: se han conseguido clientes en distintos segmentos, como tiendas o shoppings o canal gourmet.

IG 158.2012.1.1 Aega Automática Y Electricidad

Pais: Marruecos

Empresas: AEGA AUTOMATICA Y ELECTRICIDAD, S.L.; ORVAL PROYECTOS E INSTALACION,SL; NEUWALME, S. L.; COMERCIAL E INSTALACIONES AQUA PUNTO, SL; GLOBAL DE INSTALACIONES PROYECTOS Y AUTOMATIZACION, SL; DELTA MONTAJES METALICOS, SL; FRANCISCO FERNANDEZ LIJO S.L.; INDUPOR VESTUARIO LABORAL Y EPI'S, SLL;



Sector: Construcción y acondicionamiento de locales, suministro e instalación de componentes.

Resultados: se consideran un referente en la zona de Tánger en las áreas de hidráulica, neumática, electricidad, automatización, suministros industriales y climatización. Están ampliando la labor de prospección comercial a la zona norte. Tienen un importante volumen de contratación en soluciones a medida, en las cuales las empresas locales carecen de experiencia.

En cuanto a los proyectos de inversión finalizados en 2014 al amparo de las convocatorias IG100 de ayudas a proyectos de inversión empresarial, destacan por su envergadura económica los siguientes:

En euros

Proyecto	Inversión total ejecutada	Ayuda
EXPTE. IG100.2008.1.13 Inversión empresarial (APLICARMETAL, S.L.)	5.175.783	756.275
EXPTE. IG100.2010.1.98 Inversión empresarial (GALICIA AUTO ESTAMPACION, S.A.)	4.481.482	596.055
EXPTE. IG100.2010.1.21 Inversión empresarial (MARINE INSTRUMENTS, S.A.)	1.809.933	109.439
EXPTE. IG100.2008.1.77 Inversión empresarial (MECANIZADOS Y OXICORTES, S. L.)	2.603.208	167.979
EXPTE. IG100.2008.1.175 Inversión empresarial (MEDIOS DIGITALES DE GALICIA, S.A.U.)	1.117.084	165.109
EXPTE. IG100.2010.1.37 Inversión empresarial (NOVO CAMPO PLANTENES, S.L.)	2.864.994	458.786
EXPTE. IG100.2008.1.236 Inversión empresarial (RECICLAJE FLUIDOS Y SOLIDOS, S.L.)	1.464.927	186.272
EXPTE. IG100.2010.1.183 Inversión empresarial (SVENSKA BEARING, S.L.)	785.103	93.881

Además, en el año 2014 finalizó la ejecución del proyecto Plataforma de comercio internacional *Export Galicia*, que cuenta con 984 empresas usuarias. La finalidad de esta plataforma es poner al alcance de todos los usuarios registrados, de manera gratuita, la información más actualizada sobre la operativa y práctica del comercio exterior, los servicios personalizados y los datos de interés en los ámbitos de la internacionalización en general y, especialmente, en el referido la importación y la exportación. En *exportgalicia.com* los usuarios encontrarán cinco grandes secciones con amplia información relativa a perfiles como: mercados objetivo y tendencias de importaciones correspondientes a 185 países de todo el mundo; información sectorial y estudios de mercados exteriores; documentación para la búsqueda de posibles socios comerciales; información para conocer los detalles referidos



al funcionamiento de aduanas y trámites relacionados con el comercio internacional; y relación detallada de los apoyos y servicios habilitados por el Igape para acelerar la internacionalización del tejido empresarial gallego.

Adicionalmente, durante el año se han realizado 212 diagnósticos de internacionalización con cargo a FEDER, por importe de 74.677,39 euros.

Por otro lado, durante el año 2014 el IGAPE se ha centrado en la gestión de las siguientes bases reguladoras de subvenciones convocadas para 2014 (las publicaciones del año 2013 se corresponden con tramitaciones por anticipado de gasto, cuyo plazo abrió en enero de 2014):

Resolución de 5 de diciembre de 2013 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de inversión empresarial, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (Galicia Invierte).

Se concedieron 35 ayudas por importe de 10.695.281,19 euros. Las ayudas de mayor cuantía concedidas fueron las siguientes:

Beneficiario	Base Incentivable	Ayuda Concedida
CIE GALFOR, S.A.U.	7.923.930,50	2.000.000,00
LECHE DE GALICIA, S.L.	9.268.843,00	1.483.014,88
ALUDEC GALVANIC, S.A.	4.854.147,50	1.047.095,56
GALIGRAIN,S.A.	8.523.562,00	767.120,56
PEREZ TORRES MARÍTIMA, S.L.	4.584.907,00	596.037,88
CASAS CUBE, S.L.U.	1.433.079,50	559.365,94
TERMINALES MARITIMOS DE GALICIA, S.L.	5.796.015,00	521.641,38
GESTION DE BIOMASAS DEL NOROESTE, SL	2.150.000,00	516.000,00

Resolución de 26 de noviembre de 2013 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Igape a la primera implantación promocional conjunta en el exterior (plan Primex), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013 y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2014, en régimen de concurrencia no competitiva.

Se concedieron 15 ayudas por importe de 2.462.118,20 euros. Las ayudas de mayor cuantía fueron las siguientes:



Beneficiario	Base Incentivable	Ayuda Concedida
6 CONSTRUCCIONES Y VIALES KUPULA, S.L. E OUTROS (AGRUPACIÓN 83155)	212.000,00	106.000,00
2 AREA COMERCIAL PINTOS, S.L. E OUTROS (AGRUPACIÓN 83214)	204.900,02	92.205,01
4 ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE O COUTO	200.000,00	100.000,00
7 ESTUDIOS MEGA, S.L. E OUTROS (AGRUPACIÓN 83170)	200.000,00	100.000,00
9 GREMIO PROVINCIAL DE CARNICEROS Y CHARCUTEROS DE ORENSE	200.000,00	100.000,00
5 CARPINTERÍA METÁLICA ALUMÁN, S.L. E OUTROS (AGRUPACIÓN 83202)	181.818,19	100.000,00
1 ABANTE ARQUITECTURA, S.L.P. E OUTROS (AGRUPACIÓN 83292)	166.666,67	100.000,00

Con el fin de facilitar el acceso al crédito a las PYMES en junio de 2014 se constituyó un instrumento financiero JEREMIE, dotado con un gasto público de 8 millones de euros para concesión directa de préstamos para apoyar inversiones a PYMES y microempresas, para invertir en activos fijos materiales o activos intangibles, para la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de uno existente, la diversificación de la producción en nuevos productos o un cambio esencial en el proceso de producción. La convocatoria se aprobó mediante *Resolución de 3 de junio de 2014 por la que se da publicidad del acuerdo, del Consejo de Dirección, que aprueba las bases reguladoras de los préstamos Jeremie-Igape previstos en el programa operativo Feder Galicia 2007-2013 en beneficio de pequeñas y medianas empresas y microempresas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva.*

Los préstamos tienen las siguientes características:

- Inversión mínima: 70.000 €
- Cuantía del préstamo: hasta el 70% de la inversión, mínimo 49.000€ y máximo 1.820.000€.
- Plazo de amortización: entre 2 y 11 años, con opción a 1 año de carencia.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año + un diferencial que varía entre el 0,1% y el 0,5%, en función del importe y de las garantías aportadas.

El instrumento financiero Préstamos Jeremie-IGAPE se constituyó en junio del 2014 por un importe de 8.000.000 de euros, de los cuales, 6.400.000 corresponden a la cofinanciación del Programa Operativo FEDER Galicia 2007-2013, y 1.600.000 a la aportación de la Comunidad Autónoma de Galicia.



Para su puesta en marcha se ha realizado un importante plan de comunicación específico consistente en la difusión de información a través de la Web, distintas campañas de medios en radio y televisión, así como la realización de encuentros y jornadas informativas e impresión de distinto material divulgativo.

A lo largo del año 2014 se recibieron un total de 29 solicitudes de financiación por un importe superior a los 7,7 millones de euros, de las cuales el 34,5% se han aprobado o presentan una previsión favorable, mientras que el porcentaje sin valorar se sitúa cerca del 45%. El 20,7% de los expedientes está tienen un pronóstico desfavorable.

Atendiendo al estado de tramitación del número de expedientes, se observa que algo más del 37% se han presentado al Comité de Inversiones. El 17% de los expedientes se han resuelto de modo favorable, mientras que el porcentaje de expedientes denegados y archivados por desistimiento del solicitante se sitúan en 10,3% en cada caso. Los expedientes en trámite de resolución representan un 62,1% del total, con una previsión de préstamos favorables respecto al total de solicitudes del 17,2% frente al 44,8% de casos sin valorar.

El estado de ejecución del Instrumento Financiero, es decir, de aquellos proyectos aprobados en el Comité de Inversiones es del 10% sobre el presupuesto con el que se constituyó. Dicho porcentaje se eleva al 21,9% si se le añaden aquellos expedientes en trámite con previsión favorable. Finalmente, teniendo en cuenta además aquellos expedientes en trámite pero sin valorar, la ejecución conjunta alcanzaría el 69,8%.

Cabe esperar que la ejecución real en el próximo año se incremente significativamente puesto que se ha planeado la implementación de medidas encaminadas a agilizar la concesión de los préstamos y la realización de nuevas campañas de difusión que den a conocer las nuevas condiciones y facilidades.

Los valores de los indicadores de ejecución asociados a esta operación se registrarán con la finalización de la misma.

En 2014 se acometieron las siguientes iniciativas a través de la **Dirección General de Comercio**:

1.- Orden de subvenciones a ayuntamientos de Galicia para equipamientos comerciales:

“Orden del 12 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a los ayuntamientos gallegos para la mejora de los mercados municipales y plazas de abastos así como de los espacios del comercio no sedentario, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria para el año 2014. (Código de procedimiento IN223A).”

Esta orden de subvenciones está dirigida a los ayuntamientos gallegos, para la mejora de equipamientos comerciales: mercados municipales y plazas de abastos así como de los espacios del comercio no sedentario.

En la presente convocatoria se concedieron subvenciones por importe de 3.881.916,09 euros desconcentradas en las Jefaturas Territoriales de la Consellería de Economía e Industria y de acuerdo con el siguiente detalle:



PROVINCIA S	Nº Ayuntamiento s	%	Inversión total	Importe Subvención
A CORUÑA	15	21,74%	1.086.649,32	827.253,13
LUGO	17	24,64%	1.198.279,11	740.879,71
OURENSE	8	11,59%	515.709,98	387.997,87
PONTEVED RA	29	42,03%	2.781.670,44	1.925.785,38
TOTAL	69	100%	5.582.308,85	3.881.916,09

2.- Orden de subvenciones de modernización a comercios minoristas:

“ORDEN de 24 de julio de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la modernización, establecimiento de nuevas fórmulas y medios de comercialización en el sector comerciante minorista y artesanal gallego, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria para el año 2014 (código de procedimiento IN201H).”

Esta orden tiene por objeto posibilitar los cambios necesarios en el sector comercial y artesanal para hacer efectiva su modernización mediante el establecimiento de nuevas fórmulas de comercialización y distribución no incorporadas con anterioridad por la persona comerciante o artesana, que impliquen cambios significativos en su actividad y redunden en su competitividad.

Ayudas concedidas modernización 2014:

1.298.606,74 euros para los comerciantes minoristas y titulares de talleres artesanales.

157.676,56 euros para Federaciones de comerciantes y Asociaciones profesionales de artesanos.

Se resolvieron ayudas por un total de 1.456.283,30 €

Número de actuaciones concedidas: 423.

COMERCIAN TES MINORISTAS Y TALLERES ARTESANOS				FEDERACI ONES DE COMERCIO	ASOCIACIONES DE ARTESANOS		
	Herramie ntas que mejoren la gestión del estableci miento	Desarrollo e implantaci ón de sistemas y etiquetaje	Sistemas de comercializ ación que combinen el comercio online y offline	Sistemas comerc. e información al consumidor que impliquen uso redes sociales	Desarrollo, m-commerce, apps, webs móviles	Sistemas packagin g	Proyec to nuevos produc tos



Nº PROYECTOS	91	60	168	98	3	2	1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA	200.595 €	220.214 €	408.208 €	469.591 €	14.910 €	118.154 €	24.612 €

Por último, la **Dirección General de Energía y Minas** ha gestionado los pagos correspondientes a 56 ayudas concedidas al amparo de la Orden del 2 de mayo de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas encaminadas a la habilitación y mejora de infraestructuras de los parques empresariales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Mediante Orden de 16 de enero de 2014 se lanzó la convocatoria 2014, al amparo de la cual se justificaron y pagaron 50 proyectos.

Las actuaciones más importantes terminadas en 2014 fueron:

PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	INVERSIÓN SUB.2014	AYUDA CONCEDIDA	ACTUACIÓN
Pontevedra	Forcarei	178.505,98	120.000,00	Ejecución tanque de tormentas en el Polígono Industrial de Vilapouca
Ourense	San Cibrao das Viñas	89.533,95	71.627,16	Ampliación y mejora del sistema de televigilancia del Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, sector principal y sector C

Durante la anualidad del 2014 se han certificado a la Autoridad de Gestión 40.933.530,90 euros. En el periodo 2007-2014 el nivel de certificación a la Autoridad de Gestión se sitúa en 53.727.060,20 euros, lo que equivale al 46,13% de la programación.

• **CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑA**

Dentro de las actuaciones de apoyo a la internacionalización que la Cámara de Comercio de España desarrolla, se encuentran:

- Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación



- Xpande

A lo largo del ejercicio 2014, la Cámara de Comercio de España ha continuado con el desarrollo de las actuaciones relacionadas con las distintas líneas previstas en materia de internacionalización para el periodo 2007-2013. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

Programa PIPE

El PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) es un Programa de ayuda a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación. Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Cámara de Comercio de España, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, y con el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea.

El PIPE persigue como objetivo el incorporar la exportación como una actividad permanente y estable en la empresa, ofreciéndole el apoyo que necesita para comenzar a exportar:

- ▶ De una forma sencilla,
- ▶ Con una metodología a la medida de la empresa,
- ▶ Adaptado a productos y a servicios,
- ▶ Con el mínimo riesgo,
- ▶ De la mano de un especialista con amplia experiencia en Pymes y en comercio exterior, y
- ▶ Con el respaldo de todas las instituciones de promoción exterior

Es un programa integral para la empresa, pues la sigue en todo su proceso de decisión para internacionalizarse y, por lo tanto, impregna de cultura exportadora todas sus áreas, y, a su vez, favorece la actitud de la empresa de cara a la internacionalización.

El Programa va dirigido a Pymes que, disponiendo de producto o servicio y con potencial exportador, no exporten o que su porcentaje de exportación no supere el 30% de su facturación.

El programa responde a un cumplimiento básico, ya que logra un cambio de cultura en el conjunto de la empresa, consiguiendo una implicación más funcional para aprender a exportar de todas sus áreas y departamentos, gracias a los siguientes parámetros de actuación:

- ▶ Un proceso integral y continuo, que durante dos años acompaña a la empresa en todas sus etapas de decisión para alcanzar una óptima internacionalización.
- ▶ Una colaboración con profesionales externos a la empresa, formados en una metodología específica que supla cualquier demanda concreta.
- ▶ Un amplio rango de servicios para cubrir las necesidades de cada pyme.

Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación



Las Acciones Complementarias de Iniciación persiguen servir de apoyo a la internacionalización de las pymes y fueron creadas con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, como pieza fundamental para la internacionalización de las empresas.

Dentro de este tipo de Acciones se incluyen aquellas consistentes en Encuentros de Cooperación Empresarial, Proyectos Especiales de interés para las Pymes y Foros de Pymes potencialmente exportadoras y/o exportadoras que se adecuen al objeto de contribuir a la internacionalización de las Pymes españolas.

Xpande

El Programa tiene como objeto fomentar la iniciación en internacionalización de la Pyme española, a través de un asesoramiento personalizado. Se inscribe en el Eje 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial”, tema prioritario 08 “Otras inversiones en empresas” de los Programas Operativos Regionales de Convergencia (Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura y Galicia), Phasing In (Castilla y León, Canarias y Comunidad Valenciana) y Phasing Out (Asturias y Murcia). El Programa está financiado por el FEDER en un 80% y por los Organismos Públicos Cofinanciadores en un 20%.

Se trata de acciones dirigidas a fortalecer el tejido productivo de los territorios de intervención de forma adaptada a sus características específicas, mediante la asignación de fondos en función de las necesidades de servicios de cada territorio, y siempre dentro de los límites presupuestarios asignados en cada uno de los Programas Operativos Regionales.

En particular, el programa de Expansión en internacionalización de Pymes consiste en un conjunto de apoyos, organizados en varios módulos, así como en un paquete de ayudas y servicios, destinados a conseguir la iniciación en internacionalización de la Pyme española a través de un asesoramiento personalizado.

El Programa consta de 4 módulos:

- Módulo 1: Selección de mercados
- Módulo 2: Acceso al mercado
- Módulo 3: Comunicación y marketing
- Módulo 4: El plan de negocio

2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO Y PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES

Programa PIPE

El programa PIPE está cofinanciado por Cámaras de Comercio, ICEX, CCAA y la Cámara de Comercio de España como organismo gestor de los fondos FEDER.

A continuación se recoge el listado de demarcaciones camerales en las que se desarrolla el programa con fondos FEDER:

CCAA

CÁMARA



GALICIA	A CORUÑA
	FERROL
	LUGO
	OURENSE
	PONTEVEDRA
	SANTIAGO DE COMPOSTELA
	TUI
	VIGO
	VILLAGARCÍA DE AROUSA

A lo largo del ejercicio 2014, se continuó certificando gastos de las empresas iniciadas en años anteriores pero no se incorporaron nuevas empresas al mismo.

Respecto a la ejecución financiera, se han certificado pagos al Ministerio por el importe que figura en el siguiente cuadro:

Programas Operativos Regionales	Pagos Certificados al Ministerio a (31/12/2014) (en términos de elegible)
GALICIA	1.598.214€

Cabe señalar que, además de los importes certificados existen otras serie de gastos que no han podido ser certificados al Ministerio por no contar la Cámara de Comercio de España con la documentación justificativa del abono a las empresas beneficiarias de los importes ya aprobados por los sistemas de supervisión y control del programa en la Cámara de Comercio de España.

Hay que tener en consideración que en la cofinanciación del PIPE participan Cámaras de Comercio, ICEX así como la CCAA correspondiente y que cada uno de estos organismos realiza el abono de su parte de cofinanciación nacional con arreglo a su procedimiento de pago lo que retrasa el abono a las empresas de la totalidad de cofinanciación nacional y la justificación del pago a la Cámara de Comercio de España Consejo Superior de Cámaras y, con ello, la certificación de dichos importes a Fondos 2007.

Si tenemos en cuenta los importes indicados en el párrafo anterior, la situación de ejecución del programa sería:

Programas Operativos Regionales	Total importe ejecutado empresas PIPE
GALICIA	2.031.752€

Una buena parte de este importe pendiente de certificar a 31/12/2014 obedece a la consideración como elegible de la cofinanciación privada, asumida por cada una de las empresas participantes en el programa.



Estudios de resultados realizados con empresas que han desarrollado el programa han demostrado los siguientes efectos del mismo, sobre las empresas beneficiarias:

- La participación en el PIPE permite a las empresas identificar sus principales fortalezas y debilidades y llevar a cabo cambios significativos en ámbitos empresariales relacionados con su situación interna y con su orientación estratégica.
- El Programa PIPE ha llevado a las empresas, por un lado a realizar un profundo cambio hacia un mejor perfil de internacionalización y por otro a consolidarlas como empresas exportadoras estables. Todos estos cambios tienen su reflejo dentro de la empresa con la constitución de departamentos de comercio exterior y una clara mejora en la cualificación de los recursos humanos dedicados a la actividad exportadora.
- La participación en el PIPE ha habilitado una mayor orientación empresarial hacia los mercados exteriores (sensibilización de la dirección en asuntos de comercio exterior).
- También ha permitido aumentar el abanico de productos y servicios exportados y ampliar el número de mercados de destino.
- En definitiva, la participación en el programa ha llevado aparejado un efecto positivo sobre la posición competitiva y fortalecimiento de los instrumentos que permiten a la empresa cumplir con sus objetivos.
- El PIPE ha permitido a las empresas contar con personas expertas en comercio exterior (instituciones, colaborador y promotor) así como el desarrollo de gastos promocionales y comerciales (viajes y promociones), fundamentalmente.

Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

Hasta la finalización del ejercicio 2014, se han desarrollado 36 acciones complementarias con cargo al nuevo periodo, consistentes en la realización de encuentros de cooperación empresarial con empresas de distintos países, y foros de empresas con objeto de fomentar la internacionalización. Se ha certificado gastos de estas acciones a Fondos 2007 por importe de 875.519€, aunque el importe ejecutado alcanza los 1.497.396€, por lo que se seguirán certificando gastos de estas acciones a lo largo de las siguientes anualidades.

Programas Operativos Regionales	Acciones desarrolladas hasta 2014	Importe Certificado Acciones 2014 (en términos de elegible)
Galicia	36	875.519€

En 2014, se han realizado dos convocatorias para el desarrollo de Acciones Complementarias, por parte de las Cámaras gallegas, una en el mes de febrero y otra en el mes de noviembre, aprobándose 128 acciones, de las que:

- El 87 % consistían en el desarrollo de Encuentros de Cooperación Empresarial en el exterior o en España, con la participación de empresas españolas y extranjeras interesadas en establecer lazos de cooperación en cualquier área de la empresa, con



- objeto de mejorar su nivel de competitividad y su grado de introducción en mercados exteriores.
- El 5 % en la organización de Foros de Pymes potencialmente exportadoras con el fin de identificar aquellas Pymes con potencial de internacionalización, con el objetivo de informarlas y sensibilizarlas sobre las posibilidades para iniciarse en la promoción exterior de sus productos o servicios.
- El 8 % en la puesta en marcha de proyectos especiales que han permitido desarrollar acciones singulares de promoción, con objeto de responder a los distintos factores de oportunidad que surjan.

Respecto a los compromisos adquiridos para anualidades futuras, en 2015 continuará el desarrollo de Acciones Complementarias por parte de las Cámaras gallegas, estando comprometidos 2,5 millones de euros y, aunque finalmente puede que alguna de las acciones previstas no se ejecute, existe un gran interés entre las Cámaras gallegas para el desarrollo de estas acciones por lo que se prevé un alto grado de desarrollo de las mismas en 2015. Además, a ello podrá contribuir positivamente la consideración como elegible de la cofinanciación privada.

El desarrollo de acciones complementarias a lo largo de todo el periodo está garantizado por la firma de los Convenios que amparan el desarrollo de las mismas, entre la Cámara de Comercio de España como entidades cofinanciadoras.

La relación de Cámaras adheridas hasta 31/12/2014 es:

CCAA	CÁMARA
GALICIA	A CORUÑA
	FERROL
	LUGO
	OURENSE
	PONTEVEDRA
	SANTIAGO DE COMPOSTELA
	TUI
	VIGO
	VILLAGARCÍA DE AROUSA

Xpande

A lo largo de la anualidad 2014 se ha procedido a la captación de nuevas empresas participantes en el Programa, a la continuación de los planes de internacionalización iniciados en la anualidad 2013, así como al inicio de planes para empresas de la anualidad 2014.

A 31 de diciembre de 2014, las Cámaras participantes en el programa son:

CCAA	CÁMARA
GALICIA	A CORUÑA
	FERROL
	OURENSE



	PONTEVEDRA
	SANTIAGO DE COMPOSTELA
	TUI
	VIGO
	VILAGARCÍA DE AROUSA

En relación a la ejecución financiera del Programa a 31 de diciembre de 2014, la situación financiera del Programa en relación a gasto certificado es:

CCAA	GASTO CERTIFICADO
GALICIA	10.822,38 €

De manera adicional, en términos de ejecución financiera no certificada, la situación es la siguiente:

CCAA	GASTO EJECUTADO
GALICIA	34.938,12 €

En referencia a los compromisos adquiridos para el desarrollo de acciones en la anualidad 2015, se seguirá con la captación de empresas, la realización de planes de internacionalización y la puesta en marcha de la Fase II del Programa.

3. INDICADORES DE EJECUCIÓN

Las cifras acumuladas alcanzadas a 31/12/2014 en relación a los indicadores de los diferentes programas son:

Programa PIPE

Programas Operativos Regionales	Código Indicador	Nombre Indicador	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Ejecución 2014 (acumulado)	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Galicia	149	Nº de empresas Beneficiarias	60	87	87	145,00%	100,00%
	68	Empleo Asociado	60	87	87	145,00%	100,00%
	127	Nº de Proyectos	60	87	87	145,00%	100,00%
	128	Nº de mujeres que participan en los proyectos	15	22	22	146,00%	100,00%
	145	Empleo creado bruto	23	23	23	100,00%	100,00%
	146	Inversión Privada Inducida	206.080	453.804	399.554	193,88%	88.04%
	27	Nº de empresas que cuentan con sistemas de gestión medioambiental	17	17	17	100,00%	100,00%

El grado de cumplimiento de ejecución ha alcanzado el 100% salvo en el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”.

En el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”, el valor no ha alcanzado el 100%, porque este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el PIPE, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

En relación con la certificación al Ministerio de los gastos del Programa indicar, que el importe certificado es sensiblemente inferior al ejecutado por las empresas y está correctamente justificado y visado por los servicios de control de gasto de la Cámara de Comercio de España.

A continuación se recogen los importes correctamente ejecutados por las empresas, así como la inversión privada inducida correspondiente, pudiendo apreciarse que si hubiera sido posible la certificación de todos los importes ejecutados el grado de cumplimiento del indicador de “Inversión Privada Inducida” sería el que se muestra, igualmente, en el siguiente cuadro.

Programas Operativos Regionales	Importes correctamente Justificados	Inversión Privada Inducida	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Galicia	1.625.701	406.425	206.080	453.804	197,22%	89,56%

Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

Programas Operativos Regionales	Código Indicador	Nombre Indicador	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Ejecución 2014 (acumulado)	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Galicia	68	Nº de empresas Beneficiarias	176	356	360	204,55%	101,12%
	149	Nº de Proyectos	18	36	36	200,00%	100,00%
	146	Inversión Privada Inducida	27.320	137.108	208.072	716,61%	151,76%

En el caso del programa Acciones Complementarias de Iniciación el grado de avance de los indicadores ha alcanzado las previsiones, si bien se continuará la ejecución del proyecto durante 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, indicar que se realizará la adecuación de la información relativa a los indicadores de este proyecto en Fondos 2007, en caso de que sea preciso.

Xpande

Se han definido los siguientes indicadores

Programas Operativos Regionales	Código Indicador	Nombre Indicador	Previsión 31/12/2015	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución
PO Galicia	149	Nº de Proyectos	121	63	52%
	68	Nº de empresas Beneficiarias	121	63	52%
	127	Empleo Asociado	121	63	52%

Respecto a indicadores de ejecución establecidos se estima alcanzar los valores previstos al finalizar la anualidad 2015.

• Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones

El objetivo de ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

Ejecución Financiera

ICEX ha realizado en 2014 una certificación de gastos por un importe de 305.697,70.-euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (8.148.565.-euros) de un 3,70% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 80,06%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 77,09% de la certificación realizada.

En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), cabe destacar la Feria Collection Premiere celebrada en Moscú del sector moda, y en la que participaron empresas de Galicia.

También la Feria Hospitality & Design en Las Vegas, del sector diseño contemporáneo para el hábitat, contó con representación de esta CCAA.

En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar la feria Eurosatory celebrada en París y dedicada a la defensa terrestre, aeroterrestre y de la seguridad, así como las Ferias de moda infantil Pitti Bimbo en sus dos ediciones.

Iniciación a la Exportación: Se incluye en esta línea las ayudas concedidas a empresas gallegas dentro del programa de apoyo a la iniciación ICEX-Next, dirigido a Pymes que deseen internacionalizar su negocio y/o consolidar su presencia en el exterior.

Actuaciones promocionales en el exterior: Es la tercera línea dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 4,08% de la certificación realizada. Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Galicia, las acciones de promoción de los sectores educativo, moda y tecnología a través de nuestros portales, así como del sector hábitat en Alemania y Japón.

Detección de Oportunidades en el exterior: Con un 3,18% es la cuarta línea de actuación con mayor ejecución. Se ha incluido en esta línea, la ayuda a una empresa gallega para la preparación, presentación y seguimiento de la oferta técnica para la licitación de dos proyectos uno en Arabia Saudí y otro en Rusia.

Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Básicamente al Encuentro Empresarial organizados por ICEX en Mozambique, en el que han participado empresas gallegas.

DATOS SOBRE INDICADORES

Los indicadores utilizados en este tema prioritario son los siguientes:

- Numero total de empresas beneficiadas
- Nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX
- Numero de proyectos

Con respecto al indicador Nº Empresas beneficiadas, en lo que va de período ha alcanzado un valor de 1246 empresas gallegas, lo que se corresponde con una ejecución de un 99,68%, sobre el valor total programado (1.250).

El total de nº de proyectos ejecutados y certificados asciende a 2023, suponiendo un % de ejecución de un 101,15 sobre el nº de proyectos programados para el período 2007-2013.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos satisfactorios y de acorde a la ejecución financiera realizada.

Asimismo, con lo relativo al indicador Nº nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX, el valor ejecutado es de 260 que sobre el total programado de 375, arroja una ejecución de un 69,33%. A pesar del esfuerzo por mantener las actuaciones de promoción de la internacionalización teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes, no será fácil alcanzar los objetivos inicialmente propuestos, toda vez que la decisión final de participación en dichas actuaciones la tienen las propias empresas.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR (antigua D.G. POLÍTICA COMERCIAL)**

Durante la anualidad 2014 no se han certificado gastos debido a las deficiencias observadas en el Informe definitivo de la auditoría realizada por la Intervención Delegada del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 11 de junio de 2012 que motivaron un Dictamen cuya conclusión es "Funciona parcialmente. Son necesarias mejoras sustanciales".

Como respuesta a las deficiencias observadas en el Informe, la Dirección General redactó un Plan de Acción que comenzó a ejecutarse en el año 2013.

A esta fecha, la Dirección General de Comercio Interior ha finalizado las acciones a desarrollar en el mencionado Plan de Acción para todas las operaciones certificadas con cargo al FEDER, habiéndose procedido a descertificar determinados expedientes de las Convocatorias 2007 y 2008, en los cuales se detectaron deficiencias. Así mismo se han adoptado las medidas para disponer de una pista de auditoría completa en las operaciones ya certificadas (años 2007 y 2008) y las pendientes de certificar (correspondientes a las anualidades 2009, 2010 y 2011).

En estos momentos se está desarrollando por parte de la IGAE una Auditoría de validación del Plan de Acción FEDER de la Dirección General de Comercio Interior, dentro del Plan de Control IGAE 2015.

Una vez finalice la auditoría se estaría en disposición de certificar las operaciones financiadas por la Dirección General de Comercio Interior en 2009, 2010 Y 2011. Esta labor se realizaría a lo largo del 2015.

- **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS REGIONALES**

1. **ACTUACIONES LLEVADAS A CABO**

Las actuaciones de este Organismo tienen un carácter financiero y se concretan en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa de ayudas de Estado de finalidad regional aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

A nivel nacional, se regula por la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos regionales y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

A nivel europeo, para la anualidad 2014, el régimen de ayudas de incentivos regionales se rige por las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (DOUE 2006/C 54/08 de 4.3.2006) que incluyen el mapa español de ayudas. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013, y en concreto los mapas de ayudas, fueron revisados mediante la Comunicación de la Comisión sobre la revisión de la naturaleza de ayuda estatal y el límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los siguientes mapas de ayuda estatal de finalidad regional para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013 (publicado en el DOUE C 222 de 17.08.2010, p. 2).

La mencionada revisión supuso una disminución de los techos máximos de ayuda en una buena parte de las zonas españolas, algunas de una manera drástica y afectó asimismo al volumen de ayudas concedidas a partir del 1 de enero de 2011. Dado que el decalaje entre concesiones y pagos es de algo más de dos años se prevé que esta modificación de las Directrices tenga efectos reductores del volumen certificado a partir del 2014.

Incentivos Regionales, a efectos de la Unión Europea, se identifica como la ayuda estatal nº XR 57/07, régimen que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 2 de agosto de 2008 (2008/C 196/07).

Por otra parte, las Directrices de la Comisión Europea sobre las ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2014-2020 (DOUE 23/07/2013) establecen la ampliación de la aplicabilidad de las normas de las Directrices del periodo 2007-2013 hasta el 30 de junio de 2014. Para ello fue notificada a la Comisión Europea la prórroga del mapa español de ayudas regionales para el periodo 2007-2013.

Con fecha 22 de octubre de 2013 fue adoptada por la Comisión Europea la Decisión C(2013) 6995 final por la cual se considera que la prórroga del mapa de ayudas regionales de España hasta el 30 de junio de 2014, inclusive, es compatible con el mercado interior a tenor del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Asimismo y de acuerdo con dicha prórroga, mediante Orden HAP/2444/2013, de 17 de diciembre, fue publicado el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se prorroga el plazo de vigencia de los reales decretos de delimitación de las zonas de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Andalucía, Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Galicia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Canarias, Comunidad Autónoma de Extremadura, Comunidad de Castilla y León, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, a los efectos de solicitar las ayudas de incentivos regionales (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2013).

En consecuencia, todos los proyectos aprobados hasta el 30 de junio de 2014 y cuya subvención sea abonada hasta el 31 de diciembre de 2015, inclusive, serán susceptibles de ser certificados en el periodo de intervención 2007-2013.

a) Ejecución de la anualidad 2014

P.O. de GALICIA 2007-2013:

OPERACIÓN	BENEFICIARIO/DESCRIPCIÓN	GASTO DECLARADO
C/935/P05	SINCRO MECANICA, S.L. Fca. de componentes para multiplicadores.	546.174,40
C/952/P05	EVOLVENTIA, S.L. Fabricación de engranajes	69.500,00
OR/371/P05	CAUNER PATRIMONIAL, S.L. Hotel 4 estrellas	298.405,92
OR/384/P05	GALICIA AUTO ESTAMPACIÓN Estampación de metales en frío	355.730,00

PO/1045/P05	HOTELERA PONTEVEDRESA, S.L. Hotel 4 estrellas	222.211,53
PO/1093/P05	AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL, S.L. Fabricación y envasado de agua mineral	361.518,50
PO/1095/P05	SOCIEDAD AGRÍCOLA GALLEGA, S.L. Fábrica fertilizantes	121.515,84
PO/1099/P05	SAMPER-REFEINSA GALICIA, S.L. Recuperación y tratamiento de residuos sólidos	110.742,00
TOTAL GASTO CERTIFICADO GALICIA ANUALIDAD 2014:		2.085.798,19

En el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013, anualidad 2014, se han llevado a cabo tres certificaciones negativas asociadas a las siguientes operaciones:

OPERACIÓN	BENEFICIARIO/DESCRIPCIÓN	GASTO DESCERTIFICADO
LU/331/P05	ALVAHER 98, S.L. Hotel 5 estrellas	418.083,90
C/804/P05	INDUSAL RIAS ALTAS S.A. Fábrica acabados textiles	255.855,70
OR/350/P05	T SOLAR GLOBAL, S.A. Fábrica de células fotovoltaicas	6.165.944,75
TOTAL GASTO DESCERTIFICADO GALICIA ANUALIDAD 2014:		6.839.884,35

La cuantía total será compensada con una de las certificaciones positivas presentadas en la misma anualidad.

El análisis de dicha ejecución refleja:

- a) Un crecimiento del **volumen de gasto certificado en la anualidad 2014 respecto de las anteriores.**
- b) El mantenimiento de una **gran variabilidad entre los distintos programas operativos regionales del porcentaje de gasto ejecutado frente al programado.**
- c) Los dos aspectos señalados anteriormente indican una **desviación respecto de los objetivos programados a nivel P.O. regional**, mostrando regiones que ya han alcanzado el volumen programado en la anualidad 2014 (y en alguna incluso duplicado), y otras en las que es necesario proceder a una reprogramación financiera u otro tipo de procedimiento que habilite la certificación de gasto ejecutado y la consecución de los niveles programados.

Las variables que explican fundamentalmente esta evolución del gasto certificado y su variabilidad dentro de los distintos P.O. regionales son similares a las de anualidades anteriores y que a modo de resumen se cifran en:

- La incidencia de la crisis económica que ha conllevado el retraso en la ejecución, la cancelación, renuncia y disminución de solicitudes de liquidación de la subvención concedida a los proyectos.
- El mantenimiento del reducido montante del capítulo de los Presupuestos Generales del Estado correspondiente al programa de subvenciones de Incentivos Regionales y que constituye la fuente del gasto certificado en FEDER, como consecuencia de los recortes y ajustes presupuestarios establecidos por el Gobierno.
- La certificación de gasto privado en la CCAA de Galicia con el objeto de posibilitar la absorción de la programación, de acuerdo con el procedimiento establecido y acordado con la Comisión Europea.

• **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con las ayudas de Reindustrialización pretende impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por procesos de ajuste empresarial o deslocalización u otros fenómenos que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo, apoyando el arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

- 1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles.
- 2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.
- 3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.
- 4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

Estas ayudas se dividen en varias convocatorias anuales certificándose en este Programa Operativo proyectos de las siguientes convocatorias:

-Convocatoria General: La finalidad de estas ayudas es la de tratar de llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial, a la vez que incidan positivamente en las variables socioeconómicas del entorno geográfico de referencia en cada caso.

-Comarca de El Ferrol, Eume y Ortegal : La finalidad de estas ayudas es la de tratar de llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial en las comarcas gallegas de Ferrol, Eume y Ortegal.

-Zonas afectadas por procesos de deslocalización :La finalidad de estas ayudas es la de tratar de llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial en

aquellas zonas afectadas especialmente por procesos de deslocalización de los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido, marroquinería, artes gráficas y papel.

En 2014 se han certificado 23 proyectos de las convocatorias anteriormente indicadas en las distintas anualidades, apoyando a 21 empresas (aprox. 90% Pymes) y ha supuesto la creación de más de 100 empleos.

AÑO	RAZÓN SOCIAL	TÍTULO DE PROYECTO	COSTE PÚBLICO SUBVENCIONABLE
2009	ADEGAS VALMIÑOR, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNA BODEGA DE RIAS BAIXAS	141.002,67 €
2009	ALANSÚ GALICIA S.L.	PROYECTO DE INSTALACION DE CENTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES	302.887,74 €
2007	ALUMINIOS O PONTO, S.L.L.	TRASLADO Y AMPLIACION DE CAPACIDAD PRODUCTIVA DE ALUMINIOS O PONTO	55.930,16 €
2010	AUTO REPARACION VIDAL, S.L.	MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE INDUSTRIA DE PREPARACION DE AUTOMOVILES PARA COMPETICION	37.595,68 €
2009	AUTOSERVICIO RODRI FERROL S.L.	AMPLIACION INSTALACIONES TALLER Y NUEVOS EQUIPAMIENTOS PARA PRODUCCION Y MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	42.351,49 €
2009	BALIÑO, S.A.	INVERSION EN MAQUINARIA DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACION DE EQUIPOS DE PROPULSION MARINA	74.561,17 €
2009	BENCAL ALUMINIOS S.L.	Adquisición nave industrial para actividades de carpintería de aluminio	48.286,46 €
2009	CALSOMATU S.L	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL PARA AMPLIACION Y CONSOLIDACION DE NEGOCIO (NAVES)	92.678,49 €
2010	CARPINTERIA BENTRON S.L.	NUEVOS PRODUCTOS PARA EL HOGAR	43.502,08 €
2009	DOPI MAS PRESION S.L.	NUEVA EMPRESA TRATAMIENTO VEHICULOS	75.398,00 €
2009	DELICIAS CORUÑA, S.L.	PROYECTO DE FÁBRICA PARA LA ELABORACIÓN DE EMPANADAS Y TARTAS	358.408,44 €
2009	GRANITOS GONDOMAR S.L.	NUEVOS E INNOVADORES ACABADOS EN GRANITO	24.860,35 €
2008	GRANITOS SANTA EULALIA S.A.	DESARROLLO NUEVO PRODUCTO A PARTIR DEL GRANITO	61.706,46 €
2008	INDUSTRIAS PLASTICAS ARIAS S.L.	DESARROLLO DE BOLSAS DE DE PLASTICO PARA CONGELACION DE ALIMENTO	51.638,98 €
2007	INKA, MONTAJES INDUSTRIALES Y NAVALES, S.L.	INSTALACION INDUSTRIAL PARA FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS	160.947,21 €
2007	LA NUEVA DE NEDA S.L.	AMPLIACIÓN OBRADOR, ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	165.961,90 €
2010	PIPEWORKS S.L.	SISTEMA DE ROBOTIZACION PARA LA FABRICACION DE TUBERIAS	62.815,50 €
2010	SINCRO MECANICA, S.L	AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS	129.106,78 €
2008	SOMETAL, S.L.	NUEVA NAVE PARA ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	133.468,15 €
2007/2008	TALLERES METÁLICOS ACEBRON, SL.	INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE COMPONENTES PARA AEROGENERADORES (2ª FASE)	368.593,58 €
2010	VERDIBERIA AQUALAB, S.L.	PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LODOS Y OBTENCION DE FERTILIZANTES	2.004.296,37 €



Se destaca en este Programa Operativo la certificación del Proyecto de VERDIBERIA AQUALAB, S.L., con un coste total subvencionable de 2.004.296,37 €, que tiene por objeto la construcción de una planta de tratamiento de lodos y residuos con componente orgánico, como los procedentes de depuradoras, aceites industriales, residuos de conserveras y mataderos, purines, entre otros. La tecnología está basada en el proceso PLATEAU-ASP, consistente en un tratamiento químico que esteriliza, pasteuriza, y convierte los lodos en fertilizante orgánico.

EJECUCIÓN FINANCIERA

En el año 2014 se ha producido ejecución financiera 5.240.211,33 €, en el P.O de Galicia, que acumulado a lo certificado en anualidades anteriores supone una ejecución de 11.246.338,64 €, un 12,99% de la programación de todo el período 86.599.943 (€).

PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES:

La previsión actualizada de la ejecución total hasta el final de programación, supone una certificación de gastos por un importe de 40.146.841,64 €; cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período de un 46,36 %. El motivo de la falta de ejecución es que los préstamos que concede el Programa de Reindustrialización en la convocatoria de 2012 tiene un tipo de interés del 3,95%, lo que reduce significativamente el neto subvencionable certificable a FEDER; y en cuanto a 2013, el tipo de interés del 4,952% supone que no existe subvención implícita por lo que no hay gasto elegible.

DATOS SOBRE INDICADORES

Los indicadores elegidos dentro de este Tema prioritario son los siguientes:

- Número de empresas de nueva creación apoyadas.
- Empleo creado bruto.
- Empleo creado bruto(mujeres)
- Inversión privada inducida.
- Número de proyectos.
- Empresas beneficiadas.
- Nº de autónomos beneficiados.
- Nº de empresas creadas

Hasta fecha del presente informe se han certificado los siguientes Indicadores de ejecución en el P.O. de Galicia.

Nombre	Indicadores Ejecución Acumulados a 31/12/2014
Número de empresas de nueva creación apoyadas.	9
Empleo creado bruto.	270
Empleo creado bruto(mujeres)	37
Inversión privada inducida.	50.244.588,69
Número de proyectos.	50
Número de empresas creadas	3
Empresas beneficiadas.	47
Nº de autónomos beneficiados	1



El grado de ejecución de los indicadores es elevado respecto a la previsión presentada el año pasado, excepto en el indicador “**Nº de autónomos beneficiados**”. Esto se debe a un error en la previsión presentada, la cifra correcta de la previsión es **3**.

TEMA 2.09. Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema 2.09 ascienden a 45.292.207,96 euros, lo que representa un 51,70% sobre la programación total del periodo.

• XUNTA DE GALICIA

Durante el año 2014 el IGAPE ha efectuado pagos correspondientes a 27 proyectos finalizados al amparo de convocatorias de años anteriores:

IG 174- Proyectos de equipación tecnológica de las PYMES en el sector servicios (convocatorias 2010, 2012 y 2013).

IG 107- Galicia Emprende (convocatorias 2010 y 2012), que financia proyectos de creación de PYMES o realización de inversiones promovidas por nuevos emprendedores para la ampliación de su nuevo establecimiento.

IG 103- Apoyo a la inversión tecnológica (convocatorias 2013)

Entre los proyectos finalizados en 2014 pueden citarse los siguientes:

<i>Proyecto</i>	<i>Coste Total</i>	<i>Ayuda</i>
EXPTE. IG107.2010.1.65 Proyectos empresariales de nuevos emprendedores (BOA VILA RESTAURANTE, S.L.)	719.419	152.518
EXPTE. IG107.2010.1.145 Proyectos empresariales de nuevos emprendedores (OGANDO FISIOTERAPIA, S.L.U.)	191.698	33.629
EXPTE. IG 103.2013.1.39 Apoyo a la inversión tecnológica (FORMAS INOXMAN, S.L.)	385.000	115.000
EXPTE. IG 103.2013.1.50 Apoyo a la inversión tecnológica (MADERAS BESTEIRO, S.L.)	308.500	191.500
EXPTE IG 174.2013.1.23 Proyectos de equipamiento sector servicios (PROGECO VIGO, S.A.)	120.744	74.256

Adicionalmente, a lo largo del año 2014 ha tenido continuidad el **programa Re-Acciona**, para la realización de proyectos de mejora en las PYMES gallegas que incrementen la competitividad



del tejido productivo gallego. Re-Acciona oferta 10 servicios avanzados en dos itinerarios: Profesionalización y Desarrollo Estratégico, diseñados modularmente para obtener resultados. Durante el año 2014 se han recibido 189 solicitudes de servicios Re-Acciona, y se han ejecutado 163 de dichos servicios con cargo a FEDER, por importe de 1.122.284,97 €.

Por otra parte, las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Gallego de Promoción Económica en 2014 han consistido en la publicación de las siguientes bases reguladoras (se publicó en 2013 pero se corresponde con una tramitación por anticipado de gasto, cuyo plazo abrió en enero de 2014):

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2013 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de creación de pequeñas y medianas empresas o de realización de inversiones en pequeñas y medianas empresas nuevas promovidas por nuevos emprendedores, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (Galicia Emprende).

Se concedieron 72 ayudas por de 2.225.045,44 euros, para apoyar inversiones por importe de 7.547.840,61 €. Las ayudas de mayor cuantía fueron las siguientes:

Beneficiario	Base Incentivable	Ayuda Concedida
PAZOPARADELA. S.L.	500.000.00	167.750.00
TURISMO ALDANE. S.L.	500.000.00	141.500.00
MICAP. APERITIVOS DE GALICIA SL	356.068,84	138.154.70
CAAMAÑO MACEIRAS. DOMINGO	364.791.62	126.217.91
HERNANDEZ GARCIA-LIMIA, MIGUEL ANDRES	348.490,69	96.183,43
FABRICA DEL CUCO. S.L.	279.991.00	87.077.20
NUMAX. S. COOP. GALEGA	267.651.59	81.366.09
TORRESGAL HERMANOS 1945. S.L.	281.600.00	75.750.40
ARES VARELA. MARIA MAR	222.600.00	74.682.30
CONSERVAS ARTESANALES MAR DE ARDORA,	182.215,52	57.306,78
VARELA COUSILLAS. SENEN	154.283.00	57.161.85
RENDA TEIJEIRO. SOFIA	172.620.00	53.080.65

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2013 por la la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Dirección del Igape, que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Igape para proyectos de equipamiento tecnológico de las pymes en el sector de los servicios, con una inversión subvencionable entre 30.000 € y 200.000 €, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

Se concedieron 145 ayudas por importe de 4.800.008,12 euros, para apoyar inversiones por importe de 9.899.271,59 €. Las ayudas de mayor cuantía fueron las siguientes:



Beneficiario	Base Incentivable	Ayuda Concedida
FORTAMBRE, S.L.	197.450,00	97.421,83
HEALTH IN CODE, S.L.	190.144,00	94.007,19
MURAT CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.L.	188.921,41	93.289,39
SERVICIOS DE MAQUINARIA CASADIÑO, S.L.	175.800,00	86.493,60
SANTA CRISTINA, S.C.	163.805,78	81.083,86
AQUATICA INGENIERIA CIVIL, S.L.	159.519,95	78.643,34
CTV,S.A.	157.766,19	78.157,37
DISASHOP, S.L.	194.760,12	77.904,05
MASTIL NOROESTE PUBLICIDAD, S.L.	151.000,00	73.899,40
P & J CARRASCO, S.L.	148.933,00	73.334,61
PEREIRA CURRAS, MARIA DEL CARMEN	144.575,00	71.506,80
PRODUCCIONES OUREGO 2009, S.L.	141.004,06	70.079,02

Subvenciones para la realización de proyectos de innovación (IN841C).

Esta actuación se enmarca en el epígrafe 2.09.1, de actuaciones en materia de incentivos a la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial y se encuadra en el Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015 (Plan I2C), desarrollándose por medio de convocatorias públicas de ayudas, que se tramitan en régimen de concurrencia competitiva. El procedimiento IN841C está sujeto al Marco Comunitario sobre ayudas estatales de Investigación, Desarrollo e Innovación (DOUE C323, de 30 de diciembre de 2006).

Durante los años 2013 y 2014 no se realizaron convocatorias para la financiación de este tipo de proyectos, siendo la convocatoria más reciente la aprobada mediante Orden del 11 de abril de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para el apoyo al crecimiento empresarial mediante el fomento de la investigación y la innovación empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Se trata de subvenciones de hasta tres anualidades para el apoyo a la financiación de proyectos individuales y los colaborativos de innovación tecnológica (proyectos CIT), para fomentar la innovación empresarial en materia de proceso y de organización (producción, máquetin y logística), aumentar la competitividad de las empresas gallegas industriales y de servicios.

Ayudas para el fomento de la propiedad industrial (IN525A).

Por Resolución de 30 de diciembre de 2013 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para el fomento de la propiedad industrial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia (Programa i2C PI).



Este régimen de ayudas queda sujeto al régimen de ayudas de *minimis* establecidas en los siguientes reglamentos comunitarios: Reglamento (CE) 1998/2006 de la Comisión de la Unión Europea, de 15 de diciembre; Reglamento (CE) 875/2007 de la Comisión, de 24 de julio-Reglamento (CE) 1535/2007 de la Comisión, de 20 de diciembre.

En el marco de este Tema Prioritario, durante la anualidad del 2014 se ha certificado a la Autoridad de Gestión el importe de 3.261.109,23 euros. Si observamos el periodo 2007-2014, los pagos certificados alcanzan la cifra de 23.230.161,02 euros, lo que supone una ejecución del 53,97% sobre lo programado.

- **Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones**

Las acciones que desarrolla ICEX dentro de este tema prioritario están encaminadas a mejorar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan acometer su salida al exterior. El instrumento utilizado es la bonificación del tipo de interés en la obtención de créditos destinados a tal fin e implementados a través de una línea de mediación con el ICO.

Ejecución Financiera

La ejecución a la fecha asciende a 68.064,81.-euros, lo que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 77,31% sobre el total programado, en términos de gasto elegible.

Dadas las condiciones de las líneas de mediación, la cuales corresponden a los años 2007 y 2008, ya se encuentran certificados todos los gastos posibles de las empresas que accedieron a las mismas, por lo que no se realizarán más solicitudes de reembolso con cargo a este tema prioritario.

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA LAS FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS (VALORACIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS)

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan estratégico de ICEX 2014-2015 busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave.

Dicho plan estratégico está diseñado en base a los siguientes objetivos y actuaciones fundamentales:

- ✓ Aumentar y consolidar la base exportadora, llevando a cabo entre otras, las siguientes actuaciones:
- ✓ Ofreciendo servicios en condiciones preferentes para las empresas que participan por primera vez en una actividad de ICEX.
- ✓ Potenciando los servicios integrados de información y asesoramiento para la internacionalización.
- ✓ Reforzando los programas de consultoría estratégica especializada.



- ✓ Diversificar los mercados de destino, llevando a cabo entre otras, las siguientes actuaciones:
- ✓ Reasignando recursos desde mercados maduros hacia emergentes y con mayor potencial de crecimiento.
- ✓ Reforzando la identificación, difusión y seguimiento de oportunidades de negocio en países emergentes.
- ✓ Potenciando los Foros de Inversión y Encuentros Empresariales.
- ✓ Impulsando la colaboración con instituciones financieras multilaterales.

- ✓ Incrementar el valor añadido de las exportaciones:
- ✓ Impulsando el binomio innovación-internacionalización.
- ✓ Potenciando la marca como valor añadido.

- ✓ Impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización
- ✓ Posicionar España como plataforma de negocios e inversiones internacionales
- ✓ Impulsar la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

En 2015 se va a trabajar en la internacionalización de todos los sectores económicos (los tradicionales, los de alto contenido tecnológico o los de prestación de servicios relacionados principalmente con la cultura española), a través de los correspondientes planes sectoriales.

La actuación de ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

DATOS SOBRE INDICADORES

El indicador utilizado es el de número de empresas beneficiadas.

El total de empresas beneficiadas certificadas asciende a 33, suponiendo un % de ejecución de un 660% sobre la cifra programada para el período 2007-2013.

Teniendo en cuenta que la línea de mediación no tuvo continuidad debido a las restricciones presupuestarias, las empresas optaron por la financiación para afrontar su salida al exterior. En este sentido se han superado las expectativas iniciales de ICEX, teniendo en cuenta que era la primera vez que se acometía una actuación de este tipo, por lo no se contaba con datos anteriores.

• INCYDE

La Fundación INCYDE cuenta con la aprobación de su participación en el Programa Operativo, presentado por el Estado miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos. Este periodo operativo cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2013.



La Fundación INCYDE participa dentro de este Programa Operativo en el Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial para el desarrollo de Viveros de empresas en Galicia, aprobado por Decisión de la Comisión de 30 de noviembre de 2007 con una dotación presupuestaria de 9.496.402,50 € (FEDER: 759.712,40 €). Estos suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en los que se implanten.

Así mismo, se aprobó en el Comité de Seguimiento de fecha 16 de junio de 2010 que tuvo lugar en Santiago de Compostela, la modificación de los criterios de selección de la Fundación INCYDE, reflejando la incorporación de los llamados “viveros virtuales”, consistentes en una plataforma donde las nuevas empresas, y las que se consolidan, pueden publicar y actualizar información acerca de sus productos, servicios, eventos, etc... en páginas web que pueden ser visualizadas en internet. INCYDE llevará a cabo la creación de los viveros virtuales, así como su desarrollo, actualización de la información, y mantenimiento de los mismos, durante los años de ejecución del Programa. Los beneficiarios de este proyecto, serán igualmente las Cámaras de Comercio u otras Instituciones que aportarán, bien directamente, bien mediante el concurso de otras entidades, la financiación necesaria para hacerlos posibles.

➤ **DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**

La Fundación INCYDE en este programa operativo ha firmado convenios de colaboración para la construcción de viveros de empresas con 5 diferentes organismos beneficiarios. Tras comprobar que cumplían con los criterios de selección, la aceptación de las instrucciones y normativa de desarrollo del proyecto, y una vez realizado el estudio por parte de la Fundación INCYDE de los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación de los viveros de empresas en la demarcación de estos organismos.

Los convenios firmados a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

ORGANISMO BENEFICIARIO	FECHA CONVENIO	IMPORTE INVERSIÓN
Diputación de Pontevedra	29/04/2013	1.500.000 €
Zona Franca de Vigo	12/04/2013	1.088.200 €
Zona Franca de Vigo. Vivero Aeroespacial	27/09/2013	2.500.000 €
Ayuntamiento de la Coruña	10/12/2013	1.000.000 €
Ayuntamiento de Melide	07/05/2014	150.000 €
Ayuntamiento de Riveira	08/05/2014	385.000 €
Zona Franca de Vigo- Baiona	26/02/2015	1.350.000 €

➤ **PLANES FUTURAS ANUALIDADES.**

A fecha de 31/12/2014 han empezado a certificar gastos el vivero de la Zona Franca de Vigo, que se encuentra situado en Porto Do Molle. Este vivero ya se encuentra en funcionamiento.

También han certificado los viveros pertenecientes a la Diputación de Pontevedra: Vivero de Lalín y Barro Meis que tienen previsto terminar a mediados del año 2015.



El vivero de Riveira ha justificado gastos relativos a la redacción del proyecto y tienen prevista su finalización en el cuarto trimestre del año

El vivero Aeroespacial se pondrá en marcha a lo largo del año 2015, ya que durante el año 2013 y 2014 se han llevado actuaciones para la creación del mismo.

Los viveros de empresas de Melide y Baiona se encuentran en fase de creación y se pondrán en funcionamiento en el cuarto trimestre del año.

Resaltar que la Fundación INCYDE ejecutara toda la inversión asignada dentro del Programa Operativo de Galicia antes de finales del año 2015.

➤ **VALORACION CUALITATIVA**

La valoración cuantitativa en Galicia es positiva porque tenemos previsto la creación de más viveros de empresas de los que estimamos al principio del Programa Operativo en concreto 8 viveros de empresas por el momento, existiendo más organismos interesados en llevar a cabo viveros en su demarcación.

Teniendo en cuenta el ritmo de ejecución de los viveros de empresas la Fundación INCYDE podrá ejecutar sin problemas toda la dotación asignada antes del fin del mismo.

El importe que se ha certificado durante el año 2014 ha sido de 210.278,29 € divididos en estas certificaciones:

CERTIFICACIÓN 19

<i>ORGANISMO BENEFICIARIO</i>	<i>VIVERO</i>	<i>INVERSIÓN CERTIFICADA</i>
Zona Franca de Vigo	Vivero Porto do Molle	106.384,35 €
		106.384,35 €

CERTIFICACIÓN 20

<i>ORGANISMO BENEFICIARIO</i>	<i>VIVERO</i>	<i>INVERSIÓN CERTIFICADA</i>
Diputación de Pontevedra	Vivero de Lalín	41.066,35 €
Diputación de Pontevedra	Vivero de Barro-Meis	44.496,09 €
Ayuntamiento de Melide	Vivero Melide	18.331,50 €
		103.893,94 €

La Diputación de Pontevedra por el momento ha certificado gastos relativos a la redacción del proyecto de obra y estudios de seguridad necesarios para la puesta en funcionamiento del vivero de empresas.

La Zona Franca de Vigo ha certificado este importe correspondiente a la obra de acondicionamiento que está llevando a cabo para la creación del vivero de empresas. Quedarían gastos relativos a las naves empresariales que se certificaran durante el año 2015.

El vivero de Melide ha certificado gastos relativos a la redacción de proyecto básico.

➤ **INDICADORES.**



A fecha 31 de diciembre de 2014 ya se encuentra en funcionamiento el vivero de Porto de Molle que apoya a todas aquellas personas que cuentan con una idea o un proyecto empresarial donde a través de la formación, asesoramiento y las mejores infraestructuras ayudan a que los negocios prosperen, apoyándose en todos los servicios que necesitan las pymes en sus primeros años de vida.

Señalar que el vivero se encuentra en estos momentos al 90% de ocupación ya que 31 de sus 34 despachos se encuentran ocupados por empresas de nueva creación. Señalar que este organismo prevé en unos meses tener el vivero al 100% de ocupación ya que cuentan con numerosas solicitudes para su ingreso en el vivero.

Los indicadores, facilitados por el organismo beneficiario son los siguientes:

INDICADORES DE EJECUCIÓN		AÑO 2013
172	Nº de proyectos	1
68	Nº Empresas beneficiadas	14
89	Nº Autónomos beneficiados	23
96	Nº Mujer autónoma beneficiada	7

Aportan también datos relativos a:

- Nº de mujeres empleadas: 12
- Empleados de las empresas ubicadas en el vivero: 32

En cuanto a las empresas ubicadas en el vivero cuentan con empresas dedicadas al medioambiente (4) y empresas dedicadas a las nuevas tecnologías (7). También cuenta con empresas dedicadas a la consultoría, comercialización y distribución de productos o construcción entre otros sectores.

Estimamos que a finales del año 2015 la mayor parte de los viveros se encuentren en funcionamiento y podamos certificar indicadores a Fondos FEDER.

- **DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EXTINTA D.G. POLÍTICA DE LA PYME)**

Las actuaciones cofinanciadas se enmarcan en el Programa *InnoEmpresa*, régimen de ayudas para el apoyo a la innovación empresarial, tanto tecnológica como organizativa, dirigido específicamente a pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es estimular la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de las empresas. El programa se inició en 2007 y es cogestionado por esta Dirección General con las CC.AA. a través de la Conferencia Sectorial de la PYME, la Mesa de Directores Generales competentes en Política de PYMES y las Comisiones Mixtas Paritarias de Evaluación y Seguimiento.

Los beneficiarios de las ayudas pueden ser directamente las pymes, o bien Organismos Intermedios que promuevan proyectos de innovación entre las pymes de la región en las áreas apoyadas: innovación de proceso, producto, organización o gestión empresarial.



Si bien los Presupuestos Generales del Estado no contemplan nuevas dotaciones presupuestarias desde 2011 para estas ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se siguen gestionando estas actuaciones con cargo a las transferencias realizadas previamente a las administraciones regionales con el fin de seguir apoyándolas y de agotar los remanentes.

En cuanto a la tipología de proyectos apoyada durante el período, la línea de ayudas con mayor peso es la dirigida a la adopción de nuevos modelos empresariales (1.1), tanto en términos de compromisos (36,5%) como en términos de pagos acumulados (28,1%), seguida muy de cerca por la 2.4 que apoya la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental, sistemas de gestión de Calidad, excelencia empresarial EFQM y Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (23,1% y 27,7% respectivamente).

Desde otro punto de vista, del análisis de los datos resulta que la participación directa de las PYMES ha representado el 61% del gasto certificado. El 39% del gasto restante corresponde a expedientes en que las PYMES también participan pero el solicitante y beneficiario principal es un Organismo Intermedio que promueve el proyecto.

En el año 2014 se han tramitado dos certificaciones a Fondos 2007, correspondientes a la Convocatoria de 2010, que han beneficiado a un total de 384 proyectos, por un importe total de 4.129.572 €.

Así pues, el grado de ejecución real acumulado alcanzado con respecto a lo comprometido en el período 2007-2013 es del 60,25%.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En el año 2014 no se ha celebrado ninguna Comisión Mixta de Evaluación, ni Convocatoria, porque el programa terminó en el año 2013. Así pues, el nivel de compromiso vivo de InnoEmpresa en la Comunidad Autónoma de Galicia es, en la actualidad, de algo menos de 15 millones de euros. Aún teniendo en cuenta los eventuales decaimientos, es previsible la completa absorción de los recursos financieros europeos. En la actualidad se encuentran en trámite de certificación 3.129.572 €.

EJECUCIÓN FÍSICA

En relación con el cumplimiento de objetivos, la evolución de los indicadores, que se sitúa en el entorno de la ejecución financiera, se considera en general razonable.

Se han financiado un total de 1.116 proyectos (77%) que han beneficiado a un total de 2.699 empresas participantes (73%). La inversión inducida en los mismos alcanza los 21.913.279 euros (75%). Las empresas que han obtenido subvenciones para la implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental han sido 698 (90,6%). Se han registrado 124 empleos directos creados (73%), 60 de ellos femeninos (100%).

Instrumento de Ingeniería Financiera JEREMIE - ENISA

El 8 de diciembre de 2013 la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Dirección General de Industria y de la PYME suscribieron un Acuerdo de Delegación de Funciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios, en su calidad de estado miembro de los programas operativos FEDER 2007-2013 a la Dirección General de Industria y de la PYME, para la suscripción con la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) del Acuerdo de Financiación de un instrumento de ingeniería financiera según lo establecido en el art. 43.3. del reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Mediante dicho Acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en calidad de Estado miembro, delegaba, además de las funciones ya atribuidas mediante el acuerdo de delegación de funciones de fecha 16 de junio de 2008, el acuerdo de 1 de febrero de 2011 y su adenda de 24 de mayo de 2011, las funciones que le correspondían en virtud de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Reglamento (CE) nº 828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, a la Dirección General de Industria y de la PYME, incluida la suscripción del Acuerdo de Financiación del instrumento de ingeniería financiera JEREMIE con ENISA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los citados artículos 43 y 44, el 13 de diciembre de 2013 la DGPYME y ENISA suscribieron un Acuerdo de Financiación del instrumento de ingeniería financiera JEREMIE.

De acuerdo con la Estrategia de Inversión y Planificación del Instrumento Financiero incluida en el Acuerdo de Financiación, los préstamos participativos de acceso a la financiación de las PYME que concede ENISA, según las condiciones de los Convenios suscritos anualmente entre la DGIPYME y ENISA, se proporcionarán a través del instrumento financiero JEREMIE en las regiones incluidas en los Programas Operativos antes indicados.

	Total Instrumento Financiero
Andalucía	12.076.115,99 €
Castilla-La Mancha	5.562.804,00 €
Extremadura	2.013.348,12 €
Galicia	2.972.367,92 €
Total Convergencia	22.624.636,03 €
Asturias	2.785.163,73 €
Murcia	4.490.470,04 €
Total Exclusión gradual	7.275.633,77 €
Canarias	1.095.080,22 €
Total Inclusión gradual	1.095.080,22 €
TOTAL GENERAL	30.995.350,02 €

Aplicación de los fondos de las Líneas: 45 préstamos participativos formalizados por ENISA (préstamos concedidos en 2013 - 2014), a partir de la disposición de 9.870.000 euros y un importe total formalizado de 5.083.000 euros, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Operaciones formalizadas a 31 de diciembre de 2014 con cargo al Instrumento Financiero

	Total Presupuesto aprobado	Total Formalizado	FEDER		% Ejecución presupuesto Programado	Nº operaciones
			% Cof.	(€)		
Andalucía	1.938.000,00	1.753.000,00	80%	1.402.400,00	90,45%	12
Castilla-La Mancha	670.000,00	545.000,00	80%	436.000,00	81,34%	6
Extremadura	520.000,00	520.000,00	80%	416.000,00	100,00%	3



Galicia	665.000,00	240.000,00	80%	192.000,00	36,09%	5
Total Convergencia	3.793.000,00	3.058.000,00		2.446.400,00	80,62%	26
Asturias	740.000,00	740.000,00	80%	592.000,00	100,00%	5
Murcia	1.255.000,00	1.105.000,00	80%	884.000,00	88,05%	11
Total Exclusión gradual	1.995.000,00	1.845.000,00		1.476.000,00	92,48%	16
Canarias	248.000,00	180.000,00	85%	153.000,00	72,58%	3
Total Inclusión gradual	248.000,00	180.000,00		153.000,00	72,58%	3
TOTAL GENERAL	6.036.000,00	5.083.000,00		4.075.400,00	84,21%	45

• ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

En el marco del tema prioritario 09.- fomento de la investigación e innovación y el espíritu empresarial- y concretamente en el desarrollo del denominado Programa de Impulso de la Empresa en Red (PIER) Red.es cuenta con un presupuesto de inversión de **7.950.000** euros. En total y **con cargo al Programa Operativo Regional de Galicia** se ha cofinanciado en la anualidad 2014, 256.961,35 euros, y acumulado se ha certificado un gasto en estas actuaciones por importe de **2.464.794,18** euros.

Dicho programa, se sustenta en el Convenio de Colaboración firmado entre Red.es y la Xunta de Galicia con fecha 1 de Julio de 2008.

PIER tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en PYMES y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región de Galicia.

En el diseño del programa, en la primera fase se seleccionaron los sectores y tipos de empresa objetivo identificando la solución tecnológica palanca y madura de cada sector, en otras palabras, la que incida de manera más directa en los niveles de productividad y competitividad. Posteriormente, se seleccionó la muestra acotada de empresas de cada sector que serían tratadas a modo de piloto/estudio. Una vez implantada la solución palanca se evalúa como proyecto demostrador. Por último, se difunden los resultados entre el resto de empresas del sector, con objeto de promover la adopción generalizada de las soluciones palanca.

Con cargo a este programa operativo se han puesto en marcha los siguientes proyectos demostradores de soluciones tecnológicas:

1. **Mantenimiento y Reparación de Vehículos**
2. **Gestión de flotas sector transporte**
3. **Proyecto Demostrador Turismo “Alojamientos Conectados”**
4. **Mentoring**

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS



En concreto la solución del **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas, en el sector de venta y reparación de vehículos** consiste en:

Componentes software: Software de diagnóstico: software especializado para ejecución de rutinas de diagnóstico, visualización de parámetros, gestión Motor y ABS, consulta de informaciones electrónicas, datos mecánicos y técnicos, gestión de clientes, etc. Sistema operativo, software ofimática y antivirus.

Componentes hardware:

- Módulo central: equipo autónomo hardware con una alta capacidad de diagnosis multimarca que proporciona la funcionalidad de lectura de datos suministrados por las distintas Unidades de Control Electrónico para verificar el comportamiento de los diferentes subsistemas del vehículo (tracción, dirección, frenado, confortabilidad, multimedia, etc.)
- Cables y conectores OBD: permite la comunicación del módulo central con los protocolos específicos de cada fabricante durante el diagnóstico.
- Ordenador portátil: con conectividad compatible con el módulo central, siendo utilizado para la ejecución de los componentes software que requieren de acceso a Internet (actualizaciones, acceso a bases de datos de información técnica, etc.)
- Conexión a banda ancha fija.

El número de beneficiarios de este proyecto demostrador ha sido de 274, siendo los resultados de la evaluación los siguientes (han sido entrevistados 243 beneficiarios):

SATISFACCIÓN	88,6% Beneficiarios satisfechos con el Proyecto
CAPACITACIÓN TIC	92,5% Satisfechos con la capacitación recibida
UTILIDAD DEL APLICATIVO	8/10 Valoración general del aplicativo 7,65 Valoración ,media funcionalidades técnicas
	<input type="checkbox"/> Cobro clientes (efectivo, tarjeta) 8,1 <input type="checkbox"/> Métodos de conexión con pasarelas de pago 5 <input type="checkbox"/> Impresión de tickets y etiquetas 7,3 <input type="checkbox"/> Gestión de tarifas y ofertas 8,3 <input type="checkbox"/> Gestión de cobros/Pagos 8,6 <input type="checkbox"/> Generación de facturas, albaranes, notas de entrega 8,7 <input type="checkbox"/> Gestión de clientes 8,8
	<input type="checkbox"/> Seguimiento stock de piezas 8,7 <input type="checkbox"/> Búsqueda de artículos 8,7 <input type="checkbox"/> Pedidos a proveedor 7,8 <input type="checkbox"/> Osciloscopio 7,5 <input type="checkbox"/> Conectores para comunicar con normativa OBD 7,9 <input type="checkbox"/> Test de adecuados 7,2 <input type="checkbox"/> Visualización de parámetros 7,5



	<input type="checkbox"/> Servicio de actualización a través de Internet 7,8 <input type="checkbox"/> Puesta a cero de servicios de mantenimiento 7,5
IMPACTO SOBRE NEGOCIO	90%,1 Considera que se ja mejorado su capacidad de gestión 65,4 % Prestan sus servicios con mayor calidad 41,6% han reducido el tiempo dedicado a las actividades administrativas
	75% han simplificado tareas administrativas

La actuación está concluida y no ha habido gasto en 2013.

TRANSPORTE

La solución del **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas de Gestión de flotas para el sector transporte de mercancías por carretera** consiste en:

Componentes software: Solución de gestión de flotas: seguimiento por satélite de vehículos de la empresa, que incluye la generación de informes y alarmas. Software de facturación para PYMES.

Componentes hardware:

- Ordenador personal: utilizado para la gestión de la solución de gestión de flotas, puede ser de sobremesa o portátil.
- Equipos de a bordo: instalados en cada vehículo de la empresa, reciben la posición vía satélite y la envían al servidor para su seguimiento a través de la solución de gestión de flotas.
- Conexión a banda ancha

Este proyecto cuenta con 2 beneficiarios.

La ejecución se ha iniciado en el 2012 y finalizó en 2013.

SATISFACCIÓN	95,92 % Beneficiarios satisfechos con el Proyecto
CAPACITACIÓN TIC	94,74% Satisfechos con la capacitación recibida
	77,55 Ha recibido capacitación en temas TIC
UTILIDAD DEL APLICATIVO	7,86/10 Valoración general del aplicativo 8,6/10 Acceso a Internet 8,3/10 Control de la actividad del conductor 7,6/10 Planificación de rutas 7,8/10 Localización 71,43% Ha mejorado las tareas administrativas 67,35% Ha mejorado las capacidades propias TIC



IMPACTO SOBRE NEGOCIO	85,71% No ha variado el volumen de ventas
	8,16% Ha reducido sus costes
	6,12% Ha incrementado su número de clientes
	8,16% Ha reducido el número de robos en sus vehículos

De ambos Proyectos Demostradores se ha llevado a cabo su análisis y valoración:

VALORACIÓN / LECCIONES APRENDIDAS

Durante la ejecución de los **Proyectos Demostradores** hemos detectado las siguientes dificultades:

- Multiplicidad de beneficiarios. La propia naturaleza de los beneficiarios de las actuaciones – autónomos y pequeñas y medianas empresas - lleva aparejada una dificultad en el desarrollo de los proyectos.
- Idiosincrasia. El colectivo autónomos y micro PYMES se caracteriza por una alta tasa de mortalidad empresarial y gran dinamismo, lo que provoca continuos cambios a lo largo del ciclo de vida de ejecución de los proyectos. Esta situación se ha visto agravada en el actual contexto de crisis económica y destrucción de empresas.
- La normativa reguladora en materia de subvenciones además de la propia normativa FEDER requiere de la comprobación previa de documentos legales que en muchos casos son de imposible cumplimiento por las PYMES solicitantes. Los costes de preparar la documentación acaban pareciendo ser un aspecto que está frenando las solicitudes. Por otro lado, en un porcentaje elevado las solicitudes están incompletas por falta de documentación requerida. Por lo tanto, detectamos una falta de conocimiento sobre los aspectos básicos de la gestión empresarial. Como medida correctora, se ha introducido recientemente la obligatoriedad de tramitación de la ayuda por vía telemática. De esta forma, se consigue una mayor implantación de las TIC para relacionarse con la Administración, y un mayor uso de la firma electrónica, certificados digitales o DNI electrónico, además de reducir sensiblemente la carga administrativa de los proyectos, disminuyendo al tiempo los errores en el procesado de la documentación administrativa.
- Análisis previo o especificidad de las actuaciones. El éxito del programa requiere de una adecuada aproximación sectorial. En consecuencia, es necesario conocer en detalle la problemática de cada sector, sus necesidades específicas, de forma que las soluciones que se promuevan respondan adecuadamente a las necesidades de las pymes de dicho sector. Por ello, es crucial involucrar a las asociaciones empresariales y administraciones públicas al objeto en la valoración previa, definición, ejecución y medición de los resultados de la implantación de las soluciones tecnológicas de cada sector.

Proyecto Demostrador de impulso de la adopción de las TIC dirigido a empresas del sector turístico. PD. Turismo “Alojamientos conectados”

El gasto certificado en esta actuación en 2014 ha sido de 231.841,03 euros.

El proyecto demostrador “Alojamientos conectados” es un programa de apoyo a la incorporación de tecnología en establecimientos hoteleros y alojamientos de turismo rural enfocado a áreas fundamentales de la cadena de valor del sector turístico (reservas, gestión de la estancia,



marketing y atención postventa), y servicios para potenciar la actividad de los alojamientos en Internet.

El programa cuenta con la colaboración de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas ([SEGITTUR](#)), que prestará apoyo en su difusión entre las empresas objetivo del mismo y cuenta también con el apoyo de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos ([CEHAT](#)), que representa a 64 asociaciones hoteleras de ámbito local o provincial repartidas por toda la geografía española.

Las acciones están destinadas a poner en valor soluciones tecnológicas, tanto para la gestión de la instalación, como para la incorporación a los nuevos canales de venta y marketing y para poner a disposición de las empresas ayudas para su adopción.

El Programa desarrolla las siguientes líneas de actuación:

1.- Convocatoria de ayudas: Dichas ayudas se dirigen a autónomos, micropymes y pymes del sector hotelero y alojamientos de Turismo Rural que se encuentren en las CC.AA. beneficiarias de los fondos [FEDER](#). Las ayudas están destinadas a tres tipos de actuaciones:

- Informatización de la gestión: solución de gestión de la propiedad (PMS), que permita agilizar la operativa de un establecimiento hotelero o un alojamiento rural. Además del suministro de la solución, los beneficiarios reciben una capacitación específica en torno a la solución suministrada.
- Actuaciones para mejorar la web del establecimiento: reportaje gráfico, video marketing o auditoría web que podrá cubrir aspectos como navegabilidad, posicionamiento o estructuración de la información.
- Actuaciones de marketing online: plan de marketing online, mejora de la gestión de clientes, adecuación de sistemas a la LOPD y LSSICE, mejora de la reputación online, suscripción a canales de búsqueda y reserva a través de internet.

Hasta la fecha se han desarrollado dos convocatorias del Proyecto Demostrador de impulso de la adopción de las TIC dirigido a empresas del sector turístico "Alojamientos Conectados".

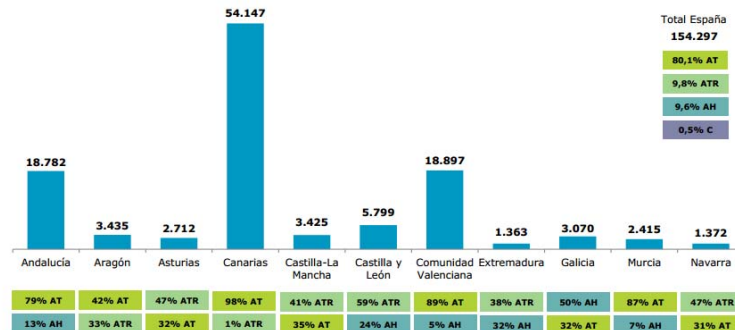
2.- Realización de talleres de capacitación: 45 sesiones de carácter práctico para más de 900 autónomos y pymes del sector hotelero y turismo rural. Su principal objetivo es ofrecer a las empresas las claves para la utilización de los distintos canales de promoción y comercialización a través de Internet.

3.- Puesta en marcha de un portal de apoyo al programa (www.alojamientosconectados.es). En el portal, los empresarios pueden encontrar información sobre la iniciativa, el sector, manuales formativos y ejemplos de buenas prácticas enfocadas al sector hotelero y de turismo rural. Se han realizado y publicado en el portal 11 manuales con información de interés para el sector: posicionamiento web, email marketing, marketing online, blogs, redes sociales, análisis web, fidelización, geolocalización, revenue management, calidad hotelera y mejores prácticas hotelera.

El alojamiento más numeroso en Galicia es el hotelero, abarcando así la mitad de alojamientos de la Comunidad.



Gráfico 1. Número total de alojamientos por CC.AA y porcentaje correspondientes a las categorías de mayor peso en cada CC.AA



Encuestas INE. Datos 2013
AT: apartamento turístico; AH: alojamiento hotelero; ATR: alojamiento de turismo rural; C: camping

La Comunidad Autónoma de Galicia presenta un grado de ocupación medio de sus alojamientos en el año 2013, inferior al 20%.

A lo largo de todo el año 2013, los alojamientos turísticos nacionales acogieron a 101.595.563 turistas; de éstos, la mitad eran turistas residentes en España (51 %) y la otra mitad eran turistas extranjeros (49 %).

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

Los alojamientos beneficiarios de Galicia destacan en la valoración media de las mejoras percibidas en sus negocios, 1,6 puntos por encima de la media (8,25)

Si analizamos la satisfacción general de los beneficiarios con el programa, la calificación global que le dan es de 7,12 puntos sobre 10.

El grado de cumplimiento de las expectativas iniciales con el programa es otra variable importante a analizar de cara a conocer la valoración que hacen los beneficiarios de la ayuda. En general, la puntuación que obtiene el programa es de 6,66/10.

Mentoring:

En la anualidad 2014 se han certificado 12.375,39 euros.

Esta actuación es un Programa de Asesoramiento a PYMEs en Comercio Electrónico B2C proporciona un servicio de asesoramiento especializado a PYMEs en comercio electrónico B2C. Dicho servicio se ofrece a través de asesorías externas, personalizadas e individualizadas, realizadas por profesionales expertos del sector del comercio electrónico, para impulsar el potencial de la PYME y posicionarla estratégicamente en el mercado online.

El Programa pretende desarrollar y fortalecer la capacidad de la PYME para expandir y potenciar su negocio a través de nuevos canales de venta, adoptar una estrategia comercial para iniciar un proyecto de venta online, facilitar su posicionamiento en Internet y destacar la importancia de los aspectos operativos, técnicos, logísticos y legale, para garantizar el éxito de una tienda virtual.

En el desarrollo de este Programa, Red.es gestiona la concesión de ayudas a PYMES, a través de la publicación de una o más bases reguladoras de concesión de ayudas, mediante las que se selecciona a las empresas beneficiarias de las ayudas. Dichas bases regularán la concesión de



ayudas para recibir una serie de servicios de asesoramiento personalizado e individualizado en comercio electrónico B2C. En una fase posterior, aquellas PYMES beneficiarias de los servicios de asesoramiento que hayan completado todas sus fases, podrán optar a la concesión de ayudas para la implantación de soluciones tecnológicas de comercio electrónico B2C.

El proyecto se desarrolla en paralelo con la invitación para seleccionar proveedores de asesoramiento (Homologación de proveedores). Para seleccionar a las entidades colaboradoras que prestan los servicios de asesoramiento a las PYMES beneficiarias, Red.es publica las correspondientes invitaciones públicas. Cada PYME beneficiaria seleccionará la entidad colaboradora que prestará dichos servicios y con quien establecerán la relación privada correspondiente.

Los resultados de estas actuaciones permitirán que el empresario disponga de los conocimientos y las herramientas necesarias para incorporar con éxito el comercio electrónico en su negocio y explorar nuevos mercados, retener, fidelizar y captar clientes, comprobando que las inversiones en las tecnologías de la información y comunicación contribuyen a mejorar la competitividad de su negocio, la productividad y su crecimiento.

ANÁLISIS INDICADORES OPERATIVOS ANUALIDAD 2014:

Red.es ha puesto en marcha el Programa de Impulso de la Empresa en Red (Empresas en Red), que tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en pymes y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región.

Los indicadores que reflejan la ejecución son:

- Indicador “68 Nº Empresas beneficiadas”. En el año 2014 se han beneficiado 111 empresas, siendo el total de 609 empresas beneficiadas. Este dato supone, una vez reprogramado los valores esperados, de un 100%.
 - De igual forma que el anterior, la estimación de valor esperado a 2013 del Indicador “89 Nº de autónomos beneficiados” después de ña reprogramación era de 318. En 2014 los autónomos beneficiados fueron 34, que junto con los declarados en los años anteriores hacen un total de 332, que supera el 100% de lo esperado.
 - Ocurre lo mismo con el Indicador “96 Nº mujeres autónomas beneficiadas”. En el año 2014 han sido 19, siendo el total 96 mujeres autónomas beneficiadas, que supone el cumplimiento del más del 100%, ya que el objetivo 2013, después de la reprogramación de 83.
 - Indicador “127 Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos”. En el año 2014 ha participado 1 persona en los proyectos, por lo que el dato total es de 10 personas participantes, que supone haber cumplido el 125% del objetivo.
 - El indicador “172 Nº de proyectos”. En el año 2014 se realizó 1 proyecto lo que supone un total de 11 proyectos. Esto supone un cumplimiento del 100%.
-
- **DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (MITYC)**



En la anualidad 2014, la SETSI certificó 2 operaciones que corresponden a una ayuda de 51.974,60 €. Por otro lado, en esta anualidad, se han llevado a cabo las correcciones financieras reflejadas en el documento "Medidas para la corrección de las irregularidades detectadas en las auditorías de operaciones correspondientes a los controles efectuados por la IGAE dentro del plan de auditorías 2013" por un importe total, en términos de ayuda de 504.133,04 €.

La certificación acumulada para el período 2007-2014, en términos de ayuda, se recoge en el siguiente cuadro:

CERTIFICACION ACUMULADA 2007-2014			
CC.AA	Certificación 2007-2014 (Ayuda) €	Senda financiera 2007-2015 (Ayuda) €	Porcentaje Ejecución
Galicia	4.735.681,94	7.910.587,20	59,87%

En la anualidad 2015 se pretende descertificar las operaciones del programa de préstamo ICO y se certificarán los proyectos que corresponda de los actualmente en fase de seguimiento. Se detalla las previsiones de certificación hasta julio de 2015, siempre que no aparezcan problemas imprevistos en los proyectos actualmente en fase de seguimiento.

CC.AA	Ayuda Acumulada 2007-2014	Descertificación de préstamo ICO	Ayuda prevista certificar 2015	Ayuda acumulada prevista 2007-2015	Senda financiera 2007-2015	Porcentaje ejecución previsto
Galicia	4.735.681,94	-1.485.360,34	1.092.836,62	4.343.158,21	7.910.587,20	54,90%

A continuación se muestran algunos indicadores acumulados que se consideran reseñables dentro del Programa Operativo Regional de Galicia. Los datos facilitados son a fecha de 31.12.2014:

- La inversión privada inducida alcanza 7.917.250,80 €, frente a los 5.343.782 € programada, cifra indicativa del esfuerzo económico de los beneficiarios por incorporarse al desarrollo de la I+D+I.
- El número de personas participantes en los proyectos alcanza los 348, cifra lejana respecto a los 4.240 programadas, pero a tener en consideración dado que al desarrollar proyectos de I+D+I se sobreentiende como empleo cualificado.
- El número de proyectos alcanza la cifra de 2.644 frente a los 1.078 programados. Es una cifra significativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D+I.
- El número de empresas beneficiarias asciende a 3.150, lejos todavía de las 5.475 programadas pero indicativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D+I.

• CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑA

1. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES



Plan Comercio Minorista

El Gobierno de España, sensibilizado con el sector comercial y consciente de la necesidad de corregir sus desequilibrios o carencias definió un conjunto de medidas dirigidas a aumentar la competitividad del sector.

En esta línea, la Secretaria de Estado de Comercio, a través de la Dirección General de Comercio Interior ha puesto en marcha el Plan de Apoyo Integral a la Competitividad del Comercio Minorista 2014. El objetivo del mismo ha sido dotar al comercio minorista, de forma integral y coordinada, de un conjunto de medidas de apoyo y fomento que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo y equilibrado en un marco de colaboración institucional.

El Plan se ha desarrollado en torno a 10 líneas que desarrollan una estrategia para el crecimiento del comercio y que están orientadas a la innovación y competitividad del pequeño comercio, el fomento de centros comerciales abiertos y mercados municipales, el apoyo financiero a empresas, la promoción comercial y la reactivación de la demanda, el impulso del relevo generacional y emprendedores, el aprovechamiento de sinergias entre comercio y turismo, la mejora de la seguridad comercial, las medidas legislativas, impulso a la internacionalización y la mejora del empleo en el sector comercial.

Para su desarrollo, la Secretaria de Estado de Comercio ha contado con la colaboración de las Cámaras de Comercio, junto a otras organizaciones y entidades. Por este motivo, se suscribió un Convenio marco entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España, con la finalidad de articular y regular el desarrollo de determinadas acciones del Plan por parte de la Red de Cámaras españolas. Las actuaciones a desarrollar por las Cámaras de Comercio se encuadraron en 5 programas, complementados con la celebración de talleres de dinamización y difusión del comercio minorista:

- 1) Diagnóstico Punto de Venta e Innovación Comercial
- 2) Relevo en el Comercio
- 3) Talleres
- 4) Dinamización de centros comerciales urbanos.
- 5) Proyectos Singulares de mejora de la competitividad de equipamientos comerciales singulares.

Han participado las Cámaras de Comercio de Galicia, consiguiendo los siguientes resultados:

DIAGNÓSTICO PUNTO DE VENTA E INNOVACIÓN COMERCIAL

Objetivo: Avanzar en la mejora de la competitividad de las pymes del sector comercial a través de la mejora en la gestión del punto de venta, mediante la realización de diagnósticos individualizados en cada negocio participante y la adopción de soluciones innovadoras.

Nº Comercios Beneficiarios: 45

RELEVO EN EL COMERCIO



Objetivo: Ofrecer una orientación especializada a los emprendedores del comercio y a aquellas pymes comerciales que busquen una propuesta de transmisión o continuidad empresarial, enfocada a promover la continuidad empresarial de negocios viables: información sobre la compraventa, transmisión y traspaso de empresas y locales comerciales.

Nº Comercios Beneficiarios: 109

TALLERES

Objetivo: Sensibilizar a las pymes comerciales y a los emprendedores del comercio sobre la necesidad de innovar y mejorar las distintas áreas estratégicas del negocio. Asimismo, estos talleres han servido de plataforma para la difusión de los programas incluidos en el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista

Nº Acciones Ejecutadas: 4

- **Nombre:** Potencial de mi negocio para atraer clientes
Lugar: A Coruña
Fechas: 4 de junio
Nº asistentes: 35
- **Nombre:** Neuromarketing: Cómo vender más
Lugares: Orense
Fechas: 28 de mayo
Nº asistentes: 57
- **Nombre:** Neuromarketing: Cómo vender más
Lugares: Santiago Compostela
Fechas: 26 de junio
Nº asistentes: 102
- **Nombre:** Persuasión ó negociación. 2 estrategias comerciales. ¿Cuál es la buena para los momentos actuales?
Lugar: Vigo
Fechas: 22 de mayo
Nº asistentes: 35

Aprende a Financiarte

El Programa Aprende a financiarte nace como una respuesta de las Cámaras de Comercio a la actual situación de dificultad crediticia a la que se enfrentan todos los actores económicos españoles, circunstancia que, además, influye de forma más notable en las pymes y autónomos por la gran cantidad de información disponible y la escasa cultura financiera de estos empresarios.

Tras detectar esta necesidad y valorando la capacidad de la red de Cámaras de llegar de forma directa y cercana a las empresas, la Cámara de España trabajó y puso en marcha en coordinación con el Consejo Andaluz y las Cámaras de Comercio de esa Comunidad Autónoma un programa piloto para mejorar la competitividad de las pymes a través de la mejora en su financiación. El programa consistente en proporcionar un sistema que facilite a las empresas herramientas que mejoren su capacidad financiera. Esto se logra a través de una plataforma tecnológica que las dota



de herramientas de autodiagnóstico, rating bancario, guías, informes de flujo de tesorería, preparación de dossier bancario para la solicitud de crédito,...Igualmente se dispone de toda la información actualizada de los medios de financiación existentes tanto públicos, privados, como no convencionales: business angels, crowdfunding,...

En base al éxito de Aprende a Financiar en Andalucía se ha visto conveniente y provechoso su puesta en marcha en otras comunidades autónomas donde pudieran existir la necesidad este producto y disponibilidades presupuestarias de fondos comunitarios, con lo que se decidió abordarlo también en Extremadura y Galicia.

Las acciones se han desarrollado en los últimos meses del año 2014 y han consistido en el diseño y coordinación de la puesta en marcha del programa con las Cámaras de Extremadura y Galicia.

Relanza (Antes SOS)

En el último trimestre del año 2013, el Consejo Superior de Cámaras (actualmente Cámara de Comercio de España) diseñó, en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, MINETUR), un proyecto piloto para el Desarrollo de Actuaciones para la Prevención de la Insolvencia y el Fomento de la Segunda Oportunidad Empresarial con el objetivo de beneficiar a 45 empresas o autónomos de 3 Comunidades Autónomas de España y facilitar la sostenibilidad de las empresas participantes.

La buena acogida y excelentes resultados de la experiencia piloto desarrollada en 2013 (70 solicitudes de participación recibidas en las 3 CCAA participantes; 57 personas participantes; y 54 empresas participantes), determinaron que el Consejo junto con la Dirección General Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa decidieran dar continuidad al proyecto en el año 2014 en varias Comunidades Autónomas, entre ellas en Galicia.

En el plano formal destacar que, de acuerdo con las recomendaciones formuladas tras la realización del piloto del año 2013 (que fue desarrollado bajo la denominación "SOS"), el nombre comercial del programa en 2014 pasa a ser RELANZA.

El programa se concibe como un conjunto de actividades de asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores o empresas a través de un equipo de consultores/as especializados de la Fundación Incyde, que realizan un estudio individualizado de cada caso concreto en los siguientes temas:

- Reestructuración financiera y operativa de la empresa: redefinir la dimensión óptima de la empresa (activos, recursos humanos, recursos financieros, modelos de gestión...)
- Análisis de la situación fiscal de la misma sopesando los riesgos de insolvencia.
- Decisiones a tomar para el futuro, cerrar la empresa asumiendo consecuencias o ver la posibilidad de darle una 2ª oportunidad en virtud de la cual se estudiarían los siguientes puntos:
 - Diseño de nuevas políticas promocionales y de incentivos a la red comercial
 - Capacidad de generar valor añadido, a los productos o servicios, perceptible por los clientes
 - Medir la atención prestada a los clientes
 - Mejorar los procesos productivos, administrativos y comerciales.

Todo ello mediante una cuantificación de acciones a tomar por los afectados y proposición de fechas de actuación. Con un calendario de actuación y propuestas de mejora.



La identificación de territorios y Cámaras participantes se ha efectuado en función de la existencia de algún Programa de Reindustrialización (REINDUS) del MINETUR en dichos territorios. Por lo que respecta a la selección de empresas se realiza a través de una convocatoria pública en cada Cámara de Comercio.

Al igual que ocurriera en el proyecto piloto, durante el año 2014 se ha puesto especial énfasis entre el colectivo de emprendedores, microempresas y empresas de sectores económicos más afectados por la crisis.

2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO Y PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES

Plan Comercio Minorista

Dados los buenos resultados alcanzados hasta la fecha, durante 2015 se da continuidad a la colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio, ampliando y mejorando las líneas de actuación, dentro del marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015.

La dotación económica del convenio de colaboración para 2015 es superior a la de los años anteriores, pasando de 4,6 MM€ a 5,075 MM€ para este ejercicio.

El Convenio para 2015 incide de manera especial en el desarrollo de líneas específicas de turismo enmarcadas en el Plan de Turismo de Compras, promovido por la Secretaría de Estado de Turismo y por la de Comercio.

Aprende a Financiarte

En relación a los compromisos adquiridos en el marco del programa,

- Firma de las Cartas de adhesión al programa por las Cámaras de Comercio.
- Diseño de las actuaciones de dinamización y puesta en marcha de las mismas.
- Implementación de los desarrollos informáticos para la prestación de servicios.
- Captación de usuarios.
- Prestación de servicios a usuarios.

Relanza (Antes SOS)

La promulgación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización recoge medidas cuyo objetivo es facilitar y fomentar la segunda oportunidad, de manera que empresarios honestos que hayan hecho frente a una quiebra puedan emprender un nuevo negocio lo antes posible y sin ninguna traba. Entre dichas actuaciones se encuentran la regulación de un acuerdo extrajudicial de pagos (Capítulo V de la Ley 14/2013) y de la tramitación telemática en los Puntos de Atención al Emprendedor del cese de actividad (artículo 22 de la Ley 14/2013).

Por este motivo, en el desarrollo del programa durante 2014 se ha incluido la elaboración conjunta de propuestas:



- a) Para la incorporación al sistema de tramitación telemática del CIRCE de los trámites relacionados con el cese de actividad de empresarios individuales y sociedades mercantiles referidos en el artículo 22 de la Ley 14/2013.
- b) Y para la participación de las Cámaras de Comercio como mediadores concursales en el contexto del acuerdo extrajudicial de pagos regulado en el Capítulo V de la Ley 14/2013.

3. INDICADORES DE EJECUCIÓN

Plan Comercio Minorista

La evaluación y el seguimiento de las actuaciones a desarrollar en el marco del programa constituyen un principio clave de transparencia y eficacia.

- Número de empresas beneficiarias en 2014: 383
- Gasto ejecutado acumulado a 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 402.497,50 euros.

Aprende a Financiarte

En el programa Aprende a Financiarte se prevé lograr 4.800 usuarios de los servicios y está previsto una ambiciosa campaña de difusión y captación para alcanzar estas metas.

Dado que hemos iniciado esta actividad a finales de 2014, no se ha certificado gasto a 31 de diciembre de 2014.

Relanza (Antes SOS)

Beneficiarios

CÁMARAS PARTICIPANTES	FECHA INICIO y FIN	SOLICITUDES RECIBIDAS	N.º PERSONAS PARTICIPANTES	N.º EMPRESAS PARTICIPANTES
Santiago de Compostela (demarcación FERROL)	29/09/2014 a 21/11/2014	19	16	16

3.2.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 2.06. Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente

XUNTA DE GALICIA

Este tipo de inversiones de finalidad ambiental son, en un contexto de crisis económica, las que más riesgo sufren de resultar relegadas en pro de otros aspectos o necesidades más básicas y perentorias para la continuidad de las PYMES; no obstante, durante la anualidad 2014 no se detectaron problemas de ejecución, destacando especialmente la reducción del número de renuncias y expedientes que no justificaron en plazo respecto de años anteriores.



TEMA 2.08. Otras inversiones en empresas

XUNTA DE GALICIA

Los problemas más significativos en el ámbito de este TP derivan de la situación de crisis económica, que provoca que muchos de los proyectos para los que se concedió la ayuda no lleguen a término, produciéndose decaimientos debido a las dificultades de las empresas para asumir los compromisos de inversión y empleo asociados a la ayuda, así como renunciadas a la ayuda por parte de las empresas. En este sentido, a lo largo del año 2014 se realizó una depuración de los compromisos adquiridos por el IGAPE debido a las renunciadas presentadas por las empresas a ayudas ya concedidas. Por otro lado, se ha puesto en marcha en junio de 2014 un instrumento financiero JEREMIE que facilitará el acceso al crédito a las PYMES.

CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

No se han detectado problemas, dignos de mención, que afecten a la ejecución de los proyectos más allá de los que se derivan, con carácter general, de la coyuntura económica del ejercicio de referencia.

Por otra parte, y para compensar en alguna medida, ha resultado muy positiva la medida adoptada para este Programa Operativo al introducir como elegible la cofinanciación privada.

En referencia al Programa Xpande se han detectado problemas en el ritmo de ejecución financiera que no corresponden con el desarrollo efectivo del programa (63), debido principalmente a dos factores: duración media del asesoramiento por encima de los 6 meses inicialmente previstos y plazos de justificación establecidos. A la vista de este problema, se han adoptado las medidas necesarias para tratar de mejorar esta situación y aumentar el ritmo de ejecución financiera del Programa.

Del mismo modo a lo largo de la anualidad 2015 se va a poner en marcha la Fase II del programa.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS REGIONALES

La certificación de gasto ejecutado en el programa de Incentivos regionales corresponde a los pagos realizados (subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada), una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al beneficiario, así como las correspondientes a la normativa comunitaria del periodo 2007-2013.

El tiempo medio de los proyectos para realizar las inversiones desde su aprobación es aproximadamente de tres años.

La cifra global certificada en 2014 para todo el conjunto de P.O. regionales refleja un significativo aumento respecto a 2013, pese al mantenimiento de un reducido montante de presupuesto disponible del programa de subvenciones de incentivos regionales, debido fundamentalmente a:

- Los montantes de pagos realizados a expedientes de grandes proyectos, que han absorbido un elevado porcentaje de la programación presupuestaria.
- La tramitación de liquidaciones de proyectos cuyo global de inversión ha sido realizado a partir de 2007 y por tanto de elegibilidad completa.

No obstante y como ya se ha indicado anteriormente, las cifras de gasto certificado frente al programado para todo el periodo 2007-2013, están alejadas del objetivo fijado en algunos de los programas operativos regionales. En ese sentido ha sido realizada una estimación de gasto a



certificar para todo el periodo y su comparativa con las cifras programadas, con el objeto de en su caso proceder a una reprogramación, o en su caso certificación de gasto privado, que permita que la ayuda FEDER pueda ser absorbida al 100%.

Previsiones 2015 FEDER y CIERRE		En M€			
P. Operativos FEDER 2007-2013 INCENTIVOS REGIONALES Eje 2 Tema 08 "Otras inversiones en empresas"	Previsión 2015	Certificado FEDER al 31/12/2014	Total Previsión 2007-2015 FEDER (1)	Ultimo Programado FEDER (2)	% (1)/(2)
ASTURIAS	0,30	26,13	26,43	25,61	103,2%
MURCIA	0,15	8,74	8,89	14,02	63,4%
CASTILLA LA MANCHA	-7,19	36,65	29,46	60,08	49,0%
GALICIA (Gasto privado ya certificado)	5,63	48,96	54,59	66,12	82,6%
CANARIAS	1,08	5,96	7,04	19,87	35,4%
CASTILLA Y LEÓN	9,04	57,16	66,20	70,29	94,2%
ANDALUCÍA	11,40	52,03	63,43	122,31	51,9%
MELILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A
CEUTA	0,45	0,11	0,56	0,63	88,3%
EXTREMADURA	1,94	30,40	32,34	40,66	79,5%
COMUNIDAD VALENCIANA	5,24	87,01	92,25	46,05	200,3%
TOTALES	28,04	353,13	381,17	465,62	81,9%

TEMA 2.09. Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME

Si bien en menor medida que en el TP 2.08, también se han constatado supuestos de decaimientos y renunciadas a ayudas ya concedidas por parte de empresas beneficiarias.

ICEX

En primer lugar, la disminución de presupuesto que ha sufrido ICEX en los últimos años y en particular en 2013, que ascendió a cerca de 27 MM (un 25% menos sobre el presupuesto total), siendo prácticamente el mismo en 2014, ha conllevado una disminución de las cantidades asignadas a las distintas actividades de promoción de la internacionalización en dichos años, en comparación con los primeros del período operativo.

Por otro lado, los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.



- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización, el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

INCYDE

No se han presentado problemas en las actuaciones llevadas a cabo hasta el 31/12/2014 solamente retraso en la creación de viveros de empresas debido al cumplimiento del plazo de licitaciones etc..

CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

Plan Comercio Minorista

La labor de coordinación de la Cámara de España y del conjunto de la red cameral ha permitido resolver las mayores dificultades experimentadas para la puesta en marcha de este tipo de actuaciones llegando a toda la Comunidad Autónoma:

- Elevado número de agentes implicados, tanto a nivel territorial como sectorial
- Reducidos plazos para la ejecución de las actuaciones
- Necesidad de una presencia capilarizada para llegar al pequeño comercio en toda la Comunidad Autónoma y en igualdad de condiciones de acceso a los programas.

En tal sentido, la red cameral ha propiciado:

- El uso más eficiente de los recursos públicos aprovechando las economías de escala existentes
- La coordinación de los diferentes actores institucionales implicados y sus políticas y prioridades
- La prestación homogénea de los servicios de apoyo al comercio en todo el territorio nacional, adaptada a las particularidades de cada Comunidad Autónoma.
- El desarrollo de las actuaciones en los plazos establecidos
- Favorecer a otros beneficiarios indirectos de sectores complementarios localizados en las áreas de intervención (hostelería, restauración, servicios, turismo, etc.)
- Disponer de un sistema común de capacitación de los técnicos para la prestación homogénea de los servicios



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
27	Número	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS											
451	1.175	0	88	300	566	743	981	1.135	1.154	1.154,00	98,21		
68	Número	Nº Empresas beneficiadas											
7.194	21.689	561	1.543	2.760	9.370	11.873	13.046	15.480	17.060	17.060,00	78,66		
89	Número	Nº de autónomos beneficiados											
234	509	0	2	42	235	247	288	418	476	476,00	93,52		
96	Número	Nº mujeres autónomas beneficiadas											
71	154	0	0	13	58	63	74	116	142	142,00	92,21		
106	Número	Empleo creado bruto (mujeres)											
29	295	0	0	7	94	247	306	465	550	550,00	186,44		
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
222	724	38	185	345	346	416	565	672	827	827,00	114,23		
110	Número	Nº de empresas creadas											
3	9	0	0	0	3	3	5	6	6	6,00	66,67		
124	M2	Suelo industrial acondicionado											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
127	Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos											
15.927	32.141	0	1.645	5.318	11.399	14.535	16.214	24.811	32.450	32.450,00	100,96		
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos											
1.171	6.325	0	290	815	1.211	1.630	1.905	5.215	7.674	7.674,00	121,33		
130	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]											
157	413	1	47	114	152	178	217	279	279	279,00	67,55		
145	Número	(9) Empleo creado bruto											
330	1.882	0	0	21	376	794	973	1.399	1.541	1.541,00	81,88		
146	10 Millones de euros	(10) Inversión privada inducida											
220,0297338	895,5766021	0,2358762	18,3218536	67,4771943	228,2376887	381,7574340	442,7669145	616,6315250	666,3717310	666,37	74,41		
149	7 Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]											
1.281	5.544	35	559	1.047	1.808	2.502	2.885	3.268	3.543	3.543,00	63,91		
171	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 06]											
210	563	38	180	330	331	359	477	562	679	679,00	120,60		
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]											
4.395	4.783	483	779	1.307	4.405	4.708	5.328	5.863	6.369	6.369,00	133,16		



3.3 EJE 3 MEDIO AMBIENTE. ENTORNO NATURAL. RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

3.3.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 3.44. Gestión de residuos domésticos e industriales

- XUNTA DE GALICIA

Durante la anualidad 2014 se finalizaron las siguientes operaciones, que se agrupan en las siguientes categorías:

Obras:

- Construcción de un punto limpio en el ayuntamiento de Fene.
- Construcción de un punto limpio en el ayuntamiento de Nigrán.
- Construcción de un punto limpio en el ayuntamiento de Trabada.
- Obra de adecuación, sellado y clausura del vertedero de residuos urbanos del ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Lugo).

Servicios:

- Limpieza y mejoras en las plantas de transferencias, dentro del plan de gestión de residuos urbanos de Galicia 2010-2020 y del plan de residuos industriales y suelos contaminados de Galicia. Se llevaron a cabo actuaciones en los puntos limpios de Cerceda, Ribadumia y O Rosal.
- Medidas de apoyo a la prevención, reciclaje y recuperación. En concreto, cabe destacar las siguientes actuaciones:
 - Servicio de revisión y control de los “Expedientes de colaboración técnico-financiera con las entidades locales” en materia de construcción de plantas de tratamiento y almacenaje de residuos.
 - Prevención de residuos industriales en Galicia e Informe de sostenibilidad ambiental del programa de prevención de residuos industriales.
 - Plan de gestión de Residuos Urbanos de Galicia (2º fase). Incluyendo presencia con un stand en la XIX edición de la Feria de Muestras de A Coruña - FEMAGA 2012.
 - Estudio sobre la posible ampliación de la recogida y transporte por ferrocarril de los residuos sólidos urbanos al complejo medioambiental de Sogama en Cerceda

Además se llevaron a cabo las siguientes encomiendas de gestión:



- Encomienda de gestión para el apoyo en la implantación, gestión ejecución y seguimiento de las líneas estratégicas del PXRUG 2010-2020.
- Encomienda de control de expedientes de productores y gestores de residuos y la de implantación, gestión, ejecución y seguimiento del PGRUG.

Por otro lado, se firmó un convenio de colaboración con el Concello de Nogueira de Muñiz para dotación de medios de recogida de residuos urbanos por un importe de 16.000€.

Los pagos certificados en el año 2014 se elevan a 5.402.676,67 euros. Los datos de la certificación acumulada en el periodo 2007-2014 se elevan a 22.783.903,72 euros, lo que representa un 64,34% de la programación total para este tema prioritario.

TEMA 3.45. Gestión y distribución del agua (agua potable)

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 3.45 ascienden a 80.840.037,75 euros, lo que representa un 71,67% sobre la programación total del periodo.

• XUNTA DE GALICIA

Las actuaciones incluidas en esta medida tienen como marco de referencia: la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE), el Plan AGUA (instrumento de planificación y gestión del abastecimiento en el territorio gallego), el Plan UMIA (Diagnóstico y propuestas de actuación sobre el Embalse de A Baxe-Caldas de Reis), y el Plan Hidrológico Galicia-Costa.

La actuación más relevante en cuanto a su importe realizada hasta finales del 2014 fue:

- *Mejora y automatización de la presa de O Con en Vilagarcía de Arousa:* La Presa del Encoro do Con en Vilagarcía es una de las reservas secundarias de abastecimiento de agua del ayuntamiento, que actúa como refuerzo del sistema de agua municipal. La infraestructura está explotada en la actualidad por la Xunta de Galicia a través de Augas de Galicia que, de esta manera, apoya al ayuntamiento en el desarrollo de sus competencias de prestación del servicio municipal de abastecimiento. Las actuaciones más importantes llevadas a cabo en este ámbito fueron la construcción de un nuevo cierre perimetral y una nueva caseta de control, mejoras en la automatización y telecontrol de la presa, instalación de compuertas en el aliviadero y actuaciones de coronación para conseguir incrementar la capacidad del embalse, entre otras cuestiones.

Además durante este periodo se terminaron las obras siguientes:

- *Abastecimiento al Fontao, en Vila de Cruces (Pontevedra).*
- *Infraestructuras hidráulicas en la calle Canella Cega, en Verín (Ourense).*
- *Abastecimiento a varios núcleos de Porqueira (Ourense).*
- *Abastecimiento y saneamiento en varias calles de Rubiá (Ourense).*
- *Abastecimiento a núcleos de Cerceda y obras de mejora en el ETAP de Cerceda (A Coruña).*



- *Ampliación de la ETAP de Teo (A Coruña).*
- *Dotación de depósitos y colectores generales de abastecimiento a la parroquia de Cervás (A Coruña).*
- *Abastecimiento a núcleos de Valga 3ª Fase (Pontevedra).*

Los pagos certificados durante la anualidad 2014 arrojan una cantidad de 3.903.972,06 euros. Entre el 2007-2014 se acumulan pagos certificados por 38.532.907,59 euros, un 89,22% de lo programado.

• Mº DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

➤ **Aguas de la cuenca del Norte (ACUANES)**

AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LUGO

La actuación pretende completar el sistema de abastecimiento de agua de Lugo y, en su caso, otros Concellos de su alfoz, dotándolos de un suministro de agua en cantidad y calidad adecuadas de conformidad con las Directivas Europeas en la materia.

El coste elegible asciende a 5.650.000 €, siendo la ayuda programada 4.520.000 €, A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran en fase de ejecución. El grado de ejecución es del 13,5%.

Está prevista la finalización de las obras, durante 2015.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A OURENSE

El objetivo de esta actuación es dotar al municipio de Ourense de un sistema de abastecimiento (captación, transporte, tratamiento y almacenamiento) que suministre agua potable en cantidad y con la calidad suficiente, cumpliendo con las exigencias de la normativa comunitaria.

Las obras se han iniciado en febrero de 2012, s finaliza en diciembre del año 2014 tras el periodo de puesta en marcha de la nueva ETAP situada en la margen derecha del río Miño.

NUEVO ABASTECIMIENTO DE AGUA A PONTEVEDRA Y SU RÍA

Esta actuación se desglosa en tres obras, siendo la situación de cada una de ellas:

- **“Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen derecha)”**

Las obras dieron comienzo el 30 de abril de 2013. A fecha 31 de diciembre de 2014, el grado de ejecución es próximo al 100%.

- **“Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen izquierda)”. Segregado Pontevedra y Vilaboa**



El proyecto quedó aprobado el 27 de septiembre de 2013. A fecha 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran en fase de ejecución. El grado de avance es del 18%

- **“Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen izquierda)”
Segregado de Marín**

Este proyecto fue aprobado definitivamente por la Dirección General del Agua con fecha 22 de diciembre de 2014. Las obras han sido licitadas en enero de 2015.

El coste elegible global de la operación asciende a 28.875.000 €, siendo la ayuda programada 23.100.000 €. A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado un 49%.

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS, Y VALORACION CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS

ABASTECIMIENTO DE AGUA A OURENSE

En 2015 se prevé continuar con la ejecución de las obras.

NUEVO ABASTECIMIENTO DE AGUA A PONTEVEDRA Y SU RÍA

- **“Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen derecha)”**

En 2015 se prevé la terminación de la ejecución de las obras

- **“Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen izquierda)”
Segregado de Marín**

En 2015 se prevé la continuación en la ejecución de esta obra

TEMA 3.46. Tratamiento del agua (agua residual)

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 3.46 ascienden a 186.580.037,56 euros, lo que representa un 57,12% sobre la programación total.

- **XUNTA DE GALICIA**

Las actuaciones incluidas en esta medida tienen como marco de referencia: el Plan de Saneamiento de Galicia, y el Plan Hidrológico Galicia-Costa.

La actuación más relevante en cuanto a importe, innovación y resultados realizada hasta finales del 2014 ha sido la de:

- *Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de Cervo (Lugo):*
La estación depuradora de Aguas Residuales de Cervo (Lugo) ha sido diseñada



para el tratamiento de las aguas procedentes del núcleo de Cervo mediante la tecnología de Filtro de Macrofitas en flotación. Básicamente consiste en una laguna artificial de 1125 m² y de profundidad variable (1 a 4 metros) en la que flotan plantas llamadas "Macrofitas" que desarrollan un filtro biológico formado por su raíces en todo el volumen de la laguna. El tiempo de residencia de las aguas en la laguna es de 9 días. Una vez pretratadas, las aguas son enviadas a una arqueta de reparto en las que son parcialmente mezcladas con aguas depuradas mediante un bombeo de recirculación. Desde dicha infraestructura, las aguas mezcladas pueden ser enviadas a la laguna, o vertidas directamente al medio receptor gracias a la presencia de una compuerta.

Además durante este periodo se terminaron las siguientes obras y servicios:

Obras:

- Colectores secundarios en O Porriño para la conexión con el Sistema General del Louro. O Porriño (Pontevedra)
- Colectores generales del río Furnia. Tui e Tomiño (Pontevedra)
- Saneamiento en San Martiño y las Testadas. Poio (Pontevedra)
- Red de sumideros en la parroquia de Pontesampaio - IV fase. Pontevedra (Pontevedra)
- Saneamiento de aguas residuales en Eiré. Pantón (Lugo)
- Saneamiento en Valdemiñotos. O Rosal (Pontevedra)
- Ampliación de la red de saneamiento a los núcleos de Iglesia y Cabreira. Catasós. Lalín (Pontevedra)
- Colector Xeral de San Simón. Tui (Pontevedra)
- Colector general de saneamiento entre san Pedro de Loroá e Rebordechá. Xinzo de Limia (Ourense)
- Colectores y depuración en Refoxos y Cortegada. 2ª Fase. Cortegada (Ourense)
- Colectores Generales y EDAR de Avión. Avión (Ourense)
- Colectores generales y EDAR de Cervo (Lugo)
- Conexión del saneamiento del núcleo rural de la Pena con la EDAR de Trandeiras. Interconexión con la red de saneamiento del núcleo rural de Soutelo. Xinzo de Limia (Ourense)
- Dotación de infraestructuras al núcleo de santa Eufemia. Folgoso do Courel (Lugo)
- Mejora de la estación de bombeo del Temple. Cambre (A Coruña)
- Red de saneamiento en la parroquia de Torres. Vilarmajor (A Coruña)
- Red de sumideros de Pardavila – Fixón. Marín (Pontevedra)
- Saneamiento de Senra y Cuiña. 1ª Fase. Ortigueira (A Coruña)



- Saneamiento y depuración de agua en la Portela. Petín (Ourense)
- Mejora de las instalaciones de depuración en Illa de Ons. Bueu (Pontevedra)

Servicios:

- Servicio para el control y asesoramiento a la explotación de las instalaciones de depuración de aguas residuales de Galicia.
- Plan de saneamiento local de la ría de Arousa margen izquierda – Ayuntamientos de Meaño, Sanxenxo y o Grove (Pontevedra)

Los pagos certificados durante la anualidad 2014 arrojan una cantidad de 16.972.248,71 euros. Entre el 2007-2014 tenemos unos pagos certificados a la autoridad de Gestión acumulados de 118.660.984,08 euros, un 85,03% de lo programado en dicho periodo.

• **Mº DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

➤ **Dirección General del Agua**

COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DEL RÍO SAR. TRAMO: PONTEPEDRIÑA – EDAR DE SILVOUTA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Este proyecto tiene por objeto la remodelación del sistema actual de saneamiento y control de las aguas de tormenta de las cuencas vertientes al Río Sar en el tramo comprendido entre Pontepedriña y la EDAR de Silvouta.

Las obras que comprende son: Colector interceptor general del Río Sar; varias incorporaciones al interceptor general; construcción de seis aliviaderos de tormentas; ejecución de cuatro arquetas de control de incorporaciones y una obra especial de conexión del colector del Sarela.

➤ **Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)**

MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE: EDAR DE OURENSE

El objeto de la actuación es completar y modernizar el sistema de depuración de la ciudad de Ourense para cumplir con las Directivas Europeas, mediante:

- prolongación del actual colector hasta el bombeo de agua bruta de la nueva EDAR
- construcción de una EDAR para un caudal medio de 60.450 m³/día y 180.302 habitantes equivalentes, con eliminación de nutrientes por vía biológica, tratamiento terciario mediante radiación ultravioleta y tratamiento de fangos con digestión anaerobia y posterior secado térmico
- demolición de la EDAR existente de Reza y transporte de productos de demolición a vertedero apropiado
- recuperación ambiental y paisajística de la margen izquierda del río Miño donde se ubica la planta
- ejecución de la acometida eléctrica desde la red de distribución hasta la nueva EDAR.



El proyecto fue aprobado el 7 de octubre de 2013. Las obras comenzaron el 15 de octubre de 2013, siendo el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014 del 20%.

El coste elegible programado asciende a 45.937.500 €, con una ayuda asignada de 36.750.000 €. A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado el 12%.

COLECTORES GENERALES DEL RÍO MIÑO EN LUGO. (2ª FASE)

La actuación completará y modernizará el sistema de depuración de la ciudad de Lugo para cumplir con las Directivas Europeas mediante:

- conexión del saneamiento de la margen derecha del Miño con el interceptor General que discurre por la margen izquierda y que transporta las aguas residuales hasta la nueva EDAR de Lugo por medio de una hinca que permitirá salvar el cruce con el río Miño y que funcionará como un sifón en tiempo de lluvia y como un bombeo en tiempo seco
- construcción de un tanque de tormentas en la margen derecha, con un volumen de retención de 4.500 m³ que servirá a una población actual de 4.674 habitantes y futura de 14.168 habitantes, diseñado para 19 vertidos al Miño en el año medio de precipitaciones y equipado con tamices que eviten la salida de flotantes al Miño durante las descargas de los sistemas unitarios (DSU) y volquetes que facilitarán las labores de limpieza y mantenimiento del tanque
- construcción de tres colectores secundarios encargados de recoger las aguas generadas por las diferentes zonas y conducir las al tanque de tormentas.

Las obras comenzaron el 7 de febrero de 2013, siendo el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014 del 69%.

El coste elegible programado asciende a 9.000.000 €, con una ayuda asignada de 7.200.000 €. A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado el 60%

INTERCEPTOR GENERAL MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE FERROL. TRAMO A MALATA – A GÁNDARA

El proyecto tiene por objeto completar el sistema de saneamiento y depuración del municipio de Ferrol para cumplir con las Directivas Europeas mediante:

- labores de rehabilitación o sustitución del interceptor general existente, en función del estado de conservación del mismo y de su capacidad hidráulica
- ejecución de colectores de margen que permitan recoger la red secundaria de colectores y reconducirla a las estructuras de regulación previamente a su conexión al interceptor general
- ejecución de estructuras de regulación que permitan gestionar convenientemente el agua residual en tiempo de lluvia, garantizando la recirculación a la EDAR de los caudales estrictamente necesarios a tratar, así como el alivio de los caudales imprescindibles, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad del medio receptor (Ría de Ferrol)
- rehabilitación y/o ejecución de los bombeos necesarios a lo largo del trazado del interceptor general

El coste elegible programado asciende a 19.148.720 €, con una ayuda asignada de 15.318.976 €. A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado el 17,8%.



INTERCEPTOR GENERAL MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE FERROL. TRAMO A GÁNDARA – CADAVAL

El proyecto tiene como objeto completar el sistema de saneamiento y depuración del municipio de Ferrol para cumplir con las Directivas Europeas mediante:

- labores de rehabilitación o sustitución del interceptor general existente, en función del estado de conservación del mismo y de su capacidad hidráulica
- ejecución de colectores de margen que permitan recoger la red secundaria de colectores y reconducirla a las estructuras de regulación previamente a su conexión al interceptor general
- ejecución de estructuras de regulación que permitan gestionar convenientemente el agua residual en tiempo de lluvia, garantizando la recirculación a la EDAR de los caudales estrictamente necesarios a tratar así como el alivio de los caudales imprescindibles, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad del medio receptor (Ría de Ferrol)
- rehabilitación y/o ejecución de los bombeos necesarios a lo largo del trazado del interceptor general

Las obras comenzaron el 29 de abril de 2013, siendo el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014 del 34%.

El coste elegible programado asciende a 15.190.896 €, con una ayuda asignada de 12.152.717 €. A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado el 22,3%.

INTERCEPTOR GENERAL MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE FERROL. TRAMO CADAVAL-NEDA (XUBIA)

El proyecto tiene como objeto completar el sistema de saneamiento y depuración del municipio de Ferrol para cumplir con las Directivas Europeas mediante:

- labores de rehabilitación o sustitución del interceptor general existente, en función del estado de conservación del mismo y de su capacidad hidráulica
- ejecución de colectores de margen que permitan recoger la red secundaria de colectores y reconducirla a las estructuras de regulación previamente a su conexión al interceptor general
- ejecución de estructuras de regulación que permitan gestionar convenientemente el agua residual en tiempo de lluvia, garantizando la recirculación a la EDAR de los caudales estrictamente necesarios a tratar así como el alivio de los caudales imprescindibles, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad del medio receptor (Ría de Ferrol)
- rehabilitación y/o ejecución de los bombeos necesarios a lo largo del trazado del interceptor general

El proyecto se encuentra redactado y ha sido aprobado en enero de 2015.

El coste elegible programado asciende a 7.877.894 €, con una ayuda asignada de 6.302.315 €.

EDAR DE LA RIBEIRA

El objeto de la actuación es la nueva EDAR de Ribeira y los colectores interceptores que conduzcan los vertidos hasta la misma. Dará servicio a una población aproximada de 36.000 habitantes-equivalentes. Se diseñará para tratar un caudal medio de 93 l/s que supone 8.035,20 m³/día y podrá depurar puntas de incluso 279 l/s. La EDAR depurará las aguas residuales del



núcleo urbano de Ribeira, la población de Aguiño y los núcleos de Ameixida, Revuelta y Castiñeras.

SANEAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La actuación inicialmente pretendía resolver las carencias de la actual EDAR de Santiago de Compostela mediante la construcción y explotación de la nueva EDAR para conseguir:

- la depuración de las aguas residuales de Santiago de Compostela en las condiciones de vertido que exige la normativa vigente
- resolver los problemas de capacidad hidráulica de la actual depuradora y tratar todo el caudal que llega a la EDAR
- alcanzar los requerimientos de vertido al medio receptor, río Sar, exigidos por la normativa vigente
- lograr un tratamiento de fangos eficiente y que reporte economía al conjunto de la explotación.

La ayuda asignada es de 3.500.000 €, y las obras fueron adjudicadas el 27 de noviembre de 2014.

➤ **Confederación Hidrográfica del Miño – Sil**

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en el P.O de Galicia FEDER 2007-2013, ha ejecutado durante 2014 las actuaciones:

EMISARIO SUBMARINO DE CABO PRIORIÑO. DEPURACIÓN Y VERTIDO DE FERROL (A CORUÑA)

Los objetivos perseguidos son:

- Asegurar un nivel de tratamiento de las aguas residuales urbanas de acuerdo con la Directiva 91/271.
- Eliminar el impacto ambiental que sobre la ría de Ferrol está produciendo el vertido sin tratamiento de las aguas residuales urbanas, ubicando el punto de vertido final del agua tratada fuera de la ría de Ferrol, en zona de mar abierto.
- Asegurar que el conjunto E.D.A.R.- emisario permita el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos para la producción de moluscos y otros invertebrados marinos en zonas tipo B, según Real Decreto 345/1993.

Descripción General de las obras:

El conjunto de las obras puede dividirse en los siguientes apartados:

- Zona de desinfección, con una Arqueta de Inicio de Desinfección (AID), en la que se recibe y mezcla el agua proveniente del tratamiento primario (pretratamiento) con el agua procedente del secundario (biológico) y de la que salen dos líneas de tratamiento con rayos UVA y una tercera línea de by-pass de los canales.
- Arqueta de Recogida General de Agua (ARGA), que actúa como Cámara de conexión.
- Cámara de hinca, que también funcionará como Cámara de carga.
- Arqueta de Alivio (ATA).
- Arqueta de Salida hacia emisario de Alivio (ASA).
- Emisario submarino principal, con un tramo en túnel y otro con una tubería apoyada en fondo.
- Emisario de alivio, cuyo trazado discurre en túnel.



MEJORA DEL SANEAMIENTO Y EDAR DE SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE)

Los objetivos perseguidos el diseño, dimensionamiento y construcción de un sistema de saneamiento que permita que las emisiones procedentes de las aguas residuales urbanas e industriales alcancen los objetivos de calidad establecidos en el vigente Plan Hidrológico de cuenca.

Se prevé la ejecución de cambios en el pretratamiento y el aislamiento de vertidos en la depuradora, se ejecutará un tanque de tormentas y 2 desarenadores en la red así como correcciones en la red.

MEJORA DEL SANEAMIENTO DE PEREIRO DE AGUIAR (OURENSE)

El objetivo del proyecto es solventar ciertas deficiencias en las actuales infraestructuras de saneamiento y depuración que dan servicio al Parque Empresarial de Pereiro de Aguiar y a los núcleos de población ubicados en sus inmediaciones.

Las actuaciones proyectadas consistirán en la ejecución de dos colectores; el primero, partiendo de una estructura de regulación en una urbanización próxima, irá incorporando las aguas residuales hasta su conexión a la EDAR ya construida y el segundo conducirá el agua residual de los núcleos de Pedraio y O Baldaio hasta la mencionada EDAR. En cuanto a las actuaciones a realizar en la EDAR, se contemplan actuaciones en la línea de agua, en la línea de fangos, y por último la incorporación de equipos de seguimiento y control del proceso

AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE O BARCO DE VALDEORRAS (OURENSE)

.El objetivo de la operación es mejorar las condiciones de explotación de la EDAR actual y garantizar el cumplimiento de los parámetros de vertido establecidos en la autorización de vertido correspondiente. De aquí surge la necesidad de ampliar y mejorar la instalación de cara a que tenga capacidad para el tratamiento de los caudales y cargas contaminantes que en la situación actual, y previsión futura, reciba la instalación.

Las actuaciones para mejorar la EDAR consistirán en: dotar la instalación de un pretratamiento con capacidad para tratar el caudal máximo en tiempo de lluvia, mejora del reactor biológico existente y refuerzo estructural del mismo, ejecución de un bombeo de fangos biológico adaptado a las nuevas necesidades e instalación de la instrumentación y control asociados a las actuaciones anteriores.

PROYECTO DE ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL SANEAMIENTO DE PORRIÑO (PONTEVEDRA)

La operación permitirá conectar los saneamientos ya ejecutados al Sistema General de Saneamiento de la cuenca del río Louro.

El proyecto incluye distintas zonas de actuación como son las parroquias de Carracido, Cans, Budiño, Torneiros, Mosende, Pontellas y Chenlo.

EDAR DE PONTEBARXAS. MUNICIPIO DE PADRENDA (OURENSE)

Esta actuación se concibe como una solución a la necesidad de depuración del núcleo de Pontebarxas, que actualmente está vertiendo al río Troncoso sin ningún tipo de tratamiento. El núcleo de Pontebarxas contaba con una pequeña EDAR situada en las proximidades de la confluencia del río Troncoso y el arroyo Laceiras, la cual resultaba insuficiente debido a la extensión de la red de saneamiento en los últimos años y a la infiltración de pluviales en la red. Las obras de la nueva EDAR consisten en un pretratamiento, un tratamiento primario y un biológico secundario de biodiscos.



Como actuaciones complementarias a la EDAR se diseña un nuevo colector que recogerá las aguas de la parte baja de Pontebarxas, además de la urbanización de los accesos actuales, la creación de un nuevo acceso a la nueva EDAR y la dotación de los servicios de suministro a la planta necesarios.

MEJORA DE LA CAPACIDAD DE ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA EDAR DE XINZO DE LIMIA (OURENSE)

El objetivo del proyecto consiste en solucionar los problemas que actualmente tiene la EDAR para cumplir, de manera continua, con los parámetros de calidad marcados por la autorización de vertido; especialmente lo que se refiere a los parámetros relacionados con el Nitrógeno.

Las actuaciones proyectadas consistirán en: reparación de daños estructurales y sustitución de las bombas en el pozo de gruesos, ejecución de un nuevo desarenador-desengrasador, adecuación del decantador lamelar existente como cámara anaerobia, limpieza, reparación y renovación de equipos del reactor biológico, ampliación de la capacidad de espesado de fangos con la construcción de dos nuevos espesadores, demolición y ejecución de una nueva arqueta de recogida de cubas, ejecución de red de tuberías que conectan el sistema de pretratamiento y el sistema biológico y construcción de un nuevo edificio de proceso así como diversas obras de urbanización.

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS, Y VALORACION CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS

➤ *Dirección General del Agua*

COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DEL RÍO SAR. TRAMO: PONTEPEDRIÑA – EDAR DE SILVOUTA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Las obras están en ejecución y su terminación está prevista en 2015, certificando en esa anualidad un importe de gasto de 6,600M€

➤ *Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES).*

MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE: EDAR DE OURENSE

La obra continuará su ejecución de la obra durante 2015

COLECTORES GENERALES DEL RÍO MIÑO EN LUGO. (2ª FASE)

Se prevé continuar con la ejecución de la obra durante 2015

INTERCEPTORES GENERALES DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE FERROL

Se prevé continuar con la ejecución de la obra durante 2015,

EDAR DE LA RIBERA



A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran adjudicadas. El retraso en la suscripción del convenio con los usuarios motivado por la Autorización de la Encomienda de Gestión Directa ha comprometido de forma importante los plazos de ejecución en el programa operativo.

El coste elegible programado asciende a 21.875.000 €, con una ayuda asignada de 17.500.000 €.

➤ **C.H del Miño-Sil**

MEJORA DEL SANEAMIENTO Y EDAR DE SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE)

Se prevé su finalización en septiembre del año 2015.

MEJORA DEL SANEAMIENTO DE PEREIRO DE AGUIAR (OURENSE)

Se prevé su finalización en septiembre del año 2015.

AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE O BARCO DE VALDEORRAS (OURENSE)

Finalizará en 2015

PROYECTO DE ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL SANEAMIENTO DE PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Finalizará en 2015

MEJORA DE LA CAPACIDAD DE ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA EDAR DE XINZO DE LIMIA (OURENSE)

Se prevé que la adjudicación del contrato de obras se realice en las primeras semanas de 2015, que los trabajos comiencen en marzo de 2015 y que finalicen en septiembre del mismo año.

TEMA 3.47. Calidad del aire

• **XUNTA DE GALICIA**

Durante la anualidad 2014 se finalizaron las siguientes operaciones:

- Mantenimiento de equipos de la red de calidad del aire.
- Suministro de analizadores automáticos de medida de contaminantes en el aire y cabinas de intemperie para el LMAG

Además, se finalizaron sendas encomiendas de gestión, ejecutadas parcialmente en los temas prioritarios 3.48 y 3.53, y enfocadas a la gestión para la predicción del clima, el seguimiento del estado ecológico de las aguas, el cambio climático y el control de la calidad del aire.

El grado de gestión a nivel de pagos certificados a la Autoridad de Gestión en el ejercicio 2014 alcanza la cifra de 1.127.727,31 euros. La ejecución del periodo 2007-2014 representa un 83,73% sobre la programación del periodo, este porcentaje equivale a la cifra de 6.693.708,64 euros en pagos contabilizados.

TEMA 3.48. Prevención y control integrados de la contaminación



- **XUNTA DE GALICIA**

En la anualidad 2014 se finalizaron las siguientes operaciones:

- Encomienda de gestión para el control, gestión y análisis de proyectos y actividades relacionados con los procedimientos de evaluación ambiental y con la autorización ambiental integrada.
- Encomienda de gestión para la predicción del clima, el seguimiento del estado ecológico de las aguas, el cambio climático y el control de la calidad del aire. Esta actividad también se ejecutó a través de la medida 3.47 y 3.53.

En el año 2014 el importe de pagos certificados fue de 2.742.342,04 euros. Teniendo en cuenta los pagos certificados a Fondos 2007 que ascienden a 7.881.648,13 en el periodo 2007-2014, el porcentaje de ejecución alcanza un 90,52% sobre lo programado para el mismo periodo.

TEMA 3.50. Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

- **XUNTA DE GALICIA**

Durante el año 2014 finalizó el contrato plurianual de servicio de organización, control y tratamiento de la información generada por los informes preliminares de suelos y asistencia técnica en el proceso de gestión de los emplazamientos potencialmente contaminantes. En el marco de esta operación y durante esta anualidad se acabó de ejecutar el contrato para la inspección piezométrica periódica para el seguimiento de la calidad de las aguas subterráneas en el entorno de acopio de áridos en el puerto exterior de Ferrol.

Los pagos certificados a Fondos 2007 durante el 2014, fueron de 255.970,24 euros, que sumados a las cantidades certificadas los años anteriores alcanzan una ejecución acumulada de 2.411.924,36 euros, en el periodo 2007-2014, un 54,12% del total de la programación para este tema prioritario.

TEMA 3.51. Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 3.51 ascienden a 64.871.744,44 euros, lo que representa un 80,62% sobre la programación total del periodo.

- **XUNTA DE GALICIA**

Las actuaciones llevadas a cabo dentro del año 2014 se desarrollan a través de dos planes.



A. Plan de conservación de la biodiversidad.

Para una adecuada conservación de la biodiversidad es necesario mantener actualizada la información sobre las especies, tanto el estado en que se encuentran como las amenazas que se presentan. En esta línea se ha estado trabajando para actualizar la información sobre flora y fauna de Galicia, especies exóticas invasoras presentes en Galicia, la puesta al día del registro de especies silvestres en cautividad y la planificación de estrategias de conservación de especies protegidas y de gestión de especies exóticas invasoras. También se llevó a cabo el análisis y seguimiento del estado sanitario de la ictiofauna de los ríos gallegos y de los centros ictiogénicos, mediante un sistema de vigilancia y control que permite determinar las causas patológicas o toxicológicas de la mortandad de los peces.

Asimismo, se desarrollaron distintas medidas destinadas a la mejora de hábitats y al control de especies invasoras en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Illas Atlánticas de Galicia, al objeto de garantizar la conservación de la biodiversidad presente en estado silvestre en el espacio protegido.

B. Plan de protección y gestión de los espacios naturales protegidos y paisajes.

Siguiendo en la línea de profundizar en el conocimiento y actualizar la información, se llevaron a cabo algunos estudios destinados a la conservación y recuperación de espacios protegidos.

Dentro de las actuaciones de planificación, cabe destacar:

- La elaboración de una propuesta consolidada de la ampliación de la Red Natura 2000 de Galicia.
- La planificación de medidas de gestión para la mejora del estado de conservación de aquellos espacios o tipos de hábitats sometidos a una mayor presión, llevada a cabo en el ámbito del desarrollo del Plan Director de la Red Natura 2000.
- Y por último, la recopilación de información relativa al Inventario Nacional de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Por otro lado, en el marco de las actuaciones de recuperación de zonas degradadas o humedales se llevaron a cabo:

- Diversas acciones de mejora de infraestructuras y márgenes de la red fluvial de Galicia destinadas a la recuperación y conservación de los ecosistemas fluviales.
- Recuperación del canal de comunicación de la laguna de la Frouxeira que forma parte del humedal protegido "Lagoa e areal de Valdoviño" como medida incluida en el plan de conservación del humedales protegidos tramitado durante el año 2014. Este canal permite la comunicación entre la laguna y la playa dando estabilidad al sistema y evitando la destrucción de la barrera litoral.

En la anualidad 2014 se han certificado pagos a la Autoridad de Gestión por importe de 2.522.917,15 euros. Si tenemos en cuenta el periodo 2007 a 2014, la cantidad asciende a 11.248.579,78 euros, lo que supone un grado de ejecución de 72,35% de la programación total de este tema prioritario.

• Mº MEDIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE



➤ **D.G. de Sostenibilidad de la Costa y el Mar**

REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MARISMAS DE A XUNQUEIRA DA REAL (POBRA DO CARAMIÑAL). FASE I

La marisma de Xunqueira do Areal se sitúa muy próxima a la población de Pobra do Caramiñal y se ha considerado fundamental integrarla en el casco urbano, una vez que se haya regenerado y vuelva a comportarse como un espacio natural. Los criterios generales de diseño se han centrado en los siguientes aspectos:

- La recuperación de los márgenes de la marisma, con un perímetro a regenerar de **4500 m** donde se efectuarán plantaciones de bosque de ribera en una anchura mínima entre 8 y 10 m.
- La recuperación de la marisma, con la eliminación de rellenos artificiales y restitución de canales que recuperen la dinámica hidrológica natural y el flujo mareal.
- La eliminación de los restos de la antigua EDAR y de edificios municipales construidos en la marisma.
- La eliminación de especies invasoras y exóticas.

RECUPERACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO EN T.M. DE PADRÓN

El presente proyecto tiene como objetivo desarrollar las actuaciones para la recuperación de la servidumbre de tránsito en Padrón junto al río Ulla. Para ello se recuperará para el uso público el margen del río, de tal forma que se unan a Padrón con un paseo ya existente cerca de la desembocadura del río Sar. Se van a realizar dos actuaciones diferentes:

- Peatonalización de un tramo de **1019 m** lineales mediante senda de 4 m de ancho.
- Reparación de la rampa y plataforma de acceso de embarcaciones del muelle de la aduana en Padrón.

RECUPERACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO EN T.M. DE MIÑO

Actualmente, esta zona debido a un proceso erosivo, está poniendo en peligro la estabilidad de los taludes que lo separan del mar.

El proyecto tiene por objeto la protección, sostenimiento y estabilización de un tramo del talud, tras los últimos desprendimientos ocurridos. Para ello se reparará y profundizará un muro ya existente de 18 m de longitud y se hará un muro nuevo de hormigón de 18 m de longitud a continuación del anterior; de 9 m de altura, 2,75 m en coronación y 5,50 m en cimentación. También se realizarán dos muros de escollera a pie del talud de 5 y 7 m de longitud respectivamente.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN CASTIÑEIRAS (RIBEIRA)

El objetivo del proyecto consiste en la demolición de los restos de una fábrica conservera localizada en la parroquia de Castiñeiras en el T.M. de Ribeira (A Coruña), adquirida por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Igualmente se demolerá una pista deportiva localizada a 300 m de la fábrica dentro del D.P.M.T. Tras dichas demoliciones se procederá a la adecuación de dichos espacios y a la recuperación de las características naturales del terreno. Estos objetivos se ejecutarán mediante las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento del terreno utilizando árido de machaqueo selectivo proveniente de la demolición, formando un talud que suavizará el desnivel actual del terreno y que será contenido por un pequeño muro de escollera a realizar.
- Regeneración del terreno, con revegetación del entorno y regeneración dunar.



- Área de esparcimiento y creación de pista deportiva. Se creará una pista de tenis y otra pista de fútbol-baloncesto, así como un mirador y se acondicionará la explanada frente a una antigua fábrica de salazón

OBRAS DE EMERGENCIA PARA REPARAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE EL INVIERNO DEL AÑO 2014

Los temporales del año 2014 causaron graves daños en diversos puntos de la costa de A Coruña, como por ejemplo, rotura de espigones y desaparición de playas por pérdida definitiva de arena. Ello hizo que fuese necesario actuar de manera inmediata ya que la costa había quedado desprotegida por la desaparición de sus medios de protección, ya sean naturales o artificiales, lo que implica que cualquier nuevo temporal, con independencia de su intensidad, causaría daños mayores de difícil o imposible reparación.

Las playas donde se acometieron diferentes actuaciones son las siguientes:

Playas o Portiño- Bens, Punta Herminia y Playa oriillamar y Adormideras en A Coruña; Playa de Barrañan y Playa de Valcobo, en Arteixo; Playa gandario en Bergondo; Playa Cabana y Playa de la Magdalena en Cabana; Playa de Rozo-Baldoio en Carballo; Playa de Fornos en Cariño; Playa do Pindo en carnota; Playa Magdalena en Cedeira; Playa Lires en Cee; Playa de Caion en Laracha; Playas de Traba y Soesto en Laxe; Playa Corcubión en Corcubión; Playa de Ezaro en Dumbria; Playa de Coído en Fene; Playas de Doniños, Santa Combra, La Fragata y San Jorge, en Ferrol; Playa de Carión en Laracha; Playas de Traba y Soesto, en Laxe; Playas Malpica, Barizo, Seaia, Beo y Rías, en Malpica; Playa Esteiro en Manon; Playa Miño en Miño; Playa de San Francisco. En Muros; Playa de la Cruz y Os Muiños en Muxia; Playa de Boa en Noia; Playa de Santa Cristina y Playa de Bastiagueiro en Oleiros; Playas de O Picon y Espesante en Ortigueira; Playa de Coira en Porto do Son; Playas Morazon y otras en Sada y, finalmente, Playas de Pantin, Meiras, Vilarube y Baleo en Valdouño.

Para su reparación se autorizaron obras de emergencia por un importe de 3.799.530,01 €. Esta obra está finalizada.

DEMOLICIÓN, RETIRADA Y POSTERIOR RESTAURACIÓN DEL ASTILLERO DE LA PLAYA DE FOMENTO EN EL T.M. DE O VICEDO

Todas las actuaciones que se contemplan en este proyecto están encaminadas a restituir los terrenos de la antigua concesión del astillero a su estado natural antes del inicio de la actividad. Para ello se realizan en líneas generales las siguientes obras:

- Demolición y retirada de escombros de las naves y elementos constructivos ubicados dentro de la concesión.
- Demolición y retirada de escombros de la rampa varadero.
- Retirada de los rellenos efectuados.
- Limpieza, restauración y puesta en valor de los terrenos resultantes.

REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DE A INXUA Y CONEXIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO DE COVAS A SACISO, II FASE, EN EL T.M. DE VIVERO

Las obras que se acometen en este proyecto son las siguientes:

- Conexión peatonal entre el Paseo Marítimo de Covas a Sacido con el Cargadero de mineral de A Insua recientemente restaurado por la Dirección General de Costas, mediante una senda peatonal de 1944m de longitud.
- Talado y desbroce de árboles tipo eucaliptos y reposición por otros más adecuados medioambientalmente



Una vez ejecutada esta obra se podrá caminar sin interrupción entre el Puente de la Misericordia en el casco urbano de Viveiro hasta la zona del Cargadero de mineral de A Insua con una longitud total de 5,5 Km. todo ello en la margen izquierda de la Ría de Viveiro

CARRIL BICI RAPADOIRA-LLAS Y ADECUACIÓN PLAYA RAPADOIRA-LLAS, EN EL T.M. DE FOZ

El objeto de este proyecto es la adecuación de un carril bici de una longitud total de **1430 m**, que discurre en paralelo a la carretera de la costa LU-P-2006, en el municipio de Foz.

➤ **Confederación Hidrográfica del Miño – Sil**

ORDENACIÓN DE MÁRGENES Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DEL RÍO CABE EN MONFORTE DE LEMOS (LUGO)

Las actuaciones proyectadas pretenden la recuperación ecológica y social garantizando la conservación de los valores medioambientales del cauce, evita el riesgo de inundaciones y asegurar su integración en la ordenación de la población.

Las actuaciones más relevantes a ejecutar en el proyecto son:

- Construcción de muros longitudinales para la prevención de inundaciones
- Estabilización de las márgenes del río Cabe que presentan procesos erosivos y que provocan inestabilidad de taludes
- Construcción de conexiones entre ambas márgenes del río Cabe que permitan dar continuidad al proyecto en su conjunto

RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y MEJORA DEL DRENAJE EN EL RÍO CANEDO. T.M. DE PONTEAREAS (PONTEVEDRA)

Las actuaciones proyectadas consisten fundamentalmente en la dotación de una sección de paso suficiente para el desagüe de los caudales de avenida en el río Canedo desde el antiguo matadero hasta la desembocadura en el río Tea, recuperando el dominio público hidráulico ya que actualmente el río se encuentra tapado en su mayor parte y los tramos descubiertos están muy degradados.

Las actuaciones proyectadas se han segmentado en siete tramos, desde aguas arriba hacia aguas abajo.

Además de las actuaciones en estos ámbitos se realizará la reposición de aquellos servicios y accesos afectados por la ejecución de las obras.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN VARIOS TRAMOS FLUVIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

El proyecto incluye la realización de una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la capacidad hidráulica de diversos tramos fluviales de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia, manteniendo la premisa del mínimo impacto ambiental del entorno, de forma que dichas actuaciones sean compatibles en todo punto con el grado de naturalidad de dichos cauces, sin afectar de manera negativa a los ecosistemas, o a la fauna y flora del lugar.

Con la ejecución de los trabajos a realizar se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:



- Recuperar los procesos fluviales con los que el río puede reconstruir su dinámica y un funcionamiento más próximo al natural.
- Aumentar la resiliencia del río frente a perturbaciones naturales y antrópicas.
- Mejorar la conectividad transversal y longitudinal de las masas de agua.
- Asegurar la adecuada funcionalidad de los cursos fluviales
- Proteger y mejorar el medio acuático y los ecosistemas acuáticos asociados.
- Prevenir, controlar y eliminar las especies exóticas invasoras.
- Evitar y/o minimizar los impactos de las inundaciones.
- Garantizar la seguridad para las poblaciones y actividades económicas que tienen alguna vinculación con las alteraciones hidromorfológicas existentes.

ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO BADELLA A SU PASO POR BANDE (OURENSE)

El proyecto pretende conciliar los intereses socioeconómicos del entorno del cauce del río Badella con la conservación o recuperación de los valores naturales, proyectando una serie de actuaciones para conseguir los siguientes objetivos:

- 1) La restauración ambiental de las márgenes y cauce del río Badella a su paso por el núcleo de Bande, minimizando o eliminando, aquellos impactos que en los últimos tiempos se han producido en su cauce y en su propio entorno fluvial, prestando especial atención a la “naturalización” del encauzamiento ejecutado en la zona de las piscinas públicas municipales.
- 2) Implantar un corredor fluvial natural, en el que se compatibilice la restauración y rehabilitación del bosque de ribera, con la consolidación del dominio público hidráulico, a través de sendas peatonales que faciliten el mantenimiento de la zona y permitan el uso público.
- 3) Generar nuevos puntos de interés, nuevos espacios y nuevos usos para el disfrute del medio fluvial por la población de Bande.

Para la consecución de estos objetivos se plantearon las siguientes actuaciones:

- Desbroce manual y limpieza de las márgenes del río.
- Demolición del edificio del antiguo matadero municipal, construido sobre el cauce.
- Acondicionamiento de 1.132 ml de sendas peatonales que permitirán recorrer la totalidad del dominio público hidráulico y proteger medioambientalmente la zona.
- Recuperación ambiental del cauce del río en el tramo canalizado en la zona de las piscinas municipales.

MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE AS CONCHAS. TT.MM. DE BANDE Y MUIÑOS (OURENSE)

Las actuaciones proyectadas consisten en aquellas que permitan la mejora de calidad de las aguas y recuperación ambiental del entorno del embalse de As Conchas (río Limia):

- Mejora del entorno de los Manantiales Termales en Bande
- Acondicionamiento de una zona de baño mediante albercas o piscinas en Muiños
- Acondicionamiento de la playa de baño de Portoquintela (Bande)
- Actuaciones sobre la masa de agua del embalse

Todas las actuaciones están basadas en la puesta en valor del Embalse de As Conchas y su entorno, tratando de solventar la problemática específica de cada uno de los emplazamientos con criterios ambientales y respetuosos con el entorno en el que se encuentran.



ACONDICIONAMIENTO DE MÁRGENES EN EL ARROYO ABOAL. T.M. DE MONDARIZ (PONTEVEDRA)

Las actuaciones para mejorar la accesibilidad consistirán en la ejecución de un sendero fluvial mediante un camino de jabre confinado, así como la ejecución de las pasarelas peatonales necesarias para garantizar su continuidad desde la parroquia de Aboal hasta la confluencia con el río Tea.

A su vez, se ejecutará una obra de fábrica para conectar los caminos existentes en ambas márgenes del arroyo a la altura de la población de Aboal y aguas arriba de la unión con el regato innominado.

De esta manera se pretende recuperar el río mediante el tratamiento de sus márgenes y mejora de su accesibilidad longitudinal y transversal y dar continuidad a los itinerarios existentes con el fin de favorecer el uso y disfrute de esta zona de alto valor ecológico.

MEJORA AMBIENTAL DE LAS MÁRGENES DEL ARROYO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE)

El objeto de este proyecto se concibe como una recuperación del entorno natural del arroyo mediante acciones de tipo ambiental (restauración forestal y desbroce de maleza), implantación de sendas peatonales de ribera y recuperación de los accesos a zonas singulares, estableciendo las condiciones adecuadas que permitan el disfrute del medio fluvial por la población. Incluye la colocación de una pasarela peatonal sobre el cauce, el retranqueo del cierre de algunas parcelas y pequeñas demoliciones.

ACTUACIONES DE MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL RÍO LIMIA EN EL TRAMO URBANO DE XINZO DE LIMIA (OURENSE)

Tal y como se indica en el plan de encauzamiento del río Limia a su paso por la población de Xinzo de Limia, existen dos estructuras que para la avenida de periodo de retorno de 100 años, permiten su paso sin problemas. No es así en el caso de la pasarela peatonal frente a las piscinas municipales y del puente do Bouzo, situados aguas abajo, los cuales constituyen un obstáculo al paso de las avenidas, generando sobre elevaciones de la lámina de agua. Por este motivo, se construye una nueva pasarela metálica peatonal y se mejora la capacidad de desagüe del puente do Bouzo.

Además, debido al estado del cauce y del dominio público hidráulico del río Limia a su paso por la localidad de Xinzo de Limia, se precisa la realización de acciones para su mejora. Dichas acciones tendrán como objetivo la limpieza de fondo del cauce y de los taludes, así como el refuerzo de estos últimos frente a la erosión en los casos que fuese necesario.

SENDA PEATONAL EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MIÑO ENTRE EL EMBALSE DE VELLE Y OS PEARES (OURENSE)

En el Municipio de A Peroxa existe una ruta de senderismo, que partiendo del núcleo de Os Peares discurre por una senda hasta encontrarse con el vecino Ayuntamiento de Coles.

El Municipio de Coles está constituido por un importante número de aldeas comunicadas entre sí por la calzada conocida como "carretera Barra do Miño" y por una serie de caminos peatonales que antaño eran utilizados por los habitantes de las mismas para acercarse a la capital. Estas sendas en parte de su recorrido discurren próxima y paralelas al río Miño y en la actualidad cumplen el doble objetivo de garantizar la comunicación entre las poblaciones existentes y poner en valor las zonas por las que discurren, garantizando el disfrute por parte de la población de una zona de elevado interés ambiental.



Las obras tienen como objetivos principales la recuperación ecológica y social mediante actuaciones coherentes con el entorno en que se enmarcan, garantizando la conservación de los valores ambientales asociados al cauce del río Miño a su paso por los Ayuntamientos de A Peroxa y Coles hasta llegar al vecino Ayuntamiento de Ourense, asegurando la integración en la ordenación de la población, unido todo ello a la creación de una plataforma que garantice la continuidad de la senda sin tener que usar las calzadas existentes, acondicionando el sendero peatonal mediante el desbroce y restauración del terreno.

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS, Y VALORACION CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS

➤ D.G. de Sostenibilidad de la costa y el mar

REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MARISMAS DE A XUNQUEIRA DE AREAL (POBRA DO CARAMIÑAL) La primera fase de esta obra, que se ejecutará en 2015, tiene un presupuesto de 400.000,00 €.

RECUPERACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO EN T.M. DE PADRÓN Presupuesto de Ejecución por Administración: 255.661,05 €. Está previsto realizar en el 2015

RECUPERACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO EN T.M. DE MIÑO Esta obra tiene que comenzar en el 2015. El Presupuesto Base de Licitación asciende a 170.047,17 €.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN CASTIÑEIRAS, EN EL T.M DE RIBEIRA (A CORUÑA) Esta obra fue adjudicada por un importe de 891.457,88 € y está previsto que finalice el 30 de abril de 2015.

DEMOLICIÓN, RETIRADA Y POSTERIOR RESTAURACIÓN DEL ASTILLERO DE LA PLAYA DE FOMENTO EN EL T.M. DE O VICEDO Esta obra está sin comenzar. El Presupuesto Base de Licitación de esta obra asciende a 235.680,92 €.

REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DE A INXUA Y CONEXIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO DE COVAS A SACISO, II FASE, EN EL T.M. DE VIVERO Obra pendiente de comenzar. El Presupuesto previsto para el año 2015 asciende a 500.000 €.

CARRIL BICI RAPADOIRA-LLAS Y ADECUACIÓN PLAYA RAPADOIRA-LLAS, EN EL T.M. DE FOZ. En el año 2015 se iniciarán las obras. Presupuesto de Ejecución por Administración: 338.324,25 €.

➤ Confederación Hidrográfica del Miño – Sil

ORDENACIÓN DE MÁRGENES Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DEL RÍO CABE EN MONFORTE DE LEMOS (LUGO) Se prevé que finalicen en junio de 2015.

RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y MEJORA DEL DRENAJE EN EL RÍO CANEDO. T.M. DE PONTEAREAS (PONTEVEDRA) La previsión actual es que los trabajos terminen en el año 2015.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN VARIOS TRAMOS FLUVIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA Los trabajos están finalizados y está prevista su recepción para el primer trimestre del 2015.



ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO BADELLA A SU PASO POR BANDE (OURENSE) Está pendiente la recepción de la obra, la cual se prevé en enero de 2015.

MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE AS CONCHAS. TT.MM. DE BANDE Y MUIÑOS (OURENSE) Las obras se adjudicaron en fecha 21 de mayo de 2014 y comenzaron en junio de 2014. Se prevé su finalización en septiembre del año 2015.

ACONDICIONAMIENTO DE MÁRGENES EN EL ARROYO ABOAL. T.M. DE MONDARIZ (PONTEVEDRA) Está previsto que finalicen en enero del 2015.

SENDA PEATONAL EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MIÑO ENTRE EL EMBALSE DE VELLE Y OS PEARES (OURENSE)

El 17 de julio de 2014, se acordó someter a información pública el proyecto. El anuncio se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* número 190, de 6 de agosto de 2014 y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ourense* número 180, de 7 de agosto de 2014, realizándose posteriormente el correspondiente informe de alegaciones.

Se prevé que la aprobación definitiva del proyecto se realice a principios de 2015 y que se formalice la encomienda de gestión en el primer semestre de 2015, semestre de 2015, y que los trabajos se finalicen en diciembre del mismo año.

➤ ***Confederación Hidrográfica del Cantábrico***

Ya han finalizado la totalidad de las obras.

➤ ***Parques Nacionales***

En la actualidad, al haber finalizado las actuaciones en curso, no existen compromisos presupuestarios adquiridos para el Programa Operativo de Galicia.

➤ ***Dirección Gral de Medio Natural y Política Forestal***

Con respecto a los compromisos adquiridos para 2015, se prevén los siguientes importes: Ayuda FEDER sobre lo comprometido para 2015 es de 607.383,46 €

Además de la ayuda de compromisos adquiridos se prevé la certificación de la ayuda de los pagos procedentes del 2014, cuya solicitud de reembolso se declarará en 2015, y cuya cifra asciende a 30.077,05 €.

Con respecto a las actuaciones a iniciar en 2015 se prevén adquirir los siguientes compromisos. Ayuda FEDER para actuaciones 2015 es de 313.747,92 €

➤ ***Dirección General del Agua***

Está previsto que para la anualidad de 2015, se de alta en la cofinanciación y certifique el siguiente proyecto:

SERVICIOS PARA EL ESTUDIO DE ZONAS INUNDABLES Y DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LOS RÍOS DE LA CUENCA DEL MIÑO-SIL



El objeto del proyecto es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 2007/60/CE, relativa a la evaluación de la gestión de los riesgos de inundación y al Real Decreto 903/2010, de 9 de julio y su reporting a la Comisión Europea. Consta de las siguientes actuaciones:

- Evaluación preliminar del riesgo de inundación (EPRI) de los ríos de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil
- Análisis geomorfológico-histórico correspondiente a las llanuras de inundación de 756 km de río, así como 21,5 km² de áreas torrenciales
- Análisis hidrológico-hidráulico de 512,7 km de ríos, que incluyen 490km declarados en la EPRI como Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)
- Delimitación, para los 756 km de río del análisis geomorfológico-histórico, de las zonas inundables correspondientes a las avenidas de 10, 100 y 500 años de período de retorno (Mapas de peligrosidad), el Dominio Público Hidráulico (DPH) y de la Zona de Servidumbre (ZS) y de la Zona de Policía (ZP) asociadas.

El proyecto está terminado, con acta de recepción de 30/9/2014 y certificará pagos en 2015 por importe total de 2,226M€.

TEMA 3.53. Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 3.51 ascienden a 14.519.883,24 euros, lo que representa un 28,10% sobre la programación total del periodo.

• XUNTA DE GALICIA

A lo largo de la anualidad 2014 se han finalizado las anualidades 2012 y 2013 de la siguiente encomienda de gestión, también ejecutada a través de las medidas 3.47 y 3.50:

Encomienda de gestión para la predicción del clima, el seguimiento do estado ecológico de las aguas, el cambio climático y el control de la calidad del aire, cuyos trabajos se concretan en las siguientes tareas:

- Predicción operativa.
- Visualización y recursos técnicos.
- Investigación y predicción numérica.
- Climatología y observación.
- Difusión de las predicciones y de los resultados meteorológicos.
- Mantenimiento de las estaciones meteorológicas de Galicia.

Por otra parte, se han realizado acciones relacionadas con la conservación y mejora de márgenes de ríos. Entre las actuaciones de mayor importe desarrolladas en 2014 se encuentran



las correspondientes a los “Servicios de mantenimiento, conservación y mejora del DPH de las cuencas de Galicia-Costa”.

Durante el 2014 finalizó la obra “Mejora del entorno del río Barosa, Barro (Pontevedra)”, con el fin de acondicionar las márgenes del río para su uso recreativo, educativo, así como la mejora ambiental y dotacional.

El importe de pagos certificados en la anualidad 2014 asciende a 5.001.568,24 euros. En lo referente a los pagos certificados a lo largo del periodo 2007-2014, estos se elevan a 13.970.363,58 euros, lo que supone un 32,47% de lo programado para el mismo periodo.

• M^o MEDIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

➤ Confederación Hidrográfica del Miño – Sil

ADECUACIÓN DEL CAUCE Y ORDENACIÓN DE MÁRGENES DE LOS RÍOS SARRIA Y CELEIRO EN EL T.M. DE SARRIA (1ª FASE)

El objeto del proyecto es la mejora de la capacidad hidráulica del río Sarria y la protección de las márgenes frente a inundaciones, para ello se construirán motas de contención de inundaciones y se mejorará la capacidad hidráulica de varios de los puentes existentes.

El ámbito de actuación del proyecto es la zona urbana conocida como el Malecón, comprendida entre el puente de la Ribeira y el puente de la calle Calvo Sotelo, la obra mejorará la capacidad hidráulica del río eliminando varios de los obstáculos existentes. En el cauce se eliminarán una isla y se rebajarán otras que en la actualidad constituyen un obstáculo al flujo de agua.

PROTECCIÓN DE MÁRGENES CONTRA LA EROSIÓN EN EL RÍO LOURO. T.M. DE PORRIÑO (PONTEVEDRA)

En la actualidad el río Louro, a su paso por este ayuntamiento, presenta una serie de desprendimientos y erosiones en sus taludes debido a las crecidas del río, con motivo de las precipitaciones registradas en septiembre de 2011; posteriormente agravadas por las crecidas de los pasados meses de diciembre de 2012 y enero 2013.

La actuación a ejecutar se basa en la recuperación ecológica y social mediante actuaciones de protección de márgenes con escollera y tratamientos de bioingeniería, mejora del sendero, plantación de especies de ribera y señalización interpretativa. Todo ello en consonancia con el entorno en que se enmarca la actuación, garantizando la conservación de sus valores ambientales asociadas a este cauce y asegurando su integración en la ordenación de la población. El tramo de río afectado por la actuación es de dos kilómetros.

ORDENACIÓN DEL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO LOURO A SU PASO POR MOS (PONTEVEDRA)

A orillas del río Louro, a su paso por Mos (Pontevedra) se ejecutó un paseo fluvial provisto de bordillos de hormigón y pavimento granular (zahorra y jabre). Las sucesivas crecidas del río han provocado el arrastre del pavimento, dejando impracticable gran parte de la senda. Las avenidas han provocado también el derrumbe y socavación de las orillas en diversos tramos.



El mal estado actual del tramo de río Louro y su senda fluvial, demandan una actuación urgente. Para resolver la problemática actual, la "Ordenación del cauce y márgenes del río Louro, a su paso por Mos" contempla las siguientes actuaciones:

Por un lado, se proyecta la ordenación del cauce y consolidación de márgenes: Incluye la limpieza y desbroce selectivo, respetando la vegetación existente y favoreciendo las especies del bosque de ribera, la retirada de la vegetación muerta y residuos, la defensa y protección de márgenes (reposición de escolleras y muros existentes, diseño de nuevas protecciones y aplicación de técnicas de bioingeniería...) y la ordenación ecológica del entorno mediante siembras y plantaciones.

Por otro lado, se plantea la recuperación de la senda fluvial existente, de unos 3 Km de longitud, mediante la ejecución de un nuevo pavimento ecológico capaz de compatible con la erosión y arrastre de materiales durante las inundaciones. La reparación de los elementos auxiliares de drenaje incluye su integración en el entorno natural (encachados de piedra a la salida de los tubos...)

REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN MIÑO-SIL (GALICIA)

El objeto de la actuación es la revisión, seguimiento y actualización del Plan Hidrológico de la demarcación Miño-Sil, partiendo del vigente plan 2009-2015. Mediante Resolución de la Dirección General del Agua, de 29 de diciembre de 2014 (BOE de 30 de diciembre de 2014), se inició el período de consulta pública durante seis meses (a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio) hasta el 30 de junio de 2015, de la propuesta de proyecto de revisión de plan hidrológico (ciclo de planificación hidrológica 2015-2021) de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil y su Estudio Ambiental Estratégico asociado (artículos 20 y 21 Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental).

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS, Y VALORACION CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS

ADECUACIÓN DEL CAUCE Y ORDENACIÓN DE MÁRGENES DE LOS RÍOS SARRIA Y CELEIRO EN EL T.M. DE SARRIA (1ª FASE). Siguen ejecutándose los trabajos y se espera que terminen en noviembre de 2015.

PROTECCIÓN DE MÁRGENES CONTRA LA EROSIÓN EN EL RÍO LOURO. T.M. DE PORRIÑO (PONTEVEDRA). Se prevé que terminen en enero del año 2015.

ORDENACIÓN DEL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO LOURO A SU PASO POR MOS (PONTEVEDRA) Está previsto que finalicen en junio de 2015.

TEMA 3.55. Fomento de la riqueza natural

• XUNTA DE GALICIA

Ante la necesidad de despertar en las personas una conciencia sensible a los problemas que afectan a nuestro entorno natural y proteger y recuperar su riqueza, a lo largo del año 2014, se han llevado a cabo actuaciones englobadas dentro del Plan de formación, educación y sensibilización en la conservación de la naturaleza.



Con el objetivo de compatibilizar el uso público del medio natural con la conservación y protección de los hábitats y especies, ha sido necesario gestionar la demanda del uso público, proporcionar un buen conocimiento del medio natural (mediante itinerarios guiados, divulgación ambiental, etc...) y generar actitudes positivas cara su conservación, por lo que se ha financiado la ejecución de diversas actuaciones de promoción del uso público, atención a visitantes y campañas de educación ambiental tales como *Atención a visitantes en las Islas Cíes*; actividades de formación y educación ambiental destinadas a la población local y a los agentes socioeconómicos de las áreas protegidas "*Jornadas divulgativas sobre valores naturales e investigación y desarrollo de un programa de voluntariado en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia*" y dotación del material divulgativo necesario para fomentar la educación y sensibilización en la conservación de la naturaleza entre la ciudadanía.

En la anualidad 2014 se han certificado pagos a la Autoridad de Gestión por una cantidad de 1.127.326,97 euro. En términos acumulados, durante el periodo 2007-2014 el nivel de certificaciones a Fondos 2007 alcanza un 70,23% de la programación del periodo, con una cantidad de 3.161.822,57 euros.

3.3.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 3.45. Gestión y distribución del agua (agua potable)

No se ha producido ningún cambio significativo en las condiciones generales que hayan modificado la situación de partida del programa operativo.

Con respecto a situaciones particulares producidas en la ejecución de las actuaciones, se ha producido en algún caso cierto retraso en la puesta en servicio de bombeos y ETAP debido a la falta de suministro eléctrico, si bien para paliar este problema se han mejorado las comunicaciones con los operadores de servicio y agilizado las tramitaciones al existir un procedimiento y protocolo a seguir para la contratación del suministro eléctrico durante la fase de explotación-puesta en marchas de las instalaciones.

TEMA 3.46. Tratamiento del agua (agua residual)

No se ha producido ningún cambio significativo en las condiciones generales que hayan modificado la situación de partida del programa operativo.

Con respecto a situaciones particulares producidas en la ejecución de las actuaciones en algún caso se ha detectado cierto retraso en la puesta en servicio de bombeos y EDAR debido a la falta de suministro eléctrico, si bien para paliar este problema se han mejorado las comunicaciones con los operadores de servicio y agilizado las tramitaciones al existir un procedimiento y protocolo a seguir para la contratación del suministro eléctrico durante la fase de explotación-puesta en marcha de las instalaciones.

TEMA 3.47. Calidad del aire

En el periodo objeto del presente informe no se han observado problemas en la ejecución de esta medida.

**TEMA 3.48. Prevención y control integrados de la contaminación**

En el periodo objeto del presente informe no se perciben problemas de ejecución en esta medida.

TEMA 3.50. Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

En el periodo objeto del presente informe no se han observado problemas en la ejecución de esta medida.

TEMA 3.51. Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

La naturaleza de las competencias atribuidas a la Dirección Xeral de Conservación da Natureza y el tipo de actuaciones relacionadas con la creación y mejora de infraestructuras para la recuperación y conservación de la biodiversidad, así como, para la defensa, gestión y puesta en valor de los espacios protegidos, propias de este tema prioritario, se caracterizan por su dispersión territorial y por la importancia del fomento e impulso de las economías locales que trabajan en el ámbito socioeconómico de los espacios protegidos, lo que conlleva un elevado número de expedientes que dificultan el diseño de las operaciones, la gestión y la publicidad de las actuaciones.

Para facilitar la gestión, como criterio para la configuración de las operaciones, se ha optado por agrupar distintos expedientes de gasto o proyectos que persiguen una misma finalidad en operaciones más dimensionadas en términos cuantitativos.

TEMA 3.53. Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)

No se ha producido ningún cambio significativo en las condiciones generales (tendencias socioeconómicas o cambios en las políticas nacionales o sectoriales) que modifiquen la situación de partida del programa operativo.

Debido al carácter puntual y múltiple de los "Servicios de mantenimiento, conservación y mejora del DPH de las cuencas de Galicia-Costa", la publicidad FEDER se ha materializado mediante carteles itinerantes.

TEMA 3.55. Fomento de la riqueza natural

La naturaleza de las competencias atribuidas a la Dirección Xeral de Conservación da Natureza y el tipo de actuaciones relacionadas con la creación y mejora de infraestructuras para la recuperación y conservación de la biodiversidad, así como, para la defensa, gestión y puesta en valor de los espacios protegidos, propias de este tema prioritario, se caracterizan por su dispersión territorial y por la importancia del fomento e impulso de las economías locales que trabajan en el ámbito socioeconómico de los espacios protegidos, lo que conlleva un elevado número de expedientes que dificultan el diseño de las operaciones, la gestión y la publicidad de las actuaciones.



Para facilitar la gestión, como criterio para la configuración de las operaciones, se ha optado por agrupar distintos expedientes de gasto o proyectos que persiguen una misma finalidad en operaciones más dimensionadas en términos **cuantitativos**.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR													
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014			
4	27	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
		Número	159	0	34	51	61	73	127	149	176	176,00	110,89		
5	29	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
		Hectáreas	1	0	0	0	0,21	0,45	1,44	1,44	1,44	1,44	144,00		
10		Número Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000													
		Número	170	0	0	0	0	2	170	173	173,00	101,76			
14		Número Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000													
		Número	25	0	0	0	0	0	19	22	22,00	88,00			
18		Hectáreas Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000													
		Hectáreas	100.255,09	0	0	0	0	0,55	0,55	28,55	28,55	0,03			
22		Número Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas													
		Número	20	0	0	0	3	16	17	17	17,00	85,00			
23		Número Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas													
		Número	44	0	0	0	2	2	4	4	4,00	9,09			
29		Número Campañas de educación ambiental desarrolladas													
		Número	10	0	0	0	0	2	3	7	8,00	80,00			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
40	Número	Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración												
5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
41	Número	Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas												
2	7	0	1	2	4	4	5	5	6	6	6,00	85,71		
77	Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas												
156	428,3	0	0	44,37	147,35	226,41	263,62	277,73	314,51	314,51	314,51	73,43		
78	Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas												
30	65	0	0	1,95	19,74	34,58	38,9	38,9	41,1	41,1	41,10	63,23		
82	Kilómetros	Redes de saneamiento creadas												
139,8	484,88	0	0	5,85	84,54	195,56	252,68	323,15	356,99	356,99	356,99	73,62		
83	Kilómetros	Redes de saneamiento mejoradas												
15	24	0	0	0	0,4	14,46	18,61	18,61	21,79	21,79	21,79	90,79		
86	Hectáreas	Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000												
172.929	3.203,33	0	0	0	35,49	35,66	173,84	2.979,78	2.979,78	2.979,78	2.979,78	93,02		
94	M3/día	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas												
258.287	477.474,62	0	0	0	35.315,2	52.415,24	76.432,04	77.627,92	78.821,47	78.821,47	78.821,47	16,51		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014				
95 M3/día Volumen de residuos industriales gestionados														
4.100	4.252	0	4.197	4.197	4.197	4.252	4.252	4.252	4.252	4.252,00			100,00	
97 Número Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporen medidas que favorezcan la accesibilidad														
3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00			0,00	
108 Número Número de proyectos de carácter medioambiental														
232	1.174	61	104	123	161	302	419	882	980	980,00			83,48	
112 Número Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas														
5	7	0	5	5	6	6	6	6	14	14,00			200,00	
113 25 Número (25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]														
185.000	567.257	0	0	53.660	91.752	171.050	210.795	332.948	451.324	451.324,00			79,56	
114 Número Muestras realizadas														
3	4	0	0	3	3	3	3	3	4	4,00			100,00	
125 M3/día Volumen de residuos urbanos gestionados														
2.400	2.898	0	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	3.704,84	3.704,84			127,84	
126 Número Actuaciones de estudio, difusión y promoción														
21	32	1	7	10	10	15	20	23	27	27,00			84,38	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014					
138															
m3 / día															
26.300	65.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00		
140															
Hectáreas															
7.501,16	98,58	0	0	0	0,03	41,6	42,17	88,72	88,72	88,72	88,72	88,72	90,00		
158 26															
Número															
393.500	964.636	0	0	1.875	140.950	274.496	337.781	364.297	380.852	380.852,00	380.852	380.852,00	39,48		
159 28															
Número															
38	127	0	7	19	47	84	90	105	119	119,00	119	119,00	93,70		
160 31															
Número															
75	328	61	66	66	72	104	107	118	140	140,00	140	140,00	42,68		
161 34															
Número															
5	141	0	0	0	0	18	36	141	149	149,00	149	149,00	105,67		
166															
Número															
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00		
178															
Número															
15	94	1	12	22	56	61	77	92	97	97,00	97	97,00	103,19		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

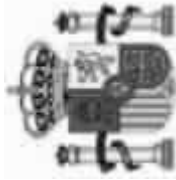
PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
184	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 51]											
60		365	0	0	0	0	39	59	365	390	390,00	106,85	
196	Kilómetros	Longitud de costa afectada (kms)											
1,9		23,29	0	0	0	2,8	2,8	2,8	2,8	16,64	16,64	71,45	
205	Número	Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000											
1,2		26	0	0	0	2	4,15	10	11	11	11,00	42,31	
206	Número	Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS)											
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
207	Número	Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000											
0		5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
209	Número	Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)											
10,4		8	0	0	0	2	4,19	5	6	6	6,00	75,00	
211	Km	Km de senderos nuevos y/o mejorados											
50		28,89	0	0	0	0	0	0	1	1	1,00	3,46	
212	Km	Km de Pistas creadas y/o mejoradas											
0		0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
213	nº	Nº de proyectos de gestión y distribución de agua potable (tema prioritario 45)										
20	64	0	0	5	16	30	39	42	49	49,00	76,56	
214	Nº	Nº de proyectos de tratamiento de aguas residuales (tema prioritario 46)										
20	119	0	0	1	19	53	74	88	100	100,00	84,03	
215	Nº	Nº de proyectos rehabilitación										
9	56	0	4	4	9	10	11	16	18	18,00	32,14	



3.4 EJE 4 TRANSPORTE Y ENERGÍA

3.4.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 4.17. Servicios ferroviarios

- **ADIF**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 FEDER de GALICIA del Gran Proyecto CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. L.A.V. MADRID-GALICIA. TRAMO: LUBIÁN-ORENSE. PLATAFORMA (FASE I) se refiere a las obras de construcción de la plataforma (y su control) de los subtramos comprendidos entre Porto – Miamán – Ponte Ambía – Taboadela y Túnel o Cañizo (vía derecha), y forma parte del proyecto global de la línea de alta Velocidad Madrid – Galicia, dentro del Corredor Norte.

La LAV comprendida en los citados subtramos tiene una longitud total de 28,767 km, y permite la circulación de tráfico de viajeros en condiciones de seguridad y confort a velocidades máximas de hasta 250 km/h, debiendo superar los 135 km/h las circulaciones más lentas. El ancho previsto de plataforma es de 14,00 metros, lo que permite la implantación de la doble vía con un entre-eje de 4,70 metros. La pendiente longitudinal máxima en vía general es de 25 milésimas, el radio tipo de las curvas del trazado es de 3.550 metros y en aquellas curvas diseñadas con un radio mínimo de 3.100 metros, la insuficiencia de peralte no supera 70 mm para velocidades de proyecto de 250 km/h y en ningún caso el valor de 80 mm (valor máximo para velocidades de circulación superiores a 300 km/h).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de plataforma.

Los subtramos incluidos son:

- PORTO - MIAMÁN. Tiene una longitud de 6,520 km. Como elementos singulares destaca el túnel de Seiró (1,798 m) y los viaducto de Valdemouro (411 m) y de Montegrande (489 m).

Los datos administrativos y económicos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 21-12-2009
- Fecha de adjudicación: 28-05-2010
- Fecha de firma del contrato: 09-06-2010
- Fecha de inicio de obra: 10-04-2011
- Fin previsto de obra: 10-12-2014



Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 92.085.771,93 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2013: 50.602.469,24 €

- MIAMÁN – PONTE AMBÍA. Tiene una longitud de 6,654 km. Como elementos singulares destaca túnel del Bouzas (852 m), dos pérgolas bajo ferrocarril, de 57,18 y 179,13 m, respectivamente, y los viaductos de Miamán (177 m), de Bouzas (216 m) y de Arnoia (799 m).

Los datos administrativos y económicos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 21-12-2009
- Fecha de adjudicación: 28-05-2010
- Fecha de firma del contrato: 09-06-2010
- Fecha de inicio de obra: 29-10-2010
- Fin previsto de obra: 29-10-2014

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 83.228.528,00 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2013: 59.740.512,79 €

- PONTE AMBÍA - TABOADELA. Tiene una longitud de 8,948 km. Como elementos singulares destaca el túnel de Os Casares (3.490 m), así como una pérgola de 49,00 m, y los viaductos sobre el Arroyo dos Muiños (21 m) y sobre el Arroyo Pazo (64 m).

Los datos administrativos y económicos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 21-12-2009
- Fecha de adjudicación: 28-05-2010
- Fecha de firma del contrato: 09-06-2010
- Fecha de inicio de obra: 26-02-2011
- Fin previsto de obra: 26-02-2015

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 85.287.242,77 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2013: 60.284.352,84 €

- TUNEL O CAÑIZO VIA DERECHA. Tiene una longitud de 6,645 km. Como elementos singulares destaca el túnel de O Cañizo (vía Derecha) de 5.372 metros de longitud.

Los datos administrativos y económicos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 13-10-2011
- Fecha de adjudicación: 21-11-2011
- Fecha de firma del contrato: 21-11-2011
- Fecha de inicio de obra: 21-12-2011
- Fin previsto de obra: 21-09-2014

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 75.430.405,99 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2013: 21.573.875,86 €



Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 4.17 ascienden a 197.256.626,36 euros, lo que representa un 85,36% sobre la programación total.

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para futuras anualidades y avance de las mismas.

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, 6 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 4 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 2 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada no se encuentran finalizados ningún contrato.

Las previsiones de ejecución de las operaciones cofinanciadas se recogen en la tabla siguiente:

OPERACIÓN	CERTIFICADO SOLICITUD REEMBOLSO A 31/12/2013 (Ayuda) (€)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2014 (Ayuda) (€)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2015 (Ayuda) (€)
LUBIÁN-ORENSE. PLATAFORMA (FASE I)	150.265.740,07	20.000.000,00	30.800.000,00

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

Datos sobre indicadores operativos.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:



OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN (KM)		
	EJECUCIÓN A 31/12/2013	VALOR ESPERADO 2014	VALOR ESPERADO 2015
LUBIÁN-ORENSE. PLATAFORMA (FASE I)	16,95	20,0	28,8

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 16,95km de los 28,8 km previstos.

TEMA 4.20. Autopistas

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema 4.20 ascienden a 201.031.814,95 euros, lo que representa un 109,09% sobre la programación total.

- **XUNTA DE GALICIA**

Durante el ejercicio 2014 no se llevó a cabo ninguna puesta en servicio de las actuaciones pendientes, aunque si se continuo la ejecución de importantes ejes de comunicación dentro la red de vías de alta capacidad, que se detallan a continuación.

- VAP Sarria – Monforte: se trata de un eje estratégico para el desarrollo y comunicación de la capital de la provincia de Lugo con la zona sur de la provincia, que dará continuidad a la VAP Nadela – Sarria ya acabada. La actuación está dividida en tres tramos (Tramo I: Sarria-Noceda, Tramo II: Noceda-A Áspera y Tramo III: A Áspera-Monforte), siendo el primero de estos tramos el que captaría una mayor intensidad de tráfico según los análisis realizados. Por esta razón, y con el fin de dar servicio a los usuarios progresivamente fue puesto en servicio ya en el ejercicio 2013. Los dos tramos restantes siguen con una ejecución a buen ritmo y tienen prevista su puesta en servicio en el ejercicio 2015.
- En otro orden de importancia, están las obras del tramo Celeiro-San Cibrao (que forma parte de la actuación VAP COSTA NORTE), así como el primer tramo de la VAC Tui – A Guarda (Tui (enlace A55)- enlace PO-350), en las que los trabajos no están tan avanzados como en las anteriores, pero que tienen prevista su finalización dentro de los plazos establecidos por las Directrices de cierre aplicables a los programas operativos del período 2007-2013.

Los pagos certificados durante el año 2014 se elevan a 4.985.146,20 euros que sumados a lo certificado anteriormente a la Autoridad de Gestión, alcanza el montante de 124.255.993,39 euros en el periodo 2007-2014, que supone una ejecución del 108,46%



- **SEITT**

“Autovía A-54. Tramo: Monte de Meda – Villamoure”

Dentro de este PO Tema SEITT desarrolla la actuación: “**Autovía A-54. Tramo: Monte de Meda – Villamoure**”. El objeto de las obras es la construcción del tramo Enlace Monte de Meda – Enlace de Villamoure perteneciente a la Autovía A-54 Lugo-Santiago. El tramo de proyecto discurre por el término municipal de Lugo, en la provincia de Lugo.

Esta actuación, que tiene una longitud de 5,61 km da continuidad al tramo en proyecto de la Autovía A-54 (Guntín-Monte de Meda) desde el enlace con la N-540 en las proximidades de Monte de Meda. El proyecto comienza en el enlace con la carretera N-540 y finaliza en la conexión con la carretera LU-612, al sur de Lugo, creciendo los puntos kilométricos de oeste a este. Las obras se completan con la ejecución de 10 estructuras (1 Viaducto, 7 Pasos Superiores y 2 Pasos Inferiores), el drenaje transversal y longitudinal, la señalización, el balizamiento y las defensas propias de una autovía de estas características. Además se realizarán las actuaciones ambientales y obras complementarias correspondientes. La sección transversal del tramo consta de doble calzada de 7 metros de anchura, con arcenes exteriores de 2,5 metros e interiores de 1 metro. La mediana tiene una longitud de 9 metros (11 m. entre bandas blancas). Las bermas exteriores e interiores son de 1 metro continuando con cunetas de 3 metros de ancho.

La obra se encuentra en ejecución. Los datos administrativos y económicos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra:	29/12/2007
- Fecha de adjudicación:	28/02/2008
- Fecha de firma del contrato:	04/04/2008
- Fecha de inicio de obra:	18/12/2008
- Fin de obra:	31/10/2014

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado:	25.269.000,00 €
- Importe elegible contratado:	21.783.620,69 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2014:	23.451.057,02 € (107,65% de obra)

“Autovía A-54: Lugo-Santiago. Tramo: Enlace de Palas (oeste)-Enlace de Guntín (norte)”

Dentro de este PO Tema SEITT desarrolla la actuación del **GRAN PROYECTO**: “**Autovía A-54: Lugo-Santiago. Tramo: Enlace de Palas (oeste)-Enlace de Guntín (norte)**”. La actuación consiste en la ejecución de las obras correspondientes al tramo de la autovía A-54 entre Lugo y Santiago entre los enlaces de Palas (oeste) y Guntín (norte). El trazado de esta carretera discurre íntegramente por la provincia de Lugo y afecta a los términos municipales de Palas de Rei, Monterroso y Guntín.

Las obras consisten en la construcción de 15,4 km de nuevo trazado de autovía, teniendo su origen en la carretera N-547 y el fin en el enlace que unirá las dos futuras autovías (Lugo-Santiago y Orense-Lugo) y la N-547.

La sección tipo del tronco de autovía estará formada por dos calzadas de 7 metros de anchura cada una, arcenes exteriores de 2,5 metros, interiores de 1 metro y mediana de 9 metros, con bermas exteriores de 1 metro.



Las obras incluyen la construcción de 5 viaductos, 6 pasos superiores, 17 pasos inferiores y 31 obras de drenaje transversal, alguna de las cuales sirven también como pasos de fauna. Así mismo, se construirán los elementos necesarios para el drenaje longitudinal, la señalización, el balizamiento y las defensas propias de una autovía de estas características.

La obra se encuentra en ejecución. Los datos administrativos y económicos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 21/09/2009
- Fecha de adjudicación: 23/12/2009
- Fecha de firma del contrato: 14/01/2010
- Fecha de inicio de obra: 12/02/2010
- Fin previsto de obra: 31/12/2015

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 74.324.386,17 €
- Importe elegible contratado: 64.072.746,70 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2014: 47.740.029,61€ **(74,5% del total de la obra)**

“Variante de Padrón”

La actuación consiste en la ejecución de las obras correspondientes a la variante de la población de Padrón de la carretera N-550 de A Coruña a Tuy con una longitud de 3,2 km.

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 23/09/2009
- Fecha de adjudicación: 21/01/2010
- Fecha de firma del contrato: 04/02/2010
- Fecha de inicio de obra: 11/06/2010
- Fin previsto de obra: 30/06/2015

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 18.176.550,45 €
- Importe elegible contratado: 15.669.440,04 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2014: 10.354.038,81€ **(66% del total de la obra)**

2. INDICADORES OPERATIVOS

Todos los indicadores operativos de las actuaciones de SEITT tienen la particularidad de medir unidades físicas que únicamente pueden certificarse cuando cada una de las obras ha finalizado. Durante la fase de ejecución de las obras, no se indica evolución en indicadores ya que no se puede confirmar la completa ejecución: ni del proyecto ni de ningún kilómetro de carretera.

“Autovía A-54. Tramo: Monte de Meda – Villamoure”

Indicador 151 (1) Número de proyectos

Se ha certificado hasta un 0,01 de proyecto; sin embargo, siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificará la unidad hasta que no haya finalizado la obra.

Indicador 152 (14) Kilómetros de nuevas carreteras



Se han certificado 0,05 km de autovía de nueva construcción; sin embargo, siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificarán 14 kms hasta la finalización de la obra. Actualmente la ejecución de la obra alcanza 74% aproximadamente.

“Autovía A-54: Lugo-Santiago. Tramo: Enlace de Palas (oeste)-Enlace de Guntín (norte)”

Indicador 151 (1) Número de proyectos

Aunque ha iniciado el proyecto con parte de su ejecución (49,3% aprox), siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificará la unidad hasta que no haya finalizado la obra.

Indicador 152 (14) Kilómetros de nuevas carreteras

Se ha ejecutado una parte significativa de las obras (49,3% aprox); sin embargo, siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificarán 14 kms hasta la finalización de la obra.

“Variante de Padrón”

Indicador 151 (1) Número de proyectos

Aunque ha iniciado el proyecto con parte de su ejecución (26% aprox), siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificará la unidad hasta que no haya finalizado la obra.

Indicador 152 (3,2) Kilómetros de nuevas carreteras

Se ha ejecutado una parte significativa de las obras (económicamente supondría aproximadamente 0,83 kms); sin embargo, siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificarán el total correspondiente a 3,2 kms hasta la finalización de la obra.

TEMA 4.21: Autopistas RTE-T

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 4.21 ascienden a 257.796.725,21 euros, lo que representa un 118,26% sobre la programación total del periodo.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS (Mº FOMENTO)**
- **GA.1.4.21.01.01 “12-LU-3820.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Vilamar-Barreiros.” Obra finalizada en 2011.
- **GA.1.4.21.01.02 “12-LU-3810.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Lorenzana-Vilamar.” Obra finalizada en 2011.
- **GA.1.4.21.01.03 “12-LU-3750.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Touzas-Castromayor.” Obra finalizada en 2010.
- **GA.1.4.21.01.04 “12-LU-3740.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Villalba-Touzas.” Obra finalizada en 2011.
- **GA.1.4.21.01.05 “12-LU-3800.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Mondoñedo-Lorenzana.” Obra finalizada en 2012.
- **GA.1.4.21.01.06 “12-LU-3760.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Castromayor-Abadín.” Obra finalizada en 2010.
- **GA.1.4.21.01.07 “12-LU-3770.-** Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Abadín-Careira.” Obra finalizada en 2011.



- **SEITT**

1.2. AUTOPISTAS (RTE-T). PO TEMA 21.

“Autovía Verín-Frontera Portuguesa”.

Las obras consisten en la construcción de un tramo de autovía que servirá de enlace entre las redes de alta capacidad de España y Portugal en las proximidades de Verín, conectando la autovía A-42 (de las Rías Bajas) con la autovía portuguesa IP-3.

El tronco de la nueva autovía discurre por la provincia de Orense paralelo a la carretera N-532 entre la localidad de Verín y la frontera portuguesa en la provincia de Orense. Se inicia en el enlace con la A-52 y finaliza en la frontera con Portugal rebasada la localidad de Feces de Abaixo.

Las obras incluyen la construcción de 11,32 metros de autovía, tres enlaces, la ejecución de 16 estructuras: (3 viaductos, 6 Pasos Superiores, 7 Pasos Inferiores), el drenaje transversal y longitudinal, la señalización, el balizamiento y las defensas propias de una autovía de estas características.

La sección transversal del tramo es de doble calzada de 7 m de anchura, con arcenes exteriores de 2,50 m e interiores de 1 m. La separación entre calzadas se realiza mediante una mediana de 12 metros excepto en el tramo final donde la anchura se reduce a 5 metros y el arcén interior se amplía a 1,50 m.

La obra se ha finalizado. Los datos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 29/12/2006
- Fecha de adjudicación: 29/03/2007
- Fecha de firma del contrato: 26/04/2007
- Fecha de inicio de obra: 02/08/2007
- Fin de obra: 18/12/2010

Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 42.616.600,00 €
- Importe elegible contratado: 36.738.448,28 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2014: **36.698.780,38 € (supone 99,9% de obra)**

“Acceso al Puerto Exterior de A Coruña”

Las obras consisten en la construcción de 5.082 m de autovía para conectar la nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira (Puerto Exterior de A Coruña) con la red de vías de alta capacidad del entorno, la autovía A-6 de Madrid a A Coruña y la autopista de peaje AG-55 de A Coruña a Carballo. La obra se está ejecutando. Los datos más relevantes de esta obra son:

Datos Administrativos:

- Fecha de licitación de la obra: 19/12/2009
- Fecha de adjudicación: 18/05/2010
- Fecha de firma del contrato: 26/05/2010
- Fecha de inicio de obra: 09/09/2010
- Fin previsto de obra: 09/08/2012



Datos Económicos:

- Importe de obra contratado: 58.480.525,44 €
- Importe elegible contratado: 50.414.246,07 €
- Inversión ejecutada elegible hasta 2014: **38.684.746,79 € (76,7 % de la obra)**

2. INDICADORES OPERATIVOS

Todos los indicadores operativos de las actuaciones de SEITT tienen la particularidad de medir unidades físicas que únicamente pueden certificarse cuando cada una de las obras ha finalizado. Durante la fase de ejecución de las obras, no se indica evolución en indicadores ya que no se puede confirmar la completa ejecución: ni del proyecto ni de ningún kilómetro de carretera.

“Autovía Verín Frontera Portuguesa”

Indicador 151 Número de proyectos

La obra finalizó en 2010. Se ha certificado el equivalente a 1 proyecto (certificado en 2011) correspondiente al 100% de la ejecución.

Indicador 153 (11) Kilómetros de nuevas carreteras red TEN

La obra finalizó en 2010. Se ha ejecutado y certificado el equivalente a 11 km de autovía de nueva construcción (certificado en 2011), correspondiente al 100% de la ejecución.

“Acceso al Puerto Exterior de A Coruña”

Indicador 151 (1) Número de proyectos

Aunque ha iniciado el proyecto con parte de su ejecución (57% aprox), siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificará la unidad hasta que no haya finalizado la obra.

Indicador 153 (5) Kilómetros de nuevas carreteras red TEN

Se ha ejecutado una parte significativa de las obras (supondría aproximadamente 1,9 kms); sin embargo, siguiendo indicaciones de los gestores del programa, no se certificarán el total correspondiente a 5 kms hasta la finalización de la obra.

TEMA 4.22: Carreteras Nacionales

• DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS (Mº FOMENTO)

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 3.51 ascienden a 57.529.896,63 euros, lo que representa un 126,30% sobre la programación total del periodo.

- **GA.1.4.22.01.01 “46-LC-5730.- Paso inferior. Autovía SC-20. Santiago de Compostela. Tramo: Cornes-Hórreo”** Obra finalizada en 2011.
- **GA.1.4.22.01.02 “26-LU-4490.A- Nuevo puente sobre el Miño en Lugo. Conexión de la N-VI con las carreteras N-543 y LU-612”** Obra finalizada en 2011.
- **GA.1.4.22.01.03 “45-PO-3940- Remodelación del nudo de O’Pino CN-550. punto kilométrico 124.3 y PO-10. Punto kilométrico 1+300”.**Obra finalizada en 2013.



- **GA.1.4.22.01.04 “33-LU-4260** Seguridad vial. Mejora de rodadura y balizamiento y construcción de glorieta, N-640 p.k. 13,400 al 37,700. Tramo: L.P. Oviedo-A Pontenova”.Obra recibida en 2013.

TEMA 4.23. Carreteras regionales/locales

- **XUNTA DE GALICIA**

Este tema prioritario tiene tres líneas de actuación: las que suponen la mejora de trazado y acondicionamiento de carreteras existentes, las variantes en poblaciones y nuevas vías, y las actuaciones diseñadas específicamente para la mejora de la seguridad vial.

- Dentro del primer grupo destacar la puesta en servicio del Acondicionamiento da Conexión AC-552/AC-551 e DPO-394. Reordenación da Glorieta de Sabón y la previsión de terminar en el ejercicio 2015 el Acondicionamiento da AC-433 Ponte do Porto (AC-432) - Laxe (AC-431). Con la puesta en servicio de estos dos proyectos se terminaría con las actuaciones previstas en el programa operativo en este apartado.
- En el apartado de variantes de poblaciones se tiene que destacar muy especialmente la puesta en servicio de la Conexión do VAP Brión - Noia con la carretera AC 550 en Taramancos (Variante de Noia), por ser una vía demandada históricamente que consigue solucionar los problemas de congestión de tráfico de la carretera convencional a su paso por el núcleo urbano de Noia, se convierte en una variante de dicha población. Asimismo, esta obra supone la conclusión de un eje fundamental de comunicación de la capital de Galicia con la ría de Noia e Muros, puesto que da continuidad a la VAP ya construida y en servicio Santiago –Noia. Por estos motivos, esta obra que se inició a finales del 2010, y que cuenta con una estructura singular para atravesar la ría (vano central atirantado), mejorara de forma muy significativa la accesibilidad entre las comarcas de Santiago, Noia y Barbanza
- Dentro de las obras específicas en materia de seguridad vial, especialmente actuaciones desarrolladas en tramos de concentración de accidentes; actuaciones muy relevantes al tratarse de puntos de la red con claros problemas de seguridad vial y en los que una rápida ejecución siempre es necesaria. Todas las actuaciones previstas en el programa operativo fueron ya ejecutadas, con la puesta en servicio en el ejercicio anterior de las últimas actuaciones.

Los pagos certificados en el año 2014 suman 10.566.271,14 euros. Si valoramos el periodo 2007 a 2014, el nivel de pagos certificados se sitúa en 181.811.146,67 euros, un 103,03% sobre lo programado.

TEMA 4.25. Transporte urbano

- **XUNTA DE GALICIA**



Durante el año 2013 se aprobó el Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Mejora de la accesibilidad, Mejora de las Instalaciones y Mejora en los Sistemas de Información, que se ha concretado en la aprobación de 6 operaciones que se encuentran en curso de ejecución. Una vez aprobado el Plan Renove, se redactaron y aprobaron los proyectos de ejecución de algunas de las actuaciones en él recogidas y se licitaron las obras correspondientes. La mayoría de las obras se iniciaron en el 2014, y quedarán finalizadas a lo largo del año 2015.

Las actuaciones realizadas durante el año 2014 han sido:

- Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Ciudad de A Coruña. Comprende los siguientes contratos:
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en la estación de autobuses de A Coruña. El proyecto se aprobó en mayo de 2014. Las obras se iniciaron en diciembre de 2014 y se encuentran ejecutadas en un 11% del total, estando prevista su finalización en el mes de mayo de 2015.
- Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Zona Sur de la Provincia de Pontevedra. Comprende los siguientes contratos:
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en las estaciones de autobuses de la provincia de Pontevedra. Zona Sur. Estaciones de autobuses de Cangas, Gondomar, Ponteareas y Vigo. El proyecto se aprobó en febrero de 2014. Las obras se iniciaron en octubre de 2014 y se encuentran ejecutadas en un 30% del total, estando prevista su finalización en el mes de marzo de 2015.
- Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Zona Norte de la Provincia de Pontevedra. Comprende los siguientes contratos:
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en las estaciones de autobuses en la zona norte de la provincia de Pontevedra. Estaciones de autobuses de Lalín, Pontevedra y Villagarcía de Arousa. El proyecto se aprobó en marzo de 2014. Las obras se iniciaron en octubre de 2014 y se encuentran ejecutadas en un 42% del total, estando prevista su finalización en el mes de marzo de 2015.
- Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Provincia de Ourense. Comprende los siguientes contratos:
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en las estaciones de autobuses de la provincia de Ourense. Estaciones de autobuses de O Barco de Valdeorras y Xinzo de Limia. El proyecto se aprobó en marzo de 2014. Las obras se iniciaron en agosto de 2014 y finalizaron en octubre de 2014.
- Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Provincia de Lugo. Comprende los siguientes contratos:



- Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en las estaciones de autobuses de la provincia de Lugo. Estaciones de autobuses de Viveiro, Ribadeo, Mondoñedo, Vilalba e Sarria. El proyecto se aprobó en febrero de 2014. Las obras se iniciaron en septiembre de 2014 y finalizaron en octubre de 2014.
- Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en la estación de autobuses de Lugo. El proyecto se aprobó en mayo de 2014, las obras se iniciaron en enero de 2015 y se encuentran en curso de ejecución.
- Plan Renove de las Estaciones de Autobuses de Galicia: Provincia de A Coruña. Comprende los siguientes contratos:
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en las estaciones de autobuses de la provincia de A Coruña. Estaciones de autobuses de A Pobra do Caramiñal, Carballo, Cedeira, Noia y Padrón. El proyecto se aprobó en febrero de 2014. Las obras se iniciaron y finalizaron en septiembre de 2014.
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en la estación de autobuses de Santiago de Compostela. El proyecto se aprobó en marzo de 2014. Las obras se iniciaron en agosto de 2014 y se finalizaron en diciembre de 2014.
 - Mejora de accesibilidad, instalaciones y sistemas de información en la estación de autobuses de Ferrol. El proyecto se aprobó en diciembre de 2014. Las obras se encuentran en curso de ejecución.

En la anualidad 2014 no se ha realizado certificación alguna a la Autoridad de Gestión.

Los pagos acumulados certificados a lo largo del periodo que comprende del 2007 al 2014, ascienden a 3.013.397,99 euros, que reflejan una ejecución del 72,76%.

TEMA 4.26. Transporte multimodal

● XUNTA DE GALICIA

Las actuaciones realizadas durante el año 2014 han sido:

- **Acceso de la Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves a la autovía A-52**

La Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves en un futuro será una gran superficie de terreno de 4,5 millones de metros cuadrados, dotada de conexiones para el transporte intermodal, con instalaciones de almacenaje, ruptura, concentración y distribución de carga, de centros de actividades terciarias relacionadas con el comercio internacional y de



instalaciones que permitan intercalar procesos para incrementar el valor de las mercancías, tales como envasado, etiquetado y control de calidad.

Esta Plataforma Logística actuará como puerto seco y complementará a las instalaciones portuarias de Vigo. La intermodalidad para el transporte de mercancías por tren y carretera se garantizará mediante la conexión de la plataforma con el corredor ferroviario del Miño que une el puerto de Vigo con la meseta y con el acceso directo a la autovía A-52 (Autovía de las Rías Bajas: Vigo / Pontevedra - Madrid), y mediante esta también a la autopista A-9 (Ferrol / A Coruña - Portugal), a la autovía A-55 (Vigo - Tui - Portugal) y a la autopista portuguesa A-3 (Valença do Minho - Porto).

El acceso a la Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves es un tramo de autovía de 3.800 metros de longitud y dos ramales de enlace con la plataforma de 910 y 770 metros de longitud.

Los ramales de acceso a la plataforma logística salen de su extremo noreste, uniéndose a la autovía en la zona de Corzán. La autovía discurre entre Corzán e Puzo, donde se construye una glorieta para dar acceso a la autovía A-52 desde y hacia Vigo, así como a la carretera EP-4006. También se contempla, un enlace con la carretera PO-402 Oleiros – Vilasobroso.

En diciembre de 2014 quedaron finalizadas las obras del acceso de la Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves a la autovía A-52 que se habían iniciado en el año 2010.

- **Conexión del Puerto Seco de Monforte de Lemos con las carreteras LU-933 y CN-120, tramo Puerto Seco – LU-933.**

El Puerto Seco de Monforte de Lemos, es una plataforma logística de intercambio de mercancías, que se sitúa dentro del término municipal de Monforte de Lemos, a aproximadamente 2 km de distancia del centro urbano de su capital, en el margen izquierdo de la carretera LU-546 Nadela (N-VI) - Monforte (LU-664), en su punto quilométrico 55, y también en el margen izquierdo del ferrocarril A Coruña - Monforte de Lemos. Es por lo tanto, un importante nodo a nivel de comunicaciones. La superficie del mismo es de aproximadamente 307.000 m².

Toda esta área se encuentra zonificada por usos, disponiéndose de una zona para plataforma intermodal, con una superficie de más de 10.500 metros cuadrados que cuenta con un área central de expedición de mercancías y con dos vías paralelas a ambos lados de 750 metros de longitud que garantizan la plena operatividad del enclave; otra para parcelas de uso industrial y/o terciario; que se complementan con las calles interiores y sus aparcamientos necesarios, una zona para equipamiento de tipo cultural vinculado a la rotonda ferroviaria, y una zona verde con áreas ajardinadas.

El vial de conexión entre el Puerto Seco de Monforte de Lemos y la carretera LU-933 surge de la necesidad de conectar este con el viario existente. Dicho vial tiene su origen en la zona del Puerto Seco, continua hacia el este durante 500 m, donde se construye una glorieta y posteriormente discurre durante 1,6 km hacia el sur hasta la carretera LU-933 donde conecta con otra glorieta a nivel.

En una segunda fase se prevé la continuación de dicho vial hacia el sur hasta conseguir la conexión con la carretera N-120, mediante un enlace tipo diamante.

La actuación proyectada tiene por objeto absorber el tráfico producido por la puesta en funcionamiento del Puerto Seco de Monforte de Lemos.



Las obras se iniciaron el 8 de agosto de 2014 y actualmente se encuentran ejecutadas en un 17% del total. Su finalización está prevista para el tercer trimestre del año 2015.

Además, durante el ejercicio 2014 se adjudicaron y ejecutaron los “*Aparcamientos Disuasorios*” de Broullón y Domaio en Moaña-Pontevedra, que serán recepcionados en los primeros meses del ejercicio 2015.

Se han iniciado también los procedimientos administrativos para completar las acciones previstas con dos nuevos proyectos:

- AC/14/039.01 Aparcamiento Disuasorio en Pontepedriña (Santiago de Compostela)
- AC/14/077.03 Aparcamiento Disuasorio en As Lonzas (A Coruña)

Estas actuaciones resultan de especial interés para el fomento de la movilidad sostenible y especialmente por la descongestión de los centros urbanos de tráfico rodado de uso privado que redundará en una reducción de las emisiones de CO2 y por tanto en una mejora de la calidad del aire local.

Los aparcamientos disuasorios consisten en áreas de estacionamiento público situadas a la entrada de las ciudades, junto a las principales vías de acceso por carretera, cuyo uso no comporte coste para el usuario y que están conectadas al centro urbano a través del transporte público, o de fácil acceso en bicicleta o a pie. En definitiva, los aparcamientos disuasorios están ideados para reducir el número de automóviles provenientes de otras poblaciones entrando al centro urbano de la ciudad destino.

En el ejercicio el 2014 no se ha certificado importe alguno. Los pagos acumulados que se han certificado a la Autoridad de Gestión a lo largo del espacio temporal que comprende del 2007 al 2014, presenta una cuantía de 15.277.070,31 euros, lo que refleja una ejecución del 70,09% sobre la programación para el periodo. Dicha ejecución supera el 100% si consideramos los compromisos derivados de las operaciones aprobadas hasta 31 de diciembre de 2014.

TEMA 4.29. Aeropuertos

- **AENA**

El Programa Operativo de Galicia en el Eje 4 Tema Prioritario 29, está destinado a mejorar las infraestructuras de los Aeropuertos de Galicia: A Coruña, Santiago y Vigo.

Para modernizar y mejorar estos Centros, se ejecutaron diversas actuaciones en el periodo 2007 al 2013 con ayuda del FEDER.

A continuación se describen las más importantes que han tenido ejecución a lo largo de 2014.

- Aeropuerto de A Coruña.

* “ASISTENCIA TÉCNICAS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA AMPLIACIÓN CAMPO DE VUELOS.”

Obra iniciada en junio de 2011 y finalización prevista en abril de 2015.

Entre las actuaciones a llevar a cabo destacan las siguientes:



- Ampliación de la pista en 400 metros en su cabecera 04 por lo que la nueva pista pasará a tener una longitud de 2.340 m.
- Aumento de la anchura de pista a 45 metros con márgenes de 7,5 metros a cada lado.
- Franja asociada con una anchura de 300 metros (150 metros a cada lado de eje), para dar cumplimiento a las nuevas Normas Técnicas de Aviación Civil.
- Zona libre de obstáculos de 150 x 150 metros.

La ampliación pretende posibilitar la operación de aeronaves de mayor peso y tamaño; y con ello posibilitar destinos de mayor alcance, siempre teniendo en cuenta las posibles afecciones a los núcleos de población del entorno y el respeto al medioambiente.

Toda la obra de ampliación, que se ha proyectado sobre un terraplén que en algunos puntos alcanzará hasta 35 metros de altura, conlleva un movimiento de más de 4,5 millones de metros cúbicos de tierra y el uso de cerca de 23.000 toneladas de hormigón asfáltico.

El volumen de las actuaciones previstas no será obstáculo para que todas las obras se desarrollen en un marco de sostenibilidad y respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural de la zona, cumpliendo en todo momento con los requisitos incluidos en la Declaración de Impacto Ambiental y ejecutando todas las medidas preventivas, correctoras y protectoras de aplicación.

- Aeropuerto de Vigo.

* “AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL.”

Obra iniciada en octubre de 2010, el 31 de mayo de 2014 fue inaugurada la ampliación.

La obra contempla la ampliación y remodelación total del actual edificio terminal, que pasará de la superficie actual de 8.700 m² a una superficie total de 26.000 m², lo que supone un incremento de casi un 200%. Además, esta ampliación posibilitará que el Aeropuerto tenga una capacidad de 4 millones de usuarios anuales.

Los trabajos están divididos en varias fases: la primera será propiamente de ampliación del recinto hacia los extremos.

La ampliación se desarrolla en:

Planta Baja, que se destina a llegadas (recogida de equipajes, vestíbulos, etc.) y salidas (vestíbulo y facturación y zona de control) concentrando de forma clara y cómoda el proceso de tratamiento del pasaje. Esta planta cuenta a su vez con una importante área de restauración y otras áreas comerciales, así como con una zona con la suficiente independencia para el uso de Autoridades, y la zona de seguridad.

Planta Primera, destinada exclusivamente a embarques en una amplia superficie en que se han aumentado los servicios disponibles actuales con 3 pasarelas de embarque (1 más que en la actualidad). Esta planta cuenta igualmente con áreas comerciales y con un espacio destinado a sala V.I.P.

Planta Segunda, se incluye en el volumen general de la cubierta y como actividad se destina a las dependencias del Centro de Facilitación de Vuelos y Meteorología, ocupándose el resto de su superficie para el emplazamiento de equipos para instalaciones.



Respecto a la reforma del Edificio Terminal, por una parte, se ha adecuado a la Normativa vigente y por otra a nuevos criterios estéticos y de seguridad. Esto ha determinado su parcial renovación, lo que se ha aprovechado para elevar ligeramente el nivel de la cubierta para lograr una proporción más racional en los espacios interiores. Al mismo tiempo y por necesidades de espacio, se hace necesaria la realización de una sobre-cubierta que proteja la nueva situación de los equipos destinados a las instalaciones del Edificio.

* “MEJORA FIABILIDAD RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO”.

Inicio de la obra en octubre de 2010 y finalizada en abril de 2012.

La obra tuvo el objetivo de garantizar la fiabilidad y la continuidad de la red de suministro eléctrico del Aeropuerto, así como cumplir con la normativa de Aena para estas instalaciones. Para ello, entre otras actuaciones se crearon embarrados independientes con posibilidad de acoplamiento entre ambos, eliminación del escalón de 3 kilovoltios, nuevos cuadros de baja tensión, de grupos y de continuidad, adecuación de galerías a normativa, adecuar el sistema de puesta a tierra, actualización del sistema de gestión y control de la central eléctrica, así como las actuaciones necesarias para la legalización, tanto de las nuevas, como de las actuales instalaciones eléctricas.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

La ejecución del **año 2014** fue, para el **P.O. de Galicia**, de 2,33 millones de euros. La **ejecución acumulada** hasta 31/12/2014, para el **Programa Operativo** fue de 134,39 millones de euros, el 158,4 % de la inversión exigida para todo el período.

La previsión de pago para el total del período 2007-2013 es de 135,17 millones de €, con una ejecución prevista del 159,3 % sobre la inversión exigida.

Por ello, en este, como en otros programas, como conoce la Autoridad de Gestión, sería posible el aumento de la ayuda como consecuencia de cualquier reprogramación que pueda producirse.

3. INDICADORES DE EJECUCIÓN

El nivel acumulado del indicador de ejecución 19, a 31/12/2014, es de 31 Actuaciones en Aeropuertos. La ejecución del indicador, alcanza el 103,33 % respecto al valor previsto en 2013, que es de 30 Actuaciones desarrolladas.

Se espera que a la par que se prevé exista sobrejexecución en el apartado financiero, también la haya en la ejecución del indicador.

Indicador		Previsto 2013	Ejecución acumulada 2014	
Código	Descripción		Valor	% Ejecución
19	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos	30	31	103,33%
227	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	3	3	100,00%



TEMA 4.30. Puertos

- **XUNTA DE GALICIA**

En el año 2014 no se ha iniciado ni ejecutado ningunha obra; se ha recibido la siguiente:

Dique flotante para el abrigo del puerto de O Xufre (Illa de Arousa – Pontevedra): esta actuación permite dar respuesta a la necesidad que tenía la flota de la Isla de Arousa de contar con unas instalaciones adecuadas mediante la construcción de un dique flotante de abrigo de 240 metros de longitud.

A lo largo de la anualidad 2014 se han certificado pagos a la Autoridad de Gestión por una cantidad de 927.806,00 euros.

En el periodo 2007-2014 se obtienen pagos certificados por importe de 18.441.212,84 euros, lo que supone una ejecución acumulada del 92,97% de lo programado.

TEMA 4.33. Electricidad

- **XUNTA DE GALICIA**

Durante el ejercicio 2014 se ha ejecutado el siguiente convenio:

Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria da Xunta de Galicia y las empresas, Unión Fenosa Distribución S.A., Barras Eléctricas Galaico Asturianas S.A., La asociación de Productores y Distribuidores de Energía de Galicia (Apyde), Electra Alto Miño S.A., Distribuidora Eléctrica de Catoira S.A., Eléctrica de Valdriz S.L., e Eléctrica de Alberquería S.A. para la mejora de la calidad de la suministración eléctrica de Galicia 2013.

El objeto de dicho convenio es llevar a cabo acciones de mejora en la red de distribución, y la optimización de la calidad de suministro de energía eléctrica, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, desarrollando para el año 2013 el régimen de ayudas denominado “Ayuda Estatal N 455/2009-España Plan Mejora de la Calidad del suministro de energía eléctrica de Galicia”.

Las obras de este convenio se pagaron en dos anualidades: 2013 y 2014.

La ejecución total del citado convenio alcanza:

Inversión justificada total: 16.500.850,60 euros.

Subvención: 4.950.255,18 euros.

Los proyectos más destacables de este convenio en 2014 son:



EMPRESA	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN DE OBRA	PRESUPUESTO JUSTIFICADO	SUBVENCIÓN 30%
Unión de Distribuidores de Electricidad S.A.	Vedra	Controles Telemandos (1ª Fase)	196.985,06	59.095,52
Electra de Narahío S.A.	San Sadurniño	LMTS tontela-Central H. Río Castro	340.829,48	102.248,84
Barras Eléctricas Galico-Asturianas S.A.	Burela	Nueva Subestación móvil 132/20 kV-20 MVA y sistema de 20 KV	1.866.438,28	559.931,48
Hidroeléctrica de Laracha S.L.	Laracha	Centro de maniobra y distribución de Froxo Fase ii	273.028,94	81.908,68
TOTAL			2.677.281,76	803.184,53

Además, se procedió al pago de varias ayudas concedidas al amparo de la Orden de 13 de mayo de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para el soterramiento de infraestructuras eléctricas que discurran por uno o varios términos municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Durante la anualidad 2014 se han certificado 9.584.386,73 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007.

Si tenemos en cuenta el importe certificado a lo largo del periodo 2007-2014, estos pagos ascienden a un total de 12.761.661,08 euros, lo que supone una ejecución respecto de la programación del 57,91%.

TEMA 4.35. Gas Natural

- XUNTA DE GALICIA

Este tema prioritario se desarrolla a través de los dos convenios de colaboración siguientes:

- *Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y la empresas "Gas Galicia SDG SA" y "Gas Directo SA" para el desarrollo del Plan de Gasificación de Galicia 2011-2013, cofinanciado por el Fondo*



Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa Operativo Feder 2007-2013, firmado el 9 de mayo de 2011. Se trata de un convenio plurianual (2011-2013), en el que se incluye el desarrollo de la red de distribución de gas natural en 9 núcleos de población, con una inversión total de 18.014.011 € y una subvención por parte de la Consellería de Economía e Industria de 5.404.203,30 € (30% de la inversión total).

- *Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y la empresa "Gas Galicia SDG SA" para el desarrollo en 2012 de redes de distribución de gas natural en núcleos de población, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013, firmado el 14 de diciembre de 2012.* Se trata de un convenio anual (2012), en el que se incluye el desarrollo de la red de distribución de gas natural en un núcleo de población (Ribadumia), con una inversión total de 333.333,33 € y una subvención por parte de la Consellería de Economía e Industria de 100.000,00 € (30% de la inversión total).

El convenio firmado el 9 de mayo de 2011, fue objeto de una Adenda, firmada el 30 de diciembre de 2013 únicamente con Gas Galicia SDG SA, con una doble finalidad:

- Ampliar su vigencia hasta diciembre de 2015, distribuyendo entre el trienio 2013-2015 la inversión prevista para 2013.
- Se mantienen los núcleos de población previstos (8) y se incorporan otros nuevos (21) pendientes de gasificar.

La ejecución correspondiente a 2014 ha sido la siguiente:

- Inversión justificada en 2014: 1.500.000 €
- Subvención : 450.000 €

Los pueblos en los que se han llevado a cabo las inversiones son: A Pobra do Caramiñal, Ares, Mugardos, Santa Comba, Outeiro de Rei, Viveiro, Pontearreas, Salceda de Caselas e Salvaterra de Miño.

Durante la anualidad 2014 se han certificado 146.240,90 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. Si consideramos el marco temporal que abarca de la anualidad 2007 a 2014, únicamente se han certificado 146.240,90 euros, lo que supone una ejecución del 3,47% sobre su programación; no obstante, esta prevista la certificación de un importe considerable en 2015.

TEMA 4.37. Productos derivados del petróleo

Esta medida se desarrolla a través los siguientes convenios de colaboración:

Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y la empresa "Repsol Butano, S.A." para el desarrollo de redes de distribución de GLP (Gases Licuados del Petróleo) en núcleos de población - 2010, firmado el 4 de octubre de 2010. Se trata de un convenio plurianual (2010-2013), en el que se incluye el desarrollo de la red de



distribución de GLP en 16 núcleos de población, con una inversión total de 2.700.000 € y una subvención por parte de la Consellería de Economía e Industria de 675.000 € (25% de la inversión total).

Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria de la Xunta e Galicia y la empresa "Repsol Butano SA" para el desarrollo en el bienio 2012-2013 de redes de distribución de GLP en núcleos de población, firmado el 25 de junio de 2012. Se trata de un convenio plurianual (2013-2013) en el que se incluye el desarrollo de la red de distribución de GLP en 2 núcleos de población, con una inversión total de 350.000 euros y una subvención por parte de la Consellería de Economía e Industria de 87.500 euros (25% de la inversión total).

Estos dos convenios fueron objeto de una Adenda conjunta, firmada el 30 de diciembre de 2013, con una doble finalidad:

- Ampliar la vigencia hasta diciembre de 2015, incrementando la inversión en 1.500.000 euros para el bienio 2014-2015.
- Eliminar un núcleo de población e incorporar dos nuevos.

La ejecución correspondiente a 2014 ha sido la siguiente:

- Inversión justificada en 2013: 698.811,21 €
- Subvención : 174.702,80 €

Los pueblos en los que se han llevado a cabo las inversiones son: Noia, O Pino, Sada, Meira, Monterroso, Ribadeo, A Rúa, Allariz, O Barco de Valdeorras, A Estrada, Silleda e Bandeira.

Durante la anualidad 2013 se ha certificado 230.941,07 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. Si consideramos el espacio temporal que abarca de la anualidad 2007 a 2014, se han certificado 230.941,07 euros, lo que reflejaría una ejecución del 23,04%.

TEMA 4.40. Energías renovables: Solar.

Las actuaciones se han destinado íntegramente a la concesión de ayudas correspondientes a la Resolución del 9 de abril de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para el año 2013 a proyectos de energías renovables.

Las actuaciones que se han realizado en este tema prioritario, son las siguientes:

- 4.40.1 La instalación de proyectos de energía solar térmica de baja temperatura
- 4.40.2 La instalación de proyectos de energía solar fotovoltaica aislada
- 4.40.4 Energía solar fotovoltaica conectada a la red integrada arquitectónicamente

Y los criterios de selección son:

- Eficiencia técnica y económica de la instalación.
- Difusión de la instalación.
- Integración arquitectónica y/o paisajística.
- Calidad técnica de la documentación del proyecto.



Durante la anualidad 2013 no se ha certificado cantidad alguna a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007.

Si valoramos el periodo 2007-2014 el grado de ejecución alcanzaría el 33,89%, resultando de unos pagos certificados que se elevan a 948.712,63 euros.

TEMA 4.37. Productos derivados del petróleo

• XUNTA DE GALICIA

Esta medida se desarrolla a través los siguientes convenios de colaboración:

Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y la empresa "Repsol Butano, S.A." para el desarrollo de redes de distribución de GLP (Gases Licuados del Petróleo) en núcleos de población - 2010", firmado el 4 de octubre de 2010. Se trata de un convenio plurianual (2010-2013), en el que se incluye el desarrollo de la red de distribución de GLP en 16 núcleos de población, con una inversión total de 2.700.000 € y una subvención por parte de la Consellería de Economía e Industria de 675.000 € (25% de la inversión total).

Convenio de colaboración entre la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y la empresa "Repsol Butano SA" para el desarrollo en el bienio 2012-2013 de redes de distribución de GLP en núcleos de población, firmado el 25 de junio de 2012. Se trata de un convenio plurianual (2013-2013) en el que se incluye el desarrollo de la red de distribución de GLP en 2 núcleos de población, con una inversión total de 350.000 euros y una subvención por parte de la Consellería de Economía e Industria de 87.500 euros (25% de la inversión total).

Estos dos convenios fueron objeto de una Adenda conjunta, firmada el 30 de diciembre de 2013, con una doble finalidad:

- Ampliar la vigencia hasta diciembre de 2015, incrementando la inversión en 1.500.000 euros para el bienio 2014-2015.
- Eliminar un núcleo de población e incorporar dos nuevos.

La ejecución correspondiente a 2014 ha sido la siguiente:

- Inversión justificada en 2013: 698.811,21 €
- Subvención : 174.702,80 €

Los pueblos en los que se han llevado a cabo las inversiones son: Noia, O Pino, Sada, Meira, Monterroso, Ribadeo, A Rúa, Allariz, O Barco de Valdeorras, A Estrada, Silleda e Bandeira.

Durante la anualidad 2013 se ha certificado 230.941,07 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. Si consideramos el espacio temporal que abarca de la anualidad 2007 a 2014, se han certificado 230.941,07 euros, lo que reflejaría una ejecución del 23,04%.



TEMA 4.40. Energías renovables: Solar.

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 4.40 ascienden a 11.169.644.06 euros, lo que representa un 95,12% sobre la programación total del periodo.

• XUNTA DE GALICIA

Las actuaciones se han destinado íntegramente a la concesión de ayudas correspondientes a la Resolución del 9 de abril de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para el año 2013 a proyectos de energías renovables.

Las actuaciones que se han realizado en este tema prioritario, son las siguientes:

- 4.40.1 La instalación de proyectos de energía solar térmica de baja temperatura
- 4.40.2 La instalación de proyectos de energía solar fotovoltaica aislada
- 4.40.4 Energía solar fotovoltaica conectada a la red integrada arquitectónicamente

Y los criterios de selección son:

- Eficiencia técnica y económica de la instalación.
- Difusión de la instalación.
- Integración arquitectónica y/o paisajística.
- Calidad técnica de la documentación del proyecto.

Durante la anualidad 2013 no se ha certificado cantidad alguna a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007.

Si valoramos el periodo 2007-2014 el grado de ejecución alcanzaría el 33,89%, resultando de unos pagos certificados que se elevan a 948.712,63 euros.

• INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)

FICHA TÉCNICA	
PROGRAMA OPERATIVO:	PROGRAMA OPERATIVO DE GALICIA 2007-2013
TEMA PRIORITARIO:	40 – Energía renovable: Solar
	41 – Energía renovable: Biomasa
	43 – Eficiencia energética, cogeneración de alta eficiencia y gestión energética
	52 – Fomento del Transporte urbano limpio
FONDO:	FEDER

Antecedentes



IDAE constituyó en 2011 el Fondo “F.I.D.A.E.” – Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía, junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con financiación procedente de los Programas Operativos regionales del FEDER 2007-2013 de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Región de Murcia, por un importe total de gasto elegible aportado al Fondo de 127.657.070,72 €, de los cuales, 28.161.831,27 € corresponden a gasto elegible previsto para inversiones reembolsables en proyectos de energías renovables y eficiencia energética en Galicia, repartidos de la siguiente forma:

Operación	Nombre	PO Tema	Para proyectos
12357	Energía Renovable: solar	40	9.863.631,64 €
12358	Energía Renovable: Biomásica	41	4.225.050,52 €
12359	Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión Energética	43	9.848.098,60 €
12360	Fomento del Transporte Urbano limpio	52	4.225.050,52 €
			28.161.831,27 €

A finales de 2012 se seleccionó al BBVA como Gestor de uno de los Fondos de Desarrollo Urbano (FDU) del Fondo F.I.D.A.E., y se firmó el contrato operativo entre el BEI y este Banco, poniéndose en funcionamiento de forma efectiva el FDU y entregándose la financiación a las primeras operaciones durante el año 2013.

Ejecución

A pesar de tener una cartera con un considerable número de proyectos, las firmas de operaciones y los desembolsos en 2013 estuvieron muy por debajo de las expectativas. Por ello, en abril de 2014 el Consejo de Inversión del Fondo tomó varias decisiones con objeto de mejorar su ejecución, entre las que estuvieron la de incluir a las Administraciones Públicas entre los posibles beneficiarios del Fondo, y dar el mandato al BEI para que iniciara conversaciones con nuevos FDU. El BEI comenzó negociaciones con Ahorro Corporación Financiera y Banco Santander, y a finales de julio de 2014 estas instituciones financieras se añaden como gestoras de FDU del Fondo F.I.D.A.E.

También se ejecutaron, desde principio de año, diversas actuaciones de difusión requeridas para la captación de proyectos entre las que destacan la Campaña de comunicación “Actualización de la Estrategia de Inversión del Fondo F.I.D.A.E. incluyendo financiación directa a Administraciones Públicas” mediante la que se informó por escrito a los Presidentes de las 10 Comunidades y Ciudades Autónomas en el ámbito de gestión FEDER 2007-2013 de IDAE, a los Secretarios Generales Técnicos de los 13 Ministerios del Gobierno de España, así como a los Alcaldes de los 5318 Ayuntamientos de las 10 Comunidades y Ciudades Autónomas cubiertas, así como una campaña con el mismo fin realizada a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, enfocada a las entidades locales asociadas a esta Federación. Y por otro lado, la puesta en marcha de los Planes de Comunicación de las nuevas entidades gestoras de FDU, es decir, Ahorro Corporación Financiera y Banco Santander que incluyen inserciones en páginas web y revistas de interés general y sectorial, y participación en diversos foros financieros.

Continuaron realizándose también en 2014 las actividades de la Unidad de Asistencia Técnica, ya iniciadas por IDAE en el año 2012, para impulsar la identificación y desarrollo de este tipo de proyectos dentro del sector público, ahora con un impacto esperado más directo, al haberse incorporado las Administraciones Públicas como posibles beneficiarios del Fondo.

Todos estos trabajos han dado como resultado los primeros desembolsos de la financiación de proyectos por parte del Fondo desde su constitución en este Programa Operativo por valor de 2.095,650 €, que se desglosan por Tema Prioritario y Sector de la siguiente manera:



PO Tema	Sector	Importe desembolsado	% aplicación
43	Edificación Privada	1.595.650,00	
43	Iluminación pública urbana y semáforos	500.000,00	
	<i>Subtotal Eficiencia Energética, cog. de alta eficiencia y gestión energética</i>	<i>2.095.650,00</i>	<i>21,3%</i>
		2.095.650,00	7,4%

Ello supone un 7,4% de aplicación de fondos del F.I.D.A.E. para este Programa Operativo desde su puesta en marcha, resaltándose también que para el Tema Prioritario de Eficiencia Energética, cogeneración de alta eficiencia y gestión energética se ha logrado ya la aplicación del 21,3% de los fondos previstos.

Adicionalmente, las labores de comunicación e identificación de proyectos realizadas por todos los actores implicados han dado como resultado la existencia de una importante cartera de proyectos en evaluación, que se espera que evolucione durante el año 2015 hacia la utilización de todo el importe disponible en el Fondo.

Indicadores

En referencia a los Indicadores, la financiación de estos proyectos en las áreas de actividad señaladas, ha tenido el impacto en los Indicadores de ejecución asociados que es el que se refleja en la siguiente tabla:

PO Tema	Referencia Indicador	Indicador	Valor previsto final	Ejecución a 31/12/2014
40	157 (23)	Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	988	-
40	76	Potencia instalada	4.235	-
41	157 (23)	Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	212	-
41	76	Potencia instalada	7.054	-
43	133	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petróleo)	28.190	171
43	177	Nº de proyectos [Tema prioritario 43]	423	2
52	134	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petróleo)	1.106	-
52	93	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)	49	-

En relación al Fondo F.I.D.A.E., los valores de los indicadores específicos para Instrumentos Financieros, de la misma forma que los mostrados anteriormente, reflejan de forma muy escasa el impacto de la financiación del Fondo, y se recogen en la siguiente tabla:

Código	Nombre	Medida	Valor
H.1	Productos financieros soportados por 1 Euro de Fondos Públicos	número	9,54E-07
H.2	Cantidad total adicional de recursos de apalancamiento movilizados a nivel del FDU y receptores finales (fuera del ámbito del/los PO/s)	euros	902.001,79
H.3	Trabajos creados o salvaguardados	número	-
H.4	Receptores finales financiados	número	2

La causa de este bajo impacto, tanto en los indicadores energéticos como los asociados al instrumento, es la dificultad de identificar actuaciones que cumplan los diferentes criterios exigibles, fundamentalmente en relación a la solvencia financiera de los promotores de los mismos. Este problema es notorio, especialmente para instrumentos financieros, y aunque muchos proyectos de la cartera del Fondo son viables técnicamente, el elevado endeudamiento del sector dificulta la posibilidad de financiación de promotores de pequeño tamaño.

En cualquier caso, la financiación proporcionada por F.I.D.A.E. ofrece unas condiciones favorables en cuanto a plazos prolongados, intereses bajos y largos periodos de carencia. Por ello, se espera que en el año 2015 y con la mejora de las expectativas económico-financieras, se incrementen los proyectos financiados y esto se refleje en el impacto en dichos Indicadores.

Previsiones



Como se ha indicado, existe una importante cartera de proyectos resultado de la labor realizada por IDAE y los diferentes actores implicados. Los proyectos en cartera actualmente suponen una cifra de 23.376.380,63 € de posible inversión, y se reparten según Temas Prioritarios y Sectores de acuerdo al siguiente desglose:

PO Tema	Sector	Importe cartera	% cobertura
40	Edificación Privada	58.476,50 €	
	<i>Subtotal Energía Renovable: Solar</i>	<i>58.476,50 €</i>	<i>0,6%</i>
43	Gran Industria	16.216.529,50 €	
43	Edificación Pública	173.732,00 €	
43	Edificación Privada	152.452,18 €	
43	Pequeña y mediana Empresa	37.492,75 €	
43	Iluminación pública urbana y semáforos	6.487.697,70 €	
	<i>Subtotal Eficiencia Energética, cog. de alta eficiencia y gestión energética</i>	<i>23.067.904,13 €</i>	<i>234,2%</i>
52	Infraestructuras de transporte y flotas	250.000,00 €	
	<i>Subtotal Fomento del Transporte Urbano limpio</i>	<i>250.000,00 €</i>	<i>5,9%</i>
		23.376.380,63 €	83,0%

Los proyectos que se incluyen en esta cartera se hayan en diversas fases iniciales del proceso de selección y suponen una cobertura de la financiación disponible en el Fondo para este Programa Operativo del 83%, resaltando la cobertura del 234,2% en los del Tema Prioritario 43 de Eficiencia Energética, cogeneración de alta eficiencia y gestión energética.

La situación macroeconómica y las condiciones financieras han mejorado en España durante el año 2014. Como bien resume el documento de previsiones de primavera de la Comisión Europea¹², “se espera que la moderada recuperación económica en España gane impulso en un contexto de mejora de la confianza y relajación de las condiciones financieras, conforme la disminución de las primas de riesgo y las mejores condiciones de financiación del Estado y los bancos se trasladan gradualmente a los prestatarios finales. Sin embargo, las condiciones de financiación siguen siendo onerosas para los prestatarios más pequeños, como las PYMEs. Los desequilibrios se van reduciendo, pero se espera que los altos niveles de endeudamiento pesen sobre el crecimiento”.

No obstante los mayores niveles de confianza económica, los bancos continúan con el proceso de desapalancamiento y mantienen un enfoque conservador en la concesión de préstamos. Hay por tanto una limitada disponibilidad de financiación a medio y largo plazo que es precisamente la que requieren los proyectos de EE/ER objetivo de la iniciativa JESSICA F.I.D.A.E.

En este contexto, se están intensificando las labores de difusión del Fondo y captación de posibles proyectos del sector privado, así como las de identificación y apoyo a los mismos dentro del sector público, lo que se espera que se plasme en el incremento de la cobertura de la cartera de proyectos.

La ejecución para el Fondo JESSICA-F.I.D.A.E. en lo que respecta al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Galicia se ha elevado del 7,4% que había a finales de 2014 al 14,6% a 30 de junio de 2015 habiéndose desembolsado un total de 4.105.554,21 euros en proyectos de eficiencia energética y energías renovables, según el siguiente desglose de proyectos:

¹² European Economy Forecast, Spring 2014, European Commission, Mayo de 2014.



PO Tema	Sector	Importe desembolsado	% aplicación
41	Pequeña y mediana Empresa	819.904,21	
	<i>Subtotal Energía Renovable: Biomásica</i>	<i>819.904,21</i>	<i>19,4%</i>
43	Pequeña y mediana Empresa	1.190.000,00	
43	Edificación Privada	1.595.650,00	
43	Iluminación pública urbana y semáforos	500.000,00	
	<i>Subtotal Eficiencia Energética, cog. de alta eficiencia y gestión energética</i>	<i>3.285.650,00</i>	<i>33,4%</i>
		4.105.554,21	14,6%

En relación a los indicadores de ejecución, y tras la actualización de los valores de previstos remitidos a la Autoridad de Gestión, así como el incremento de los mismos debido a la financiación de proyectos desembolsados en los primeros 6 meses de 2015, el resultado de indicadores de ejecución, a la espera de que se recojan algunos valores de proyectos todavía no incorporados, y de que se sigan incorporando datos de nuevos proyectos a financiar hasta final del periodo de elegibilidad (que para el caso de los instrumentos financieros se ha fijado por parte de la Autoridad de Gestión en el 30 de junio de 2016), es el que sigue para el Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Galicia:

PO Tema	Referencia Indicador	Indicador	Valor previsto final	Ejecución a 30/6/2015	% de Ejecución
40	157 (23)	Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	-	-	-
40	76	Potencia instalada	-	-	-
41	157 (23)	Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]	2	2	100,00%
41	76	Potencia instalada	1.302	-	-
43	133	Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petróleo)	7.217	180	2,49%
43	177	Nº de proyectos [Tema prioritario 43]	10	3	30,00%
52	134	Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petróleo)	45	-	-
52	93	Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)	2	-	-

Por último, y en relación a los problemas significativos encontrados y a las medidas adoptadas para solucionarlos, indicar que no hay una única causa que explique los bajos niveles de ejecución del Fondo JESSICA-F.I.D.A.E. sino que existen diversos factores que pueden incidir en la misma, entre los que cabría indicar:

1. El Fondo JESSICA F.I.D.A.E. compite directamente con otras subvenciones y financiación provenientes de diversas fuentes nacionales o europeas.
2. En los proyectos promovidos por Administraciones Públicas se dan largos procesos de maduración y retrasos en el desarrollo de los proyectos.
3. Existen límites a la capacidad de endeudamiento de las distintas instituciones, entidades y agencias públicas.
4. La situación financiera de muchos promotores privados es precaria, como resultado de la duración y dureza de la crisis económica.
5. Se da una escasa fortaleza financiera de las empresas de servicios energéticos de reducido tamaño.
6. Las condiciones financieras ofrecidas por el Fondo JESSICA F.I.D.A.E. son equivalentes a las de otras ofertas en cuanto a bajos tipos de interés debido a la compresión de márgenes.
7. La carga documental asociada a la financiación con Fondos Europeos podría reducir su atractivo.

En relación a las medidas adoptadas, además de las recogidas en el Informe Anual de 2014, durante 2015 se ha potenciado la difusión del Fondo con la organización de una sesión específica sobre F.I.D.A.E. en la Feria GENERA 2015 al objeto de presentar las novedades del fondo y relanzar comercialmente el mismo en la principal feria del sector de eficiencia energética en España, y la organización en colaboración con la Cámara de Comercio de España de sesiones informativas en varias Comunidades Autónomas, que han contado con la participación de los Fondos de Desarrollo Urbano.



A su vez, los gestores de los Fondos de Desarrollo Urbano también han realizado medidas de información y publicidad de acuerdo a sus respectivos planes de comunicación, según lo comprometido dentro de los contratos de gestión.

TEMA 4.41. Energías renovables: Biomasa

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 4.41 ascienden a 5.522.126,18 euros, lo que representa un 79,32% sobre la programación total del periodo.

- **XUNTA DE GALICIA**

Las actuaciones se dedicaron íntegramente a la concesión de ayudas, correspondientes a:

- La resolución del 1 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria anticipada de subvenciones a proyectos de energías renovables con financiación procedente de fondos comunitarios derivados del programa operativo Feder-Galicia 2007-2013 (DOG nº 236, del 13 de diciembre).
- La resolución del 9 de abril de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para el año 2013 a proyectos de energías renovables, con financiación procedente de fondos comunitarios derivados del programa operativo Feder-Galicia 2007-2013 (DOG nº 73, del 16 de abril).

Las actuaciones que se han realizado en este tema prioritario, son las siguientes:

4.41.1 Calderas de biomasa térmica doméstica e industrial

4.41.2 Instalaciones para el almacenamiento, manejo, tratamientos previos y sistemas de gestión anaerobia o por gasificación, de aprovechamiento energético (calor/frío)

Y los criterios de selección son:

- Eficiencia técnica y económica de la instalación
- Difusión de la instalación
- Calidad técnica de la documentación del proyecto

Respecto al desglose de operaciones por actuación, finalizadas en el ejercicio 2014, es el siguiente:

	Nº Subvenciones	de	Importe total
1 - Calderas de biomasa térmica doméstica e industrial	177		355.001,24



2 - Instalaciones para el almacenamiento, manejo, tratamientos previos y sistemas de digestión anaerobia o por gasificación, de aprovechamiento energético (calor/frío)	1	88.058,85
TOTAL	178	443.060,09

Durante la anualidad 2014 no se ha certificado cantidad alguna a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007.

Si consideramos el periodo 2007-2014 el grado de certificación alcanzaría el 36,54% sobre la programación con 1.144.027,61 euros certificados a la Autoridad de Gestión.

- **INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)**

La información relativa al IDAE se incluye conjuntamente en el tema 4.40

TEMA 4.43. Eficiencia energética, cogeneración, control de la energía

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 4.41 ascienden a 12.321.620,65 euros, lo que representa un 82,74% sobre la programación total del periodo.

- **XUNTA DE GALICIA**

La actuación se dedicó íntegramente a la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, correspondientes a la Resolución del 7 de marzo de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para el año 2013 de ahorro y eficiencia energética para proyectos de renovación de las instalaciones de iluminación pública exterior existentes en los municipios de Galicia, en el marco del convenio suscrito entre el IDAE y el Inega el día 3 de julio de 2008 y con financiación en parte procedente de fondos comunitarios derivados del programa operativo Feder-Galicia 2007-2013 (DOG nº 53, del 15 de marzo de 2013).

La única actuación realizada dentro de este tema prioritario es la 4.43.2 "Programa de Ayudas Públicas para el uso racional de la energía", cuyos criterios de selección son:

- Ahorro y eficiencia energética
- Mejora medioambiental adicional a la obtenida por motivos energéticos
- Prorrateo ahorro/inversión
- Existencia de una auditoría energética

Durante la anualidad 2014 no se ha certificado cantidad alguna a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007.



Si evaluamos el espacio temporal 2007-2014 el grado de certificación alcanzaría un nivel de ejecución del 35,50% sobre lo programado para el mismo periodo.

- **INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)**

La información relativa al IDAE se incluye conjuntamente en el tema 4.40

TEMA 4.52. Fomento del transporte urbano limpio

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema prioritario 4.52 ascienden a 4.378.098,57 euros, lo que representa un 95,51% sobre la programación total del periodo.

- **XUNTA DE GALICIA**

La Axencia Galega de Infraestruturas está tramitando proyectos de ejecución de sendas peatonales y ciclistas dentro del tema prioritario enunciado, y más concretamente a través de la actuación 4.52.6 relativa a las acciones para el desarrollo del “Plan Director de Movilidad Alternativa de Galicia” (PDMG), dando así cumplimiento a los objetivos específicos 2 y 11 del mencionado plan en la promoción y desarrollo de este tipo de infraestructuras y en el incremento de la seguridad vial de peatones y ciclistas.

En concreto, se trata de las siguientes actuaciones estas actuaciones:

AC/13/063.06. AC-423 Tramo: Ponte de Caldas (11+580) a Ponteceso (13+970). Senda Peatonal 1,390 Km.

LU/12/036.06.2. LU-162 Tramo: As Lagas (11+370) a Cangas de Foz (11+945). Senda Peatonal 0,475 Km.

PO/13/026.06. PO-552 Tramo: Baiona (16+700/17/700). Senda Ciclista 1,000 Km.

Se intenta conectar zonas de cierta concentración poblacional con núcleos donde se encuentran centralizados servicios públicos y otras dotaciones orientadas a los ciudadanos; permitiendo de esta manera la comunicación alternativa entre ambos sin la utilización de vehículos privados. Concretamente en el caso de la PO-552, hay que añadir a lo anterior, el hecho de completar una actuación ya rematada y de mayor envergadura consistente en la conexión de los ayuntamientos de Baiona, Oia y A Guarda con un itinerario peatonal y ciclista, permitiendo más de 30 Km de circulación no motorizada.

La ejecución de estos tramos de sendas peatonales permitirá el fomento del transporte limpio, peatonal o ciclista, en contraposición con el empleo de vehículos privados que requieren el empleo de combustibles fósiles; incidiendo en la promoción de los viajes no motorizados en sustitución de otros medios más contaminantes.

Durante la anualidad 2013 no se ha certificado cantidad alguna a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007.



3.3.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 4.20. Autopistas

Todas las circunstancias sobrevenidas en el periodo objeto de este informe son las propias del proceso normal de ejecución de las diferentes actuaciones, por lo que no se han tenido que adoptar medidas específicas en su resolución.

TEMA 4.23. Carreteras regionales/locales

Todas las circunstancias acaecidas en este periodo son las propias del proceso normal de ejecución de las diferentes actuaciones, sin que se debieran adoptar medidas precisas en su resolución.

TEMA 4.25. Transporte urbano

En el periodo que comprende la anualidad 2013 no se han encontrado problemas de ejecución en este Tema Prioritario.

TEMA 4.26. Transporte multimodal

En el periodo que comprende la anualidad 2013 no se han encontrado problemas de ejecución en este Tema Prioritario.

TEMA 4.30. Puertos

En el periodo que comprende la anualidad 2013 no se han encontrado problemas de ejecución en este Tema Prioritario.

TEMA 4.33. Electricidad

El principal problema en el avance del programa durante el año 2013 no fue la ejecución real de las inversiones, sino el escaso tiempo que tuvieron los servicios técnicos de las jefaturas territoriales para comprobar la ejecución material de todas las obras, por lo que gran parte se tuvo que imputar al 2015, año en que se verán incrementados los indicadores.

TEMA 4.35. Gas Natural

El marco temporal inicialmente previsto en el convenio para llevar a cabo las actuaciones se dilató más de lo previsto, lo que llevó a la suscripción de una addenda al convenio para ampliar



el plazo de vigencia y dar cobertura temporal suficiente a las actuaciones, que finalizarán en 2015.

TEMA 4.37. Productos derivados del petróleo

El marco temporal inicialmente previsto en el convenio para llevar a cabo las actuaciones se dilató más de lo previsto, lo que llevó a la suscripción de una addenda al convenio para ampliar el plazo de vigencia y dar cobertura temporal suficiente a las actuaciones, que finalizarán en 2015.

TEMA 4.40. Energías renovables: Solar.

Las subvenciones objeto de este tema prioritario tienen como destinatarios en su mayoría a particulares, es decir, son instalaciones de uso doméstico. La actual situación económica hace que muchas familias, aún teniendo concedida una subvención, no puedan afrontar la compra e instalación del equipo y por lo tanto no se acaben ejecutando los fondos.

TEMA 4.41. Energías renovables: Biomasa

Al igual que en el tema prioritario anterior, una parte de estas subvenciones tienen como destinatarios a particulares, es decir, son instalaciones de uso doméstico. La actual situación económica hace que muchas familias, aún teniendo concedida una subvención, no puedan afrontar la compra e instalación del equipo y por lo tanto no se acaben ejecutando los fondos.

TEMA 4.43. Eficiencia energética, cogeneración, control de la energía

El problema que tiene este tipo de actuación, es que, dada la actual situación económica, se dan casos en que, pese a tener concedida una subvención, los ayuntamientos no son capaces de ejecutar la obra en el plazo previsto, lo que provoca decaimientos y renunciaciones de ayudas.

TEMA 4.52. Fomento del transporte urbano limpio

En el año objeto del presente informe no se han detectado problemas de ejecución en este Tema Prioritario.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
19	Número	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos											
16	30	1	3	5	9	18	23	28	31	31,00	103,33		
20	Número	Actuaciones desarrolladas en puertos											
3	15	0	0	2	3	3	9	12	14	14,00	93,33		
21	Número	Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética											
219	587	0	0	18	219	394	491	584	641	641,00	109,20		
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas											
2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	50,00		
54	Metros	Longitud de diques											
120	803	0	0	128	128	128	438	493	733	733,00	91,28		
76	Kw	Potencia instalada											
8.774	17.316	0	0	155,13	2.202,24	3.584,32	4.663,86	5.808,67	6.358,77	6.358,77	36,72		
79	Kilómetros	Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas											
283	155	0	0	0	0	10	10	15,25	15,25	15,25	9,84		
80	Kilómetros	Redes de transporte y/o distribución de petroleo creadas y/o renovadas											
71	39	0	0	0	0	15	15	15	15	15,00	38,46		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014				
81															
Kilómetros															
Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas															
75	975	0	0	0	168,48	460,78	534,11	761,25	878,48	878,48	90,10				
90															
Número															
Unidades de producción de biomasa instaladas															
620	1.477	0	0	5	620	1.112	1.171	1.301	1.488	1.488	100,74				
92															
Número															
Unidades de producción solar instaladas															
3.000	12.254	0	0	335	3.547	6.033,51	9.257,51	12.003,51	13.383,51	13.383,51	109,22				
93															
Número															
Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)															
30	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
98															
Número															
Vehículos adquiridos para el transporte público que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad															
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
108															
Número															
Número de proyectos de carácter medioambiental															
1.178	2.859	0	0	30	1.177	2.019	2.299	2.622	2.925	2.925,00	102,31				
115															
Número															
Áreas de estacionamiento de autobuses															
20	31	0	0	0	21	24	24	25	25	25,00	80,65				
116															
M2															
Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria															
22.757	51.757	0	0	0	335,96	335,96	50.972,86	50.972,86	51.756,86	51.756,86	100,00				



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																			
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014												
117													Población adicional atendida por la red										
47.143	82.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00												
123													Proyectos de conexión y centralización de tejidos urbanos (X)										
2	6	0	0	2	2	2	5	5	5	5,00	83,33												
126													Actuaciones de estudio, difusión y promoción										
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
132													Número de proyectos que incluyen medidas ambientales										
8	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
133													Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)										
14.095	28.190	0	0	0	0	0	0	0	0	171,00	0,61												
134													Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)										
14.109	21.163	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
151 13													(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
59	109	0	0	21	48	55	63	73	73	73,00	66,97												
152 14													(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]										
19,5	68,9	0	0	11,4	11,4	11,4	25,8	32,2	32,2	32,20	46,73												



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014		
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014					
183		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 27]													
2		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	50,00
185		Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 52]													
1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
216		Nº	Nº de proyectos (Tema prioritario 30)													
3		15	0	0	2	3	3	3	9	12	14	14	14,00	93,33		
227		Número	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS													
3		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3,00	100,00		



3.5 EJE 5 DESARROLLO SOSTENIBLE RURAL Y URBANO

3.5.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 5.56. Protección y desarrollo del patrimonio natural

- **XUNTA DE GALICIA**

Durante la anualidad 2014 el ente Público Portos de Galicia ha continuado con la ejecución de las siguientes obras:

- Mejora del “Porto do Barqueiro”, en la provincia de la Coruña.
- Mejora de abrigo de las instalaciones náutico-deportivas en el puerto de Porto do Son, provincia de A Coruña.
- Remodelación de las instalaciones náutico-recreativas en el puerto de Baiona, provincia de Pontevedra.

En el área de la conservación de la naturaleza, en 2014 se han realizado actuaciones que se desarrollan a través de dos planes.

A. Plan de protección y gestión de los espacios protegidos y los paisajes

Uno de los objetivos fundamentales del Programa Operativo FEDER Galicia 2007-2013 es reforzar el potencial medioambiental de Galicia, como vehículo para el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el contorno, así como aprovechando los recursos de forma integrada y racional. Para lograr ese objetivo, resulta imprescindible, con carácter previo, la elaboración de diferentes estudios e informes que analicen el estado de conservación de los recursos naturales para que, tomando como base los resultados de ese análisis detallado, sea posible diseñar y elaborar estrategias eficaces, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible del patrimonio natural.

En este sentido, a lo largo del año 2014 se concluyó el *Estudio sobre los espacios naturales y su sostenibilidad turística*.

B. Plan de ordenación del uso público del medio natural

Con el objetivo de hacer compatible el uso público de los espacios naturales con su correspondiente conservación, se ha financiado:

- La mejora de infraestructuras de uso público y atención a visitantes en espacios protegidos, tales como: Mejora de un molino en el regato de Trabada y acondicionamiento de su entorno; Restauración e integración paisajística de los miradores integrados en la Red Natura 2000 en los Cañones del Sil; Adaptación al uso público de infraestructuras viarias en el Parque Natural del Monte Aloia; Acondicionamiento de entornos de uso público en el Parque Nacional Marítimo



Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia; Instalación de un generados de energía eléctrica en el centro de interpretación de las Islas Ons.

- Actuaciones destinadas a la construcción y mejora de accesos y caminos naturales, las cuales permitieron el acercamiento de los ciudadanos al medio natural, al tiempo que garantizaron, en todo momento, la promoción y conservación de los valores naturales o patrimoniales del entorno, entre ellas cabe destacar: Acondicionamiento de la ruta de senderismo del río Ouro en Foz; Sendero de la muralla ciclópea del Parque Natural del Monte Aloia; Mejora de caminos en la Isla de Sálvora.

En la anualidad 2014 se certificaron pagos por importe de 2.053.618,06 euros. Los pagos acumulados que se han certificado a la Autoridad de Gestión en el periodo 2007-2014 alcanzan un importe de 26.206.952,06 euros, lo que indica un nivel de ejecución de 74,78% de lo programado para dicho periodo.

TEMA 5.57. Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema 5.57 ascienden a 7.081.017,80 euros, lo que representa un 33,41% sobre la programación total.

• XUNTA DE GALICIA

Las iniciativas llevadas a cabo a lo largo del año 2014 supusieron una potenciación de la actividad turística la puesta en valor de parte del territorio, mejorando las infraestructuras, dando a conocer el valor del patrimonio histórico-artístico y medio ambiental y la promoción de Galicia como destino turístico de excelencia.

Las actuaciones realizadas suponen dentro del eje y medida de referencia una clara potenciación del turismo en general, se trata así de lograr un desarrollo económico autosostenido y endógeno en los espacios siguientes:

En el ámbito 5.57.1 "Valorización de recursos culturales en rutas de interés turísticos" destacan las siguientes acciones:

Operaciones terminadas y pagadas en el 2014:

105-2013000099 -Señalización límites fronterizos de la provincia de Pontevedra: El objeto del convenio fue a establecer las bases de colaboración entre la Xunta de Galicia, Agencia Turismo de Galicia, y la Diputación Provincial de Pontevedra, para cofinanciar los costes derivados del "Proyecto de señalización provincial turística general y especial de los límites fronterizos" con la finalidad de facilitar sobre el propio territorio la identificación tanto del emplazamiento como de los itinerarios de acceso a los recursos turísticos provinciales del todo tipo.

105-2014000013 -Reforma Museo Casa del Vino del Condado de Tea en Salvaterra do Miño: El objeto de esta contratación fue la obra de reforma del edificio destinado a Museo- exposición Casa del Vino del Condado del Tea conforme al proyecto del arquitecto J.A. Martín Curty.

Operaciones terminadas en 2014 y pagadas en el 2015:



105-2014000014 –Obras de acondicionamiento del camino Fisterra-Ordeñaba: El objeto del contrato es el acondicionamiento del Camino Fisterra-Muxía a su paso por los ayuntamientos de Ames, Santiago de Compostela, Negreira, Dumbría, Mazaricos, Cee, Corcubión y Muxía, procediendo a la preparación y regularización del andén tratando de mantener la coherencia con obras realizadas anteriormente, respetando en todo momento el ancho del camino así como los valores tradicionales.

105-20140000227 -Roteiro Termal Lobios Baños de Riocaldo: El objeto del contrato son las obras para la ruta termal, turístico y de naturaleza "Lobios - Villa Termal de los Baños de Riocaldo", elaborado por INTEGA INGENIERÍA E MEDIO AMBIENTE S.L.L.P. El senderismo es una actividad deportiva que cumple con los requisitos de bajo impacto y respeto al medio natural, así como un recurso turístico de primer orden.

El proyecto tiene como objetivos finales recuperar y rehabilitar el patrimonio viario tradicional de titularidad pública y realizar la puesta en valor y la promoción del patrimonio etnográfico asociado a él, facilita una nueva actividad por el que crea una oferta en el sector servicios, distribuye los flujos turísticos potenciando el desarrollo de los recursos termales que posee el ayuntamiento y potencia un modelo de desarrollo sostenible basado en una actividad respetuosa con el medio ambiente y la cultura local.

En el ámbito 5.57.2 "Actuaciones de fomento del turismo". Programa de actuaciones de apoyo a la iniciativa privada que se gestionan agrupadas en dos líneas básicas de fomento. Destacan las siguientes acciones:

Subvenciones a Agencias de Viajes 2014: El objeto es la concesión de las subvenciones a agencias de viajes, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de las actividades de promoción y comercialización del destino Galicia. Los proyectos subvencionables consistieron principalmente en el diseño de acciones y actuaciones especializadas en la promoción y comercialización de los productos cabecera de la marca turística de Galicia.

Subvenciones "Q" de calidad: Las subvenciones reguladas por estas bases tienen por objeto la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de la Agencia Turismo de Galicia, para los procesos de certificación de normas UNE que conduzcan a la certificación, seguimiento y renovación de la marca Q de Calidad turística del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

En el ámbito 5.57.4 "Actuaciones de Promoción Turística" destacan las siguientes acciones:

Operaciones terminadas y pagadas en el 2014:

105-2014000016 - Material promocional Exposición Peregrino y nuevo apóstol: Dentro de las actividades de "Conmemoración del VIII centenario de la peregrinación del santo Francisco a Santiago de Compostela", se contrató el diseño y maquetación en 2 idiomas del libro y material promocional de la exposición Peregrino y Nuevo Apóstol, llevada a cabo en Santiago de Compostela.

Operaciones terminadas en 2014 y pagadas en el 2015:

105-2014000065 - Campaña de promoción del turismo 2013: El objeto de la campaña fue la contratación de un servicio de publicidad para la ejecución e implementación de una doble estrategia, general Xunta de Galicia y específica Turismo, la creatividad, la producción de materiales, el plan de medios y las acciones especiales de ámbito gallego y nacional, para la Agencia de Turismo de Galicia durante el año 2014, con la intención de sensibilizar a la población gallega y a los sectores implicados sobre los valores del turismo en Galicia.



105-20140000248 -Impresión de folletos con desplegable interior de los Caminos de Santiago: Galicia, como meta del Camino de Santiago, consiguió poner en valor ese elemento diferencial que lo identifica como destino turístico y que supone la puerta de entrada para el descubrimiento de los demás atributos del destino Galicia como la naturaleza, la gastronomía, el termalismo o el patrimonio artístico, histórico o etnográfico. Para su promoción es necesario la impresión de folletos turísticos para su distribución en oficinas de turismo, ferias especializadas, eventos, etc.

El objeto de la presente contratación y la impresión de 34 modelos de folletos correspondientes a los caminos de Santiago (Camino Francés, Camino Francés en bicicleta, Camino Norte, Camino Primitivo, Camino Vía de la Plata, Camino Portugués Central y por la Costa, Camino Inglés y Ruta de Arousa y Río Ulla), en diferentes idiomas

En el ámbito 5.57.5 "Planes y programas de dinamización turística y competitividad". Las iniciativas llevadas a cabo con las actuaciones subvencionadas redundaron positivamente en la revalorización de nuestros recursos turísticos, dando a conocer el medio natural y urbano en una clara apuesta por la potenciación del turismo tanto interior como proveniente del resto del territorio español o extranjero

Durante la anualidad 2014 se han certificado 8.783.036,17 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. La certificación acumulada desde el 2007 al 2014 refleja un importe de 13.197.694,27 euros que evidencia un nivel de ejecución del 84,77%.

• TURESPAÑA

Las actuaciones que desarrolla TURESPAÑA como Organismo Intermedio en el marco del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 son Planes de Dinamización Producto Turístico, Planes de Competitividad Turística, Campañas de Publicidad y Ferias de Turismo Internacional.

PLANES DE DINAMIZACIÓN PRODUCTO TURÍSTICO:

Los Planes de Dinamización Turística son instrumentos financiados por los tres niveles de Administraciones Públicas, y están dirigidos a destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En marzo de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de Plan de Excelencia Turística y Plan de Dinamización Producto Turístico, por la de Planes de Dinamización de Producto Turístico, que englobaba a las dos anteriores, con algunas modificaciones.

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) en sí mismos pretenden potenciar la promoción más que las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los define como "herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas" que se desarrollan en cooperación con las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas. Los primeros Planes de Dinamización de Producto Turístico se aprobaron en 2006 para su ejecución en 2007.

De manera general, los objetivos que se plantean con el desarrollo de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la información turística: señalización integral de la comarca; mapas turísticos artesanales en accesos a los municipios; señalización de paseos urbanos; centros, oficinas y puntos de información turística; material



divulgativo (folletos-mapas turísticos, guías de paseos rurales...); aplicaciones para las TIC's.

- Puesta en valor de recursos de interés turístico.
- Creación y mejora de Productos Turísticos: centros de interpretación y recepción; senderos y rutas; miradores; museos.
- Adecuación de Espacios Urbanos de Interés Turístico: recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, embellecimiento núcleos urbanos; mejora y restauración de patrimonio; iluminación monumental y urbana.
- Formación, calidad y difusión: implantación del modelo de aproximación a la calidad turística; cursos de formación y sesiones informativas y de difusión.
- Estudios de consultoría y direcciones de obra.

PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE VIGO TURISMO URBANO Y DE RÍA

Con fecha 29 de octubre de 2009 se firma un convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Galicia, el Ayuntamiento de Vigo y la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Pontevedra con el objetivo de ejecutar el Plan de Competitividad del Producto Turístico de "Vigo Turismo Urbano y de Ría".

Este plan persigue:

- Aumento de la demanda y la internalización del turismo.
- Aumento de ingresos y rentabilidad.
- Desestacionalización del turismo.
- Consolidación del empleo en los servicios complementarios.
- Disminución de la temporalidad y mejora de la calidad en el empleo.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.900.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

CAMPAÑAS DE PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES:

Para la consecución de sus objetivos, TURESPAÑA realiza las siguientes actuaciones:

- Campañas de publicidad: con el fin de crear una imagen de España, difundiendo los diferentes recursos turísticos de nuestro país susceptibles de motivar la compra de un viaje a España, TURESPAÑA desarrolla anualmente una campaña de publicidad turística internacional que ha permitido a nuestro país disponer de un peso específico en los medios de prensa internacional así como la desarrollada en Internet (publicidad on-line). Dicha campaña incluye la promoción bajo la imagen de marca España de distintos productos y destinos de las regiones convergencia a las que se dirige este programa operativo. Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas para potenciar el patrimonio natural y cultural, turismo gastronómico, etc.



- **Material audiovisual:** se trata de un material promocional muy valioso que se emplea habitualmente en reuniones directas con grupos potenciales de carácter profesional recreativo y cultural, y también en programas de televisión mediante los cuales se alcanzan óptimas cotas de difusión.

Por lo que se refiere a las Ferias, la actuación ejecutada por TURESPAÑA ha consistido en el diseño, construcción, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento del pabellón, servicios complementarios y almacenamiento y mantenimiento de los elementos estructurales del Pabellón de España en las siguientes Ferias Internacionales de Turismo:

- ✓ W.T.M., Londres (Reino Unido). Reunión más importante de profesionales del turismo en Gran Bretaña, en la cual participan todos los destinos y productos de España, así como la totalidad de países con oferta turística. Es una Feria de producto global, es decir, generalista.

Durante la anualidad 2014 se ha certificado gasto ejecutado por valor de 869.497,42 € lo que supone una ayuda de 695.597,93 €.

INDICADORES

En cuanto al indicador 161 (34) Nº de Proyectos, se preveían 8 en el Programa Operativo de Galicia para todo el período de programación 2007-2013 y hasta ahora se han ejecutado 7.

En cuanto al indicador nº 74 Planes y Campañas de Dinamización, se preveían 12 en el Programa Operativo de Galicia para todo el período de programación 2007-2013 y hasta ahora se han ejecutado 5. Por un lado, la salida de los Paradores de Turismo en este nuevo periodo como actuación del Organismo susceptible de cofinanciación europea, y por otro, la disminución de nuestro presupuesto en los últimos años, han hecho que la ejecución del indicador previsto alcance a día de hoy únicamente el 40%.

TEMA 5.58. Protección y conservación del patrimonio cultural

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema 5.58 ascienden a 22.695.231,66 euros, lo que representa un 94,40% sobre la programación total.

• XUNTA DE GALICIA

Entre las actuaciones finalizadas a lo largo del año 2014 podemos señalar:

- *Obras de consolidación y acondicionamiento de la Fortaleza de Tovar, en Lourenzá, Lugo:* la Fortaleza de Tovar representa un importante recurso cultural local y comarcal. El Ayuntamiento de Lourenzá tiene firmado un convenio con los propietarios del inmueble con la finalidad de utilizar el edificio para uso público y cultural, permitiendo la visita de los interesados al mismo y utilizando los espacios disponibles para actos compatibles con su estado de conservación, interés cultural y disponibilidad de medios. El coste total subvencionable de esta operación es de 292.876,49 €.
- *Delimitación del Camino Norte a Santiago de Compostela:* la relevancia histórica y patrimonial de los Caminos de Santiago justificaron la adopción de muy variadas medidas y normas dirigidas a su adecuada promoción, protección y difusión. Constituyen una parte importante del patrimonio cultural de Galicia, como así lo demuestra el hecho de haber sido objeto de una ley para su protección, la Ley 3/1996, del 10 de mayo, que lleva por título precisamente Ley de protección de los



Caminos de Santiago. Dada la disponibilidad de una abundante información sobre el territorio histórico atravesado por la ruta del Camino Norte, resultó necesario, elaborar una propuesta de definición del trazado y ámbito vinculado al Camino de Santiago Norte para la incoación del correspondiente procedimiento de delimitación, con el fin de que este camino pueda ser protegido con suficientes garantías. El coste total subvencionable de esta operación es de 50.021,40 €.

- *Restauración de la iglesia del monasterio de Armenteira, en Meis, Pontevedra:* el monasterio cisterciense de Santa María de Armenteira, además de ser uno de los monumentos más significativos de la provincia de Pontevedra, constituye el edificio más representativo del románico gallego. Los trabajos de restauración consistieron principalmente en la limpieza y restauración de fachadas, sustitución y restauración de carpinterías, reparación de pavimentos interiores, construcción de una rampa de acceso lateral así como el drenaje y pavimento del atrio. El coste total subvencionable de esta operación es de 312.380,56 €.
- *Reparación de la cubierta de la Casa das Donas, en el monasterio de Ferreira de Pantón, Lugo:* el objetivo de la actuación fue reparar la cubierta de una edificación conocida como Casa das Donas, que forma parte del monasterio cisterciense de Ferreira de Pantón. Este monasterio cuenta con la máxima protección por sus valores culturales, ya que fue declarado Bien de Interés Cultural. Las actuaciones consistieron en el desmontado de la cubierta existente, el desmontado parcial y reparación de la estructura de madera y ejecución de nueva cubierta sobre la estructura renovada. El coste total subvencionable de esta operación es de 94.784,43€.
- *Plan director del Santuario de Nuestra Sra. De las Ermitas, en O Bolo, Ourense:* el Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas goza de una situación privilegiada, localizada en un anfiteatro natural que realiza su arquitectura barroca, ya que los edificios que componen el santuario se asientan en un reborde abrupto de la empinada montaña, sobre una plataforma artificial excavada en la roca viva desde la que se domina la ribera encajada por la que discurre el río Bibei. El santuario fue declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. El objetivo del Plan Director es establecer el estado de conservación actual del bien y definir las líneas de actuación de cara al futuro. El coste total subvencionable de esta operación es de 41.901,09 €.
- *Restauraciones en la Torre del Reloj de la Catedral de Santiago de Compostela, 2a fase:* el objetivo de las obras de restauración fue reparar los daños que el transcurso del tiempo y los distintos agentes provocaron sobre la Torre. Los principales trabajos consistieron en sustitución de los vierteaguas rotos de losa sobre las ventanas por otros de cobre, retirada de costra negra en el fuste oeste de la torre, ejecución de carpinterías de madera en puertas y ventanas así como el tratamiento de protección de los ejes metálicos del reloj. El coste total subvencionable de esta operación es de 79.000,59 €.
- *Restauración de la pintura mural de la iglesia de Santa María de San Clodio de Leiro, Ourense:* el conjunto de las pinturas murales es de un valor excepcional y el objetivo de esta intervención fue dar visibilidad a las pinturas de la parte circular y semiesférica del ábside, favoreciendo su conservación. El coste total subvencionable de esta operación es de 40.152,91 €.
- *Restauración del Pórtico del Paraíso en la Catedral de San Martiño de Ourense, 2a fase:* la catedral de San Martiño de Ourense tiene la consideración de monumento y fue declarada Bien de Interés Cultural. Los trabajos consistieron en la restauración de los arcos de la portada y de la contraportada que constituyen el Pórtico así como



en la restauración de elementos escultóricos de la contra fachada. El coste total subvencionable de esta operación es de 60.799,98 €.

- *Consolidación estructural y restauración del cubo XIII de la Muralla Romana de Lugo*: la Muralla Romana de Lugo cuenta con la máxima protección por sus valores culturales, ya que fue declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento. Así mismo, está incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. En el cubo XIII existían unas hendiduras en la fábrica que podían, de no ser atajadas a tiempo, producir riesgo para la estabilidad de los muros, por lo que fue necesario realizar obras de cosido y reparación de las fábricas en este ámbito. El coste total subvencionable de esta operación es de 40.166,91 €.
- Restauración de las bóvedas de la iglesia del monasterio de la Magdalena, en Sarria, Lugo: el monasterio de la Magdalena de Sarria tiene la consideración de bien inventariado. Este monasterio es un símbolo de la historia de Sarria y está íntimamente relacionado con el Camino Francés a Santiago de Compostela. El objetivo de las obras realizadas fue la reparación de las bóvedas interiores de la iglesia que estaban sufriendo desprendimientos. El coste total subvencionable de esta operación es de 53.025,00 €.
- Obras de techado de las Pallozas de O Cebreiro, Pedrafita do Cebreiro, Lugo: los inmuebles denominados Pallozas de O Cebreiro que acogen al Museo Etnográfico de O Cebreiro, están protegidos por su valor cultural al tener la consideración de Bien de Interés Cultural y por pertenecer al Inventariado General del Patrimonio Cultural de Galicia. El coste total subvencionable de esta operación es de 30.585,66 €.

Durante la anualidad 2014 se han certificado 5.920.057,01 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. Por su parte, los pagos acumulados a lo largo del periodo 2007-2014 ascienden a 13.877.879,36 euros, lo que representa una ejecución del 58,24% sobre lo programado.

• GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS, (ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE)

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, Organismo Autónomo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como responsable de la actuación en infraestructuras y equipamientos de Museos, Archivos y Bibliotecas, realiza una serie de iniciativas cuyo objeto es la protección y valorización del patrimonio cultural.

Las actuaciones incluidas en el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 son las siguientes:

- Obras de acondicionamiento y acceso al **Claustro Gótico** del Convento San Francisco (futura sede de Archivo Histórico y Biblioteca Pública del Estado) en Orense.
- **Biblioteca Pública del Estado de Santiago de Compostela.**
- **Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado de Orense.**
- **Archivo del Reino de Galicia, en A Coruña.**
- **Museo de las Peregrinaciones en Santiago de Compostela.** Proyecto Expositivo.
- **Archivo Histórico Provincial de Lugo.**
- **Biblioteca Pública del Estado de Lugo.**



- **Biblioteca Pública del Estado de Pontevedra.**

Las actuaciones a realizar tienen como objetivos fundamentales:

- Proteger y conservar activamente el Patrimonio Histórico de la Comunidad, así como fomentar su conocimiento y difusión.
- Promover en la sociedad un creciente aprecio por la conservación del Patrimonio Cultural de la Comunidad, así como un uso y disfrute respetuoso del mismo.
- Propiciar un equilibrio sostenible capaz de satisfacer las demandas de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras.
- Potenciar la gestión del patrimonio cultural.
- Restauración y recuperación del patrimonio cultural, a través de la intervención en el mismo, con el fin de evitar su pérdida y lograr la recuperación de espacios adecuados
- Mantenimiento y conservación de Bienes de Interés Cultural, velando asimismo por la protección medioambiental.
- Mejora y ampliación de acciones divulgativas y de promoción del Patrimonio Cultural.
- Utilizar el patrimonio cultural como medio de dinamización y desarrollo social y económico de la comunidad vinculada a cada territorio.

Los criterios básicos de selección de estas actuaciones son los siguientes:

- Restauración de bienes declarados de interés Cultural
- Urgencia en resolver problemas concretos que a corto plazo pudieran provocar destrucción, deterioro o pérdida del patrimonio cultural.
- Inmueble cuyo uso posterior a la intervención sea compatible con la conservación y protección del patrimonio cultural.

El indicador utilizado para la comprobación de la ejecución de estas actuaciones ha sido el siguiente:

- Número de proyectos

En todas las actuaciones, los valores reales de ejecución del indicador son del 100% con respecto a las previsiones.

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ACCESO AL CLAUSTRO GÓTICO. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL Y BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE ORENSE (ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO)

En el edificio histórico del antiguo Convento de San Francisco, considerado **Bien de Interés Cultural**, era preciso llevar a cabo una intervención inicial de rehabilitación que facilite la conservación del claustro gótico. Dicho claustro se trata de una de las joyas primordiales que la Edad Media dejó en la ciudad, declarado *monumento histórico artístico* en 1923 por R.O. de 20/09/1923. Es uno de los puntos de interés cultural y turístico de la ciudad de Orense, por lo que resultaba necesario acometer este acondicionamiento para facilitar la visita al público.

Las obras se licitaron en el mes de diciembre de 2011. Con fecha 23 de mayo de 2012 se adjudicó el contrato a la empresa S.A. de Obras y Servicios COPASA.

La recepción positiva de las obras de referencia, por encontrarlas ejecutadas de acuerdo con las prescripciones previstas, se ha efectuado en diciembre de 2012.

No se ha efectuado en el año 2014 ningún pago relacionado con las obras de referencia. Actualmente el claustro gótico se encuentra a pleno rendimiento de sus funciones.



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Esta actuación tiene como objetivo añadir ciertos elementos que ayuden a aumentar la seguridad general para los usuarios del edificio así como mejorar la urbanización exterior del mismo.

Asimismo, se realizaron obras que mejoran la estanqueidad y el vallado en varias zonas de la Biblioteca Pública del Estado de Santiago.

Todas estas obras se llevaron a cabo en el año 2010, no habiéndose realizado pagos posteriores a esa fecha.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE LUGO

Esta actuación tiene como objetivo, entre otros, acometer las obras para la conservación y adecuación de la Biblioteca Pública del Estado en Lugo, sita en la Avda. Ramón Ferreiro, satisfaciendo la necesidad de realizar las obras precisas para solventar las distintas patologías constructivas que presentaba el edificio, tanto interior como exteriormente, así como algunas carencias con respecto a las necesidades actuales.

Asimismo, recoge las obras de jardinería y pintura realizadas en la Biblioteca, y la adquisición de diverso mobiliario homologado.

Todas estas obras terminaron en el año 2010, no habiéndose realizado pagos posteriores a esa fecha.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE PONTEVEDRA

Esta actuación tiene como objetivo, entre otros, la instalación de acondicionadores de aire y la realización de diversas obras de iluminación y pintura en el edificio que alberga la mencionada Biblioteca.

Estas actuaciones terminaron en el año 2010, no habiéndose realizado pagos posteriores a esa fecha.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE ORENSE

El objetivo de esta actuación es acometer la terminación de las obras de construcción y rehabilitación del **Archivo Histórico Provincial** y **Biblioteca Pública del Estado** en Orense. Con esta actuación se pondrá fin a los trabajos realizados hasta el momento y cuyo resultado será la dotación para la ciudad de Orense de estos importantes espacios culturales.

El Proyecto de Terminación comprende:

- **El Archivo Histórico Provincial:** engloba la remodelación de dos de las edificaciones existentes: una, el antiguo convento desamortizado, que fue convertido en Cuartel de San Francisco (Edificio histórico con declaración **Bien de Interés Cultural**, que será destinado a sede Administrativa del Archivo, y otra, el edificio destinado a Depósitos del Archivo.
- **La Biblioteca Pública del Estado**, edificio de nueva planta destinado a Biblioteca.

Mediante Resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura de fecha 16 de enero de 2013, se convocó procedimiento abierto para la adjudicación de la Terminación de las Obras de construcción y rehabilitación del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado en Ourense en el antiguo Convento de san Francisco. El plazo de ejecución es de treinta y dos meses.



Con fecha 1 de julio de 2013 se adjudica del contrato a favor de la empresa CORSAN-CORVIAM, CONSTRUCCIÓN S.A.. El contrato se formaliza en 1 de agosto de 2013.

Por otra parte, en relación al procedimiento de contratación del expediente “*Servicio para la redacción de proyectos de ejecución y de actividad, realización de otros trabajos complementarios y dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de terminación de la rehabilitación y construcción del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado en el antiguo de San Francisco en Orense*”: Con fecha 8 de septiembre de 2010 se adjudica el contrato a favor de la UTE formada por D. José Manuel Casabella López y D. José Luis Martínez Raido, con un plazo de ejecución de 24 meses.

La totalidad de los pagos efectuados en el año 2014 por la GIE, referentes a esta actuación ascienden a la cantidad de 3.803.979,30 €.

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA EN A CORUÑA

La actuación tiene como objetivo la realización del servicio de redacción de proyecto de ejecución y seguridad y salud, así como la realización de las obras, para la adecuación de las instalaciones de **protección contra incendios** en el **Archivo del Reino de Galicia**, en el Jardín de San Carlos s/n, de A Coruña.

Asimismo, se llevará a cabo la adquisición de mobiliario y material informático homologados y la realización de obras de reposición de suelo y de eliminación de barreras arquitectónicas.

La siguiente tabla refleja el detalle de los pagos efectuados en el año 2014, agrupados por expediente de contratación.

Descripción del contrato	Importe (€)
Servicio de redacción de proyecto y de seguridad y salud de las obras de instalaciones de protección contra incendios en el Archivo del Reino de Galicia, en A Coruña	17.182,00
Obras de reforma de instalaciones de protección contra incendios en el Archivo del Reino de Galicia	149.258,65
Servicio de control y seguimiento del plan de seguridad y salud de las obras de instalación de sistema de protección contra incendios el Archivo del Reino de Galicia, en A Coruña	2.420,00

Por lo que la totalidad de los pagos realizados por la GIE durante 2014, referentes a esta actuación, ascienden a 168.860,65€.

MUSEO DE LAS PEREGRINACIONES EN SANTIAGO DE COMPOSTELA. PROYECTO EXPOSITIVO

El objeto de la presente actuación es el suministro de fabricación e instalación del **proyecto expositivo** del Museo das Peregrinacións de Santiago, en Santiago de Compostela (A Coruña).

Esta actuación, además del equipamiento de la exposición permanente, incluye la dotación de **mobiliario** de las áreas públicas (equipamiento de la librería y salón de actos), así como la **señalética** de orientación e información, tanto de áreas públicas como internas del Museo.

El Programa Expositivo, en términos generales, pone de relieve la transmisión de valores como la tolerancia o la interculturalidad a través de un discurso que, partiendo del fenómeno universal de



las peregrinaciones, muestra la relevancia de la peregrinación jacobea y su incidencia en la evolución de la ciudad de Santiago de Compostela.

La presentación de los contenidos se establece con vocación de resultar amena, interesante y atractiva para un público diverso, tanto en lo relativo a su edad, como a su procedencia y nivel educativo; ya sea público profesional como público general, grupos familiares y escolares, o visitantes con discapacidad, para los que se han contemplado ciertos recursos específicos. Se establecen así diversos niveles de lectura con los que se consigue adaptar el guion museológico a un público heterogéneo.

Los pagos efectuados por la GIE, en el año 2014, referentes a esta actuación, ascienden a la cantidad total de 54.329,00 €.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LUGO

El proyecto a desarrollar en el marco de la operación “Archivo Histórico Provincial de Lugo” tiene como objetivo, entre otros, acometer las obras precisas para la adecuación de las **instalaciones** del edificio a la normativa vigentes, y aquellas otras para la correcta conservación en materia de impermeabilizaciones, red de pluviales, techos, suelos, carpintería metálica y **accesos para discapacitados**.

Asimismo, se incluye entre las actuaciones, la implantación de un sistema de **protección contra incendios** automático en las dependencias de archivo de documentación de alto valor cultural, así como en la zona de restauración y en las salas necesarias para el funcionamiento del equipo de protección contra incendios automático.

Los pagos efectuados por la GIE, en el año 2014, referentes a esta actuación, ascienden a la totalidad de 72.070,63 €.

En resumen, los pagos efectuados por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, en el año 2014, en las distintas actuaciones incluidas en el **Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013**, se recogen en el siguiente cuadro:

Actuaciones	Pagos 2014 (€)
Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado de Orense.	3.803.979,30
Archivo del Reino de Galicia, en A Coruña	168.860,65
Museo de las Peregrinaciones en Santiago de Compostela. Proyecto Expositivo	54.329,00
Archivo Histórico Provincial de Lugo	72.070,63
Total pagos año 2014	4.099.239,58

TEMA 5.59. Desarrollo de la infraestructura cultural

- **XUNTA DE GALICIA**

Las actuaciones llevadas a cabo dentro de este tema prioritario se encuadran en los siguientes grupos de operaciones:



- Infraestructura y equipamiento en Bibliotecas y Archivos.
- Infraestructuras y equipamientos en Casas de Cultura, Auditorios, Centros de Congreso y otros espacios culturales
- Apoyo a Asociaciones, fundaciones y entidades culturales sin ánimo de lucro para el equipamiento y mejora de los locales.

Otras actuaciones finalizadas a lo largo del año 2014:

- Orden del 20 de mayo de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a ayuntamientos de Galicia y a sus entidades públicas, con personalidad jurídica propia, y agrupaciones de ayuntamientos, para el equipamiento y mejora de las instalaciones e locales utilizados para la realización de actividades culturales, y se procede á su convocatoria para el año 2013. (DOG 103 del 31 de mayo de 2013). El coste total subvencionable imputable al año 2014 (compromisos de 2013 imputados a 2014 por cierre de ejercicio) asciende a 98.766,37 €
- Orden de 14 de junio de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a asociaciones, fundaciones y entidades culturales sin ánimo de lucro para el equipamiento y mejora de sus locales, y se procede a su convocatoria para o ano 2013. (DOG 121 de 27 de junio de 2013). El coste total subvencionable imputable al año 2014 (compromisos de 2013 imputados a 2014 por cierre de ejercicio) asciende a 125.270,57 €
- Convenio con la Fundación Rosalía de Castro para reformas en el Museo de Rosalía de Castro. Importe gasto subvencionable 200.000 €. Gasto de 2013 imputado a 2014, 46.587,34 €.

Durante la anualidad 2014 se han certificado 2.134.742,19 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. En el periodo 2007 al 2014 existen pagos acumulados por un importe de 7.877.126,04 €, lo que supone un 97,91 % de lo programado para el mismo periodo.

TEMA 5.61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2014 del tema 5.61 ascienden a 202.022.018,13 euros, lo que representa un 77,01% sobre la programación total.

- **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (D.G. de Coordinación de Competencias con las CC.AA. y las EE.LL)

La Dirección General de Coordinación Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (en adelante DGCCCAEL), dentro del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013, tenía asignada al comienzo del periodo una ayuda FEDER de 100.837.564,00 euros para proyectos de desarrollo local y urbano. Posteriormente, en el Comité de Seguimiento celebrado el 13 de junio de 2013, se incrementó la ayuda FEDER en 6.364.733,00 euros, fijándose la ayuda final disponible en 107.202.297,00 euros.

Con el objeto de distribuir dicha ayuda se publicaron 2 convocatorias de ayuda, en 2007 y 2011, resueltas por la Resolución 13 de junio de 2008 y la Resolución de 21 de julio de 2011, ambas de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial:



	Presupuesto aprobado (€)	Ayuda concedida (€)	Nº entidades beneficiarias	Nº de proyectos
Convocatoria 2007	79.864.151,45	55.904.906,00	12	15
Convocatoria 2011	64.189.511,43	44.932.658,00	6	9
Total periodo 2007-2013	144.053.662,88	100.837.564,00¹³	14¹⁴	24

Tabla 1. Resumen Convocatorias 2007 y 2011

Durante 2014, la DGCCCAEL, en cumplimiento de sus funciones como Organismo Intermedio (OI en adelante), avanzó en las labores de verificación del gasto declarado por las entidades beneficiarias y en la certificación ante la Autoridad de Gestión (AG en adelante), habiendo verificado todos los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2007:

	Proyectos verificados	Proyectos pendientes de verificar	Gasto certificado por la DGCCCAEL en 2014 (€)	Ayuda certificada por la DGCCCAEL en 2014 (€)	Gasto certificado por la DGCCCAEL acumulado (€)	Ayuda certificada por la DGCCCAEL acumulada (€)
Convocatoria 2007	15	0	21.693.195,12	17.354.555,00	76.493.584,82	61.194.865,43
Convocatoria 2011	0	9	22.821.866,55	18.257.492,15	22.821.866,55	18.257.490,82
TOTAL PERIODO 2007-2013	15	9	44.515.061,67	35.612.047,15	99.315.451,37	79.452.356,25

Tabla 2. Avance certificación de ayuda

Por otro lado, debido a la menor certificación de gasto de los proyectos con respecto al presupuesto inicialmente aprobado y a las minoraciones por controles realizados posteriormente, se generó un remanente presupuestario que, en 2014, se reasignó mediante las Resoluciones de 27 de enero de 2014 y de 9 de octubre de 2014 de la DGCCCAEL, según lo dispuesto por la Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueban los criterios de reparto de los remanentes de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondientes al periodo de intervención 2007-2013.

Compromisos adquiridos por la DGCCCAEL

A 31 de diciembre de 2014 la DGCCCAEL tenía comprometidos 107.202.297,00 euros de ayuda FEDER entre los proyectos de ambas convocatorias. La distribución de la ayuda comprometida en ambas convocatorias y su porcentaje de certificación es el siguiente:

	Ayuda comprometida (€)	Ayuda certificada a la AG (€)	% de ayuda certificada a la AG	Ayuda pendiente de certificar a la AG (€)	% de ayuda pendiente de certificar a la AG
Convocatoria 2007	61.523.373,92	61.194.865,43	99,47%	328.508,49	0,53%
Convocatoria 2011	45.678.923,08	18.257.490,82	39,97%	27.421.432,26	60,03%
Total periodo 2007-2013	107.202.297,00	79.452.356,25	74,11%	27.749.940,75	25,89%

Tabla 3. Ayuda comprometida

En 2014 todos los proyectos de la Convocatoria 2007 habían finalizado su ejecución, por lo que la DGCCCAEL ha procedido a certificar a la AG la totalidad del gasto presentado por los beneficiarios (la ayuda pendiente de certificar se debe a gasto finalmente no certificado por las entidades beneficiarias, esta ayuda será absorbida por los proyectos de la Convocatoria 2011), mientras que

¹³ La suma de la ayuda inicial de ambas convocatorias es menor a la ayuda FEDER finalmente disponible debido a que esta se incrementó en el Comité de Seguimiento de 13 de junio de 2013.

¹⁴ Algunas entidades han sido beneficiarias de ambas convocatorias.



los proyectos de la Convocatoria 2011 estaban siendo ejecutados, finalizando su plazo de ejecución el 16 de marzo de 2015 y el 16 de junio de 2015 el plazo de certificación de gasto. Este Dirección General prevé certificar a la AG el 100% de la ayuda gestionada antes de la fecha del cierre del plazo de certificación (31 de marzo de 2016) del periodo de programación 2007-2013.

Cuadros de ejecución financiera

La ejecución financiera agregada por Programa Operativo, entendiendo ésta como el gasto declarado por el beneficiario a la DGCCCAEL, y certificado por esta a la AG, a 31 de diciembre de 2014 asciende a 99.315.451,37 euros. De este total, en la anualidad 2014 la cantidad declarada y certificada asciende a 44.515.061,67 euros.

2014					
Eje Categoría de gasto	Gastos abonados por los beneficiarios y declarados por la DGCCCAEL (€)	Contribución pública correspondiente (€)	Gasto privado (€)	Ayudas abonadas por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios (€)	Total de los pagos recibidos de la Comisión (€)
Eje 5 Categoría 61	44.515.061,67	44.515.061,67	0	-	-
Ayuda FEDER	35.612.047,15	35.612.047,15	0	8.536.386,97	8.536.386,97
Total general	44.515.061,67	44.515.061,67	0	8.536.386,97	8.536.386,97

Tabla 4. Ejecución financiera 2014

Valoración cualitativa de las actuaciones

Las labores de asesoramiento, seguimiento, gestión, verificación y control realizadas por esta Dirección General, han contribuido a la correcta ejecución de las actuaciones incluidas en los proyectos, así como a la alta certificación de ayuda ante la AG que se ha realizado durante la anualidad 2014. Los 24 proyectos a los que inicialmente se les concedió ayuda FEDER, se han ejecutado o se están ejecutando, además de ello, a 31 de diciembre de 2014 ninguna entidad beneficiaria ha renunciado a la totalidad o parte de la ayuda asignada.

De la Convocatoria 2007 se han llevado a cabo los 15 proyectos inicialmente previstos (100,00%) y de la Convocatoria 2011, igualmente, se están ejecutando los 9 proyectos iniciales (100,00%), por lo que se considera que los resultados obtenidos en la Convocatoria de 2007, ya finalizada, dada la situación económica que padecen las entidades locales, son satisfactorios, del mismo modo se espera que los resultados de la Convocatoria 2011, cuyos proyectos deben estar finalizados el 16 de marzo de 2015, alcance un grado de ejecución elevado.

Hasta la fecha, 190 municipios de toda Galicia se han visto beneficiados por las actuaciones realizadas por ayuntamientos y diputaciones provinciales. Los principales ámbitos de actuación han sido:

- Rehabilitación urbana (calles, plazas, saneamientos, alumbrado, parques y zonas verdes, zonas costeras y paseos marítimos, señalización, movilidad accesibilidad y eliminación barreras urbanas, equipamientos y mobiliario urbano, soterramiento de tendidos eléctricos, supresión de pasos a nivel del ferrocarril, pasarelas peatonales, etc.)
- Mejora de las infraestructuras y equipamientos culturales, sociales, educativos, socio-económico, empresariales, deportivos, medioambientales y comerciales.
- Mejora de los recursos hídricos (fuentes alternativas de abastecimiento, formación en la materia, depuradoras, canalizaciones, etc.)
- Mejora de la calidad ambiental (ordenación y recuperación de cuencas fluviales, programas educativos y de sensibilización el medioambiente, medidas de ahorro y eficiencia energética implantación y fomento de energías renovables, medidas de reforestación, descontaminación de suelos industriales, medidas para disminuir la carga ganadera sobre



el medio, instalación de centros de tratamiento de biomasa y de sistemas de lavado de arena DNTL.)

- Fomento de la cultura (puesta en valor, rehabilitación y restauración de bienes culturales, yacimientos arqueológicos, centros de interpretación, y cascos urbanos).
- Fomento de las nuevas tecnologías, innovación y administración electrónica (redes WIMAX-WIFI y redes de telecomunicaciones avanzadas, webs y servicios municipales online, inventario de activos provinciales, etc.)
- Fomento de la creación de empresas vinculadas con el turismo, el medioambiente y la artesanía.
- Fomento del comercio local, mejora de mercados y recintos feriales.
- Mejora de infraestructuras turísticas y fomento del mismo (creación de centros de ocio y observación de la naturaleza, rutas naturales, fluviales y culturales, señalización turística, red de alojamientos-restaurantes rurales, desarrollo de aplicaciones GIS turísticas, etc.)
- Programas de formación para el empleo (medioambiente, turismo, energías renovables, etc.)
- Becas para jóvenes titulados.
- Implementación de Agenda 21 municipales.
- Fomento de la participación ciudadana.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Los indicadores de operación de los proyectos son dados de alta una vez que se han ejecutado el conjunto de las actuaciones programadas, dentro del plazo previsto y han sido debidamente certificadas ante la DGCCCAEL.

En 2013 finalizó la ejecución de los proyectos de la Convocatoria 2007, por lo que durante esa misma anualidad se procedió a revisar y certificar los indicadores de operación de dicha convocatoria.

Sin embargo, debido a que los proyectos de la Convocatoria 2011 finalizan su ejecución y plazo para justificar gasto en marzo y junio de 2015, respectivamente, en 2014 no ha sido posible realizar la revisión y certificación de los indicadores de operación de dichos proyectos, por lo que dichas tareas se realizarán en 2015, una vez que los beneficiarios certifiquen el gasto y aporten la documentación justificativa requerida. Por lo tanto, los valores de los indicadores para la anualidad 2014 son los mismos que para la anualidad 2013, en cambio, en 2015, una vez finalizada la Convocatoria 2011, los valores aumentarán significativamente:

EJE	CÓDIGO F2007	CÓDIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2013	% EJECUCIÓN 2013
5	7	No Aplica	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural	Número	0	77	61	79,22%
5	8	40	Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías	Número	0	57	47	82,46%
5	9	41	Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven	Número	0	10	4	40,00%
5	59	No Aplica	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados	Número	0	24	15	62,50%
5	100	No Aplica	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Número	0	0	0	-
5	165	39	Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejorar atractivo de cascos urbanos	Número	0	27	25	92,59%

Tabla 6. Indicadores de operación del Programa Operativo



- **Iniciativa Urbana (URBAN)**

Ayuntamiento de A Coruña

El proyecto URBANA-C fue aprobado en la primera convocatoria de proyectos de iniciativa URBANA en el marco del eje 5 del Programa Operativo FEDER. El presupuesto total aprobado fue de 11.433.590,00 euros y la ayuda FEDER de **8.003.513,00 euros**. El Acuerdo formal entre la Autoridad de Gestión y el Ayuntamiento de A Coruña como Organismo Intermedio en el que se establecen las funciones de éste último fue firmado el día 10 de marzo de 2009.

Tras la decisión de la Comisión Europea C(2012) 1621 final de 27 de marzo de 2012 por la que se modifica la decisión C(2007) 6079 por la que se adopta el programa operativo FEDER de Galicia, se ha incrementado la tasa de cofinanciación FEDER del Ayuntamiento de A Coruña del 70% aprobado inicialmente al 80%, lo que implica que el presupuesto total elegible ha pasado a 10.004.391,25 euros.

El proyecto URBANA-C desarrolla su actividad en la ciudad de A Coruña, concretamente en el barrio del Agra del Orzán, un espacio de unas veinte manzanas de diseño denso muy característico de su época de urbanización, los años 70; en tanto que proyecto integrado, actúa en las siguientes áreas temáticas:

- Movilidad y accesibilidad
- Dinamización del tejido económico
- Integración social y participación
- Mejora ambiental y humanización de espacios públicos

En el año 2014 se han aprobado un total de 9 nuevas operaciones. El Ayuntamiento de A Coruña ha realizado este mismo año dos solicitudes de reembolso, por un importe de 2.108.775,82 euros. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2014 era de 9.092.471,85 euros, lo que supone un porcentaje de gasto certificado del 91% del total del presupuesto elegible.

A mayores, en este año 2014 se han pagado 1.242.746,61 euros adicionales, que sumados al total de presupuesto ejecutado hasta la fecha, suponen un total de 10.335.218,46 euros, es decir, un 103% de ejecución presupuestaria sobre el total del presupuesto elegible.

1. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2014

Operaciones concluidas en 2014:

En el marco del Programa “Desarrollo del Tejido Económico”, se han implementado las operaciones previstas orientadas a la dinamización comercial del barrio del Agra del Orzán:

- “Tiendas a examen”: acciones de asesoramiento en tienda a comerciantes, con un presupuesto de 102.850 euros. Han sido 386 establecimientos los informados acerca del servicio y 40 comercios en los que se han realizado acciones de asesoramiento en tienda. El éxito de la operación entre los comerciantes del barrio ha llevado al Ayuntamiento a programar una segunda edición de la actuación, iniciada también el año 2014.
- “Tiendas por-up”, acciones orientadas a atraer y testar la puesta en marcha de nuevos negocios al barrio, con un presupuesto de 100.369,50 euros. Han sido 49 proyectos los



participantes en los eventos “pop-up” para testar sus negocios en el barrio del Agra del Orzán.

- “Programa de relevo generacional”, acciones orientadas a facilitar el relevo generacional de los comerciantes, con un presupuesto de 99.825,00 euros. Se han realizado visitas informativas a 625 comercios de la zona y 36 de ellos han recibido asesoramiento para el relevo generacional.

Asimismo, se ha llevado a cabo un programa específico de orientación e inserción laboral llamado “Aula de Empleo” dirigido a personas del barrio del Agra del Orzán, con un presupuesto de 492.001,00 euros. En este se han impartido 61 talleres, con un total de 1.803 horas de formación presencial y 362 personas participantes. El número de inserciones laborales derivadas del programa a 31 de diciembre era de 169 personas.

Por último, en el marco de este mismo programa, se ha desarrollado una operación específica orientada a fomentar el emprendimiento en el barrio del Agra del Orzán, la llamada “Escuela de emprendedores”, con un presupuesto de 300.000,00 euros. Por programas, el número de participantes ha sido el siguiente. Programa Coach: 685. Programa Forma: 210. Programa Emula: 68. Programa Mentor: 150. Programa innova: 40. Participantes en seminarios temáticos, videoconferencias, ferias o eventos: 1.132.

En el marco del Programa de Fomento de la Integración Social y la Igualdad de Oportunidades, se han desarrollado las siguientes operaciones:

- Actividades de dinamización social y cultural
 - Estudio de dotaciones y equipamientos para el barrio. Con el fin de que tanto la programación de eventos desarrollada en el marco del proyecto como los propios eventos programados por el centro socio cultural Ágora se proyecten por todo el barrio, se ha llevado a cabo una identificación y caracterización de los espacios físicos existentes en el barrio del Agra para la realización de actividades de carácter cultural y que actualmente disponen de otros usos. Presupuesto: 6.000 euros.
 - Festival “Agra Directo”. Una gran cita que persigue la transformación progresiva del barrio en distrito artístico y punto cultural de referencia dentro y fuera de A Coruña. Agra Directo también es un foco de difusión de arte emergente y un trampolín para creadores locales que mostraron proyectos artísticos de manera abierta y gratuita en las calles, plazas y comercios del barrio contando con la participación de todos los vecinos. Con una duración de cuatro semanas se ha dividido en cuatro ejes temáticos, uno por cada una de las cuatro semanas del Festival: Arte urbano, Fotografía, Sostenibilidad y Artes escénicas. Por otra parte, el Festival Off ha tratado de convertir a los comercios del barrio (tiendas, bares, restaurantes...) en escenario de creación cultural durante los fines de semana. Presupuesto: 79.860,00 euros.
 - Jornada de Industrias Culturales y Creativas. Con el mismo objetivo de perseguir la transformación del barrio en un punto de referencia cultural en la ciudad, los días 9 y 10 de octubre de 2014 se organizó en el barrio del Agra del Orzán el ciclo de conferencias CulturaCoruna, bajo el lema “En Coruña la Cultura es Ciudad”. Presupuesto: 20.570,00 euros.
- Actividades de carácter social:
 - Construcción de una Escuela Infantil Municipal en el barrio del Agra del Orzán: 704.119,91 euros.

En el marco del Programa Medioambiente Urbano, se han desarrollado las siguientes operaciones:



- Mejora del alumbrado público de la Ronda de Outeiro: 168.867,75 euros.
- Urbanización y modernización de la calle Entrepeñas: 182.297,81 euros
- Urbanización y modernización de la calle Cuba: 177.545,23 euros.

Operaciones iniciadas en 2014 y que continúan en 2015:

- Operaciones de movilidad y accesibilidad:
 - Mejora y ampliación de la señalización vertical en el barrio del Agra del Orzán: 84.700,00 euros
 - Suministro e instalación de paneles de información en paradas de transporte público colectivo urbano: 109.462,78 euros
 - Instalación de nuevos pasos peatonales semaforizados con refuerzo de balizas para peatones en C/ Barcelona con Avda. Conchiñas, C/ Agra del Orzán y C/ villa de Negreira: 79.524,59 euros
 - Implantación de nuevos paneles de señalización variable para información del número de plazas de estacionamiento de rotación libres en los parkings del área Urbana-C
 - Mejora de accesibilidad de la calle Observatorio en el ámbito Urbana C
- Operaciones de dinamización comercial, empleo y emprendimiento:
 - 2ª edición del programa "Tiendas a examen": 35.750,83 euros
 - Servicio de formación en emprendimiento comercial dirigido al colectivo inmigrante del Agra del Orzán: 72.600,00 euros.
 - Desarrollo de acciones de formación profesional ocupacional en el Barrio del Agra del Orzán, sector sociosanitario, en el marco del Programa Urbana C: 61.671,00 euros
- Equipamiento de una escuela infantil municipal en el barrio del Agra del Orzán: 47.853,81 euros.
- Renovación de la Plaza "Monasterio de Cines": 402.220,63 euros.

Por lo que se refiere a resultados, las acciones llevadas a cabo en el año 2014 en el marco del proyecto URBANA-C han tocado todos los programas de acciones del proyecto, abarcando la puesta en marcha de acciones de mejora de la movilidad y accesibilidad, acciones orientadas a dinamizar y mejorar la calidad del comercio del barrio, acciones de formación y asesoramiento para la inserción laboral de inmigrantes del barrio del Agra a través del autoempleo, acciones de formación específicas orientadas a la ocupación y el empleo, acciones de dinamización cultural del barrio, construcción de una guardería, mejora del alumbrado público y modernización de vías públicas.

Asimismo, durante todo este año el Centro Ágora ha continuado siendo un Centro de referencia en lo que a dinamización social y cultural del barrio se refiere. En él se programan conciertos, recitales, exposiciones, jornadas, cursos y otras acciones dirigidas a todos los públicos, con especial atención en los jóvenes y los escolares. La actividad cultural del Centro Ágora, así como otras actividades programadas en el barrio por el Ayuntamiento, como ha sido el festival "Agra Directo", atraen a diario al Agra del Orzán a personas de todos los barrios de la ciudad, contribuyendo así a dinamizar y animar la vida de este.

2. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2015. Previsiones y compromisos:

Durante el primer cuatrimestre del año 2015 finalizarán todas las operaciones puestas en marcha ya en 2014 en materia de movilidad y accesibilidad.

En materia de dinamización comercial, empleo y emprendimiento, finalizarán también durante los primeros meses del año todas las operaciones iniciadas en 2014. También se pondrá en marcha



un servicio de consultoría para establecimientos de hostelería denominado “Centro de Innovación en Hostelería”, con un presupuesto de 151.250 euros. Se trata de un programa de consultoría dirigido a los establecimientos hosteleros de la zona URBANA C, que tiene como objetivo resolver las principales dificultades a las que se enfrentan para mejorar su negocio y ofrecer un servicio de calidad a los potenciales clientes. La fecha estimada de finalización del servicio es junio de 2015.

En los primeros meses de 2015 también entra en funcionamiento la escuela infantil del Agra del Orzán y finalizan las obras de remodelación de la plaza Monasterio de Cines.

Por tanto, el Ayuntamiento de A Coruña espera durante el primer semestre del año finalizar la completa ejecución física de las operaciones del Proyecto URBANA-C. Esta se traducirá en una **ejecución financiera estimada de 11.510.824,98 euros al final del proyecto, lo que supondrá un importe de ayuda FEDER de 9.208.659,98 euros.**

3. INDICADORES

Los indicadores alcanzados a 31 de octubre del año 2014 ligados al tema prioritario 61, al que pertenece Urbana-C, cuyo certificado se ha tramitado a 15 de diciembre de 2014, son los siguientes:

- **Indicador nº 108.** Número de proyectos de carácter medioambiental. 2
- **Indicador nº7.** Nº de proyectos de regeneración urbana y rural: 2
- **Indicador nº8.** (40) Nº de proyectos con el objeto de promover el desarrollo empresarial, emprendedores y NTIC’s: 4
- **Indicador nº9.** (41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven: 10

Con respecto a la programación de indicadores y la estimación de ejecución al final del proyecto URBANA-C, se espera que se produzcan algunas desviaciones, por lo que se ha solicitado la reprogramación de los valores de tres de los cinco indicadores.

Indicador	Valor programado	Valor Dic. 2014	Valor esperado 2015
Indicador nº7	30	8	13
Indicador nº8	6	9	13
Indicador nº9	15	22	26
Indicador nº 108	5	2	5
Indicador nº 165	1	1	1

El motivo de la desviación de los indicadores nº 7, 8 y 9 con respecto a la programación inicial ha sido el siguiente: Con la reformulación del proyecto presentada en el año 2012 se han incrementado el número de actuaciones previstas en el programa 2 "Desarrollo del Tejido Económico" orientadas a reforzar los servicios que incidirían en empleo, emprendimiento e igualdad de oportunidades, en detrimento de las acciones de puesta en marcha de infraestructuras, previstas inicialmente, que afectarían a estos mismos ámbitos de intervención. Por tanto, se han incrementado mucho los indicadores 8 y 9 con respecto a los valores previstos inicialmente y, por el contrario, se ha reducido el 7. En el momento en que se aprobó la reformulación del proyecto no se habían modificado los indicadores correspondientes, de ahí el desfase actual.



Ayuntamiento de Ferrol

Datos de la zona elegible: el área Urban seleccionada son los barrios de origen histórico de la ciudad marítima de Ferrol (Ferrol Vello, Canido y A Magdalena), con una población beneficiaria de 13.949 habitantes.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones en los siguientes grupos de áreas temáticas: reurbanización y acondicionamiento de espacios públicos, desarrollo del tejido económico, fomento de la integración social e igualdad de oportunidades, accesibilidad y movilidad, transporte y comunicaciones, medioambiente urbano, cultura y patrimonio, sociedad de la información, e información y publicidad.

OPERACIONES REALIZADAS EN 2014:

Se ha continuado con contrataciones y ejecuciones de actuaciones previstas por el Programa, ejecuciones de obra, programas de desarrollo económico y apoyo al sector empresarial, acciones de dinamización social y comercial y han continuado las acciones de comunicación e información, así como la estructura de gestión y justificación del programa.

Gasto total ejecutado y pagado acumulado a 31/12/2014: 6.170.719 € (2.164.230 € en el ejercicio 2014), el 61 % del gasto programado total.

Gasto comprometido a 31/12/2014 (fase de autorización/disposición de gasto), incluyendo principalmente las licitaciones y adjudicaciones de contratos: 3.513.672 € .

En 2014 se han tramitado 3 certificaciones de gasto y solicitudes de reembolso, por un importe certificado total de 1.567.827,40 €. Así, el gasto certificado acumulado por el Programa hasta esa fecha ha sido de 5.199.895,30 €.

Area temática Espacio público urbano:

- Finaliza el reacondicionamiento de las calles Alonso López y Estrella.

Area temática Desarrollo económico:

- Continúa el Plan de revitalización comercial: Plan de captación de oferta comercial y hostelera "Reactívatelo en el Centro", y se ejecuta el Programa de Ayudas 2014 al pequeño comercio y la hostelería.
- Se crean 4 rutas turísticas, con edición de audioguías para smartphones, web y señalización.

Area temática Acción social:

- Construcción del Centro Cívico en Canido (Centro para mayores y para la infancia).

Area temática Transporte y comunicaciones:

- Se inicia y avanza la ejecución del reacondicionamiento de los ejes de comunicación entre barrios históricos: la calle Alegre y la calle del Sol.

Area temática Medioambiente urbano:

- ➔ Se inicia el Programa de formación e intervención en conservación de fachadas de interés patrimonial y titularidad municipal.

Area temática Tecnologías:

- Se implanta wifi en 10 espacios públicos urbanos.

Area de Gestión, control y participación ciudadana:

1. Se desarrollan diversas acciones informativas y de publicidad, así como auditorías externas de control y verificación del art. 13 Regl. (CE) 1828/2006.

VALORACIÓN DE RESULTADOS:

Las actuaciones realizadas están teniendo un impacto positivo en la zona de intervención, consiguiéndose una mejora de infraestructuras y equipamiento urbano y de los ejes de comunicación entre barrios. Con los programas de apoyo a las pymes y a la revitalización comercial y los programas de acción social, formativos y de mejora de la empleabilidad se



contribuye a la revitalización económica y social de la zona y a la mejora de la calidad de vida de la población, en el marco del contexto económico actual.

PREVISIÓN PARA 2015 Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

El gasto total comprometido a 31/12/2012 era de 2.530.089,48 €, al que, a fecha de este informe, hay que sumar adjudicaciones realizadas en 2014 que se ejecutan y pagarán a lo largo del ejercicio: Centro Cívico de Canido, Reacondicionamiento de la calle Alegre.

En 2015 se prevé la finalización de la ejecución y pago de los contratos adjudicados en 2014 e inicio del 2015, las últimas obras y actuaciones planificadas en el Programa, finalizando en 2015: calle Miramar, Plaza de Armas, Rehabilitación del Centro Cívico de Ferrol Vello, Mejora y regeneración de los Jardines de Herrera, San Francisco y Cuesta de Mella, con Centro de Interpretación Histórico, Plan de revitalización comercial (captación de inversiones para nueva actividad empresarial), subvenciones 2014 a pymes, formación e intervención en conservación y mantenimiento de fachadas de titularidad pública de interés patrimonial.

PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS

Durante 2014 no destacan especiales dificultades para la ejecución de gasto, salvo el ligero retraso inicial en el grado de ejecución y justificación según la previsión marcada por la senda financiera establecida, que se deriva del tardío inicio del Programa y de los plazos y trámites derivados de la normativa aplicable en materias presupuestaria y de contratación pública, que afectaron a la agilidad en la ejecución y certificación, que se ha concentrado en los tres últimos ejercicios del Programa.

INDICADORES OPERATIVOS

- 7 - Nº de proyectos de regeneración urbana y rural: De los 61 programados se han ejecutado 60 (98,36%).
- 8 – (40) Nº de proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías: se programaron 21 y se han ejecutado 22 (104,76%).
- 9 – (41) Nº de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven: de los 10 previstos se han concluido 10 (100%).
- 108 – Nº de proyectos de carácter medioambiental: de los 5 programados se han ejecutado 4 (80%).
- 165 – (39) Nº de proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejorar el atractivo de cascos urbanos: 1 (el proyecto integrado de Iniciativa Urbana, único).

El grado de cumplimiento de indicadores operativos ha sido positivo, con un avance progresivo.

Ayuntamiento de Lugo

En el Ayuntamiento de Lugo el gasto elegible programado para esta Iniciativa es de 10.004.397,00 € con una Ayuda FEDER asignada de 8.003.515 €. El área URBAN elegible corresponde al centro histórico (distrito 1 - zona interior de la muralla) y zona contigua exterior a la muralla (ronda muralla) que coincide con el ámbito del PEPRI del casco histórico. También incluye el antiguo edificio de la cárcel que está contiguo al área PEPRI. La población beneficiaria al inicio del proyecto era de 4.198 habitantes.

La Junta de Gobierno Local -como órgano competente- aprobó el 19 de agosto de 2009 el Acuerdo de atribución de funciones como organismo intermedio entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Concello de Lugo, se dio cuenta del mismo al Pleno de la corporación el 7 de septiembre de 2009 y se firmó el documento el 9 de septiembre de 2009. Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas:



Investigación, desarrollo tecnológico e innovación; Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades; Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos; Desarrollo del tejido económico apoyando la actividad empresarial; Turismo; Transporte y comunicaciones; Fomento del uso más eficaz de la energía; Información, publicidad; Seguimiento, gestión, asistencia técnica, etc.

EJECUCIÓN FINANCIERA

En diciembre de 2014 el importe de pagos acumulado era de 6.893.025,50 € (el 68,9% del proyecto). Estos días se están tramitando pagos por 443.854,32 € lo que haría un total de algo más de 7,3 millones de € a finales de marzo. El nivel de compromisos actual es del 91,41% estando en tramitación importes que superan el 100% del proyecto.

EJECUCIÓN FÍSICA

OPERACIONES EJECUTADAS EN 2014 (se muestran los importes pagados hasta diciembre de 2014 y se describen únicamente las acciones de 2014 dentro de cada proyecto). No se hace referencia en este resumen a las operaciones ya finalizadas.

- **Proyecto 09UR2101 Formación ocupacional. Importe pagado: 235.193,89 €** Actuación ya finalizada pendiente de justificar pequeños importes. Buena práctica de proyecto en 2012 por la incorporación laboral que está propiciando.

En 2014 se impartió el último curso de formación ocupacional de pavimentador de un total de cuatro que se han realizado relacionados con temas de rehabilitación. Esta formación ha posibilitado hasta el momento 24 contratos de trabajo a 13 personas con grandes dificultades de acceso al empleo con una duración media de un año de contrato.

Dada la altísima tasa de desempleo actual y la grave destrucción de empleo de los últimos años, con estas acciones se ha perseguido uno de los objetivos del proyecto más necesitado de apoyo. En el periodo 2007-2013, la tasa de paro en España según datos de Eurostat, pasó de 8,2% (6,4% hombres, 10,7% mujeres) a 26,1% (25,6% hombres, 26,7% mujeres) creciendo en todos los periodos y de forma especialmente brusca en 2009 y en 2012 (el incremento entre el cuarto trimestre de 2011 y 2012 es de 8 puntos porcentuales en el caso de los hombres y 1,6 puntos en el de las mujeres), según datos del INE. En Galicia se sigue la misma evolución alcanzando un 22% en 2013 con valores prácticamente equiparados entre mujeres y hombres. En esta etapa tan especialmente dura, es muy fácil consolidar bolsas de personas desempleadas que se convierten en inempleables en la lucha por las mínimas oportunidades de trabajo. En este contexto laboral se ha formado a este grupo de personas de las que un 25% manifiesta no tener estudios y el 79% tiene, como mucho, la enseñanza obligatoria. La tasa de paro para este colectivo (personas de menor nivel formativo) es incluso superior; en 2013 son del 36,4% en el caso de las mujeres y un 34,5% en el caso de los hombres. Además, en cierto número de casos, las personas que han participado en este programa sufren otras problemáticas de índole personal y familiar.

- **Proyecto 09UR2201 Centro social y cultural antigua cárcel. Importe pagado: 2.608.880,71 €** Terminará en 2015.

Se trata de un conjunto de edificios y construcciones que formaban la antigua cárcel. Se planteó su recuperación y destino a centro cultural rehabilitando tres edificios y derribando otras construcciones anexionadas. Se licitaron las obras en dos fases según se fueron resolviendo temas urbanísticos y de disponibilidad de los edificios ya que uno de ellos estaba aún en uso como sede de la policía local. Las dos fases se licitaron con publicidad comunitaria aunque por el importe no era obligatorio.

En febrero de 2012 se iniciaron las obras de la Fase 1 con un importe de adjudicación de 2,3 millones de € que acabarán en el verano de 2015. Cuando estaba ejecutado el 65% de la obra, la contratista cedió el contrato después de un largo proceso de negociación a la adjudicataria de la Fase 2 como consecuencia de las dificultades económicas por las que atravesaba (una UTE en la



que la empresa que participaba con el 80% entró en concurso de acreedores). Debido a los daños producidos antes de la cesión, se incautó la garantía a la UTE y se contrató la corrección de daños que se realiza en la actualidad a buen ritmo. La Fase 2 se adjudicó en 2013 por 1,3 millones de € y está a punto de finalizar. En ambos casos ha habido aparición de diversos restos romanos. Los de más entidad de la Fase 1 se han musealizado in situ y quedan visibles en el suelo a través de un vidrio. Se han hecho visitas con arqueólogos, grupos de teatro y otros artistas para determinar las necesidades de mobiliario que ya se están contratando.

- Proyecto 11UR3104 Callejón del Hospital. Importe pagado: 182.879,66 € Termina en el mes de abril de 2015.

Con esta actuación se comunican dos callejones que terminaban en fondo de saco por dos laterales de un edificio BIC (convento que se empezó a construir en el siglo XIV con elementos de hasta el XVII) junto en una de las plazas más representativas del casco histórico. Ha sido una actuación complicada de ejecutar por las dificultades para determinar la propiedad de algunos de los espacios y construcciones anexas muy divididas que ha habido que expropiar previamente (el coste de las expropiaciones no se incluye) y la baja calidad de algunas construcciones afectadas que quizá se mantenían porque todo estaba muy vinculado sujetándose mutuamente. En uno de los callejones se ha creado un espacio que configura una pequeña plaza irregular muy apta para la celebración de actos culturales. Se han tramitado órdenes de ejecución a privados para reparar fachadas de esta plaza en deficiente estado de conservación y seguridad frente al monumento. Una de ellas corresponde a una oficina principal de una entidad financiera, esto da idea de la poca consideración que tenía el espacio ahora recuperado en pleno centro del casco histórico y el cambio que ha supuesto.

- Proyecto 10UR4101 Nuevas actividades económicas. Importe pagado: 143.626,01 € Esta actuación ha finalizado en 2014 aunque están pendientes pagos de ayudas en tramitación. Ha sido un programa anual de ayudas para la instalación de nuevos negocios en la zona URBAN que generen nuevos puestos de trabajo (personas que salen del paro con una antigüedad mínima). En 2014 se benefician 8 nuevas actividades con 13,97 puestos de trabajo (el 68% ocupado por mujeres) que junto a las anteriores suman 29 pymes apoyadas desde el inicio del proyecto que han generado 42,85 nuevos puestos de trabajo para personas que salen del desempleo (el 62% mujeres).

- Proyecto 09UR4201. Ayudas a exteriores de locales de negocio. Importe pagado: 288.049,72 € Ha finalizado en 2014 aunque está pendiente de pago un pequeño importe en tramitación. Buena práctica de proyecto en 2011.

En este proyecto se han ejecutado un total 121 actuaciones de mejora de pymes (3 en 2014) en aspectos relacionados con las fachadas (22), rótulos y toldos (56) y mobiliario de terrazas de hostelería (43).

- Proyecto 13UR1101 Edificio nuevas tecnologías. Importe pagado: 94.189,57 €

Esta actuación ha implicado la expropiación de dos pequeños edificios situados en la propia manzana del Concello (no se cofinancian con FEDER las expropiaciones) para construir y realizar los equipamientos de primera instalación de una dotación dedicada a usos relacionados con la sensibilización de las nuevas tecnologías con actividades dirigidas a los ciudadanos y empresas. Ante la posibilidad de que apareciesen restos arqueológicos, se licitó una primera fase incluyendo demolición y excavación arqueológica. La realidad confirmó el acierto de este planteamiento ya que en estas obras quedó al descubierto un muro romano de 1,35 m de ancho que los expertos identifican con un muro de la basílica foral romana, sede de los tribunales de justicia y lugar de celebración de reuniones ciudadanas de diversa índole. Fue por tanto necesario adaptar la propuesta de edificio cuya construcción se licitó incluyendo la puesta en valor del muro que quedará visible dentro de las instalaciones. El edificio tendrá biblioteca especializada en TIC, aula para formación, espacio para uso de dispositivos electrónicos propios, área de navegación y sala de reuniones.



Todo esto ha supuesto numerosos trámites para el correcto tratamiento de los restos romanos tales como la aprobación de dos proyectos arqueológicos (y proyecto de restauración) por la Xunta de Galicia, además del trámite de autorización de la obra civil por parte de la Comisión de Cultura de la Xunta de Galicia en dos ocasiones. El proyecto está en fase de construcción a buen ritmo de trabajo.

- Proyecto 12UR4002 Plaza de Abastos. Importe pagado: 376.391,83.

Esta actuación está finalizada pero aún están pendientes de pago algunos gastos de actuaciones ejecutadas. Propuesta de buena práctica de proyecto en 2014.

En este proyecto se incluyen diversas actuaciones en apoyo de los comerciantes de las dos Plazas de Abastos municipales (Plaza y Mercado) del casco histórico. Además de las inversiones para mejorar los espacios realizadas por el Concello, se trata de estimular, asesorar y reforzar a los pequeños comerciantes en cuestiones relacionadas con la venta, la presentación de productos, nuevos mercados, calidad alimentaria, etc. En 2014 se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se creó una web para los 76 puestos de los Mercados de Abastos en la que 21 puestos ofrecen además comercio electrónico. Una de las adopciones del mercado ha asumido la tarea de actualizar las noticias y eventos de la web.

- Se elaboró y distribuyó a los 76 comerciantes un manual gráfico con consejos sobre presentación de productos en sus vitrinas. Se hicieron trabajos prácticos sobre 10 locales seleccionados por sorteo en los que una decoradora organizó los expositores y decoró los puestos. A raíz de esto otros puestos han seguido el ejemplo. Todo ha contribuido a mejorar el interés por la presentación general de los locales.

- Asimismo se detectó que había una importante carencia en la exposición de los precios de los productos. Para facilitar esta tarea, se seleccionó un tipo de marcador válido para todo tipo de productos y se distribuyeron un total de 2.500 marcadores. Todo contribuyó a la mejora de la imagen del conjunto.

- Mejora del edificio del Mercado. Como paso previo se realizó una auditoría energética y un estudio de residuos. Los resultados de estos estudios se tuvieron en cuenta en la redacción del proyecto de obra en el que además se incluyó una oficina destinada a las asociaciones de comerciantes, se adaptó la instalación para conseguir un espacio más cómodo de venta para los productores locales y apto para el desarrollo de otras actividades. A partir de entonces se amplía la programación de actividades promovidas o apoyadas por la asociación de comerciantes y otras organizadas por el propio Ayuntamiento.

- Proyecto 13UR7001 URBAN Auditoría y medidas de eficiencia energética. Importe pagado: 1.984,40 €

Se incluyen en esta actuación las auditorías energéticas realizadas en el Mercado y Plaza de Abastos de manera previa a la redacción del proyecto de mejora de ambas dotaciones. El pago corresponde a la auditoría del Mercado. Las actuaciones de eficiencia energética realizadas a raíz de las auditorías están incluidas en las obras generales de las correspondientes actuaciones.

COMPROMISOS PARA 2015 Y SOBREEJECUCIONES

- Se están ejecutando los trámites para la adquisición de mobiliario y equipos informáticos para la cárcel y el edificio de nuevas tecnologías para lo que se dispone de un importe aproximado de 250.000 € con cofinanciación FEDER.

- Se están licitando dos proyectos relativos a dos tramos de paseo interior de la muralla romana por importe total de 274.434,12 € (Vía Romana: 156.442,12 € y Rúa Clérigos: 177.999,00 €). En principio ya no podrán estar financiados con FEDER por sobreejecución aunque se cumplen los requisitos de publicidad previa en la licitación por si fuera posible.

- Sigue el proceso administrativo para contratar las obras de la plaza de Abastos. El proyecto tiene un presupuesto de 1.600.000 € pero la aportación del FEDER será en torno 480.000 € (80% de 600.000 €) porque lo demás supone sobreejecución del proyecto. Se están cumpliendo igualmente los requisitos de publicidad comunitaria.



- Por falta de financiación, queda redactado y no se puede ejecutar la adecuación de la calle de Quiroga Ballesteros (1,5 millones de €) junto a la Plaza de Abastos y Mercado municipal. Este proyecto tiene especial interés por su relación con estas dotaciones que se están impulsando. Varios propietarios de inmuebles, al ver el impulso público del entorno, están adecuando las fachadas siguiendo la paleta de color diseñada por el Colegio de Arquitectos recientemente que fue sometida a autorización de la Xunta de Galicia al tratarse de un ámbito patrimonial a proteger dentro del recinto amurallado. Con la adecuación de la calle se completaría la intervención en este ámbito con la participación de las administraciones públicas y privados. Todo fue impulsado siguiendo la estrategia de acción integrada diseñada desde URBAN.

INDICADORES OPERATIVOS FONDOS 2007

A 30 de diciembre de 2014, el nivel de ejecución de los indicadores operativos es:

- Nº de proyectos de regeneración urbana y rural. Ejecutados: 42 (79% del total del proyecto)
- Nº de proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías. Ejecutados: 20 (83% del total)
- Nº de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión de minorías y gente joven. Ejecutados 7 (117% del total)
- Nº de proyectos de carácter medioambiental. Ejecutados 9 (75% del proyecto).

La ejecución de indicadores es bastante homogénea y en porcentaje global ejecutado (82%) superior a la ejecución financiera (69%) porque una de las actuaciones que faltan por finalizar es la rehabilitación de la antigua cárcel (el proyecto de mayor importe) que se prevé concluir en 2015. La previsión final es ejecutar al 100% los indicadores salvo el de igualdad de oportunidades e inclusión de minorías y jóvenes que tendrá sobreejecución, situándose la ejecución final 133%. Esto es debido a que se ha aprovechado (sin más dotación económica) la ejecución de las obras para generar empleo para los más necesitados y al efecto sobre el empleo joven de las obras de reforma del Mercado de Abastos que genera un espacio propicio para el inicio de una actividad con una baja inversión.

PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS

Junto con la fuerte actividad en relación con pymes con gran participación en cuanto a la solicitud de ayudas para pequeñas inversiones, inicio de actividades y participación en otros programas, las obras casi siempre han llevado un ritmo inferior al programado debido a la aparición de restos arqueológicos. De todas formas, han sido cuestiones que siempre se han ido solventando y al final han enriquecido algunos proyectos de manera muy singular por su puesta en valor.

Otra cuestión que ha incidido en la ejecución financiera ha sido la entrada en concurso de acreedores de una de las empresas de la UTE adjudicataria de la cárcel, que es el contrato de mayor importe, problema que ya se ha solventado, tal como se ha explicado en este informe.

Por otro lado, es interesante resaltar que las actuaciones están generando grandes valores añadidos por sus sinergias, que se aprovechan todas las actuaciones para fomentar la aplicación de los principios de igualdad y medioambientales y que varias prácticas iniciadas por URBAN se están trasladando a otras actuaciones municipales. Todas las buenas prácticas de proyecto que se han presentado y seleccionado son actuaciones que, además de cumplir los requisitos establecidos, tienen esos aspectos característicos de los proyectos de desarrollo urbano integrado con interrelación de actuaciones que consiguen un apalancamiento de los resultados en los aspectos económicos ambientales y sociales. Esta forma de trabajo ha valido a este proyecto de la Iniciativa URBANA a recibir varios premios y respaldos, tal como se ha detallado en otras memorias anuales.

Ayuntamiento de Santiago de Compostela



En el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, la ayuda FEDER asignada ha sido de 8.003.513 €. El área elegible corresponde con la zona urbana Santiago Norte, afectando a 15 barrios: Vista Alegre, Romaño, Vite, Guadalupe, Salgueiriños, S. Caetano, Basquiños, Ultreia, Espíritu Santo, A Estila, A Almaciga, San Pedro, Concheiros, Belvís y Quiroga Palacios. La población beneficiada de la zona seleccionada es de 18.831 habitantes. El Acuerdo de atribución de funciones como organismo intermedio se firmó con la D.G. de Fondos Comunitarios el 30 de octubre de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar, desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas: Sociedad de la información, Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades, Medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos, Desarrollo del tejido económico y de la actividad empresarial, Accesibilidad y movilidad, Fomento del uso más eficaz de la energía, Cultura y patrimonio, Infraestructuras de servicios, Formación profesional, Información y publicidad, Seguimiento, gestión, asistencia técnica.

Actuaciones realizadas durante la anualidad 2014

Durante el ejercicio 2014 el Ayuntamiento de Santiago de Compostela ha efectuado una solicitud de reembolso, que suma un importe de 1.075.392,96 euros. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2014 es de **4.762.758,57 euros**, lo que supone un grado de ejecución del **48%** sobre el gasto elegible total programado.

A mayores durante el ejercicio 2014 fueron pagados gastos que no fueron certificados en ese ejercicio por un importe de 409.749,48 €.

El número total de operaciones aprobadas en 2014 ha sido de 7.

Operaciones Nuevas Iniciadas en 2014 y finalizadas:

- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico: Mercados del Barrio de San Pedro. Gasto pagado a certificar en 2015: 23.498,20 €
- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico: Programa de Ayudas para la creación de nuevas empresas o la puesta en marcha de nuevas líneas de negocio y herramientas de gestión empresarial "Urbana Santiago Norte" 2014. Gasto pagado pendiente de certificar: 19.700,46 €
- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico: Programas de Ayudas para reformas de locales de negocio e incorporación de maquinaria y equipos para implantación TICs: gasto pagado pendiente de certificar: 31.427,50 €
- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico: Programa de Ayudas para comercios de proximidad para reforma de locales de negocio e implantación TICs: Gasto pagado pendiente de certificar: 24.255,12 €
- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico: Bolsas para acceso a personal especializado como forma de mejorar la competitividad: Gasto pagado pendiente de certificar: 60.930,79 €

Operaciones que continúan:

- Área Temática Mº ambiente urbano: Vía verde Bonaval-Almaciga: Obra en última fase de ejecución: Gasto certificado: 69.851,63 €. Gasto comprometido en 2014 y pagado en 2015: 20.615,19 €.
- Área Temática Mº ambiente urbano: Restauración Río Sarela – Fase II: Gasto pagado pendiente de certificar: 11.202,17 €. Actualmente en licitación obra.
- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico. Programa Emprender en Santiago Norte. Gasto certificado: 71.253,53 € . Gasto pagado pendiente de certificar: 158.768,96 €



- Área Temática Desarrollo del tejido económico: Reactivación de la red comercial en el barrio de San Pedro incluido Concheiros: Certificado: 53.189,99 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 20.867,66 €
- Área Temática Accesibilidad y Movilidad. Acceso Zonas Altas de la Almaciga. Gasto certificado: 101.026,71 €. En fase final ejecución obras fase I. Inicio inmediato obras fase II. Gasto pagado pendiente de certificar: 147.257,38 €
- Área Temática Accesibilidad y Movilidad. Reurbanización de la Rúa Caramoniña. Gasto certificado: 172.160,07 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 81.991,73 €. Fase final ejecución de la obra.
- Área Temática Accesibilidad y Movilidad. Mejora Movilidad Barrio de Vista Alegre. Gasto certificado: 63.628,59 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 150.392,50 € Obra en ejecución.
- Área Temática Cultura y patrimonio: Construcción de nave anexa a la Escuela Municipal de Música: Gasto comprometido a certificar en 2015: 246.255,88 €. Próximo inicio obras de ejecución
- Área Temática Infraestructuras de servicios: Construcción de centro cívico en Romaño-Vista Alegre. Gasto certificado: 97.851,66 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 176.803,92 €. Obra en ejecución.
- Área Temática Formación Profesional. Programa de Cualificación Profesional. Gasto certificado: 49.854,66 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 35.580,51 €
- Área temática Información y publicidad: Gasto certificado: 665,50 €
- Gastos de gestión y seguimiento: Gasto certificado: 61.614,64 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 18212,63 €.

Operaciones concluidas en 2014:

- Área Temática Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades: Programas plurianuales de dinamización social: Certificado: 119.036,49 €
- Área Temática Sociedad de la Información: Incubadora virtual de empresas: Gasto pagado pendiente de certificar: 42.780 €

Gasto certificado en 2014 sobre operaciones concluidas en ejercicios anteriores:

- Área Temática Desarrollo del Tejido Económico: Programa de Ayudas para la creación de nuevas empresas o líneas de negocio 2013: 11.357,24 €.
- Área Temática Cultura y patrimonio: Rehabilitación de edificio para catalizador cultural de Belvís: Gasto certificado: 203.902,25 €. Gasto pagado pendiente de certificar: 11.819,30 €.

2014 ha sido el año del impulso definitivo en el desarrollo de las actuaciones incluidas en las áreas temáticas de mejora de la movilidad, infraestructuras de servicios y desarrollo del tejido económico. En este momento todas las obras están adjudicadas y las obras en marcha (a excepción de la fase II de mejora de acceso a las zonas altas de la Almaciga que por razones operativas precisan que finalice la fase I).

A fecha de redacción de este informe el gasto pagado total representa el 57,9 % del gasto subvencionable y el gasto comprometido representa el 91 % del total del proyecto. El 9% restante está en fase de compromiso.

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2015 .Previsiones y compromisos:

Durante el ejercicio 2015 se finalizará la ejecución de las actuaciones en marcha en 2014:

- Programas de apoyo a la actividad empresarial (Programa Emprender en Santiago Norte) y al comercio de la zona norte de Santiago por un importe de 103.125,35 €. Asimismo se continuará con el Programa de cualificación profesional por un importe de 53.404,32 € .



- Finalización de las obras en marcha como la Vía verde Bonaval-Almaciga, Mejora accesibilidad zonas altas de la Almaciga, Reurbanización Rúa Caramoniña y Mejora de movilidad del Barrio de Vista Alegre. Se inician y ejecutan (obras de plazo corto) las obras de restauración del Río Sarela fase II.
- Equipamientos: Nave anexa a la Escuela Municipal de Música: se ejecutarán las obras ya adjudicadas. Centro cívico en Romaño: se finalizarán las obras ya en marcha.

En los presupuestos del ejercicio 2015 se dispone de un presupuesto de 819.103,33 € para el proyecto Urbana, que fundamentalmente van destinados a la finalización de las actuaciones ya iniciadas en ejercicios anteriores dentro del área temática de Desarrollo del Tejido Económico y Formación Profesional, a completar las anualidades del 2015 de alguna de las inversiones cuyas obras ya se iniciaron y a gastos de gestión.

Indicadores

Los Indicadores Operativos de Ejecución ligados al Tema prioritario 61 al que pertenece Urbana Santiago Norte certificados con fecha 31 de diciembre de 2014, se describen a continuación:

Proyectos de Regeneración Urbana y Rural: De los 59 programados para el período 2007-2013, se llevan ejecutados 37, es decir el 63%.

- **Proyectos de carácter medioambiental:** De los 5 programados, se han ejecutado 4, (80%).
- **Proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial emprendedores y nuevas tecnologías:** de los 23 programados inicialmente se han ejecutado 16 (70%)
- **Proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven:** de los 13 programados, se han concluido 13 (100%).

De los datos anteriores puede desprenderse que el grado de ejecución ha evolucionado satisfactoriamente durante el ejercicio 2014, quedando mayoritariamente pendientes por cumplir aquéllos indicadores vinculados con las actuaciones de mejora de movilidad e infraestructuras, que se encuentran actualmente en ejecución. Entre los indicadores pendientes se encuentra : las mejoras de movilidad de los barrios de Vista Alegre, accesos Río Sarela, Caramoniña y zonas altas de la Almaciga y los nuevos equipamientos como el centro cívico del Romaño y el Centro Joven de Creación Cultural.

En cuanto a los indicadores de proyectos que fomenten el desarrollo empresarial y las nuevas tecnologías indicar que se han convocado y concedido ayudas para la puesta en marcha de nuevos negocios y para el lanzamiento de nuevas líneas de negocio en su convocatoria correspondiente al ejercicio 2014. Las otras actuaciones incluidas en este grupo de indicadores que tienen un recorrido temporal mayor se continuaron ejecutando y finalizarán en el año 2015.

Finalmente, en cuanto a los proyectos de fomento de la igualdad de oportunidades, se ha alcanzado una ejecución del 100% de los indicadores previstos. A ello ha contribuido la finalización del programa de ventanilla social INFORMA-T del programa plurianual de dinamización social e igualdad de oportunidades en los barrios de la zona norte.

Problemas más significativos

Durante el ejercicio 2014 no cabe destacar ningún problema, siendo el ejercicio en el que se ha producido un mayor avance en la ejecución física de las actuaciones. Este avance se reflejará en las certificaciones de gasto que se irán presentando a lo largo del primer semestre del ejercicio 2015.



3.5.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 5.56. Protección y desarrollo del patrimonio natural

La naturaleza de las competencias atribuidas a la Dirección Xeral de Conservación da Natureza y el tipo de actuaciones relacionadas con la creación y mejora de infraestructuras para la recuperación y conservación de la biodiversidad, así como, para la defensa, gestión y puesta en valor de los espacios protegidos, propias de este tema prioritario, se caracterizan por su dispersión territorial y por la importancia del fomento e impulso de las economías locales que trabajan en el ámbito socioeconómico de los espacios protegidos, lo que conlleva un elevado número de expedientes que dificultan el diseño de las operaciones, la gestión y la publicidad de las actuaciones.

Para facilitar la gestión, se ha optado por agrupar expedientes de gasto de moderada cuantía que persiguen una misma finalidad bajo una única operación más dimensionada en cuanto a su importe.

TEMA 5.57. Infraestructura turística

En las actuaciones correspondientes al ámbito para la valorización de recursos culturales en rutas de interés turístico, cabe destacar el retraso administrativo que supone la normativa que regula la forma de poner a disposición los bienes de administraciones locales sobre las que la Xunta ha de actuar, que en ocasiones ralentiza la ejecución de las actuaciones previstas.

TEMA 5.58. Protección y conservación del patrimonio cultural

En el periodo objeto del presente informe no se han detectado problemas de ejecución en este Tema Prioritario.

TEMA 5.59. Desarrollo de la infraestructura cultural

En la anualidad objeto del presente informe no se han detectado problemas de ejecución en este Tema Prioritario.

La información relativa a este apartado se incluye conjuntamente en los organismos intermedios

TEMA 5.59. Desarrollo de la infraestructura cultural

RESUMEN DE LAS DIFICULTADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DISPOSICIONES PARA RESOLVERLAS ADOPTADAS POR LA DGCCCAEL

Las dificultades en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados han sido las siguientes:

- a) La crisis económica ha obligado a las Administraciones Públicas a recortar sus presupuestos con el objeto de reducir el gasto, lo que ha provocado una ralentización en la ejecución de las Operaciones, por ello, la DGCCCAEL ha procedido a agilizar el seguimiento y gestión de los proyecto para avanzar en la certificación de gasto ante la AG.



- b) Debido a los retrasos en las concesiones de obra, concursos, licitaciones, etc., muchos proyectos tenían un porcentaje de ejecución y certificación bajos por lo que se procedió a la concesión de prórrogas para la ejecución de los mismos.
- c) A consecuencia de las propias dinámicas internas de los proyectos y a las nuevas circunstancias económicas y sociales de los últimos años, se han solicitado gran cantidad de modificaciones de actuaciones (eliminación de actuaciones no prioritarias, introducción de nuevas actuaciones, combinación de actuaciones para aprovechar sinergias, etc.) Las solicitudes de modificación han sido evaluadas individualmente bajos los criterios de adecuación con la idea original del proyecto y la optimización de los recursos económicos.
- d) Redistribución y reparto de los remantes generados debido a las minoraciones realizadas por la DGCCCAEL tras la verificación del gasto certificado

RESUMEN DE LAS DIFICULTADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES LOS AYUNTAMIENTOS DE LA INICIATIVA URBANA (URBAN). La información relativa se incluye en cada ayuntamiento de la iniciativa urbana



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural											
43		279	0	0	0	21	62	84	164	188	188,00	67,38	
8	Número	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
15		131	0	0	0	4	22	36	91	107	107,00	81,68	
9	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
9		54	0	0	1	5	19	24	38	46	46,00	85,19	
40	Número	Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración											
143		265	8	50	102	115	139	163	198	207	207,00	78,11	
59	Número	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.											
0		24	0	0	0	0	0	1	15	15	15,00	62,50	
74	Número	Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas											
11		79	0	0	0	0	15	44	64	70	70,00	88,61	
85	Hectáreas	Superficie afectada											
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
97	Número	Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporen medidas que favorezcan la accesibilidad											
4		5	0	0	2	2	2	2	5	5	5,00	100,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
99	Número	Inmuebles a los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad											
77	73	0	1	9	13	23	46	67	71	71,00	97,26		
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
77	407	0	10	13	18	33	51	384	398	398,00	97,79		
119	Número	Infraestructura turística nueva y/o mejorada											
34	227	0	2	3	35	83	142	197	213	213,00	93,83		
120	Número	Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas											
11	463	0	116	227	317	362	364	470	520	520,00	112,31		
126	Número	Actuaciones de estudio, difusión y promoción											
25	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]											
101	899	0	12	22	65	134	279	830	860	860,00	95,66		
165	39	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]											
4	31	0	0	0	0	1	3	27	27	27,00	87,10		
180	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 58]											
164	698	8	62	165	194	319	474	495	555	555,00	79,51		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
181	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 59]										
43	504	0	119	243	335	392	403	511	561	561,00	111,31	
211	Km	Km de senderos nuevos y/o mejorados										
150	393	0	0	0	0	0	0	393	393	393,00	100,00	



EJE 6 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

3.6.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 6.75. Infraestructura en materia de educación

Las principales actuaciones para la medida 6.75 realizadas en el año 2014 dentro del período 2007-2013 son:

- Finalización de las obras de la reforma y ampliación del Cep de Ventín en el Ayuntamiento de Ames, con la creación de 60 plazas nuevas y beneficiando a un total de 520 alumnos, realizando ampliación de la biblioteca del centro y creando una sala de usos múltiples, así como la ampliación de siete aulas polivalentes.
- Se ha finalizado la construcción de una nueva EEI en Betanzos; con la creación de 15 nuevas unidades de educación infantil con la creación de un total de 375 nuevos puestos escolares y alumnos beneficiados.
- También se ha rematado la ampliación del Ceip "Bergantiños " en el Ayuntamiento de Carballo, con la construcción de un módulo de ampliación nuevo de nueve unidades de educación infantil dando lugar a la creación de 225 nuevos puestos escolares y alumnos beneficiados.
- Está prevista la finalización inminente para el primer trimestre del año 2015 de la ampliación del Ceip "Padre Feijoo" en el Ayuntamiento de Allariz; en este centro se amplían 9 unidades de infantil, estando previsto la creación de 225 puestos escolares y siendo el número de alumnos beneficiados por esta infraestructura de 560 alumnos, con la creación de espacios comunes y la ampliación del comedor escolar.

Adicionalmente, en la actualidad están en fase de ejecución las siguientes obras que tienen prevista su finalización antes de diciembre del 2015, y su puesta en funcionamiento en el próximo curso escolar 2015/2016:

- La construcción de un nuevo Ceip en Oleiros de seis unidades de infantil y 12 de educación primaria, que daría lugar a la creación de 450 nuevos puestos escolares
- Ampliación del Ceip Emilia Pardo Bazán de La Coruña, estando programada la construcción de 9 unidades de infantil, un comedor y una sala de usos múltiples; resultando beneficiados un total de 675 alumnos.
- Ampliación y Reforma del CIFP As Mercedes en Lugo, donde se están ampliando tres talleres de ciclos formativos, dos aulas polivalentes y un nuevo salón de actos, que daría cobertura a 60 nuevos puestos escolares y 431 alumnos beneficiarios.
- Construcción de un nuevo IES en Carral de doce unidades de Educación secundaria obligatoria, resultando un total de 360 nuevos puestos escolares y alumnos beneficiados.
- Construcción del IES nuevo de Culleredo con un total de dieciséis unidades de educación secundaria y la creación de 480 nuevos puestos escolares

Los objetivos previstos se conseguirán con la finalización de las obras programadas y la incorporación paulatina de alumnado según las necesidades educativas de cada curso escolar.



En la anualidad 2014 se certificaron gastos por importe de 10.913.265,40 euros. El importe de los pagos en el periodo 2007-2014 se sitúa en 30.114.002,27 euros, lo que refleja una ejecución del 110.22% sobre la programación del mismo periodo.

TEMA 6.76. Infraestructura en materia de salud

En el año 2014 y dentro de la operación de "construcción y dotación del laboratorio central de referencia de la red integrada" se llevaron a cabo distintas actuaciones por un importe total de 452.519,22 €, de los cuales fueron elegibles subvencionables 450.795,05 €. Entre las actuaciones ejecutadas cabe citar la dotación de mobiliario de laboratorio, obras de mejora de seguridad y accesibilidad y dotación de equipamiento para el procesado de resultados analíticos del laboratorio central de salud pública.

Asimismo, se ha adjudicado la redacción y dirección facultativa de los siguientes centros de salud: Valenzá-Barbadas, O Couto, Culleredo, Santiago (Galeras), Tui, Gondomar, Oia, Marín y Nigran-Panxon, así como la ampliación del Hospital Cormarcal de O Salnés. En la actualidad, salvo Valenzá que está en fase de adjudicación, todos los contratos de obras de los centros sanitarios han sido iniciados, de acuerdo con los datos que figuran en el siguiente cuadro:

<i>Proyecto</i>	<i>Importe Adjudicación</i>	<i>Fecha de contrato</i>	<i>Población beneficiada</i>
Construcción de centro de salud en Galeras-Santiago de Compostela (A Coruña)	2.890.197,23	29/10/2014	15.000
Construcción de centro de salud en O Couto - Ourense (Ourense)	3.278.067,70	02/02/2015	18.500
Construcción de centro de salud en Panxón-Nigrán (Pontevedra)	1.841.633,31	24/09/2014	7.610
Construcción de centro de salud en Santa María de Oia (Pontevedra)	1.002.207,05	16/12/2014	2.171
Construcción de centro de salud e en Tui (Pontevedra)	4.111.243,62	07/11/2014	18.351
Construcción de centro de salud en Gondomar (Pontevedra)	2.373.546,82	06/02/2015	10.435



Construcción de centro de salud en Marín (Pontevedra)	5.201.837,15	22/01/2015	26.157
Construcción de centro de salud en Corveira-Culleredo (A Coruña)	2.329.205,23	26/02/2015	9.000
Ampliación Hospital Comarcal del Salnés. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)	7.780.149,86	08/01/2015	73.765

Entre los resultados que se espera obtener de los proyectos citados actualmente en curso de ejecución cabe destacar los siguientes:

El proyecto de mayor envergadura, la **ampliación del Hospital Comarcal del Salnés**, fue adjudicado en diciembre de 2014 por un importe de 7.780.149 euros, y supondrá la construcción de una nueva infraestructura que afectará a cinco áreas hospitalarias, que representan una superficie asistencial de 4.157 metros cuadrados, de los cuales 2.700 son de nuevo edificio y unos 1.400 serán objeto de reforma. Estas actuaciones permitirán aplicar los avances de las nuevas tecnologías sanitarias al nuevo bloque quirúrgico, a la nueva área de urgencias y al bloque obstétrico.

En octubre de 2014 se adjudicó la construcción del **centro de salud de Galeras, en Santiago de Compostela**, por un importe de 2,9 millones de euros, una infraestructura era muy demandada por los vecinos de la zona y que podrá atender a una población de más de 15.000 personas; el centro contará con un área de medicina general, pediatría, consultas de matronas, farmacia, odontología, fisioterapia y salas polivalentes, entre otras áreas.

En septiembre de 2014 se adjudicó la construcción del **centro de salud de Nigrán-Panxón** (Pontevedra), por importe de 1,8 millones de euros; el nuevo edificio podrá dar servicio a 8.000 pacientes, dispondrá de seis consultas de medicina general, una sala de toma de muestras, una sala de técnicas, una polivalente, una consulta de pediatría, una de enfermería pediátrica, sala de juntas, aseos, oficios vestuarios y todos los servicios necesarios para el correcto funcionamiento del centro de salud.

Por otra parte, se han licitado el equipamiento: Mobiliarios clínico y electromédico del CHUAC (A Coruña).

Durante la anualidad 2014 se han certificado 679.354,58 euros a la Autoridad de Gestión en la aplicación Fondos 2007. En términos acumulados, en el periodo 2007 a 2014 los pagos certificados ascienden a un total de 1.478.848,21 euros, lo que evidencia una ejecución del 4,73% sobre la programación del periodo.

TEMA 6.77. Infraestructuras para custodia de niños

Todas las actuaciones financiadas dentro de esta medida están dirigidas a cumplir con la recomendación del Consejo de 31 de marzo de 1992, que considera que la falta de servicios



asequibles para el cuidado de niños/as y de otras iniciativas para hacer compatibles las responsabilidades del cuidado y la educación de los niños/as con el empleo, la educación y la formación de los progenitores constituyen un importante obstáculo para el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y su participación en el mismo en igualdad de condiciones con los hombres.

En el año 2014 se ha finalizado la siguiente actuación:

- *Construcción de una escuela infantil en el ayuntamiento de Touro, que supuso la creación de 20 plazas.*

Esta actuación permitirá incrementar el número de plazas para atención de niños/as de 0-3 años, con 20 nuevas plazas, y por tanto potenciar servicios que puedan contribuir al fomento de la natalidad.

A lo largo de esta anualidad se iniciaron las siguientes actuaciones, pendientes de rematar:

- *Construcción de una escuela infantil en el ayuntamiento de Boiro (3 unidades y 41 plazas).*
- *Construcción de una escuela infantil en el ayuntamiento de Laracha (3 unidades y 41 plazas).*
- *Construcción de una escuela infantil en el ayuntamiento de Oroso (3 unidades y 41 plazas).*
- *Construcción de una escuela infantil en el ayuntamiento de Malpica (3 unidades y 41 plazas).*
- *Construcción de una escuela infantil en el ayuntamiento de Tomiño (4 unidades y 61 plazas)*

Durante 2014 no se han certificado pagos a la Autoridad de Gestión. A lo largo del periodo que comprende del 2007 al 2014 se realizan pagos por importe de 3.442.388,68 euros, lo que supone una ejecución del 49,36% de lo programado.

TEMA 6.79. Infraestructura social

Por parte del Consorcio Gallego de Igualdad y Bienestar, se han finalizado las siguientes actuaciones:

- Centro de Día de Vigo Valadares
- Centro de Día de Allariz
- Centro de Día de Coruña Eiris
- Centro de Día de Sada
- Centro de Día de Portas
- Centro de Día de Melide
- Centro de Día de Portas
- Centro de recuperación integral para mujeres víctimas de violencia de género

Además, desde la Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Traballo, en el año 2014 de este informe se han realizado las siguientes actuaciones:



- Obras de adecuación de un local para oficinas del Servicio de Dependencia de Lugo.
- Obras de acondicionamiento de planta baja del edificio "A" del antiguo complejo Santiago Apóstol para la creación de un Punto de Encuentro Familiar, en la Coruña.
- Suministración, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento del centro de día residencial en Cesantes-Redondela, en Pontevedra.

Todas las actuaciones financiadas dentro de esta medida están dirigidas a acondicionar centros dedicados a colectivos desfavorecidos (familia, menores, calidad de vida personal y familiar) con la finalidad de facilitar las condiciones de vida no sólo de ellos sino también de sus cuidadores.

Además, dentro de las actuaciones propias de este tema prioritario, está pendiente de finalizar la construcción de una residencia y centro de día en el ayuntamiento de Foz, que contará con 40 plazas en régimen de residencia y 40 plazas más en régimen de Centro de Día.

El total de pagos certificados en 2014 asciende a 1.138.043,22 euros. Si tenemos en cuenta el periodo 2007-2014, se han certificado pagos por importe de 4.002.189,75 euros sobre un total programado de 9.273.785 euros, lo que arroja una ejecución del 43,16%.

3.6.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 6.75. Infraestructura en materia de educación

No hubo problemas significativos en la ejecución de las operaciones financiadas con FEDER 2007-2013.

Los objetivos previstos se conseguirán con la finalización de las obras programadas y la incorporación paulatina de alumnado según las necesidades educativas de cada curso escolar.

TEMA 6.76. Infraestructura en materia de salud

Si bien el retraso en el inicio de la ejecución de los centros de salud respecto de los plazos previstos inicialmente ha supuesto la ralentización en la ejecución del Eje, en la actualidad todas las obras están en curso de ejecución y, en todo caso, está prevista la ejecución del FEDER asignado a este TP dentro de la fecha límite de elegibilidad, y la puesta en funcionamiento de los centros dentro de los plazos establecidos en las Directrices de cierre aplicables a los programas operativos del período 2007-2013

TEMA 6.77. Infraestructuras para custodia de niños

No se encontraron durante la anualidad 2014 problemas significativos durante la ejecución de las actuaciones.

TEMA 6.79. Infraestructura social

En relación con este apartado indicar que no hubo problemas en la gestión de las actuaciones.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia

2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
38	Número	Guarderías infantiles construidas											
19		22	0	5	12	18	19	19	21	22	22,00	100,00	
101	Número	Centros educativos en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad											
9		20	0	4	7	8	8	10	13	18	18,00	90,00	
103	Número	Nº de plazas creadas en guarderías infantiles											
800		1.286	0	249	575	895	1.028	1.028	1.143	1.163	1.163,00	90,44	
104	Número	Nº de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente											
114		52	0	0	0	0	0	40	40	103	103,00	198,08	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
121	Número	Centros equipados											
98		124	0	90	96	102	124	124	124	124	124,00	100,00	
129	Número	Centros creados o grandes ampliaciones											
8		31	0	4	7	8	8	9	12	17	17,00	54,84	
131	Número	Nuevas plazas escolares											
475		2.652	0	180	420	476	476	536	1.346	2.231	2.231,00	84,13	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																			
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014												
162 36													(36) Número de proyectos [Tema prioritario 75]										
15	31	0	6	6	16	16	18	21	26	26,00	83,87												
163 37													(37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75]										
8.425	10.760	0	7.423	8.066	8.426	8.426	8.875	9.910	12.190	12.190,00	113,29												
164 38													(38) Número de proyectos [Tema prioritario 76]										
7	11	0	1	2	2	2	2	2	2	2,00	18,18												
217													Nº de proyectos (Tema prioritario 77)										
52	101	0	8	40	54	57	72	82	83	83,00	82,18												
218													Nº de proyectos (Tema prioritario 79)										
55	77	46	54	55	56	57	58	63	73	73,00	94,81												



3.7. EJE 7 ASISTENCIA TÉCNICA Y REFUERZO CAPACIDAD INSTITUCIONAL

3.7.1 Logro de objetivos y análisis de los avances

TEMA 7.85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Con cargo a este tema prioritario se llevaron a cabo durante la anualidad 2014 una serie de contratos por parte de la **Intervención General de la Comunidad Autónoma** (organismo de control de la Autoridad de Auditoría en el PO FEDER Galicia 2007-2013), que de acuerdo con el artículo 16 y siguientes del Reglamento 1828/2006 y en el artículo 62.1.b) del Reglamento 1083/2006 tiene como cometido la realización de auditorías de operaciones que se basen en una muestra representativa que permita verificar el gasto declarado a la Comisión Europea, así como la realización de auditorías para comprobar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión y control del programa. Debido a la imposibilidad de realizar con sus propios medios todas las tareas encomendadas, se ha procedido a externalizar parte del trabajo mediante la realización de los siguientes contratos:

- Prórroga del contrato de servicios de Auditorías de operaciones del P.O. FEDER Galicia 2007-2013 (lote 2): Se autorizó la prórroga de este contrato de acuerdo con lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas, en el propio contrato y en el artículo 279 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público (normativa vigente en el momento de la adjudicación del contrato).
- Contrato de Servicios de Auditoría de Sistemas de la Aplicación Informática Fondos 713, que tuvo por objeto auditar el funcionamiento de esta herramienta informática de gestión y control del programa.
- Contrato de Servicios de Auditorías de Operaciones del P.O. FEDER Galicia período auditor 2013-2014.

Además, durante el año 2014 la **Dirección Xeral de Proxectos e Fondos Europeos**, ha ejecutado las siguientes actuaciones con cargo a la asistencia técnica del programa:

- Verificaciones administrativas de control de calidad in situ previstas en el art. 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, de la Comisión.
- Gastos derivados de actividades relativas a la gestión, seguimiento y control del Programa Operativo: asistencia a reuniones, foros, eventos y, en general, otras actividades necesarias para la gestión y control del programa.
- Gastos derivados de la contratación de personal técnico de refuerzo para las labores de gestión, seguimiento y control.

Asimismo, a lo largo del año 2014 se han llevado a cabo **actuaciones relacionadas con la preparación de la programación del periodo 2014-2020** (7.85.6), cuya subvencionabilidad viene prevista en el art. 46 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, que



permite financiar con cargo a la asistencia técnica las actividades preparatorias para el período 2014-2020:

- Contrato de servicio para prestar apoyo en la elaboración del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, con un coste total subvencionable de 40.403,72 euros.
- Actuaciones encaminadas a la puesta en marcha del nuevo período de programación 2014-2020 durante el año 2014: Reuniones, foros, eventos y, en general, actividades necesarias para la preparación del programa, con un coste total subvencionable de 8.507,57 euros.

Durante la anualidad 2014 se han certificado pagos a la Autoridad de Gestión por importe de 413.245,32 euros. Los pagos acumulados del 2007 al 2014 en fase de certificación suman 2.006.818,20 euros, que representan un 56,57% de la programación del periodo objeto de análisis.

TEMA 7.86. Evaluación y estudios; información y comunicación

Las actuaciones finalizadas por el Organismo Intermedio durante la anualidad 2014 han sido las siguientes:

- *Campaña de publicidad del FEDER Galicia 2007-2013 para la anualidad 2013*, encuadrada en la actuación 5; se trata de una de las medidas previstas con carácter anual en el Plan de Comunicación del PO FEDER Galicia 2007-2013, y persigue el objetivo de difundir el papel de la financiación comunitaria a través de distintos medios de difusión (prensa, radio, televisión) e incorporando el recurso a las TIC e internet.
- *Evaluación final del plan de comunicación del Programa Operativo FEDER Galicia 2007-2013*, que tiene por objeto evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos del Plan de Comunicación del PO FEDER Galicia 2007-2013, medir la eficacia de las medidas de comunicación emprendidas y efectuar recomendaciones, todo ello en línea con lo dispuesto en el art. 4.2.c del Reglamento (CE) nº 1828/2006, de la Comisión, que prevé la necesidad de evaluar los resultados de las medidas de información y publicidad en cuanto al grado de visibilidad y concienciación de los programas operativos, así como el papel desempeñado por la Comunidad.

Los pagos certificados en 2014 fueron de 240.454,82 euros. Si consideramos el periodo que engloba del 2007 al 2014, tenemos una ejecución sobre lo programado del 75,68% de la programación de este tema prioritario.

3.7.2 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

TEMA 7.85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

En la anualidad objeto del presente informe no se han detectado problemas de ejecución en esta medida.



TEMA 7.86. Evaluación y estudios; información y comunicación

En el periodo objeto del actual informe no han surgido problemas que afecten a la ejecución de las operaciones en esta medida.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: GA Programa Operativo FEDER de Galicia
2007ES161PO005

Nº DE COMITÉ: 18

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
16	803	1	20	64	121	223	256	331	667	667,00	83,06		
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
6	54	4	15	28	38	45	45	45	47	47,00	87,04		



4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS



4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

En el presente Programa Operativo están identificados los siguientes grandes proyectos, según la definición que de los mismos hace el artículo 39 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006:

TEMA 4.17

En el Eje 4, *tema prioritario 17 Servicios ferroviarios (RTE-T)*, se incluyen las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 FEDER de GALICIA de los Grandes Proyectos CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. L.A.V. MADRID-GALICIA. TRAMO: LUBIÁN-ORENSE. PLATAFORMA (FASE I) y CORREDOR NORTE-NOROESTE, L.A.V. MADRID - GALICIA. TRAMO: LUBIÁN - ORENSE. PLATAFORMA. (FASE III)

1.- Corredor Norte - Noroeste de alta velocidad. L.A.V. Madrid-Galicia. Tramo: Lubián - Orense. Plataforma. Fase I, (2012ES161PR007) se refiere a las obras de construcción de la plataforma (y su control) de los subtramos comprendidos entre Porto – Miamán – Ponte Ambía – Taboadela y Túnel o Cañizo (vía derecha), y forma parte del proyecto global de la línea de alta Velocidad Madrid – Galicia, dentro del Corredor Norte. Fue presentado el 19 de marzo de 2014, es admisible por la Comisión y está pendiente de aprobación.

Forma parte del denominado Corredor Ferroviario Norte-Noroeste, que permitirá la conexión del Noroeste con el Centro y el Norte peninsular a través del Eje Madrid-Segovia-Valladolid y conecta en Santiago con el Eje Atlántico (Ferrol-A Coruña- Santiago-Pontevedra-Vigo-Frontera Portuguesa) también en construcción. Este gran proyecto, cuya ejecución corre a cargo de ADIF, situándose su coste elegible en 251,73 millones de euros, a los que se asocia una ayuda FEDER de 201,164 millones de euros, es admisible por la Comisión Europea en fecha 27 de marzo de 2014, pendiente de la aprobación de la Solicitud de Ayuda.

La LAV comprendida en los citados subtramos tiene una longitud total de 28,767 km, y permite la circulación de tráfico de viajeros en condiciones de seguridad y confort a velocidades máximas de hasta 250 km/h, debiendo superar los 135 km/h las circulaciones más lentas. El ancho previsto de plataforma es de 14,00 metros, lo que permite la implantación de la doble vía con un entre-eje de 4,70 metros. La pendiente longitudinal máxima en vía general es de 25 milésimas, el radio tipo de las curvas del trazado es de 3.550 metros y en aquellas curvas diseñadas con un radio mínimo de 3.100 metros, la insuficiencia de peralte no supera 70 mm para velocidades de proyecto de 250 km/h y en ningún caso el valor de 80 mm (valor máximo para velocidades de circulación superiores a 300 km/h).

Los subtramos incluidos son:

- PORTO - MIAMÁN. Tiene una longitud de 6,520 km. Como elementos singulares destaca el túnel de Seiró (1,798 m) y los viaductos de Valdemouro (411 m) y de Montegrande (489 m).
- MIAMÁN – PONTE AMBÍA. Tiene una longitud de 6,654 km. Como elementos singulares destaca túnel del Bouzas (852 m), dos pérgolas bajo ferrocarril, de 57,18 y 179,13 m, respectivamente, y los viaductos de Miamán (177 m), de Bouzas (216 m) y de Arnoia (799 m).



- PONTE AMBÍA - TABOADELA. Tiene una longitud de 8,948 km. Como elementos singulares destaca el túnel de Os Casares (3.490 m), así como una pérgola de 49,00 m, y los viaductos sobre el Arroyo dos Muiños (21 m) y sobre el Arroyo Pazo (64 m).
- TUNEL O CAÑIZO VIA DERECHA. Tiene una longitud de 6,645 km. Como elementos singulares destaca el túnel de O Cañizo (vía Derecha) de 5.372 metros de longitud.

2.- Corredor Norte - Noroeste de alta velocidad. L.A.V. Madrid-Galicia. Tramo: Lubián - Orense. Plataforma. Fase III, (2015ES161PR006)

El Gran Proyecto “Corredor Norte–Noroeste de alta velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid - Galicia. Tramo: Lubián – Ourense. Plataforma. Fase III”, engloba las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras y la asistencia técnica al control de las mismas de la plataforma ferroviaria del subtramo Túnel de El Corno Vía Derecha. El subtramo discurre por el término municipal de Laza, perteneciente a la provincia de Ourense, en la Comunidad Autónoma de Galicia. Fue presentado el 19 de marzo de 2014, y está pendiente de aprobación.

El Gran Proyecto forma parte del proyecto global LAV Madrid - Galicia, cuyo diseño con ancho de vía internacional (UIC) posibilita su plena integración en la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T). Se enmarca dentro del Eje Prioritario 19 de Interoperabilidad de la red ferroviaria de Alta Velocidad en la Península Ibérica, según lo expuesto en la Decisión 1692/96/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio, sobre las orientaciones comunitarias para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, que fue parcialmente modificada por la Decisión 884/2004/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, y posteriormente derogada por la Decisión 610/2010/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2010.

Del mismo modo, y tal como queda definido en las referidas Directivas, el Gran Proyecto permite la conexión de los proyectos prioritarios 3 (“Eje ferroviario de alta velocidad del suroeste de Europa”) y 8 (“Eje multimodal Portugal/España – resto de Europa”) de interés europeo según la Agencia RTE-T.

El coste subvencionable supone 34,358 millones de euros, a los que se asocia una ayuda FEDER de 24,166 millones de euros, fue enviado a la Comisión Europea en fecha 29 de junio de 2015, y está pendiente de aprobación.

TEMA 4.20

Se incluyen el siguiente gran proyecto:

- **Autovía A-54: Lugo-Santiago.** Tramo: Enlace de Palas (oeste)-Enlace de Guntín (norte), (2011ES161PR002) fue presentado el 9 de febrero de 2011 a la Comisión y aprobado por Decisión (2013) 7563 final el 11 de noviembre 2013 por un importe de 64.075.746 € de coste elegible con una ayuda asociada de 51.258.197€.

El trazado de esta carretera discurre íntegramente por la provincia de Lugo y afecta a los términos municipales de Palas de Rei, Monterroso y Guntín. Las obras consisten en la construcción de 15,4 km de nuevo trazado de autovía, teniendo su origen en la carretera N-547 y el fin en el enlace que unirá las dos futuras autovías (Lugo-Santiago y Orense-Lugo) y la N-547.

La sección tipo del tronco de autovía estará formada por dos calzadas de 7 metros de anchura cada una, arcenes exteriores de 2,5 metros, interiores de 1 metro y mediana de 9 metros, con bermas exteriores de 1 metro.



Las obras incluyen la construcción de 5 viaductos, 6 pasos superiores, 17 pasos inferiores y 31 obras de drenaje transversal, alguna de las cuales sirven también como pasos de fauna. Así mismo, se construirán los elementos necesarios para el drenaje longitudinal, la señalización, el balizamiento y las defensas propias de una autovía de estas características.

TEMA 4.21

Se incluyen el siguiente gran proyecto:

- **Acceso al Puerto Exterior de A Coruña (2011ES161PR003)** presentado el 13 de mayo de 2011, admisible por la Comisión y aprobado por Decisión C(2015) 5707 final el 6 de agosto 2013

Las obras consisten en la construcción de 5.082 m de autovía para conectar la nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira (Puerto Exterior de A Coruña) con la red de vías de alta capacidad del entorno, la autovía A-6 de Madrid a A Coruña y la autopista de peaje AG-55 de A Coruña a Carballo. La obra se está ejecutando.



5. ASISTENCIA TÉCNICA



5. ASISTENCIA TÉCNICA

La Asistencia técnica del PO FEDER Galicia 2007-2013 abarca las medidas 85 y 86 del Eje 7.

Teniendo en cuenta que el período de programación 2014-2020 comenzó el 1 de enero de 2014, a lo largo de este año se han realizado actividades preparatorias del nuevo período de programación con cargo al Eje de Asistencia Técnica del Programa Operativo FEDER Galicia 2007-2013, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, que permite financiar con cargo a la asistencia técnica las actividades preparatorias para el período 2014-2020. Concretamente, se han financiado en el marco de la asistencia técnica del PO FEDER Galicia 2007-2013 (TP 7.85) las siguientes actuaciones:

- Contrato de servicio para prestar apoyo en la elaboración del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, con un coste total subvencionable de 40.403,72 euros.
- Actuaciones encaminadas a la puesta en marcha del nuevo período de programación 2014-2020 durante el año 2014: reuniones, foros, eventos y, en general, actividades necesarias para la preparación del programa, con un coste total subvencionable de 8.507,57 euros.

En todo caso, se cumplen los requisitos previstos en las Directrices de cierre de los programas operativos del período 2007-2013, en lo relativo al respeto de las normas de subvencionabilidad del período 2007-2013, la previsión de dichas actuaciones en el documento de criterios de selección de operaciones, la identificación clara de dichas operaciones y su relación demostrable con los preparativos del período 2004-2020.



6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD



6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe y dado que, a efectos de comunicación, aunque se hayan seguido llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se están llevando a cabo durante los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llegar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a finales de 2013 el que ha permitido demostrar la relación entre lo que se haya llevado a cabo en ese período y lo inicialmente programado.

Por eso, en este informe, sólo se va a presentar el cuadro resumen y los **ejemplos de Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas** a lo largo del período, que no hayan sido presentadas en informes anteriores y que por lo tanto, ya están recogidas en la base de datos de buenas prácticas recogidas en la página web de la Autoridad de Gestión.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Galicia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	600	583	97,2%	Nº de asistentes	45.000	43.790	97,3%	467.550
02	Nº de acciones de difusión	2.300	2.472	107,5%					1.648.559
03	Nº de publicaciones externas realizadas	270	281	104,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,2%		403.050
					Nº puntos de distribución	144	143	99,3%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	96.000	88.645	92,3%	0
05	Nº de soportes publicitarios	1.400	1.334	95,3%					911.787
06	Nº de documentación interna distribuida	750	696	92,8%	% de organismos cubiertos	100%	99%		13.052
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	63	57	90,5%	14.968
					Nº asistentes	124	108	87,5%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2013									

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad, estando incluso los indicadores de realización, 2, acciones de difusión y 3, publicaciones externas. Hay que señalar, que el resto de indicadores se encuentran muy ajustados a lo previsto. Ello es consecuencia de que la interpretación de la metodología de medición a



la hora de llevar a cabo la programación de los mismos ha sido correcta. Indicar que analizar este tipo de cuestiones que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 2.900.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2013 a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante 3.458.966 euros, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 119% del montante, porcentaje que significa que si bien es positivo la cantidad que en este Plan de Comunicación se ha destinado a la difusión de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en Galicia, de cara a la futura programación de la comunicación en el nuevo período es importante afinar más las previsiones en este sentido

A continuación se destaca como nuevas “buenas prácticas” de actuaciones cofinanciadas las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios acordados en el seno del GERIP en el año 2010 y que, como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas con fondos europeos se van a hacer públicas a través de las correspondiente base de datos que se incluye en las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)

Se presenta en primer lugar **Construcción de la EEI de Betanzos, Aulario de Infantil del CEIP Francisco Vales Villamarín.**

Se trata de una actuación llevada a cabo por la Secretaría Xeral de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria con un coste total de 2.641.333 €, un coste subvencionables o elegible de 1.899.453 € de que el FEDER aportó el 80% que supone una ayuda de 1.519.562€. Las obras finalizaron en diciembre de 2014.



La actuación realizada ha consistido en la construcción de un edificio de enseñanza de educación infantil segundo ciclo (3 a 6 años) dependiente del



Centro de Educación Infantil y Primaria CEIP Francisco Vales Villamarín de Betanzos. Este nuevo edificio, prestará sus servicios para estudios de educación infantil, clasificada como Línea 5 al contar con 15 aulas. Además el centro cuenta con una sala de usos múltiples, zona de administración, servicios comunes, circulaciones y un amplio patio de juegos exterior. El centro dispone de 1839 m² de superficie de los cuales aproximadamente 890 m² se dedican a aulas. En una segunda fase se podría completar el aulario con 3 aulas más, dado que al disponer de suficientes servicios comunes y con el amplio patio exterior el centro podría contar con otra línea educativa.



Se considera una Buena Práctica porque

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La actuación era insistentemente demanda por los representantes de la comunidad educativa. Fue convenientemente difundida entre los beneficiarios y el público en general debido a la necesidad de disponer de un aulario de educación infantil en un edificio independiente una vez que el colegio existente estaba al límite de su capacidad.



Tanto su inicio como su finalización ha sido recogida por los medios de comunicación, además de haber colocado el cartel de obra y la placa definitiva con referencia a la financiación de los Fondos Feder. La implantación del centro en una zona ampliamente frecuentada por los usuarios de servicios educativos y de ocio también favoreció el conocimiento por la ciudadanía de la nueva infraestructura.

Incorporación de elementos innovadores

Los edificios destinados a escuelas de educación infantil están sometidas a una considerable actividad y se parte de una concepción que pretende una construcción sencilla, práctica, duradera y con un diseño específico para las necesidades propuestas.

La estrategia del proyecto consiste en articular de una forma sencilla todas las áreas funcionales (aulas, administración y servicios comunes). De tal forma que se establezca un cuerpo central en torno al cual se distribuyen el resto de usos de una forma lógica y fácil de identificar.

Se buscan espacios inundados por la luz y en continua relación con el patio de juegos. Las aulas cuentan con un diseño capaz de albergar una zona de descanso si se considera necesario. Entre los aseos y el pasillo de acceso a aulas el tabique es traslucido y de un color específico para que los niños/as identifiquen rápidamente el aula, al mismo tiempo, el tabique entre aula y aseo es transparente para que el profesorado tenga un control absoluto sobre lo que ocurre en su interior.

La fachada del edificio se resuelve con zonas acristaladas de gran tamaño, pero con un estudio de la orientación para evitar problemas de soleamiento excesivo, además se realiza una fachada trasventilada con paneles de termoresinas que garantiza una gran durabilidad y gran resistencia a los impactos y acciones meteorológicas.

Con respecto al sistema de calefacción se ha realizado un suelo radiante dado que en esta tipología de edificios con usuarios/as de corta edad está considerado el más adecuado.



Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Con esta actuación se configuran los espacios necesarios para impartir clase a 375 alumnos/as de educación infantil.

El centro se encuentra ubicado en una zona destinada a servicios públicos con zonas deportivas, de ocio y educativas, con lo que la presente actuación viene a completar las necesidades en dotaciones educativo-asistenciales de la zona.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

Si bien la población de Betanzos como ayuntamiento no ha aumentado en los últimos años, el núcleo urbano sí que ha experimentado un aumento de población joven, que se ha desplazado de otras zonas del municipio al querer contar con servicios de los que no disponían en sus lugares de residencia. Esto ha incrementado un 36,5% la demanda de espacios educativos en la primera etapa de la educación. Actualmente la población está estabilizada en torno a 13.400 habitantes con pequeñas variaciones anuales y en el núcleo



urbano sólo se contaba con un colegio tanto para la educación infantil como de primaria. El nuevo aulario de infantil soluciona el problema de aumento de la demanda en plazas educativas a la vez que crea un espacio pensado exclusivamente para este tramo de edad lo que permite una atención más especializada.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido, puesto que se crean 375 plazas de educación infantil en una zona que está viendo incrementada su población infantil.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

Tanto en el diseño del proyecto como en su ejecución, como en las campañas divulgativas se ha utilizado un lenguaje no sexista.

En la construcción de este edificio se han tenido muy en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta la zona donde se ha construido, su integración en el entorno, gran aprovechamiento de la luz natural, reducción del consumo energético mediante aplicación de criterios de eficiencia energética en la elección de los sistemas constructivos, colocación de paneles solares, estudio de orientación del edificio etc. Se han cumplido los criterios de accesibilidad para facilitar el uso y participación de personas con dificultades de movilidad.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La construcción de este edificio destinado a enseñanza infantil ha complementado los servicios existentes en la zona, permitiendo tanto a los niños/as como a sus progenitores poder compatibilizar el uso de este edificio con otros de la zona en los que se desarrollan actividades deportivas, educativas y de ocio.

Otra Buena Práctica es la Construcción del punto limpio de Fene – Cabanas y construcción del punto limpio de Nigrán

Se tratan de actuaciones llevadas a cabo por el gestor *Secretaría Xeral de Calidade, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras*

El coste total de la operación relativa a la construcción del punto limpio de Fene – Cabanas (153-2010000019) es de 300.000 euros, el coste total subvencionable o elegible es de 252.432€. y la ayuda FEDER alcanza los 201.945 €.



Punto Limpio Fene - Cabanas

Por su parte, el coste total de la operación relativa a la construcción del punto limpio de Nigrán (153-2012000029) es de 351.622 €, el coste total subvencionable o elegible es de 269.779 € y la ayuda es de 2015.823 €.



Punto Limpio Nigrán

En mayo de 1998, la Consellería de Medio Ambiente, en colaboración con SOGAMA, la FEGAMP y los sistemas integrados de gestión (ECOEMBES Y ECOVIDRIO), pone en marcha la *Experiencia Piloto de Recogida Selectiva de Residuos Urbanos*, cuyos resultados han servido de base para el establecimiento de los criterios de puesta en marcha de la recogida selectiva de envases de plástico, bricks, latas y vidrio, que desde entonces de forma continuada se viene implantando en los Municipios de la Comunidad Autónoma Gallega.

Con estas actuaciones llevadas a cabo durante años, se logró implantar un modelo de recogida selectiva ajustado a las características socioeconómicas de cada municipio.



No obstante, era necesario incentivar una segregación más selectiva dentro del hogar, y facilitar la retirada de ciertos residuos del circuito tradicional de la basura para su correcta gestión, dotando de infraestructuras que posibilitaran la entrega de dichos residuos. Era necesario, pues respaldar la dotación de contenedores específicos de recogida en acera o en áreas de aportación, con la construcción de centros de recogida selectiva, llamados también “PUNTOS LIMPIOS”.

La construcción de puntos limpios se encuadra dentro de la planificación abordada por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas (MATI) en materia de residuos urbanos al amparo del *Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Galicia 2010-2020*, aprobado por el Consello da Xunta en su reunión de 13 de enero de 2011, así como en la programación que viene desarrollando para acometer la ampliación de la red de puntos limpios existentes en nuestra comunidad.

Se considera una Buena Práctica porque:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Como todas las actuaciones ejecutadas directamente por una administración pública, estas dos construcciones han tenido una amplia difusión tanto por medio de los carteles y placas colocadas in situ, como por la divulgación en diarios oficiales o la publicación en la prensa del país de las diversas noticias que fueron generando el desarrollo y su puesta en funcionamiento.

a) *Difusión in situ*



Cartel de obra del punto limpio de Fene – Cabanas.



Placa del punto limpio de Fene – Cabanas



Cartel de obra del punto limpio de Nigrán



Placa del punto limpio de Nigrán

b) *Divulgación en diarios oficiales.*



Ente las distintas páginas web en donde se ha reflejado la noticia de la actuación relativa a la construcción del punto limpio de Fene – Cabanas, destacamos:

- Diario Oficial de Galicia (DOG Número 86 do 7 del 7 de mayo de 2012).
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120507/AnuncioCA02-260412-0001_gl.html
- Plataforma de contratos públicos de Galicia (7 de mayo de 2012)
<http://www.contratosdegalicia.es/licitacion>
- Publicaciones oficiales en la página Web de la Xunta de Galicia.
<http://www.xunta.es/hemeroteca/-/nova/029793/xunta-inicia-obras-construcion-punto-limpo-fene-cabanas-nas-que-investiran-preto>

Ente las distintas páginas web en donde se ha reflejado la noticia de la actuación relativa a la construcción del punto limpio de Nigrán, destacamos:

- Diario Oficial de Galicia (DOG Número 183 de 25 de septiembre de 2012)
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120925/AnuncioCA02-190912-0001_gl.html
- Plataforma de contratos público de Galicia (25 de septiembre de 2012)
<http://www.contratosdegalicia.es/licitacion>

c) *Divulgación en prensa*

La construcción del punto limpio de Fene- Cabanas, se ha recogido en diversos medios de comunicación:

- http://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/2012/05/08/xunta-licita-punto-limpio-fene-cabanas/0003_201205F8C79910.htm
- <http://www.lavozdegalicia.es/ferrol/2011/07/14/00031310660986904580668.htm>
- <http://www.diariodeferrol.com/articulo/comarcas/fene-cabanas-punto-limpio-comunitario-estara-operativo-antes-final-ano/20130731231422054336.html>

Por su parte, como ejemplo de divulgación en prensa de la construcción del punto limpio de Nigrán, se pueden destacar las siguientes:

La actuación incorpora elementos innovadores

La contribución a la puesta en marcha de un sistema selectivo de recogida de basuras, el establecimiento de un nuevo tratamiento de residuos urbanos y la incentivación a la segregación selectiva dentro del hogar son, entre otros, elementos innovadores a los que contribuye esta actuación.

Adecuación de los resultados objetivos a los objetivos establecidos.

El punto limpio de Fene- Cabanas y el punto limpio de Nigrán, son construcciones que obedecen a la planificación de la Consellería de MATI.



Permiten el depósito y clasificación de aquellos residuos urbanos que requieren de una gestión específica por su tamaño, naturaleza y peligrosidad con el fin de que se separen los residuos generados en los hogares que representen un riesgo para el medio ambiente o la salud como los aceites, pilas y pinturas, entre otros elementos.

Por otro lado con la construcción de estos puntos limpios, se trata de impedir el vertido incontrolado de residuos voluminosos como muebles o electrodomésticos y facilitar la recuperación de recursos contenidos en los residuos para su reutilización y reciclaje.

En conclusión, se puede concluir que la ejecución de estas obras ha supuesto la mejora de un servicio básico para la población de los ayuntamientos de Fene, Cabanas, Nigrán y para la población de ayuntamientos colindantes, solucionando el problema de la gestión de los residuos urbanos.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

Estas infraestructuras constituyen un excelente instrumento para mejorar la recuperación y tratamiento de los residuos, constituyendo el punto de recogida para todos aquellos residuos que no tengan sistemas ordinarios de recogida, pero que son susceptibles de recuperación o necesitan recogerse separadamente.

Población sobre la que va dirigido.

El punto limpio de Fene - Cabanas, situado en el polígono de Vilar do Colo, presta servicio a los municipios de Fene y de Cabanas y alrededores. Solo la población de Fene y Cabanas, que se benefician directamente de las instalaciones, asciende a casi 17.000 habitantes.

Por su parte, el punto limpio de Nigrán, situado en la parroquia de Parada, beneficia directamente a los vecinos del municipio de Nigrán (provincia de Pontevedra), cuya población censada asciende a 17.715 habitantes.

Consideración de criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la promoción de la igualdad y la integración de las cuestiones de género indicar que, aunque la actuación no incide directamente sobre este ámbito, sí se han tenido en cuenta como requisito de prioridad en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de los contratos de obra. En los citados pliegos se indica que, en caso de empate, se valorará que la empresa acredite tener la “Marca Galega de Excelencia en Igualdad”. Así mismo, tendrán preferencia las empresas que cuenten en su cuadro de personal un número de trabajadores fijos discapacitados superior al 2%.



Por otra parte en la ejecución de las obra, se atendió a lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La construcción de estas instalaciones potencia aquellas políticas de comportamiento cívico, facilita la recuperación de objetos que puedan ser que puedan ser reutilizados y reciclados y posibilita la ordenación urbana y el establecimiento de los diferentes equipamientos.

Otra Buena Práctica la constituye la Conexión do corredor Brión-Noia coa estrada AC500 en Taramancos

Esta actuación que conecta ambos lados de la ría de Noia, antes de llegar a su casco urbano, fue llevada a cabo por la Axencia Galega de infraestruturas. El importe total de la obra asciende a 50.000.595 €, el importe elegible a 30.294.151 € y la ayuda FEDER a 24.235.320 €.



Actualmente la red viaria en torno al núcleo de Noia está configurada por una serie de vías, de titularidad autonómica, que constituyen las infraestructuras vertebradoras de la ría de Muros y Noia. Las más importantes son: el corredor Brión-Noia, que proporciona conexión directa entre Noia y Santiago; la AC

550, que discurre paralelamente al bordel litoral de Noia; y la AC 553, que representa la principal vía interior de acceso al municipio desde los municipios



limítrofes.

Las comarcas de Muros y Noia, así como su área de influencia, presentan características eminentemente agrícolas, turísticas y pesqueras, y están situadas próximas a Santiago de Compostela. La localidad de Noia, debido a su condición de capital comarcal y a su situación en el fondo de la ría, constituye el nudo de comunicaciones más importante de la zona.

A pesar de que las intensidades de tráfico en la zona no son elevadas (IMD de 6.400, mínima de 4.500 y máxima de 9.200 en agosto; 6,4% de pesados), el tránsito de la carretera AC-550 por el núcleo de Noia obligaba al tráfico de medio y largo recorrido a circular por una travesía netamente urbana, siendo importantes las interferencias entre los desplazamientos locales (rodados y peatonales) y los supralocales, que provocaban frecuentes problemas de seguridad viaria en la zona. Por otro lado, los tiempos de recorrido en la travesía de Noia eran elevados y con un alto grado de indeterminación debido a las características variables del tráfico dentro del núcleo urbano.

En estas condiciones el objetivo fundamental de esta nueva y demandada infraestructura viaria es unir los dos márgenes de la ría de Noia, y éstas con Santiago, Porto do Son y Muros, evitando el tráfico de tránsito en el casco urbano noiés.

La variante de Noia cuenta con una conexión directa con la Vía de Alta Capacidad Brión-Noia, y con una conexión mediante glorieta con la variante de Outes, creándose así un nodo de vías vertebradoras de la ría de Noia, donde se permite el tránsito hacia todos los destinos posibles, evitando el paso por los núcleos urbanos.

Esta variante presenta una longitud de 4929 metros frente a los 7000 metros del recorrido actual.

De esta forma se produce una reducción de un 30% en el recorrido, que supone un ahorro mínimo de tiempo de 10 minutos. Bordea el núcleo urbano en su parte oeste. Este trazado presenta una sección tipo de 11,50 metros, formada por dos carriles de 3,50 metros, arcenes laterales de 1,50 metros y bermas de 0,75 metros.

El trazado comienza con una glorieta situada en Taramancos, que conecta la Variante de Noia con la actual AC-550. Continúa discurriendo por el norte del núcleo de Taramancos, presentando, a 800 metros, un paso superior que permite restituir un camino de conexión entre la costa y el citado núcleo. Seguidamente se sitúa el semienlace de Punta Reboridiño, que permite los movimientos de conexión entre la zona de Testal y el norte de Noia. El trazado sigue a lo largo del viaducto sobre



la ría, que salva además la carretera de acceso al puesto de Testal. El nuevo viaducto posee una longitud total de 1700 metros, con un vano principal que permite salvar el canal de navegación de acceso a Noia, sin afectarlo.

El desembarco de la estructura en Noia salva la red viaria existente en la zona. Tras 400 metros de terraplén, la variante gira hacia el noreste, salvando, mediante un viaducto de 160 metros, la zona de aparcamiento del centro comercial existente así como una carretera de conexión con el núcleo de A Barquiña. Posteriormente el trazado continúa hacia el norte. En este tramo se construyó un paso de fauna y un paso inferior, para restituir un camino existente. A unos 600 metros desde el paso inferior, se detecta la existencia de otro camino, por el que se construye un paso superior que evita interferencias entre el tráfico de la Variante y el tráfico del camino. Finalmente, tras una curva de radio 500 metros hacia la derecha, la Variante enlaza con la vía de alta capacidad Brión-Noia mediante un viaducto de 367 metros de longitud, del que salen dos ramales que descienden hasta la glorieta de enlace con la carretera AC-550. La obra se completa con la construcción de la intersección de Ribas Altas, situada en la AC-550, que mejora la intersección existente al convertirla en una glorieta.



Se considera una Buena Práctica porque:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Esta actuación tuvo una importante difusión, tanto en medios oficiales, por la necesaria publicidad entre los diversos sectores afectados:



Consellería do Mar y Cofradía de Pescadores, Puertos del Estado, Medio Ambiente/Red Natura, como en prensa, dada la monumentalidad de la actuación y su delicada implantación en un paraje de alto valor paisajístico.

Desde que el 23/01/2003 se incluyese la actuación Variante de Noia en el Plan Galicia hasta el momento de la apertura al tráfico el cuatro de julio del año 2014 se han producido cientos de reseñas en los medios, especialmente en la prensa.

Algunas menciones destacables serían las siguientes:

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/barbanza/2014/12/27/apertura-variante-retiro-noia-4000-coches-dia/00031419710106108604540.htm>

http://www.lavozdegalicia.es/galicia/2010/05/16/0003_8487086.htm

http://www.lavozdegalicia.es/santiago/2011/06/16/0003_201106S16C10992.htm

http://www.lavozdegalicia.es/barbanza/2007/10/14/0003_6226196.htm

http://www.lavozdegalicia.es/santiago/2004/09/02/0003_2989436.htm

http://www.lavozdegalicia.es/barbanza/2009/05/21/0003_7731242.htm

http://www.lavozdegalicia.es/barbanza/2011/02/12/0003_201102B12C5991.htm

En cuanto a las informaciones oficiales, destacamos:

Licitación del proyecto BOE/DOG 30/11/2004 – DOUE 22/11/2004

Licitación de la obra BOE, DOG y DOUE 29/01/2010





Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

La Variante de Noia da respuesta cumplida a los objetivos marcados, consiguiendo desviar en un año dos millones de vehículos por fuera del núcleo noiés, ahorrando casi 2 km de recorrido y diez minutos de media.

Las esperas, de incluso media hora, en época estival los fines de semana, no han vuelto a repetirse.

Por otra parte, el sector marisquero no ha notado consecuencias negativas en los cuatro años de ejecución de la infraestructura y la repercusión sobre el paisaje ha sido integradora, convirtiéndose el puente sobre la ría en un símbolo local.

La inversión de casi 10 millones de euros por kilómetro, podemos concluir que ha cubierto los objetivos formulados.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

La travesía de Noia ha constituido desde siempre un problema al creciente sector turístico de la comarca. Sus playas atraen, en la estación de verano, a numerosos turistas, especialmente desde Santiago de Compostela.

Por otra parte, desde el puerto del Testal se da salida al principal producto de la economía local: diferentes tipos de moluscos y crustáceos.



Con la nueva variante y el efecto vertebrador de otras infraestructuras, como la vía de alta capacidad Santiago-Noia y la Variante de Outes, se erradica, por fin, la larga problemática local y se colabora al desarrollo regional.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

La actuación beneficia de forma inmediata a los casi 15 000 habitantes de Noia y 10 000 de Porto do Son. No obstante, sus efectos multiplicadores van mucho más allá, puesto que la repercusión sobre el turismo regional está aún por alcanzar su máximo, notándose ya desde el verano del 2014 una presencia creciente en las playas de la comarca.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

El proyecto incorpora itinerarios peatonales en los que se ha tenido en cuenta la legislación vigente sobre accesibilidad.

En la ejecución de las obras han participado equipos mixtos en todas las actividades, incluido el control y vigilancia.

El pliego de bases de la obra incluye como criterio de desempate en las ofertas la mayor presencia de discapacitados en la plantilla fija de los licitadores e igualmente, se prima la obtención de la Marca Galega de Excelencia en Igualdade

Como ya se ha puesto de manifiesto, la presente actuación ha sido en todo momento respetuosa con el medio ambiente. Desde la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, promotora de las obras, se dedicó un 2% del presupuesto de las mismas para control ambiental, imprescindible para garantizar el equilibrio necesario en un lugar de alto valor paisajístico y natural enmarcada dentro de la Red Natura 2000 Europea.

Por otra parte, los beneficios de la Variante de Noia sobre la población, son tangibles y perfectamente cuantificables, tanto para los vecinos como para el tráfico al evitarse ruido y contaminación en la travesía.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.



La economía local se basa fundamentalmente en la actividad marisquera y en segundo lugar el sector turístico.

Tanto uno como otro, se beneficiarán singularmente con la apertura de la Variante de Noia, facilitando la accesibilidad a mercados y playas y reduciendo significativamente los tiempos de recorrido.

Otra Buena Práctica es la “Rehabilitación del Antiguo Hospicio y Creación de Centro Cívico en A Magdalena”, propuesta por el Ayuntamiento de Ferrol

Coste elegible: 537.264 €

Ayuda 80% feder: 429.811€

El proyecto contempla la rehabilitación del Antiguo Hospicio Municipal que ha permitido devolver el esplendor a un inmueble protegido del siglo XVIII, catalogado en el Plan Especial de A Magdalena, poniendo en valor y recuperando elementos originales del mismo como los pilares de forja, los viejos pozos de abastecimiento del complejo, la escalera, las paredes de zinc, etc. Se instalaron además, elementos nuevos acordes con la estética del edificio como son un ascensor y un montacargas para facilitar la accesibilidad al inmueble.



Se trata de una actuación que tiene por objetivo conservar el patrimonio arquitectónico de la ciudad y ponerlo al servicio de los vecinos, facilitando el uso de este espacio público.

La intervención responde a la necesidad de recuperar edificios públicos y darles nuevos usos. Se trata de “optimizar los espacios públicos”. Se ha convertido así en la nueva sede de la oficina de la Candidatura de Ferrol a



Patrimonio de la Humanidad y nuevo emplazamiento de la Casa de la Juventud municipal.

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

Presentación pública del proyecto por los arquitectos redactores del mismo en la sede de Afundación.

Visita del alcalde, el concejal de Urbanismo y el arquitecto autor de la propuesta de actuación a las instalaciones rehabilitadas.

Anuncios de licitación en prensa en los diarios locales.

Anuncio de licitación en el Perfil de contratante dentro de la web municipal.

Anuncio de licitación en el BOP de A Coruña (BOP 175; 13/09/2010)

Cartel de obra del proyecto.

Placas definitivas del proyecto.



Notas de prensa en la web municipal sobre el proyecto

Noticias en diferentes medios de comunicación sobre el proyecto.

La actuación incorpora elementos innovadores

Características del proyecto:



En la entrada del edificio se ha instalado un *crystal en el suelo* que permite ver uno de los pozos aparecidos durante las obras que se ha conservado.

Con el emplazamiento de un ascensor se mejora la *accesibilidad* del edificio.

Se han recopilado algunas de las *antiguas piezas de zinc colocadas en la fachada original* escritas con mensajes de los niños que residieron en el edificio cuando éste cumplía la función de hospicio, para formar un *mural* que está expuesto en el vestíbulo en homenaje y recuerdo de los niños.

En la planta baja, en el vestíbulo, se ha habilitado también una *zona acristalada* que aporta luminosidad al edificio, que se ha decorado con los antiguos cabeceros de las camas de los niños del hospicio.



En cuanto a los criterios de la intervención, hay que destacar que se han introducido en el edificio nuevos elementos que permiten la configuración de las estancias y su redistribución. Los nuevos elementos tienen *carácter reversible*, de modo que si la edificación necesitase nuevos usos podrían ser desmontados sin producir daños sobre la edificación catalogada.

Con todas estas actuaciones se pretende la *recuperación y revitalización de este edificio público* y, poner así, un inmueble de gran valor arquitectónico e histórico a disposición de la ciudadanía.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

Uno de los objetivos de la actuación es la *recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico* de la ciudad y ponerlo al servicio de los vecinos, lo que se ha conseguido con la rehabilitación de este edificio y sus usos actuales.



Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Zona Urban, proporcionándoles un lugar de encuentro donde relacionarse, informarse o realizar actividades es otro de los objetivos establecidos que se ha conseguido con la utilización de las instalaciones como sede de la Candidatura de Patrimonio de la Humanidad, emplazamiento de las oficinas municipales de Juventud y la realización de programas temporales de conciliación como la Xogoteca destinado a los niños o la celebración de jornadas como la Jornada dirigida a emprendedores.

Con la ubicación de estas oficinas y salón de actos, también se consigue otro de los objetivos que es *atraer usuarios* a los barrios de la Zona Urban, en este caso a la Magdalena.

La recuperación de la ciudad histórica responde a otro de los objetivos de la Iniciativa Urbana, a través del cual se pone en valor el patrimonio arquitectónico y urbanístico como *recurso turístico*. En el Antiguo Hospicio se ha colocado una de las placas identificativas de hitos destacados de las rutas turísticas del proyecto Descubre Ferrol. En este caso, el edificio forma parte de la ruta de la Ilustración y a través del código bidi de la placa se puede acceder a toda la información disponible del mismo.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

Conservación, mantenimiento y recuperación de edificios públicos, y fomento de su uso como lugar de encuentro para la vida social.

Revitalización de los barrios históricos, a través de la recuperación del centro de la ciudad y dotándolo de mayor dinamismo.



Incentivar la vida social y mejorar la calidad de vida en el casco histórico con la finalidad de *atraer población*. Así, además de estar instaladas en este edificio las oficinas señaladas con anterioridad, también se han desarrollado temporalmente programas de conciliación familiar, como la Xogoteca destinada a los niños o un programa dirigido a emprendedores con la finalidad de atraer nuevos negocios a la zona.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Presentación pública del proyecto en la Fundación Caixa Galicia

A través de **diferentes medios de difusión** (anuncios de licitación en diarios locales, en Perfil de contratante, en el BOP, nota de prensa, noticias en prensa, cartel de obra, placas definitivas, etc.) se ha llegado a la ciudadanía.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Edificio municipal *abierto a toda la ciudadanía*; se trata de un espacio público urbano accesible para todos/as sin exclusión.



Mejora de la *accesibilidad* del edificio mediante la instalación de un ascensor.

La *conservación, mantenimiento y recuperación* de los espacios públicos responde a criterios de revalorización del patrimonio cultural urbano.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Sinergias con políticas de revitalización de espacios públicos urbanos orientadas a incentivar la vitalidad y dinamismo de los centros urbanos

Sinergias con políticas municipales urbanísticas de rehabilitación y conservación del patrimonio. Se ha llevado a cabo la recuperación de otros edificios públicos como, por ejemplo, el centro concepción arenal, edificio emblemático de la zona urban.

Sinergias con políticas municipales turísticas que ponen en valor el patrimonio arquitectónico urbano.

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por ACUAES consistente en “Las obras de Abastecimiento de agua a Ourense”

Estas obras que empezaron en febrero de 2012, tienen como objetivo la construcción y explotación de las infraestructuras necesarias para dotar al municipio de Ourense de un sistema de abastecimiento que suministre agua potable de calidad y en cantidad suficiente para la demanda a atender.

Las obras han sido ejecutadas por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La actuación incluye la construcción de una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), inaugurada el pasado mes de enero, cuyo caudal de diseño es de 200 l/s, ampliable a 300 l/s. La instalación se compone de una línea de tratamiento de agua, que incluye los procesos de preozonización, coagulación-floculación, decantación, ozonización intermedia, filtración sobre lecho de arena



y desinfección. La línea de tratamiento de fango se compone de espesamiento por flotación y deshidratación por centrifugación.

El proyecto contempla igualmente la colocación de 6.620 metros de conducción de diámetro 500 mm, así como la construcción de 4 depósitos en Eiroás (6.000 m³), Madrosende (5.000 m³), Caracochas (7.500 m³) y Montealegre (7.500 m³), la ejecución de una nueva captación y la rehabilitación de la actual, ambas ubicadas en el río Miño, además de 3 estaciones de bombeo.

La inversión total será de 28,7 millones de euros, incluida las obras de una segunda fase, que consistirán en la ejecución de 10,5 kilómetros de nuevas conducciones, cuyo objetivo es mejorar y aumentar las conexiones de las nuevas obras ejecutadas por ACUAES (obras principales) con la red de distribución existente del Concello de Ourense, lo que permitirá su mejor aprovechamiento.

La financiación del proyecto ha corrido a cargo de los fondos propios de Acuaes, Fondo FEDER de la Unión Europea y el Concello de Ourense.

Coste elegible: 21.201.298€

Tasa de cofinanciación del 76%

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Previo a la puesta en servicio de la actuación, se llevaron a cabo distintas actuaciones en materia de comunicación con el objetivo fundamental de informar a los ciudadanos de los beneficios alcanzados con la ejecución de las obras, especialmente en lo relativo al abastecimiento de agua de calidad.

Hay que destacar el acto de inauguración de la actuación, que estuvo presidido por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Nota de prensa

Miguel Arias Cañete: "Galicia contará en 2014 con más de 165 millones de euros en proyectos hidricos"

- Con una inversión total de 28,7 millones de euros, la ETAP de Ourense suministrará agua potable a más de 100.000 habitantes
- Afirma que en dos años de planificación hidrológica "hemos avanzado mucho, con grandes dosis de diálogo y sustantividad"

El 25 de enero de 2014, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha explicado que Galicia contará con una inversión de más de 165 millones de euros en proyectos hidricos, tanto de obra nueva como en ejecución en 2014, en el acto de puesta en funcionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Ourense, que con una inversión total de 28,7 millones de euros beneficiará a más de 100.000 personas.

En el acto, el ministro ha estado acompañado del alcalde de esta localidad, Agustín Fernández; el consejero de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, Agustín Hernández; el director de la sociedad estatal del MAGRAMA, Agustín de los Cueros de Espuña (AguadE), Inés Vázquez; el presidente de la Diputación de Ourense, José Manuel Baltar; el delegado del Gobierno en Galicia, Samuel Juárez; y el presidente de la Confederación Hidrológica del Miño-Sil, Francisco Mari.

Arias Cañete ha mostrado su satisfacción por la puesta en marcha de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), una de las principales obras para la mejora del abastecimiento de agua a Ourense, cuyo objetivo es obtener agua de mejor calidad y en cantidad suficiente para atender las necesidades de la población.

El proyecto, promovido por Aguas en colaboración con el Concello de Ourense, consta de dos fases. El ministro ha señalado que la primera

www.magrama.es

En dicho acto, al que asistieron numerosos medios de comunicación, se hizo entrega de un folleto explicativo de las obras.

Abastecimiento de agua a Ourense
Abastecimiento de agua a Ourense

Inversión: 28,7 millones de euros
Población abastecida: 100.000 habitantes

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ACUAS

Concello de OURENSE

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional

DESCRIPCIÓN OBRAS PRINCIPALES
Inversión: 21,3 millones de euros

DESCRIPCIÓN OBRAS ADICIONALES
Inversión: 7,4 millones de euros

Para la inauguración se realizaron paneles explicativos, utilizados para la explicación de la actuación a los asistentes.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A OURENSE
ABASTECIMIENTO DE AGUA A OURENSE

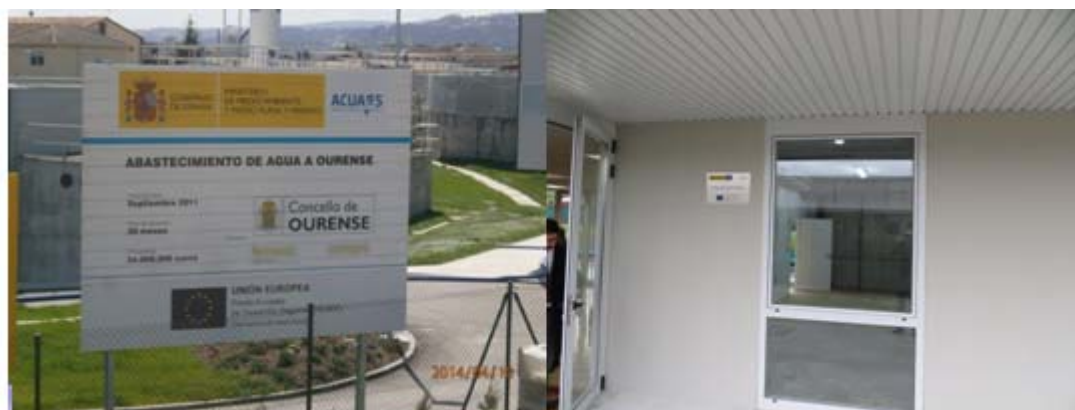
Inversión total: 28,7 millones de euros (IVA incluido)
Población abastecida: 100.000 habitantes

ETAP: 4 depósitos, 2 captaciones, 2 estaciones de bombeo y 17 km de conducción

ABASTECIMIENTO DE AGUA A OURENSE
ABASTECIMIENTO DE AGUA A OURENSE

Inversión: 21,3 millones de euros (IVA incluido)
Población abastecida: 100.000 habitantes
Caudal de tratamiento: 200 l/s

Al comenzar la actuación se colocaron carteles de obra y al finalizar, una placa informativa.



La actuación incorpora elementos innovadores

Los procesos de tratamiento de la nueva Estación de Tratamiento de agua potable de Ourense incluyen, además de los más convencionales (decantación, filtración y cloración), sistemas de tratamiento más avanzados: Oxidación con ozono.

La ozonización tiene por objeto la oxidación de determinadas sustancias disueltas en el agua bruta previamente a su reducción o eliminación en fases posteriores del tratamiento.

La ozonización se produce en dos fases del proceso de tratamiento, una inicial, previa a la decantación y otra intermedia antes de la fase de filtración.

El ozono residual en el agua a la salida deberá ser nulo por lo que se instalan en las dos cámaras de dosificación, sendos destructores de ozono.

La dosis máxima recomendada en preozonización es de 1,5 ppm y en ozonización intermedia de 2,5 ppm para lo cual se ha proyectado un generador de ozono con una capacidad unitaria de producción máxima de 4 kg/h, común para la preozonización y ozonización intermedia.

Para la generación de ozono se cuenta con el aporte de oxígeno líquido que se almacena en un depósito de 10 m³, además para su dosificación cuenta con un evaporador vertical y un gasificador atmosférico.

Se han construido dos líneas de tratamiento de caudal 101,32 l/s cada una, cada línea consta de una cámara dividida en dos compartimentos; las dimensiones del primer compartimento son 1,60 x 1,60 x 5 m que supone un volumen de 12,8 m³; y las divisiones del segundo compartimento son 1,70 x 1,60 x 5 m que supone un volumen de 13,6 m³. Se han instalado difusores porosos para la dosificación del ozono y las cámaras incorporan también un destructor termo-catalítico de ozono residual. El tiempo de retención total por línea es de 4 minutos.



Las cámaras de preozonización están dotadas de un canal de by-pass equipado con una compuerta de aislamiento, para posibilitar el by-pass de este proceso en caso de que las características del agua bruta no lo requieran.

Para la ozonización intermedia se ha proyectado una cámara dividida en dos compartimentos; las dimensiones del primer compartimento son 1,70 x 1,60 x 5 m que supone un volumen de 13,6 m³; y las divisiones del segundo compartimento son 3,00 x 1,60 x 5 m que supone un volumen de 24,00 m³. Se instalan difusores porosos para la dosificación del ozono, siendo la dosis máxima de ozono de 2,5 ppm y las cámaras incorporan también un destructor termo-catalítico de ozono residual. El tiempo de retención total por línea es de 6 minutos.

La cámara de ozonización intermedia está dotada de un canal de by-pass equipado con una compuerta de aislamiento, para posibilitar el by-pass de este proceso en caso de que las características del agua bruta no lo requieran.



Cámaras de ozonización, previas y posteriores a la decantación. A la derecha: Tanque de O₂



Ozonizador

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

Los resultados obtenidos con la obra son exactamente los pretendidos:

ETAP de As Coiñas: En cuanto a las instalaciones de la ETAP, se fija como objetivo la construcción de una instalación capaz de tratar 200 l/s y con espacio de reserva para poder ser ampliada en el futuro hasta los 300 l/s.

Esta instalación servirá para complementar el caudal que se produce en la ETAP antigua, aumentando el caudal total disponible para la ciudad de Ourense y permitiendo independizar el suministro a ambas márgenes de la ciudad.

Captaciones de agua: Se ha fijado como objetivo remodelar la captación existente en la margen izquierda del río Miño, única fuente de suministro por el momento en épocas en que el río Lonia no tiene caudal suficiente.

Además, se construye una nueva captación en la margen derecha que suministrará el caudal que necesita la nueva ETAP de As Coiñas.

Depósitos reguladores: Se mejora la garantía de suministro a la ciudad con un aumento de la capacidad de regulación de agua potable en los depósitos de red. Se consigue mediante la construcción de cuatro nuevo depósitos (Montealegre, Caracochas, Eiroás y Madrosende) con una capacidad conjunta de 26.000 m³.

Conducciones de transporte: Se construyen las conducciones necesarias para conectar las infraestructuras indicadas entre sí o con la red existente. En total se construyen 4 nuevas conducciones de diámetro 500 mm con un total de 6,6 km.



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

El Concello de Ourense se ha visto beneficiado con el desarrollo de esta actuación mejorando tanto la cantidad de agua disponible, como las garantías de suministro tanto por la mejora de la captación existente y construcción de una nueva captación, como por la construcción de nuevos depósitos de agua potable.

Se puede afirmar que la actuación contribuye de forma efectiva al desarrollo local y regional de Ourense puesto que no solo se han construido instalaciones para el uso del núcleo urbano sino también otras que servirán para mejorar el suministro a las zonas periféricas y rurales del Concello.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

La actuación servirá para mejorar el funcionamiento conjunto del sistema de abastecimiento de agua a Ourense y, aunque alguna de las infraestructuras sirven únicamente para parte de la población, lo cierto es que la totalidad de la población de Ourense se va a ver beneficiada por la construcción de estas infraestructuras.

Por lo tanto, se puede afirmar que la cobertura de la población a la que va dirigido es del 100%.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Todos los Contratos asociados a esta actuación han sido licitados mediante procedimiento abierto, garantizando así la igualdad de oportunidades de las empresas interesadas en obtener la adjudicación de dichos Contratos.

Por otra parte, el proyecto ha pasado los trámites ambientales y ha obtenido todas las aprobaciones necesarias por parte de las administraciones competentes.

Desde el punto de vista ambiental, el proyecto incluye una línea de tratamiento de fangos, cuya función es espesar y deshidratar los fangos producidos en el proceso y poder así enviarlos a vertedero controlado y evitar su vertido a los cauces.



Línea de tratamiento de fanqos

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La actuación refuerza la inversión llevada a cabo en años anteriores por el Estado y la Xunta de Galicia. Los fondos europeos han supuesto como ahora lo hacen, una aportación económica muy importante y una contribución muy prioritaria para garantizar el bienestar de la población rural.

Del mismo modo, el esquema de cofinanciación múltiple asociado a esta actuación (Unión Europea, Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Concello de Ourense) ha desencadenado importantes sinergias, optimizando los recursos empleados y vinculando la actuación con otros planes estratégicos más amplios, como el Plan de Abastecimiento de Galicia.

Otra buena Práctica es la llevada a cabo por INCYDE consistente en el Vivero de Empresas de Zona Franca de Vigo

La Fundación INCYDE presenta la creación por parte de la Zona Franca de Vigo del *Vivero de empresas de Porto do Molle*, como ejemplo de transparencia de las actuaciones cofinanciadas por Fondos FEDER y del objeto de sus inversiones económicas ya que ha cumplido con los requisitos y condiciones establecidos en la normativa comunitaria y nacional. De la misma manera ha cumplido con los criterios de selección del Programa Operativo aprobados en la decisión aprobatoria y con todas las condiciones aplicables con respecto a su funcionalidad y uso que se pretendía alcanzar.

Este proyecto ha sido posible gracias al 80 % de cofinanciación del FEDER y a la aportación de la Zona Franca de Vigo, para así promover la creación y



consolidación de empresas en la comarca. El importe en inversión destinado a la creación del vivero han sido 1.360.250 € (con una ayuda FEDER 1.088.200 €).

El objetivo de éste, y de todos los que forman la red de INCYDE, es permitir a los emprendedores de la región ubicarse en un espacio donde iniciar su trayectoria, una vez finalizada su formación y definido su proyecto empresarial.



El vivero se encuentra ubicado en un enclave privilegiado ya que cuenta con acceso a diferentes infraestructuras de transporte como aeropuertos y puertos. Además el vivero se encuentra enmarcado en el area metropolitana de Vigo donde se integran a más de 35.000 empresas que generan más del 30% de Valor añadido Bruto de la Comunidad Gallega, con actividades destacadas como la Automoción , la Pesca, la construcción o la fabricación de maquinaria etc....

El vivero de empresas de Porto do Molle cuenta con un total de 34 módulos distribuidos en dos plantas. Los módulos están compuestos de una superficie de unos 20 m²(excepto un modulo de 50 y algunos de 30 m²). El vivero también cuenta con un espacio de coworking, salas de reuniones, recepción etc..

El edificio donde está ubicado combina criterios de bioconstrucción y con certificados de buenas prácticas ambientales lo que hace del edificio sostenible que lleva a cabo un ahorro energético bueno para el planeta y para la economía de la empresa.

El viverista cuenta con servicios que ayudarán a que sus proyectos empresariales se consoliden como son la aceleradora de empresas VIA VIGO y el centro de excelencia de innovación.



El ubicarse en el vivero supone para el viverista contar con el apoyo de la Zona Franca de Vigo tanto por las condiciones óptimas de equipamiento y ubicación con las que cuentan como por el apoyo que este organismo aporta a las empresas de la zona.

Resaltar que este vivero ha supuesto un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo productivo de la ciudad de Vigo y sus alrededores.

El vivero de empresas cuenta solo con unos meses de actividad pero actualmente a fecha 31/12/2014 tiene cubiertos casi el 100% de los espacios contando con listas de esperas de empresas para alojarse en el vivero, que esperan su turno de entrada. En el mismo están alojadas todo tipo de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías (7 empresas en este momento) y con el medio ambiente (4 empresas actualmente). También empresas relacionadas con el sector servicios, la comercialización y distribución.



La Zona Franca de Vigo ha convertido el vivero en zona de encuentro para emprendedores de la zona ya que se están llevando a cabo en las mismas jornadas y programas formativos de diversa temáticas como inversión, captación de financiación etc...eventos donde se ponen en común herramientas útiles para los emprendedores.

El vivero también ha cumplido con todas las normas de publicidad establecidas en el Programa Operativo de Galicia ya que tanto a la entrada del edificio como en toda la publicidad repartida sobre el vivero para el acceso al mismo se han colocado placas y logos del FEDER que reflejan la cofinanciación en un 80% en la creación del vivero de empresas.



Imagen de la valla de obra donde figura el logo del FEDER

Se considera una buena práctica porque:

Ha tenido una elevada difusión entre beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

La actuación ha sido convenientemente difundida. Primeramente el vivero de empresas de Porto do Molle fue inaugurado por el presidente de la Xunta de Galicia, la Delegada Especial del Gobierno y el Director de la Fundación INCYDE por lo que contó con gran repercusión en medios de comunicación de la comarca, la provincia y en medios nacionales. También se han instalado numerosos soportes publicitarios como la valla de obra y las diferentes puertas de acceso al edificio.



Se ha obtenido una gran repercusión con la creación del vivero de Porto do Molle entre la población de la zona, debido a la alta demanda de viveristas para ubicarse en el mismo.

Incorpora elementos innovadores.

El vivero en sí incorpora elementos innovadores ya que parte de la formación que se impartirá en el vivero estará relacionada con la transmisión de la innovación a las empresas. Además el vivero está dotado de medios tecnológicos de última generación, como es por ejemplo el acceso a proyectores, posibilidad de teleconferencia, equipamiento informático actual, etc..... Resaltar que utiliza programas de aceleración de empresas que cuentan con un gran número de participantes y que posteriormente se convertirán en empresas innovadoras ubicadas en el vivero.

Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos.

El objetivo de esta actividad es impulsar la creación empresarial y desarrollar el tejido productivo de la región. Por medio de los viveros de empresas, se consigue “dar cobijo” a empresas de nueva creación, para facilitar su crecimiento y su posterior consolidación en el mercado. Según estudios realizados por instituciones públicas, (Xunta de Galicia en su estudio “*El papel de los viveros de empresas*”), los viveros son unos instrumentos generadores de empleo sostenible, que contribuyen a una tasa de supervivencia empresarial superior al 90%, cuando la tasa de mortalidad suele rondar el 50% en los primeros años de vida de una empresa.



Fotos despachos emprendedores



Gracias a la cofinanciación de los Fondos FEDER, en un 85%, se ha podido llevar a cabo la creación de esta incubadora de empresas, por medio de la cual, y una vez transcurridos solamente unos meses desde su puesta en funcionamiento, se ha promovido el impulso empresarial de la región, tal y como demuestra el 100% de la ocupación.

Dicha cifra arroja un resultado óptimo de fortalecimiento del tejido productivo, así como un empuje para la generación de empleo directo, e indirecto en un futuro inmediato.

Las empresas instaladas valoran desde la ubicación y las instalaciones, hasta el proceso de apoyo, formación y orientación que reciben de la Zona Franca de Vigo. Todas ellas responden a los cánones fijados para poder acceder a uno de esos huecos: empresas de nueva creación, es decir, aquellas constituidas legalmente en un plazo máximo de seis meses desde su entrada en el vivero; las que hayan iniciado su actividad en un plazo inferior a un año desde la fecha de solicitud y, por supuesto, aquellas que comiencen su actividad económica con la instalación en el vivero.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

A través de este vivero también se persigue ayudar a mejorar el tejido productivo y favorecer la competitividad de la zona donde se encuentra, para que cualquier empresario de nueva actividad que lo considere oportuno, pueda ubicarse y así ayudarle en su andadura profesional. La evolución actual de la economía ha obligado a los empresarios a acometer nuevas iniciativas empresariales, y a explorar nuevos sectores que se encuentran en fase de “gestación”. Este motivo ha supuesto un aumento de la tasa del paro, ya que el sector principal al que estaban orientadas las empresas de la región, era al de la construcción y el turismo, los cuales han sido duramente golpeados por la crisis, y han provocado altos índices de paro, sobre todo entre el género femenino.

Por tal motivo, el vivero de empresas de Vigo como ya se ha expuesto anteriormente, está suponiendo un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo desde su misma puesta en funcionamiento.

La experiencia demuestra que las empresas que salen de los viveros, se consolidan en el mercado, y en algunos casos de forma exponencial con respecto al número de trabajadores y al volumen de negocios.

Por tanto el Vivero de Porto do Molle cumple con el objetivo de resolver el problema de paro existente en la zona, de imposibilidad de los emprendedores de instalarse en unas oficinas que les permitan iniciar más fácilmente su actividad económica, gracias a la reducción de costes al comienzo de su andadura profesional.



Alto grado de cobertura a la población a la que se dirige.

Este vivero de empresas ha contado con una amplia cobertura en cuanto al número de personas que han sido informadas para acceder al mismo. Las medidas de publicidad se están realizando a través de la misma Zona Franca de Vigo a través de su página web, a través de programas formativos, a través de la aceleradora de empresas etc.. Igualmente, la Fundación INCYDE presta publicidad de dicho vivero a nivel nacional, a través de su web y de las medidas informativas que lleva a cabo como jornadas de información etc...

Cumplimiento Criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad medioambiental.

Se han tenido en cuenta la igualdad de oportunidades sobre todo en los accesos de los emprendedores al mismo, ya que tanto las mujeres emprendedoras como los hombres cuentan con las mismas oportunidades de acceso. Igualmente no se realiza discriminación por motivos de raza, religión, etc....En este momento se encuentran ubicadas en el vivero 7 mujeres autónomas al frente de sus negocios y se han generado 12 empleos femeninos en diversas empresas ubicadas. Resaltar también que el vivero de Porto do Molle ha puesto en marcha una iniciativa de promoción de la lactancia materna del que se beneficiarían las mujeres ubicadas en el edificio. Se trata de un lactario donde las mujeres pueden extraer su leche materna y conservarla refrigerada para luego trasportarla al edificio la finalizar la jornada de trabajo buscando así la compatibilidad con la vida laboral de las mujeres ubicadas en el vivero de empresas.

Tal como hemos señalado anteriormente el vivero de empresas es sostenible mediambientalmente debido a que combina criterios de bioconstrucción y cuenta con certificados de buenas prácticas ambientales lo que hace del edificio sostenible que lleva a cabo un ahorro energético bueno para el planeta y para la economía de la empresa.



Las oportunidades de acceso al vivero son las mismas para todos aquellos emprendedores de la región que deseen poner en marcha un negocio viable. El medio ambiente y las empresas de nuevas tecnologías cuenta también con especial relevancia en el vivero ya que se ha intentado que empresas relacionadas con el medio ambiente puedan ubicarse como es el caso de la una empresa que se dedica a la venta y distribución de fuentes de energías renovables y/o alternativas. Por tanto se puede concluir que esta operación ha respetado la política de igualdad de oportunidades y no discriminación garantizando también la accesibilidad de personas con discapacidad.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El vivero de empresas ha contado con cofinanciación de la Zona Franca de Vigo, que ha cofinanciado con fondos propios la inversión.

Otra buena Práctica es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Ferrol, consistente en “ el Reacondicionamiento de los Espacios Públicos y de Ejes de Comunicación en el Barrio de Canido”

A través de las diferentes actuaciones de reacondicionamiento de espacios públicos y de ejes de comunicación, como son: la reurbanización de la Plaza Cruceiro de Canido, las calles Alonso López, Estrella, Miramar, Alegre, el eje Atocha- Máximo Ramos, el eje Riego- San Diego, la comunicación Alonso López con calle Real, la calle del Sol y la apertura de la calle Máximo Ramos, se consigue una transformación del barrio de Canido. El objetivo es humanizar el barrio, dotándolo de un aspecto homogéneo y renovado con los mismos acabados.



Las obras de reurbanización consistieron en la renovación de pavimentos, aceras e instalaciones, modernización del servicio de abastecimiento y plantación de árboles, para dar un aspecto más uniforme y actualizado al emblemático barrio.



Con esta metamorfosis del barrio se logra mejorar la calidad urbana, las comunicaciones dentro de este barrio y facilitar el tránsito de vehículos y personas entre los barrios de Canido, Ferrol Vello y A Magdalena.

Esta actuación mejora la conexión entre los barrios de la Zona Urban, mejorando el espacio público de relación para conseguir la integración de los barrios a través de un medio urbano de calidad, objetivo de la Iniciativa Urbana.

ACTUACIONES:

Plaza Cruceiro de Canido

Calle Alonso López

Calle Estrella

Calle Miramar

Calle Alegre

Calles Atocha- Máximo Ramos

Calles Riego/Zurbano- San Diego

Comunicación Alonso López-Calle Real

Calle del Sol

Apertura Máximo Ramos para permeabilizar el barrio de Canido hacia Ferrol Vello



Presupuesto total de adjudicación: 4.176.244€

Ayuda 80% feder: 3.340.996 €

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

Anuncios de licitación el Perfil de contratante dentro de la web municipal.



Anuncios de licitación publicados en el BOP de los procedimientos de contratación que así lo requieren

Anuncios de licitación en prensa

Anuncios de formalización de contrato publicados en el BOP de los procedimientos de contratación que así lo requieren

Carteles de obra de los proyectos.



Placas definitivas de los proyectos.

Noticias en diferentes medios de comunicación sobre los proyectos.

Audiovisual divulgativo emitido en Televisión de Ferrol:
<http://www.ferrol.es/urban/>

La actuación incorpora elementos innovadores

Características del proyecto:

Reurbanización de los espacios públicos y ejes de comunicación, a través de la mejora de la pavimentación, aceras e instalaciones, renovación del servicio de abastecimiento y plantación de árboles.

Se mejoran las conexiones entre barrios con la eliminación de tapones urbanísticos, como por ejemplo, la apertura de la calle Máximo Ramos,



permitiendo una mayor permeabilidad y mejorando la circulación rodada y peatonal.



Se produce un cambio estético en la zona, utilizando pavimento de hormigón y bordillos metálicos.

En el barrio de Canido tiene lugar anualmente una exposición de pinturas urbanas realizadas sobre las fachadas de los edificios utilizando el tema de las “Meninas” de Velázquez. En algunas calles reurbanizadas se hace un guiño a esta temática incorporándola al diseño de balizas y alcorques. Con este gesto se refuerza la labor iniciada por los vecinos de personalizar el barrio.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

A través de la mejora de las condiciones de accesibilidad y movilidad, se está consiguiendo uno de los objetivos establecidos que es: *permeabilizar el espacio público* favoreciendo la comunicación entre los barrios históricos de la Zona Urbana y de ellos con el resto de la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad.



Otro objetivo de la actuación es *favorecer la cohesión interna*, fomentando la convivencia vecinal a través de la rehabilitación del entorno físico, los espacios de encuentro social y buscando un medio urbano de calidad para los ciudadanos.



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

Favoreciendo la **comunicación entre barrios históricos** se contribuye a mejorar las relaciones entre barrios, favorecer la cohesión social y mejorar así, la calidad de vida de los habitantes de la Zona Urban.

Recuperación de espacio público urbano, como lugar de tránsito y encuentro entre los ciudadanos.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

A través de *diferentes medios de difusión* (anuncio en perfil de contratante, noticias en prensa, anuncios en prensa, cartel de obra, placa definitiva, emisión del audiovisual divulgativo en la Televisión de Ferrol, etc.) se llega la ciudadanía.



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Humanización del espacio urbano, dotándolo de un aspecto homogéneo y renovado con los mismos acabados, con actuaciones como: ampliación de aceras, la instalación de bolardos y la plantación de árboles.

Se habilitan espacios **accesibles a toda la ciudadanía**.

Modernización de la red de servicio de abastecimiento de agua.

Instalación de aparcabicis que fomenta la movilidad ciclística.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Sinergias con *políticas urbanísticas* de mejora del tránsito y las comunicaciones



Sinergias con otras *políticas municipales* de embellecimiento urbano, como el Plan de Barrios, a través del cual se desarrolla un plan de actuaciones de mejora y conservación con el que se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en todos los barrios de la ciudad.

Otra Buena Práctica también del Ayuntamiento de Ferrol es “la Instalación de una Red WIFI en Espacios Públicos”

El proyecto de “Instalación de una red wifi en espacios públicos” es una iniciativa que implica dar acceso WIFI, público y gratuito, con cobertura en 12 ubicaciones de la Zona Urban (barrios de A Magdalena, Ferrol Vello y Canido).



Las plazas y espacios públicos son los siguientes: Plaza de Armas, Calle Almendra/Plaza 8 de marzo, Parque Reina Sofía, Cantón de Molíns/Alameda de Suanzes, Plaza de Amboage, Plaza Cruceiro de Canido, Plaza Vella, Fachada del muelle de Curuxeiras, Baluarte de Canido, Plaza de la Fenya, Jardines de Herrera y San Francisco y Plaza del Mercado del Pescado.

Se pretende conceder especial relevancia a las medidas de sensibilización en el ámbito de las nuevas tecnologías, promoviendo y haciendo accesible su uso a todos los sectores de la población.

Presupuesto de adjudicación: 71.202 €

Ayuda 80% FEDER: 56.962 €

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

Anuncio de licitación en el Perfil de Contratante dentro de la web municipal.

Programa especial Urban emitido en Televisión de Ferrol sobre la instalación de wifi en espacios públicos (<https://www.youtube.com/watch?v=Sn2aGwX1kts#t=17>)

Placas señalizadoras de espacios wifi con logotipos del Programa (FEDER, Programa Urban y Concello de Ferrol) en los 12 puntos de instalación de cobertura wifi

Noticias en prensa sobre el proyecto



La actuación incorpora elementos innovadores

Wifi gratuito en 12 plazas y espacios públicos, permitiendo el acceso a servicios esenciales en la actualidad como es internet, utilizado para temas turísticos, de trabajo, ocio y de contacto a través de las redes de mensajería.

Nombre internacional de la red: Free Ferrol wifi, para promocionar el acceso entre los turistas.



Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

Se acercan las nuevas tecnologías de la comunicación a la ciudadanía en general, previniendo así su exclusión de los nuevos medios de comunicación y, por tanto, se contribuye a la disminución de la brecha digital.

Se fomenta así el uso de los espacios públicos como lugares de encuentro social.

Se mejora la calidad de vida de los habitantes de la Zona Urban.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

Recuperación del centro de la ciudad, a través de la revitalización de los barrios históricos, dotando de dinamismo a las plazas y espacios públicos.

Incentivar la vida social y mejorar la calidad de vida en el casco histórico con la finalidad de atraer población, y a través de la integración de diversas medidas que se están llevando a cabo, paliar el despoblamiento que sufre el centro urbano.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido



A través de diferentes noticias en prensa

Programa especial emitido en Televisión de Ferrol en junio de 2014 en el que se explicaba el funcionamiento de la red wifi en espacios públicos.

Anuncio de licitación en Perfil del Contratante en la web municipal

Se puede comprobar además un alto grado de cobertura, a través de los consumos de funcionamiento, indicando que la red se utiliza en mayor medida por las mañanas en la zona del Mercado y por las tardes en las plazas donde la afluencia de gente es mayor como en la Plaza de Armas, Plaza de Amboage y el Parque Reina Sofía.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Se hace accesible a todos los sectores de la población el uso de las nuevas tecnologías.

A través de la red wifi y otras actuaciones llevadas a cabo como la conservación, mantenimiento y recuperación de los espacios públicos, por ejemplo, la rehabilitación del Parque Reina Sofía, se consigue la revitalización de espacios públicos urbanos, haciéndolos accesibles a todos los ciudadanos y promocionándolos como lugares de encuentro para la vida social.



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Sinergias con políticas de promoción de las nuevas tecnologías de la comunicación. Se ha instalado la red wifi gratuita en otros espacios públicos fuera de la Zona Urban, como por ejemplo, la Plaza de España y se pretende su ampliación a otras zonas.

Sinergias con políticas de revitalización de espacios públicos urbanos



orientadas a incentivar la vitalidad y dinamismo de los centros urbanos.

Otra Buena Práctica es la presentada por el Ayuntamiento de Santiago, consistente en **“la Creación de una imagen-marca de la señalética comercial del Barrio de San Pedro”**.

La creación de una imagen-marca de la señalética comercial del Barrio de San Pedro impulsada dentro del Proyecto Urbana Santiago Norte, cofinanciado con fondos europeos FEDER, se puso en marcha con la finalidad de dotar de una imagen única a las campañas comerciales y empresariales del Barrio de San Pedro, así como, proyectar al barrio en la ciudad como un espacio en el que vivir, trabajar, comprar y disfrutar, atraer a clientes, emprendedores, visitantes y vecinos.

Con estos objetivos y en colaboración con las organizaciones vecinales, se convocó un concurso de diseño abierto dirigido a la creación de una imagen-marca que sirviese como instrumento de proyección del barrio, de su tejido social, comercial y asociativo, una señal en la que los vecinos se reconozcan y que sirviese para fortalecer la marca San Pedro de cara a la ciudad, mostrándolo como un todo único. Una imagen que aspirase a recoger bajo el mismo paraguas todo tipo de iniciativas de dinamización social, económica o cultural, desarrolladas por distintas entidades pero también por los negocios y mismo por los particulares. Una imagen que transmitiese fortalezas del barrio y su voluntad de construir un futuro común.

En resumen, una imagen que consolide los lazos de la vecindad con su barrio, que anime a los ciudadanos a comprar en San Pedro, a los emprendedores a abrir sus negocios y a las familias a residir en el barrio.

La actuación se inició en diciembre de 2013 y se ejecutó a lo largo del año 2014, durante los cuales se desarrolló el concurso para la selección de la marca comercial Barrio de San Pedro, se elaboraron las bases de participación, se llevo a cabo un proceso de información y comunicación directa entre vecinos y establecimientos del barrio, se seleccionaron las propuestas, se produjo la elección del ganador y se difundió la nueva marca Barrio de San Pedro con material promocional: carteles, folletos, chapas, posavasos, adhesivos, bolsas, distribuidos por los distintos establecimientos comerciales y empresariales del barrio para ser empleada en las distintas campañas comerciales.

El coste total de esta actuación ascendió a 34.598 € de los cuales el 80 % es subvencionado por el FEDER (27.678,40 €).



Se considera una buena práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general,

Los soportes utilizados para el lanzamiento y difusión de la acción han sido una rueda de prensa con la presentación de la actuación, publicación de la noticia en prensa y páginas web del proyecto Urbana Santiago Norte y del Ayuntamiento de Santiago, así como soportes gráficos (carteles y folletos).





La actuación incorpora elementos innovadores, ya que es el primer barrio de la ciudad que tiene una imagen-marca que le permite proyectarse externamente, resultado de un trabajo innovador de dinamización del comercio de la zona desarrollado a lo largo de los años 2012-2013 que desencadenó en la necesidad de crear una imagen única de las distintas campañas comerciales y empresariales del barrio.



Los resultados obtenidos con la actuación se adaptan a los objetivos establecidos,

porque esta actuación ha servido como instrumento de proyección del barrio de San Pedro en la ciudad como un espacio en el que vivir, trabajar, comprar y disfrutar. Se ha logrado que los negocios del barrio de San Pedro tengan una imagen corporativa común.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional, como es la falta de herramientas del comercio para desarrollarse y la falta de cooperación del comercio local.



Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, la difusión de la actuación a través de la presentación en rueda de prensa, la comunicación directa (mailing) y la difusión en las páginas web del Proyecto Urbana y de la página web institucional del Ayuntamiento de Santiago, complementada con la noticia en la prensa, tienen un alto grado de cobertura sobre la población, por el gran alcance e influencia que suponen y el fácil acceso que tienen la mayoría de las personas a estos medios. La marca San Pedro ha sido difundida y está siendo utilizada en la página web corporativa del comercio y de los vecinos de San Pedro así como en las redes sociales a través de banners.



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

Se han asumido en todo momento los principios transversales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental y se han incorporado los aspectos relacionados con la perspectiva de género tanto en la difusión de los contenidos como en el desarrollo de la actuación.



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública,

Sinergias evidentes con políticas municipales de apoyo al comercio local que se complementan para reforzar el tejido económico del barrio.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la autoridad de gestión del programa operativo debe asumir con carácter general, la autoridad de gestión, al igual que todos los organismos intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del reglamento 1828/2006 de la comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha lista de beneficiarios se continúa publicando de un modo centralizado en la página web de la autoridad de gestión, la dirección general de fondos comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) a medida que la información está disponible en la aplicación fondos 2007

Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los programas operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como



exige el artículo 7 del reglamento (ce) 1828/2006 de la comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que insistió en la importancia de este acto y recordó el momento tan relevante en que nos encontramos de cara a presentar a la ciudadanía los logros que, con el apoyo de los fondos comunitarios, se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones de cara al nuevo período de programación. Se resaltó el momento en que nos encontrábamos en la fase de negociación que el Estado miembro y la Comisión Europea deben llevar a cabo de cara a los nuevos documentos de programación.



Asimismo, resaltar que se llevó a cabo el número 5 de la Revista INFONDO, en el que la Directora General para la Política Regional, Charlina Vitcheva, en una entrevista directa expone su punto de vista acerca del papel que los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) van a jugar en la contribución a un mayor crecimiento económico y creación de empleo en España y sus regiones en el nuevo período de programación 2014.





Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2014**. Este acto tuvo lugar los días 13 y 14 de Noviembre en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) y congregó a representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como de distintos organismos beneficiarios de la ayuda FEDER. En total, más de 130 personas que llenaron durante dos días el Teatro Municipal “Lope de Vega” de Chinchón.



Políticos, académicos, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes interesados pudieron comprobar de primera mano los avances registrados en todas nuestras regiones gracias a las inversiones apoyadas por el FEDER y debatir sobre las principales novedades de la futura Política de cohesión 2014-2020.

Además, el Acto acogió una exposición de diverso material divulgativo y promocional elaborado por los propios beneficiarios y organismos gestores para dar difusión de la contribución de la UE en los proyectos realizados y que estuvo abierta también al conjunto de la población chinchoneta. Publicaciones, bolsas, DVDs, revistas, USBs, folletos, libretas, y otros muchos artículos, fueron distribuidos entre todas las personas interesadas en conocer mejor el papel de la Política de Cohesión en el impulso del desarrollo económico y social de las regiones.



La Alcaldesa de Chinchón, Luisa María Fernández, fue la encargada de abrir esta nueva edición y dar la bienvenida a todos los asistentes, recordándoles la importancia que, también para este municipio, han tenido los Fondos Europeos en los últimos años.

A continuación, el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, no quiso desaprovechar la ocasión para destacar la reciente aprobación del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 por parte de la Comisión Europea. En su intervención señaló que, en un marco de consolidación fiscal y restricción del crédito como el actual, el Acuerdo de Asociación constituye el principal referente estratégico nacional en la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) para lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.



Esta misma idea expuso también Jordi Torredadella, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, que cerró esta sesión inaugural. Completó su presentación con la proyección de un audiovisual en el que se



hizo un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013 en España, mostrando tres proyectos emblemáticos: la creación del Parque Tecnológico de Aerópolis en Sevilla, el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres y la restauración del antiguo Hospital de San Pau de Barcelona como centro de acogida internacional para la investigación, la innovación y el conocimiento.

En este año el debate se centró en dos mesas de discusión, la primera bajo el lema “Hacia una economía basada en el Conocimiento”, fue moderada por Anatolio Alonso, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios, y contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales, como Jesús M^a Valdaliso, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco, Rafael Rodríguez, Profesor de Investigación del CSIC, Miquel Barceló, Presidente de Innopro Global Services y Raquel Ortega, investigadora y profesora de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Groningen.

El Profesor Valdaliso expuso las lecciones de las estrategias de especialización inteligente del País Vasco durante los últimos 30 años. Así, se detuvo en explicar los factores de éxito de la agenda de modernización industrial del País Vasco, como la apuesta por la diferenciación y la diversificación productiva, la investigación básica, la adopción de una visión a largo plazo, el consenso político o el avance en los procesos participativos.

La ponencia del Profesor Rodríguez partió del reconocimiento de problemas estructurales serios que es preciso superar, como los desencuentros entre los sistemas académico e industrial o el déficit de formación y académico, para concluir que la ausencia de un proyecto consistente de evolución hacia la sociedad del conocimiento hace que las políticas regionales de innovación no hayan conseguido disminuir la brecha entre las regiones con mayor desarrollo en innovación (competitividad industrial, mejor aprovechamiento del conocimiento local, etc.) y las menos desarrolladas. Según su opinión, ello exige revisar los criterios de gobernanza, evaluación y seguimiento de estas políticas.



Para Barceló, la clave está en la creación y consolidación en el territorio de “ecosistemas innovadores” o entornos funcionales constituidos por diversos organismos y funciones interrelacionadas que tienen por finalidad la innovación y el crecimiento económico. Afirmó que sólo aquellas ciudades capaces de atraer instituciones y gente talentosa que se educan y emplean mutuamente, así como de construir sistemas de innovación sostenibles, podrán ganar el futuro y ofrecer mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

La presentación de la Profesora Ortega se centró en el diseño de la nueva Política de Cohesión 2014-2020 para promover el crecimiento inteligente, haciendo un repaso de las prioridades de inversión directamente vinculadas con este objetivo y los instrumentos formulados para garantizar su consecución, especialmente las RIS3.

La segunda mesa se centró en “La nueva programación 2014-2020 y el refuerzo de la dimensión urbana”. Jorge García Reig, Subdirector de Programación y Evaluación de la Dirección General de Fondos Comunitarios, fue el encargado de moderar un debate cuyos principales protagonistas fueron Jorge Tuñón, Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, Carlos Méndez, investigador del European Policies Research Centre y Profesor de la Universidad de Strathclyde, José M^a Mella, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid y Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Comisión Europea.

La arquitectura de la nueva Política de Cohesión, los retos y desafíos a los que se enfrenta y las novedades introducidas de cara al 2014-2020 fueron las cuestiones argüidas por el Profesor Tuñón. Remató su intervención, ofreciendo su visión para España, materializada en el Acuerdo de Asociación, en el que



se apuntan notables posibilidades de actuación, aunque en un marco de oportunidades necesariamente decreciente.

El Profesor Méndez aportó una disertación sobre los nuevos enfoques territoriales del período de programación 2014-2020, entre los que sobresalen las Inversiones Territoriales Integradas y las iniciativas de Desarrollo Local Participativo. Desde esta perspectiva, destacó las ventajas que pueden implicar estos instrumentos, pero también las razones que motivarían su no utilización, como, por ejemplo, la ausencia de una cultura sólida participativa o una inadecuada orientación estratégica del territorio hacia temas no prioritarios para el FEDER.

Las posibilidades de innovación en las ciudades españolas alentadas por la Política de Cohesión fue la principal cuestión de la que se ocupó el Profesor Mella. Así, hizo una defensa de esta política de la UE por su eficacia, no sólo para fomentar la internacionalización empresarial y elevar la competitividad, sino también para potenciar el capital intelectual, como factor clave de desarrollo local.



Por su parte, Andrea Mairate recalcó el creciente rol de las estrategias integradas en la nueva programación para afrontar los principales retos relacionados con la economía, el clima, el medio ambiente y la sociedad en general, la mayoría de los cuales tienen una fuerte dimensión urbana y, bien se manifiestan en y en torno a las ciudades, en términos de pobreza, (segregación social y espacial; degradación medioambiental) o encuentran solución en y a través de las ciudades (eficiencia energética; innovación social e integración, etc.).

En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), así como algunos de los responsables en materia de comunicación de la AGE miembros del GRECO-AGE (Grupo de Responsables en materia de Comunicación de la AGE) presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible y aquellos



ligados a un desarrollo urbano integrado. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2014 en cada Comunidad Autónoma.



El primer día se presentaron los avances y logros de los proyectos FEDER relacionados con el crecimiento inteligente. La primera Comunidad en hacerlo fue la **Comunidad Autónoma de Aragón**, que destacó dos casos de buenas prácticas de transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, promovidas por el Instituto Tecnológico de Aragón. El primero de ellos se refería a acciones de difusión e información tecnológica, mientras que el segundo ha consistido en el impulso a la captación de fondos para las principales convocatorias públicas de financiación regional, nacional o europea para la I+D+i.

Las Islas Canarias, por su parte, puso el acento en el proyecto del Banco Español de Algas como herramienta de desarrollo de empresas e instituciones europeas, desarrollado por el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus objetivos fundamentales son poner a disposición de empresas e instituciones de I+D+i la biodiversidad de microalgas y cianobacterias, así como consolidar un nuevo ecosistema agroindustrial basado en la producción de biomasa y bioactivos de microalgas.

Castilla y León se centró en un proyecto de dotación de infraestructura tecnológica, como es el nuevo Edificio Multiusos de I+D+i de la Universidad de Salamanca, que reunirá en un mismo espacio a algunos de los servicios y laboratorios de investigación más potentes de la institución académica, principalmente del ámbito de las ciencias.



El Programa Re-Acciona fue el elegido por la **Comunidad Autónoma de Galicia** como exponente de los logros alcanzados en esta región con el apoyo del FEDER. Se trata de un programa pionero para asesoramiento y servicios especializados, que promueve cambios organizativos y productivos a través de las personas, con el fin de elevar los niveles de competitividad de las PYMEs.



Por su parte, en **Extremadura**, el protagonismo recayó en la ampliación de la oferta de investigación al sector agrario por parte del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYTEX), presentando algunas de sus líneas de actuación más relevantes, como las relativas a la búsqueda de nuevos conservantes alimenticios más eficientes y de nuevos métodos para hacer frente a las malas hierbas de los principales cultivos de la región.

Castilla-La Mancha destacó la contribución del FEDER en las actuaciones gestionadas por la Universidad de Castilla-La Mancha dirigidas a facilitar mecanismos de transferencia tecnológica entre empresas, centros de investigación y tecnológicos y la propia Universidad. Así, las operaciones cofinanciadas incluyen, tanto la transferencia tecnológica propietaria, a través de patentes, como no propietaria, mediante contratos de investigación, plantas piloto y prototipos.

En último lugar, la **Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad** presentó algunos de los proyectos de excelencia y generación de conocimiento llevados a cabo con la ayuda comunitaria. En concreto, llamó la atención para aquellos que han tenido un alto impacto científico y que han supuesto un mayor avance en la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos de España. Como muestra se explicaron los resultados de dos proyectos: el primero aludía a la prevención de la cronodisrupción en el marcapasos central mediante iluminación saludable y su relevancia en el cáncer y el envejecimiento, mientras que el segundo se refería al diseño de estrategias para controlar mohos toxigénicos en alimentos madurados utilizando proteínas antifúngicas de mohos y levaduras.



Los responsables de comunicación del GERIP iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados. Entre ellos, está la construcción de los nuevos accesos al Hospital Universitario Central de **Asturias** en Oviedo, que atrae diariamente a unas 15.000 personas, así como el proceso de informatización del mismo, que está permitiendo realizar una gestión electrónica de los servicios a los pacientes, integrar la historia clínica electrónica y trabajar con imágenes digitalizadas.

El proyecto Xaloc (Inforegió) fue el seleccionado por la **Generalitat de Catalunya** por su importancia en el ámbito de la investigación e innovación en TIC, en particular, en aquellos sectores donde Cataluña puede convertirse en un polo de excelencia internacional. Prueba del gran impacto de esta actuación son algunas Start-Up tecnológicas de la región, como WorldSensing (proyecto Xaloc) y Urbiótica (proyecto “Paviment Sensitiu Òptic”), que recibieron un impulso inicial gracias al FEDER, y actualmente se han posicionado como empresas de referencia en el ámbito de las Smart Cities.

La Región de Murcia presentó la actuación relativa a la valorización de la cría del gusano de seda para aplicaciones en biotecnología y biomedicina. Los resultados de este proyecto, realizado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, han significado logros científicos de gran trascendencia, haciendo posible la creación de tejidos humanos, córneas, ligamentos y tendones.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer una muestra de actuaciones en diversos ámbitos de intervención. En materia de infraestructuras sociales presentó la construcción y equipamiento de la Escuela Pública Infantil Infanta Leonor, que ha supuesto 136 nuevas plazas de guardería para niños de 0 a 3 años. La remodelación del Parque Hernández, la puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos y del Plan de Gestión del Agua o la creación de la Granja Escuela Gloria Fuertes también fueron resaltadas por sus positivos efectos ambientales. Otras actuaciones relevantes han sido la recuperación y preservación de los cuatro recintos fortificados que componen el conjunto monumental de la ciudad antigua Melilla y la creación de un Centro Público en TICs.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de **La Rioja** acaparó todo el interés por su trascendental papel en el estudio de enfermedades que son muy frecuentes como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos. Todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que posibiliten su curación.

Cerraron este bloque el **Ayuntamiento de Barcelona**, que detalló una amplia batería de medidas de información y publicidad de los proyectos respaldados por el Fondo de Cohesión en la ciudad condal, y el **Consell Insular de Eivissa**,



que detalló las distintas inversiones de saneamiento y gestión de residuos acometidas en la Isla en este período con el apoyo del mismo fondo.

El tercer y último bloque de presentaciones por parte de los responsables autonómicos de comunicación arrancó con **Andalucía**. A través de un audiovisual mostró dos proyectos de gran relevancia regional. El primero fue el apoyo a una empresa de fuerte base tecnológica, Light Environment Control, que se ha convertido en el primer centro de investigación y producción de iluminarias LED de la región. El otro fue la actuación de regeneración urbana Los Mondragones, en Granada, que ha sido, a su vez, el primer proyecto Jessica ejecutado en la Comunidad Autónoma.

Las Islas Baleares quiso subrayar las inversiones cofinanciadas en materia de administración electrónica, que han tenido un impacto elevado, tanto sobre la ciudadanía, posibilitando ahorro de tiempo y gastos en los desplazamientos y facilidad de acceso a la información y de interacción; como sobre las propias administraciones, mediante la automatización de los procedimientos y la racionalización de recursos.

Por parte de **Cantabria**, las obras de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Comillas y Ruiloba fue el proyecto elegido para esta ocasión. Se trata de la primera subterránea que se ha construido en toda España.

Ceuta presentó también un video que hacía un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013. La Escuela de la Construcción o las inversiones de regeneración urbanística de las barriadas del Príncipe Alfonso y del Príncipe Felipe son dos buenos exponentes que se destacaron en el mismo. También se reconoció el esfuerzo de los programas plurirregionales en la ciudad, cuyas inversiones en infraestructura de depuración de aguas, han asegurado una costa libre de vertidos.

Desde la **Comunidad Valenciana** se describieron las actuaciones realizadas en materia de energías renovables, en especial la Planta de aprovechamiento energético de biomasa mediante gasificación. Cuenta con una producción eléctrica anual de 13.000 MW y evita la emisión de 4.000 toneladas de CO₂ al año.

Por último, la Adecuación Ecológica y Paisajística del Cerro de los Perdigos, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, representa el compromiso de la **Comunidad de Madrid** para poner en valor este tipo de espacios destinados al uso, disfrute y aprovechamiento sostenible del conjunto de la población.



Uno de los momentos más emocionantes de este Acto 2014 fue la entrega del Premio “*¿Por qué una Política de Cohesión?*”, dirigido a los estudiantes de segundo curso de Secundaria del Instituto Carpe Diem de Chinchón. Un total de 45 alumnos y alumnas demostraron el perfecto conocimiento que tienen sobre los objetivos e instrumentos de esta política, aunque sólo Alba Fernández Pacheco fue la galardonada.



Para terminar, Jorge García Reig y Jordi Torredadella pusieron el punto y final al contenido de este Acto Anual animando a todos los asistentes a continuar en el empeño de hacer un uso óptimo de unos fondos europeos que, si bien serán menos cuantiosos en el futuro, continuarán resultando fundamentales para promover el progreso económico y social de nuestro país.



Hay que añadir que el cierre al primer día del Acto Anual sirvió para conocer in situ algunos de los principales atractivos turísticos de Chinchón, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1974, con la organización de una visita guiada que acercó a los asistentes a sitios de enorme valor patrimonial, como la Plaza Mayor o la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Para finalizar, el colofón corrió a cargo de la soprano Estefanía Ariza, acompañada al piano por Sergio Kuhlmann, que interpretaron diversas piezas de obras musicales de inspiración europea en las cinco principales lenguas comunitarias, con las que recibieron un caluroso aplauso y la gran ovación del público. Fue un broche de oro para unas jornadas que cumplieron con su objetivo inicial de facilitar una información comprensible sobre las prioridades de los fondos europeos y las oportunidades que presentan, destacando los avances conseguidos hasta el momento gracias a la Política Regional Comunitaria.

